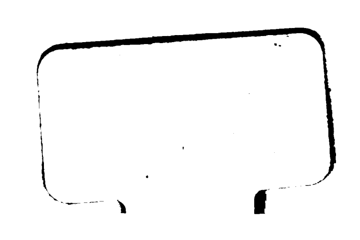

LIBRERIA RIVADAVIA
DE
G MENDESKY É HIJO
ALLE FLORIDA-359
NOS AIRES
SA 5245.5



LA REPUBLICA ARGENTINA

ESTADO ECONÓMICO-POLÍTICO Y SOCIAL

Obra dedicada al Congreso Industrial Argentino

JUAN S. JACA

HERNANDARIAS

Y

BENALCAZAR

Ó SEA

EL PASADO Y PRESENTE ECONÓMICO,

POLÍTICO Y SOCIAL

DE LA

REPÚBLICA ARGENTINA



BUENOS AIRES

Tipografia "La Vasconia", Avenida de Mayo 781

1899

AL LECTOR

POR QUÉ PUBLICO ESTA OBRA

A fines de 1896 se me presentó, recomendado por un apreciado amigo mío, residente en Bilbao, el Señor Juan María de Hernandarias y Zubizar, ex-Juntero del Señorio de Vizcaya, que venía á estas lejanas playas, según decía la carta de que era portador, con el exclusivo propósito de conocer estos países.

El Señor Hernandarias, que á la ilustración adquirida en la larga práctica de las gestiones administrativas en el noble Señorio vascongado, y á las observaciones recogidas en sus muchos años de vida laboriosa, reunía la modesta austeridad que caracteriza á los acomodados solariegos euskaros, limitó la pretensión ó el objeto de su viaje, á ver este país; al que emigraban con preferencia sus paisanos, y del que había oído muy encontradas opiniones.

Como la mayoría de sus comprovincianos, había alimentado siempre, según me manifestó, el deseo de viajar; pero, las exigencias de la pobreza de su mayorazguía primero, y los compromisos políticos y caseros más tarde, le habían impedido satisfacer esta aspiración, hasta entonces, que ya viejo é inscripto en la pasiva, se encontraba libre para consagrarse á su anhelo, y conocer los paises que, cual éste, estaban en su concepto, destinados á servir de válvula de espansión á los cansados y atribulados pueblos de Europa; los que en un plazo quizá no lejano, era probable se viesen obligados á buscar en la inmigración las garantias de órden, estabilidad y subsistencia que nutren los diversos elementos que elaboran la vida libre de los pueblos, garantias que declinaban visiblemente allí, más bien que por causas precisas y determinadas, por la fatalidad de las leyes que rigen el desenvolvimiento progresivo de la civilización humana, y la de los accidentes que señalan siempre el término de cada uno de los ciclos que marcan las evoluciones de este desarrollo.

Por más que aun no creyera, decía, tan próxima esta temida égira para temerlo en

lo que á su persona se refería, con todo, deseaba conocer estas regiones del Plata, que en el concepto de muchos estadistas, como en el suyo, eran la tierra de promisión de aquellos pueblos. Destinaba á este propósito un año, del que pasaría viajando nueve meses, y en los tres restantes, que dedicaría á esta ciudad, esperaba de mí los datos que completasen sus observaciones.

Prometíle gustoso mi concurso, tanto por corresponder al amigo de Bilbao, como por la simpatía que me inspiró la sencilla y bondadosa afabilidad del ilustre y animoso ex-Juntero, que sacudiendo la pereza de los años, abandonaba las comodidades del hogar, para satisfacer un anhelo de instrucción, que conceptuaba noble y elevado.

Sin embargo, apenas me despedí del viajero, me dí cuenta de la seriedad del compromiso que había contraido.

Por más que como muchos pudiese preciarme de conocer el país, al primer exámen que hice del caudal de estos mis conocimientos, me apercibí que poco ó nada podrían sastifacer mis confusos y limitados datos ilustrativos, á un hombre que había encanecido en la administración de un estado ejemplarmente rígido y preciso, en

todo lo que concerniera á la demostración expositiva de lo que constituye la existencia de un pueblo.

Esta convicción de mi insuficiencia, para llenar el programa que le atribuía al señor Hernandarias, el que, estaba seguro, deseaba en su escursión algo más que ver y conocer á la ligera el país que motivaba su viaje, me preocupó tanto, que pasé revista mental, á todos aquellos amigos, que conceptuaba más ó menos preparados, para poder dar una idea de la vida política administrativa y económica de la República, sin los espejismos que sugieren los prejuicios interesados y las pasiones.

La tarea de esta elección fué para mí bastante laboriosa. El que en mi exámen no pecaba de partidista ú optimista, pecaba de pesimista. Al fin creí dar con él, en la persona de D. Raimundo Cisneros de Benalcazar, antiguo comerciante de esta plaza, retirado ya á la vida tranquila, al amparo tutelar de una modesta posición labrada en largos años de trabajos y vicisitudes, y al que me ligaban estimadas aunque poco cultivadas relaciones de amistad.

Para presentarlo nada encuentro más apropiado que insertar la relación que una

vez me hizo, de su vida, para justificarse de la imparcialidad de sus apreciaciones, al tratar de asuntos que concernieran á su patria. «Nací, me dijo, en esta ciudad de Buenos Aires, el año 1835, de padre y madre españoles. Me crié en un ambiente completamente español; pues eran peninsulares todos los empleados de la casa de comercio de mi padre, lo mismo que la casi totalidad de sus clientes y relaciones.

«A los 12 años me mandaron á educarme á una pequeña ciudad de España; y á mi regreso, que fué cinco años despues, entré á formar parte del personal de la casa, en la que sucedí á mi padre á su fallecimiento.

«Mis padres que profesaban la veneración de la patria ausente, y alimentaban siempre la grata esperanza de regresar á ella, trataron como era lógico, de inocular y cultivar en mí este mismo sentimiento, en la plena convicción de que la patria nativa era para mí un accidente, desde que estaban seguros de radicarme en la abolenga.

«Pero, por aquello sin du la de que «el hombre propone y Dios dispone», mis padres fallecieron antes de que les fuera po-

sible realizar su esperanza de integrarse á la patria.

«La casa comercial de mi padre continuó bajo mi dirección, siendo tan española como antes; tanto por sus relaciones, como por el orígen y el personal que la constituía. Por más que yo me preciaba de ser argentino, sobre todo, cuando discutía con los españoles asuntos concernientes al país, nunca me entusiasmó la vida cívica nacional, á la que siempre miré á través de mi educación, esencialmente comercial, que tanto vale como decir, extrangera. Para mí, la verdadera misión del hombre se cifraba en trabajar hasta conseguir una posición independiente, y después, en disfrutarla con arreglo á las conveniencias más afines con sus necesidades.

«Los que se dedicaban á la política me merecían en tésis general, el concepto de ambiciosos, que querían vivir medrando á espensas del pueblo; ó de ilusos desgraciados, que perdían lastimosamente el tiempo, con menoscabo de su porvenir.

«La patria, la libertad, los derechos civiles y demás atributos de que impregnaban los políticos de entonces, como impregnan los de ahora, sus manifiestos, discursos y

arengas, solo me merecían el aprecio de vana palabrería como usada para dorar menguados apetitos personales..........

....

«Esto era, poco más ó menos, todo lo que yo encontraba en la política y en el ejercicio de la vida civil, hasta que llegué á los 40 años.

«Cuando al cansancio de la actividad comercial empezó á suceder en mí, el deseo de aspiraciones y afectos más complejos, desinteresados y elevados, fueron revelándoseme todas las deficiencias de mi educación, y todos los inconvenientes y amarguras morales de mi escepticismo.

«Pero, por más que conozca los errores de mi educación cívica, no he podido, continuaba, desistir de mi alejamiento en todo lo que se refiere á la política militante, sea en el órden nacional como en el provincial y municipal. La costumbre arraigada desde la infancia, de desconfiar siempre de las iniciativas y propósitos de los políticos, ó de atribuirles alcances ó sugestiones privadas á sus manifestaciones, han arraigado en mí de tal manera los resabios de la duda, que me han aparejado hasta cierto punto á aquellos críticos, que en la incapaci-

dad moral de producir nada, ó de contribuir á la realizacion de algo que pueda ser útil al prójimo, solo gozan en censurar y desvirtuar á los que son capaces de rendir el tributo de su dedicación al bien general.

«En cambio, á medida que me he ido distanciando de la vida activa, y convenciéndome, no sin cierta amargura, de que los vínculos de amistad que se labran en el trato comercial, no tienen generalmente más consistencia ni duración que la de la misma relación comercial que los origina, he ido encariñándome con mi patria, y reconcentrando en ella mis afectos; no tanto, sin embargo, por su intrínseca bondad, como por los desaciertos y tribulaciones de que la creo víctima.

«Se dice que acompaña siempre al hombre el sentimiento de su propia justificación. Ignoro si debo á éste la inclinación y el desarrollo de mis afectos; pero sí puedo asegurar que mientras me olvido con facilidad de la gran culpa de mi abstención, en el cumplimiento de mis deberes de ciudadano, me siento implacable para vituperar los errores y arbitrariedades de nuestros políticos, y de nuestros gobernantes; y que me expreso algunas veces, al

juzgar los actos de carácter general, con más vehemencia de la que desearía yo mismo».

Este fué el hombre con quien puse en comunicación al Sr. Hernandarias de Zubizar, cuando regresó de sus giras por la República.

Ambos simpatizaron en breve; y en amenas tertulias y paseos que se sucedieron durante dos mes, expuso el ex-Juntero vizcaino las impresiones de sus viajes con las observaciones que ellas le sugerieron, é informóle el Sr. Benalcazar de cuanto le faltaba para completar su emprendido estudio.

Concurrente á sus entrevistas, y testigo por consiguiente de sus disertaciones, se me ocurrió trasladar éstas al papel con toda la fidelidad de que era capaz mi memoria, para tener á mano cuanto dijeron uno y otro con respecto al estado y desenvolvimiento económico, político y social de la nación, para el caso de que hubiera algún otro que quisiera informarse de estos datos.

Este fué el motivo por el cual hice este trabajo; pero como de poco tiempo á esta parte se va generalizando el debate de las

riquezas y de los progresos del país, lo mismo que el de la cuestión monetaria, y algunos de mis amigos, que saben guardo los borradores de las recopilaciones estadísticas hechas por el señor Benalcazar me favorecen con sus preguntas, he creído que podría ser de oportunidad su publicación, presunción que me ha animado á realizarla.

No me es dado juzgar el mérito de las disertaciones del hidalgo vizcaino, ni el valor de las opiniones del ex-comerciante bonaerense; pero sí puedo responder de la sinceridad con que el primero expresó sus impresiones, y de la convicción con que el segundo expuso el fundamento de sus apreciaciones.

J. S. J.



I

Impresiones y apreciaciones del señor Hernandarias

En las primeras reuniones, á las que llamaré tertulias, nos expuso el Sr. de Hernandarias con ingenua naturalidad, las impresiones que había recogido en sus giras por el país.

Le había sorprendido muchísimo sobre todo, la importancia y magnitud de esta ciudad. Tenía amigos en España, que habían estado avecindados aquí muchos años, y le habian hablado con verdaderos encomios de esta ciudad; encomios que, por cierto, los había escuchado con cierta reserva, porque es natural en el hombre exajerar las cosas lejanas ó desconocidas, sobre las cuales desea llamar la atención. Había tambien leido correspondencias y estadísticas que se referían á esta nacion—lo que le había autorizado á creerse con algunos conocimientos previos del país al llegar á él—pero; que todos los elogios que había oido, y todos los conocimientos que había adquirido de sus lecturas, no le habian dado una idea ni aproximada de la realidad, que resultó muy superior á su concepción.

En una nación nueva y de muy escasa población, afectada por una crisis monetaria, relativamente prolongada, no podía, decía, presumir de ninguna manera, encontrarse á su desembarco con una ciudad como Buenos Aires, que á su estensión, superior á la de las capitales europeas que conocía, reunía la magnitud y fastuosidad de sus edificios públicos—la belleza y suntuosidad de muchas de sus viviendas—el lujo y la importancia de sus Bancos, casas comerciales—fábricas y talleres—el gusto y el *confort* de sus *restaurant* y hoteles—la riqueza y ornamentación de sus numerosos templos—la belleza y amplitud de sus muchas avenidas, plazas y paseos públicos—la multiplicidad de sus tranvias y vehículos—la magnitud de sus estaciones ferro-viarias—la grandeza y comodidad de su soberbio puerto lleno de trasatlánticos—el movimiento incesante y vertiginoso de peatones, carruajes, carros y tranvias de sus infinitas é interminables calles—la crecida concurrencia de sus teatros, cafés y centros sociales—y como corolario, el lujo fastuoso y el tono aristocrático de su brillante corso de Palermo.

Por mucha importancia que hubiera atribuido á esta ciudad, cuya población conocía por el anuario estadístico, decía, no esperó hallar en ella las exuberantes manifestaciones de vida, riqueza, progreso é ilustración con que le sorprendió; porque la suponía como había dicho, afectada por una crisis económica tan grave como intensa.

Aunque en otro órden, la misma sorpresa

de asombro le habian originado la magnitud del estuario del Rio de la Plata y la de las incomensurables llanuras de las pampas. Nacido y criado, decía, en un país en el que los llamados grandes rios, son estrechas corrientes vadeables, y las apetecidas llanuras, apenas surcos que separan sus eslabonadas montañas, no es posible de ninguna manera concebir el panorama de ríos como el del Plata, con cientos de kilómetros de anchura y la profundidad de los mares, sin navegar en ellos—y el cosmorama del infinito de las planicies argentinas, de cientos de leguas de longitud y latitud sin recorrerlas; así como ninguno es capaz de concebir la magestuosa grandeza del Oceano sin verlo.

Tanto ó mas que el aspecto físico y panorámico del país, le habian sorprendido la naturaleza y condiciones de estas planicies, donde el arado abría en sus yermos, en cualquier dirección que se le llevara, el surco negro, sin encontrar obstáculo alguno, dejando á su paso al descubierto una tierra vegetal, suelta y suave, en condiciones de recibir, sin mas preparación, cualquier cultivo, y de competir con las tierras mejor laboradas de Europa. Yo que soy, decía, por mi abolengo, y educación, labrador, y nunca he visto formar las tierras de labranza sino á fuerza de largos y penosísimos trabajos, desarraigando bosques, desentrañando rocas, haciendo costosas nivelaciones, rompiendo una y mil veces los duros terrones gredosos y arcillosos, y dedicándolos finalmente dos ó tres años á

cultivos intermediarios é improductivos, hasta la regular meteorización de la tierra, para alcanzar como recompensa de tanta labor, una tierra bastante ductil para cultivarla, aunque solo productiva por el abono, nunca habría podido comprender sin ver y palpar, la fecundidad y facilidad de cultivo y producción que ofrecen estas pampas. Ahora se explicaba perfectamente, añadía, las dificultades que tendrían que vencer algunas de las naciones europeas, para salvar su penosa agricultura de la ruinosa competencia americana. Por más aplicable que le fuera al agricultor argentino, la sentencia bíblica de «con tu sudor labrarás la tierra» no creía, sin embargo, que este sudor llegara nunca á ser tan copioso como el del agricultor europeo, y especialmente el del vascongado.

II

Población y agricultura

Apesar de las positivas facilidades y ventajas, que en el concepto del Sr. Hernandarias, ofrecía la población y el cultivo de esta estensa y hermosa campiña, que á las condiciones de la bondad de su sub-suelo, une la de un clima benigno, y por lo que había observado, la de la facilidad de comunicaciones por

los ríos navegables que le surcan, y por la estensión de la red de sus ferro-carriles, había notado, que su progreso y población rural no correspondía, á su parecer, á la importancia de esta Capital y de los diversos centros urbanos que había visitado. Le pareció en primer término, que la tierra cultivada era relativamente insignificante en relación á la de sus prados naturales—y en las cultivadas le había llamado la atención que los agricultores, además de dedicarse á un sólo cultivo ó cuando más á dos, no asociaban á la labranza la ganadería, que es el complemento indispensable; no solo porque asi se aprovechan los rastrojos y las tierras que quedan en barbecho y sin sembrar, sino tambien, porque es el único medio que tiene el labrador para salvarse de los muchos accidentes á que está sujeta la siembra.

Esta rara anomalía, de cuyo orígen y causa, esperaba se le instruyera, había contristado al Sr. Subizar; porque, sin esta asociación de la siembra y la ganadería á que brindaban aquí el suelo y la naturaleza, no creía que el noble agricultor alcanzara la recompensa de sus afanes, como tampoco la nacion los beneficios que debia esperar de esta industria, la más importante y trascendental, para todos los estados, y especialmente para esta República, que había recibido el mas hermoso donativo que puede adjudicar la naturaleza: una tierra amplia y fecunda para radicar su población, y un clima benignísimo para hacer fructífero el trabajo.

Habíale también sorprendido, el que no obstante de emplear los labradores aquí máquinas modernas, de mucho poder y costo, para el laboreo y beneficio de los cultivos, careciesen, en tesis general, de los accesorios más indispensables para el cuidado y conservación de aquellos y el resguardo de sus cosechas. Las mismas viviendas de los agricultores, en su inmensa mayoria, las encontraba demasiado reducidas y pobres; las más, desamparadas del beneficio de los árboles para resguardarse de las inclemencias de las estaciones.

Había encontrado el Sr. Hernandarias, agricultores que tenian sembradas más de tres cientas hectáreas entre maiz y trigo, y que tenian en máquinas agrícolas más de seis mil pesos oro, sin otra superficie techada que cien metros cuadrados, y tan bajo el techo que no alcanzaba la capacidad del edificio á tres cientos metros cúbicos, que era la vivienda de doce personas. Todos los animales de trabajo, y los útiles y aun todas las cosechas recojidas, quedaban á la intemperie, sin más resguardo que lonas de dudosa impermeabilidad.

Y no eran estos los agricultores más desamparados; porque había encontrado otros, segun nos decía, que vivian en edificios más reducidos aún.

Este sistema de labranza lo encontraba muy deficiente y aventurado; no precisamente, decía, porque hubiera visto arrasados los extensos sembrados de Santa Fé y Entre Rios por la langosta, y, como consecuencia, arruinados á la mayoría de sus propietarios; sino,

porque tal sistema tiene siempre las tres cuartas partes de probabilidades de ruina: porque es sabido, agregaba, que tratándose de agricultores que todo su trabajo lo reducen á la siembra de cientos de hectáreas de cereales, exponen un capital inmenso á las eventualidades muy comunes de la seca, del exceso de las lluvias, de las heladas, granizo, izoca, langosta etc., y todavia, cuando se ha escapado de estos peligros y plagas, y la cosecha se presenta abundante, está sujeta, agregaba, á la baja de los precios, y al aumento del salario de los peones, que es una de las grandes calamidades de la labranza que necesita braceros para recoger sus frutos.

No; esto podía ser, segun él, un sistema agrícola apropiado para el valle del Nilo y ciertas estepas de Rusia, que tienen una estación única, para el aprovechamiento de las tierras; pero era inaceptable para este país donde las tierras son laborables y aprovechables todo el año, y donde hay elementos y medios para asociar cultivos é industrias derivativas, que pueden ocupar con provecho todo el año el personal necesario para todas las faenas.

De esta suerte, nos decía, el agricultor no entrega al azar de una sóla cosecha, sus afanasos sudores, sus economias y sus esperanzas; si una cosecha falla, le quedan otras para compensarle; si el valor de los cereales declina, le queda la ganaderia para asimilarlos ó transformarlos.

Un novillo exportable equivale en este pais en años normales á 15 hectólitros de trigo ó 30

á 32 de maiz; sin contar que el agricultor en un país ganadero, debe ser al par cebador y cabañero, y, por consiguiente, el que prepare los animales para la exportación, y seleccione y crie los destinados para la reprodución.

Colocada sobre este pié la agricultura, agregaba, se ennoblece; porque se convierte en escuela práctica de un trabajo remunerador, tranquilo y constante; y arraiga la población, difunde con su saludable ejemplo los hábitos del trabajo, aumenta considerablemente las fuentes de la riqueza pública y abarata y embellece la vida.

Concluyó el Sr. de Hernandarias sus observaciones sobre la agricultura, haciendo la salvedad, de que si bien era lo expuesto, el trasunto de lo visto en general, habia también tenido el agrado y la oportunidad de visitar algunos establecimientos importantes, aunque pocos, que le habian satisfecho mucho, y revelaban á las claras hasta qué punto podría alcanzar la capacidad productora de este país el dia que su agricultura se cimentase y se difundiese sobre una base consciente y progresiva.

III

Ganadería, población y edificación rural

En lo que hace á la ganaderia pastoril, que es la general aquí, recibió muy diversas impresiones.

Había recorrido, segun nos dijo. campos de

pastos refinados; muchos de estos, distribuidos en dehesas que aquí llaman potreros: muy bien cuidados á la vez que provistos de todas las instalaciones requeridas para la explotación provechosa de la ganadería. En algunos de estos campos, había tenido la oportunidad de admirar establecimientos rurales con mansiones verdaderamente señoriales, y con dehesas pobladas de ganados, que hacían honor al establecimiento y al país. Había visto también realizados en diversos puntos de la República importantes trabajos para mejorar la condición pastoril de los campos, especialmente en el sud de Córdoba, donde, segun manifestó, contempló con verdadero agrado el paisaje verde esmeralda, de leguas de alfalfares, que resaltaban con reflejos de intensa luz, color y vida, en medio de la amarilla y macilenta vegetación de praderas desoladas, que semejan áridos desiertos.

Era indudable, en su opinión, que se trabajaba también con alguna actividad en la mestización de las haciendas, porque había encontrado en muchos establecimientos hermosos reproductores importados; lo mismo que cabañas establecidas en que se criaban para este objeto notables animales por sus formas y condiciones.

Hay que confesar, decía, que este país cuenta con establecimientos rurales modelos, que encierran todos los adelantos científicos de las industrias agro-pecuarias; con prados que manifiestan la bondad y feracidad de sus dilatadas y hermosas planicies, y con plan-

teles de especies y razas de ganados, en que se manifiesta resuelto el problema del progreso consciente y determinado, por la selección.

Pero, si bien estos adelantos no constituyen, apreciados en el conjunto, precisamente una excepción, no estaban tampoco á su parecer bastante generalizados para tomarlos como regla general, ni aún como proporción aceptable.

El panorama de las sábanas de tierra, en su mustio silencio y desnudez, no podía satisfacer al viajero que salía de esta capital, ó de cualquiera de las muchas ciudades del litoral. Podía sin duda admirarse, maravillado en su extensión infinita, la obra magna de la Creación, que había convertido un mar en una pradera; pero la onda sonora y vibrante del ruído de las grandes ciudades perdiéndose en la plácida soledad silenciosa de las campiñas que las rodean, sin embargo de ser poético, no podía complacer en su concepto, á pueblos jóvenes, que habían extendido rieles de acero inglés, para cruzar esas campiñas, en cómodos compartimentos, arrastrados por la fuerza de la hulla importada. Y menos todavía, tratándose de campiñas que sólo exigen población, para convertirse en campo fecundante de vida y producción armónica con las necesidades de sus adelantados centros de población.

En general, repetía, cuando se recorren las grandes llanuras del litoral, se destaca demasiado el desierto, y se nota la deficiencia

de la acción directriz y fecundante del hombre, para suavizar la perspectiva de la monótona desnudez de su superficie con plantación, por ejemplo, de arboledas que dieran contornos animados á su horizonte, con el beneficio de la mejora de sus condiciones meteorológicas.

La plantación de árboles que, según él, había ejercido gran influencia en todas partes en el aumento de la producción de la tierra, creía debía tenerla muy especial en este país, por lo que le pareció observar en el cotejo del radio de 15 ó 20 leguas de esta ciudad, con relación á radios más lejanos; sin embargo. de que era todavía demasiado limitada en ese mismo radio de las 15 ó 20 leguas, la superficie arbolada.

Además de las ventajas de la conservación de la humedad del subsuelo, de la modificacación favorable de la temperatura, y del abrigo requerido contra la impetuosidad de los vientos, que en sí todo eso y aún más importa la multiplicación de estas plantaciones, llevan aparejados, agregaba, el no desestimable beneficio de ofrecer un producto real, en el combustible y en las maderas de construcción—un abrigo necesario á las haciendas, en el estío y en el invierno—y el de proteger y facilitar la difusión y el desarrollo progresivo de la agricultura.

Tampoco guardaba armonía, en el concepto del señor de Hernandarias, las casi lujosas construcciones de las ciudades y centros urbanos, con la suma pobreza de la mayoría

de las viviendas de los ganaderos, llamados puesteros. Esas chozas achatadas, de barro ó tierra muchas de ellas, de capacidad reducidísima para albergue de una familia, sin huerta, árbol ni nada que signifique un cultivo ó un recreo—sin ó con muy deficientes instalaciones, para las más rudimentarias exigencias de su misma profesión de pastores ó ganaderos—y en muchísimos casos, sin los más elementales medios para llenar las exigencias de la higiene pública ni privada—eran deficiencias inexplicables en campos de propiedad particular, ubicados entre ciudades de importancia, y hasta en campos relativamente cercanos á esta opulenta ciudad y á las capitales de las provincias.

Esto podía ser comprensible, en su concepto, en los países en que los rebaños son trashumantes, y los pastores sólo se radican por periodos de 3 á 6 meses; pero no lo creía explicable en este país, donde además de ser estantes los rebaños; las condiciones de pastoreo y usufructo de los campos son muy distintos del de aquellos países.

IV

Centros urbanos y comercio

Por más que tenía por muy sabido, nos dijo el Sr. de Hernandarias, que la pluma ni el pincel bastan para darnos una idea real de los paisajes y pueblos que describen ó pintan

nunca me he convencido más de ello que en la gira que acabo de hacer. Tanto cuando he navegado por estos caudalosos ríos, como cuando he recorrido esas interminables planicies, ó he llegado después de recorrerlas á las populosas ciudades, incrustadas en medio de ese horizonte ilimitado de espacio sin fin, me he acordado del aragonés aquel, que no concebía de manera alguna río ni mar que llevara más agua que el Ebro.

Es indudable, agregaba, que todo hombre forma en su imaginación, en consonancia del medio en que vive, un marco resistente, dentro del cual acomoda todas las ideas y concepciones; y digo esto, continuaba, porque sin embargo de que yo tenía, en mi concepto, bastantes nociones geográficas de este país, no he podido excusar la impresión de sorpresa que me han causado al verlos, sus ríos y llanuras, sus bosques y montañas; y el de asombro, las populosas ciudades llenas de vida y animación en medio de territorios poco menos que despoblados.

Si la capital nacional le había impresionado al ex-Juntero de Vizcaya con su inmensa área edificada y sus 700.000 habitantes, no le maravilló menos La Plata, á 12 leguas de esta ciudad, con sus monumentales edificios públicos, con sus numerosas y hermosas plazas, parques, paseos, avenidas y calles perfectamente pavimentadas; su espléndido y rico museo, y su magnífico puerto de la Ensenada. Ciudad tan majestuosa en su conjunto panorámico, que más bien que la capital de

una provincia democrática y ganadera, parecíale la metrópoli de un reino populoso y señorial.

Otro tanto le había ocurrido con la ciudad comercial del Rosario, á la que llaman el Chicago argentino, con sus grandes depósitos para cereales; sus numerosas casas de comercio; sus extensas avenidas y villas obreras; sus hermosas estaciones ferroviarias, y su puerto natural sobre el caudaloso Paraná. Con la colonial ciudad de Córdoba, que se señala al viajero por las torres de sus iglesias conventuales, que se destacan sobre los bordes del cauce en que está edificada, al pié de las oscuras serranías y montañas que limitan su horizonte, y en la que admiró más que su misma importancia actual, la abnegada y valerosa voluntad de Cabrera y sus compañeros, que en medio de aquel entonces remotísimo y árido desierto, sentaron las bases de la culta ciudad, que, por lo que le habían dicho, ha sido y es el cerebro pensante del interior de la República. Con la de Santa Fe, á la que miró con cariño, por la disculpable satisfacción de ser fundada, lo mismo que Buenos Aires, por un comprovinciano suyo, que dejó á la América, con el ejemplo de grandes virtudes cívicas, un nombre esclarecido; y por ser esta ciudad la capital de la provincia más agrícola de la República. Con la de la histórica y pintoresca ciudad del Paraná, capital de una provincia admirablemente ubicada, á la que le presagiaba un gran porvenir; y finalmente, con otras muchas ciu-

dades y pueblos; capitales unas de territorios que por su extensión podrían ser naciones; y cabezas otras, de municipios ó partidos, de más superficie territorial que la mayoría de las provincias europeas.

Difícilmente creía el Sr. Hernandarias, hubiera otra nación, que con igual población tuviera tantos centros urbanos de la importancia de las de esta República. Y lo raro era, decía, que en todas estas poblaciones notó tales esperanzas ulteriores de adelanto y desenvolvimiento local, que todas se auguraban respectivamente un gran desarrollo y un gran porvenir.

Emulación es esta por cierto, nos refería, que no me ha entusiasmado; porque soy de los que participan de la idea, de que la formación de los grandes centros urbanos es contraproducente para la buena organización y estabilidad de un pais; porque estos, á más de que se absorben para alimentar su existencia, la mayor parte de los elementos productores del pais, concluyen por acapararse toda su representación política y social. Son también, decía, los que originan el pauperismo y los que más contribuyen al fomento del proletariado; males que son el cáncer fatal que corroe y aniquila la vida orgánica de las naciones. *Planta que no disfruta del amplio beneficio de la luz y del aire, y no se nutre bien, degenera y dá malos frutos*, nos decía el profesor de agricultura, cuando yo cursaba esta asignatura: y siempre he creído, decía, que si ésto era axiomático en tésis gene-

ral, con respecto á los vejetales, lo debía ser con mucho más motivo tratándose del hombre, que tiene una vida más compleja y activa, y necesita por esto mismo, tanto ó más del beneficio vivificador de aquellos elementos.

En lo que conceptuó notable el viajero á casi todos los centros urbanos que visitó, fueran ciudades ó pueblos, era en el número é importancia de sus respectivas casas de comercio. Y eso, decía, que la mayoría son de expendio, dedicadas esclusivamente á las necesidades del consumo de las localidades de su ubicación. Eran limitadas relativamente las de compra y venta, porque según, le explicaron, el cosechero remitía generalmente á esta ciudad, ó á las otras plazas de exportación sus productos para negociarlos por su cuenta.

Aun cuando ignoraba la estadística del consumo, producción y población de la República, se había aventurado á suponer que debía ser grande el consumo con respecto á la población; pues no podía explicarse de otra manera el capital y subsistencia de tal número de casas comerciales.

También creía debía ser excesiva la relación de la población urbana de la República, con respecto á la rural; porque por más distante que estuviesen los pueblos entre sí, era muy débil la densidad de la población de los campos intermediarios que los separaban, con respecto al núcleo de sus centros poblados.

Le parecía una anomalía, y como tal había

llamado la atención al señor de Hernandarias, que este país que debía tener especial interés en fomentar por todos los medios la población de sus vastos territorios, que son la fuente natural de donde deben emanar su riqueza, bienestar y porvenir, no haya hecho primar este propósito en el desenvolvimiento progresivo de su población; pues notaba, que si bien estaba bien representado el elemento extrangero en sus industrias rurales, era no obstante demasiado numeroso el que había quedado vegetando en estos centros, con un dudoso presente y todavía más dudoso porvenir; lo mismo que conceptuaba demasiado crecido con respecto á las necesidades y población, el gremio comercial y su capital en giro.

Los pueblos de largo abolengo, refería, se ven obligados á tolerar muchos males, porque éstos traen su origen de muy atrás, y han contribuido en cierto modo á la formación de un *modus vivendi* en el que tienen adquirida su carta de naturaleza; pero entiendo, agregaba, que los pueblos que se organizan en las favorables condiciones de éstos, debieran precaverse en lo posible de todos los vicios que puedan llegar á ser de conformación; para constitüir la nación sobre principios conscientemente sanos; que son los únicos fecundos y benéficos en sus resultados.

No proceder así; ó no procurar esta selección, decía, equivaldría á declarar que las enseñanzas de la experiencia de los siglos son mitos, incapaces de edificar ni aun de correjir, y á sentar el principio, de que el progreso

humano en vez de ser el resultado de la dirección intelectual, solo es el accidente de causas desconocidas, ó de circunstancias fortuitas. En una palabra; valdría tanto como proclamar el fatalismo cobarde y enervante, que sinó justifica, autoriza todas las demencias pasionales, y todas las adjuraciones morales.

Es comprensible y hasta lógico, continuaba, que las naciones fomenten su comercio exterior: el del intercambio que favorece la exportación de sus productos, ó la importación de materias primas en paises esencialmente fabriles; pero nó el comercio interior, el que sólo se ocupa de la importación de la materia elaborada, ó el del fomento del consumo; porque está desgraciadamente comprobado, añadía, que el consumo de una nación está siempre en relación directa con las facilidades con que se ofrece la mercadería.

Era, en su concepto, acto de buen gobierno mirar con atención, el que no se incurriera en este abuso, que acarreaba como consecuencia precisa la ruina pública; especialmente la de las clases menos acomodadas, con todas sus funestas consecuencias.

Con tanto más motivo, insistía el ex-Juntero, deben velar por ello las naciones que aun no han completado su organización industrial, cuanto que la preocupación predominante de las naciones más poderosas, es hacer tributarias á las otras, imponiéndoles hasta cierto punto el consumo del exceso de su producción, carácter que señalaba á la diplomacia política del fin de este siglo.

V

Topografía é industrias agro-pecuarias

Encontraba el Sr. de Hernandarias estrecha correlación entre la topografía del territorio argentino, y la implantación etnográfica de su población é industrias.

Los mismos contrastes de sus accidentes topográficos, se notaban, segun él, en sus poblaciones é industrias.

Así como á llanuras interminables sucedian montañas de inconmensurable magnitud; á dilatadas regiones desnudas de toda vegetación arborescente, bosques seculares sin fin; á territorios inmensos desprovistos de toda corriente líquida, ríos profundísimos y anchurosos—y á climas cálidos los templados y frios, dentro de una misma latitud—así tambien se encontraban confundidos en su inmensidad el desierto con las ciudades populosas—el boato con la indigencia—la presunción con la dejadez—la actividad con la inercia—extensos yermos con extensos cultivos—campos sin explotación con campos cubiertos de rebaños—y como corolario, el mundo moderno con sus prodigiosos adelantos y afanes, en medio de un mundo primitivo en su soñolienta indolencia.

Pero en medio de esos contrastes facil era, segun el ex-Juntero, presagiar la gran importancia industrial de esta nación, y colegir sobre todo, la inmensa que le estaba reservada.

Sin embargo, nos decía, de las objeciones que he apuntado al hablar de la agricultura y de la ganadería, preciso es reconocer que ambas industrias han alcanzado un gran desarrollo.

Su labranza, aunque extensiva, como suponía lo sería todavía por muchos años, la encontraba implantada en diversas zonas fértiles de la República. Su cosecha normal de cereales debía ser enorme, dada la superficie de tierras que encontró laborada; y presumía que cada vez sería mayor, dadas las especiales facilidades, que como había dicho, ofrecía este cultivo aquí; puesto que era muy raro el agricultor que no sembraba por año cincuenta hectáreas entre trigo, maiz, lino, cebada, avena, patatas, etc. etc., siendo muchos los que excedian de cien y ciento cincuenta hectáreas. Suponía tambien fuera grande la cantidad de heno que se recogía, dada la extensión de los alfalfares, no obstante, de destinarse muchos de éstos al pastoreo.

En las provincias de Tucumán, Salta y Corrientes encontró considerables extensiones de tierra dedicadas al cultivo del tabaco. Aunque este producto dejaba todavía que desear más que por su naturaleza, por la deficiencia de su cultivo y preparación, no le cabía duda, que en breve podría ofrecerse á la exportación en condiciones favorables. Zonas importantes encontró en Tucumán, Santiago y Salta cultivadas con la caña de azúcar, lo mismo que importantísimos ingenios dedicados á la elaboración de este dulce.

El problema del desenvolvimiento de esta industria, creía estrivaba en los fletes á los puertos de embarque, de lo que dependería la exportación ó no exportación de cientos de miles de toneladas de azúcar.

En las provincias andinas, y en la región N. E. de Entre-Rios observó extensos y lozanos viñedos que podrian en breve término superar á las necesidades del país. Es cierto que sus caldos aun no llenaban las condiciones que eran de desear; pero eran deficiencias, en su concepto, muy subsanables. dependientes más bien de su elaboración, porque las condiciones de clima y suelo les eran favorables.

Por más que la arboricultura frutal, con escepción de la vid no creía había alcanzado en el país el desarrollo que los demás ramos de la agricultura ya citados, con todo, encontró, según nos expresó, en las fertilísimas islas que constituyen el delta del Paraná, grandes plantaciones de variados árboles frutales; lo mismo que en Corrientes y algunos otros puntos, extensos naranjales—y en Misiones y Chaco, bosques forestales que abarcan grandres y dilatadas zonas, que apenas se explotan.

Encomió los regadíos de San Juan y Mendoza, y las importantes obras que con este objeto se habían realizado en Córdoba: manifestó la agradable impresión que le causó en esta última provincia el gran dique de San Roque, que segun le dijeron embalsa 240 millones de metros cúbicos de agua, en medio de los abruptos y pintorescos paisajes del

rio Cosquín. Y recordó apropósito de esta misma Córdoba, los pozos surgentes que estaban abriendo industriosos y emprendedores comprovincianos suyos, al Sur de esa provincia con el éxito más lisonjero que pudiera esperarse; puesto que se habian obtenido columnas de 6 pulgadas de agua potable, que se elevan 3 metros sobre el nivel del suelo—abriendo á toda aquella región que sólo adolecía, para brindarse á todas las explotaciones de la agricultura, de la escaséz del agua dulce, perspectivas de un próximo y brillante porvenir.

Estos y otros datos observados que por su menor notoriedad omitía enumerarlos, señalaban en su concepto á esta República un prominente lugar en el ramo agrícola-ganadero; notanto por lo que producía, con ser mucho, sobre todo, con relación á su población, como por lo que produciría á fomentarse con algún criterio su progreso; porque, repetía, que no creía existiera país alguno que ofreciera topografia, tierras, clima ni condiciones más favorables para la mayor parte de los cultivos que constituyen las vastas industrias agro-pecuarias. En prueba de ello, además del cultivo de cereales, que con tanto éxito se hacía en en las provincias del litoral, y de otras explotaciones á que se había referido en las del interior; Jujuy enseñaba ensayos de cafetales que demostraban las ventajosas condiciones de aquel suelo para este grano. Santiago del Esro y los territorios limítrofes brindaban explén-dido terreno para el algodonero. La región

del Chaco para algunas plantas textiles como el ramio, que adquiere allí hermoso desarrollo—y la provincia de Entre-Rios finalmente, exhibía algunos olivares jóvenes, que presagiaban un buen resultado.

El desenvolvimiento de todas estas explotaciones opinaba sería facil y breve, si los poderes públicos llegaban á preocuparse seriamente de ellas; y decía los poderes públicos, porque era cosa sabida que las iniciativas agrícolas eran lentas y tardias si se dejaban á merced de su propio impulso; sobre todo en regiones de población escasa. Cuando no se cuenta, agregaba, con una población agrícola de abolengo, avezada á los cultivos, es indispensable crear granjas ó planteles de ensayo, aclimatación y difusión, para ofrecer á los labradores, sean radicados ó nuevos; un trabajo de resultados conocidos, con todos los elementos necesarios, para evitar penosos é irreparables fracasos.

Recordó á este respecto la dedicación especial que prestaban los gobiernos europeos á este ramo de la riqueza pública—en cuyo beneficio decía, sostenían grandes explotaciones modelos, que seguían con especial esmero todos los progresos de esta gran industria para ensayar abonos, máquinas y cultivos—aclimatar las plantas y los ganados cuya explotación prometiera alguna ventaja, y para generalizar aquellas que ofrecieran conveniencias prácticas, al mismo tiempo que para popularizar los conocimientos y las observa-

ciones que para su mejor aprovechamiento se requerian.

Debido á esta acción oficial, refería el señor de Hernandarias, se ha dado un carácter casi científico á esta industria en Europa, con tan positivas ventajas en cuanto al rendimiento de las tierras se refiere, que puede asegurarse sin temor de incurrir en error, que produce hoy allí tres veces más, de lo que producía hace un siglo, especialmente en algunas regiones en que se han aclimatado nuevos cultivos, y se han estudiado y generalizado abonos, que tienen aplicación práctica para cada explotación.

Pero, apesar de este plausible progreso de la agricultura europea, opinaba, le sería muy fácil á este pais competir en la mayor parte de los cultivos con aquellas naciones; porque tenía tierras extensas, fértiles y fáciles de trabajar, y no tenía por muchos años necesidad de recurrir á los abonos, que llevaban una gran parte de los ingresos de aquellos agricultores.

VI

Ganadería — Granjas modelos — Prados.

La ganadería es, sin duda alguna, la industria que aún prima aquí, nos decía el buen vizcaino.

No es posible que ningún europeo recorra el litoral sin asombrarse de la cantidad de

ganado ovino y vacuno que en él se encuentra, y de la facilidad con que se atiende al pastoreo de rebaños de 1.500, 2.000 y hasta 3.000 ovejas, ó vacadas de 1.000 á 5.000 ó más cabezas.

No es posible concebir sin conocer el país, el que dos, tres ó cuatro personas puedan atender el cuidado y la explotación de una majada y una vacada de estas, á la vez. A cualquier labrador que, como yo ha llamado á un hato de diez vacas, muchas vacas; y á una majada de doscientas ovejas, muchas ovejas, le ocurre como á Santo Tomás, y experimenta la necesidad de ver para creer todo ésto.

A pesar de que opino merecer la confianza y el buen concepto de mis paisanos y amigos, estoy expuesto á perder una y otro, si llego á referirles estas que para mí mismo eran exageraciones, hasta que he tenido la oportunidad de comprobar su exactitud.

Y sin embargo, no hay más recurso que confesar que eso en que yo no creía, existe. Es cierto que muchas de esas vacadas y rebaños dejan bastante que desear y que más responden al número que á la bondad de su clase y condiciones. Como es cierto también que existen entre esos, muchos rebaños y vacadas que con propiedad pueden llamarse hermosos aquí como en cualquier otro país; y que se nota en esa industria el empeño de la mestización.

Es incuestionable, como ya lo he indicado antes, decía, que se trabaja con empeño, sin

escatimar sacrificios, en el progreso de esta industria, como lo comprueba la introducción de espléndidos animales reproductores, y la explotación de valiosísimas cabañas dedicadas à esta misma industria de reproductores.

Le sorprendió, sí, que no se hubieran implantado aquí cabañas oficiales bajo los auspicios de las sociedades de fomento ó de los poderes públicos, para hacer el cruce de las razas indígenas con productores exóticos conocidos y aclimatados.

Porque le parecía, que siendo en el país la ganadería la industria que con màs preferencias contaba, debían haberse tomado las medidas más prácticas y conducentes para mejorar las razas bajo reglas zootécnicas determinadas, á fin de llegar por el camino más corto, y seguro posible, al propósito que se deseaba; lo que es muy difícil, decía, si la elección é importación de los reproductores queda librada solamente á la acción privada de los ganaderos ó del comercio; porque esta industria de reproductores está sujeta, especialmente en las ovejas, á las mismas exigencias comerciales de los rebaños, en las que unas veces prima la conveniencia de la producción de la lana, y otras la de la carne. De donde resulta el peligro, muy serio para el hacendado, de adquirir moruecos mestizos —creyéndolos puros—cuando lo que necesita en realidad son animales de sangre conocida, para alcanzar los tipos de la raza que procura, sin caer en el temible retroceso atávico

á que está expuesto el mestizaje que se hace sin las seguridades á que me he referido.

Reconocía que había muchos ganaderos en el país que por la importancia de sus respectivos establecimientos y la de los capitales que tenían en giro, estaban en condiciones de poder atender por sí mismo á las necesidades de sus respectivos establecimientos, como en efecto lo daban á entender las hermosas cabañas á que antes se había referido; pero no creía que la inmensa mayoría de éstos pudieran organizar y sostener estos planteles que, además de un capital fuerte, requerían conocimientos, instalaciones y cuidados muy especiales.

En cambio, con la base de cabañas oficiales creía podría facilitarse mucho la generalización de esta mejora, que la exigían las conveniencias públicas y privadas del país, sobre todo, si se llegaba á interesar á los agricultores en que secundaran la acción de las cabañas-haras, adquiriendo pequeñas fracciones de animales muy mestizados ó puros.

Porque hay que conceder, decía, que ninguno está en mejores condiciones que el labrador, para poder dispensar con poco gravamen el cuidado y la atención que necesitan estos animales, hasta aclimatarlos y acostumbrarlos á la vida frugal y dura del pastoreo al campo que les está destinado.

El agricultor de aquí podía, como hace el de Europa, proporcionar á estos animales, sin mayores gastos ni trastornos, con la variedad de alimentos que exige una buena nu-

trición, especialmente á las especies de gran desarrollo, el abrigo indispensable hasta tanto alcancen su completa conformación. Cuarenta ó cincuenta ovejas, cuatro ó cinco vacas, dos ó tres yeguas y tres ó cuatro porcinos, todas ellas puras ó de mestización muy subida, servidas en las haras oficiales y cuidadas como lo exige su destino de reproductores, importa, decía, una buena escuela y un buen auxilio para el agricultor, á la vez que significa para el ganadero baratura y seguridad de sangre de los animales que necesita para la mestización de sus haciendas.

Otra importante función que creía, debían llenar estas cabañas oficiales era el ensayo y aclimatación de las plantas forrajeras, para mejorar los prados; pues había notado en muy extensas zonas, una gran pobreza de buenos pastos, y en consecuencia una falta casi absoluta de semillas para que se produzca por sí la matización y mejora de los campos para el pastoreo.

Atribuía esta deficiencia á la falta de ejemplos prácticos en la formación de los prados, por cultivo; porque no se justificaba, en su concepto, de otra manera, la diferencia de precios á que se cotizan los campos de pastoreo, relativamente mejorados, respecto á los que no habían alcanzado esta mejora.

Esta diferencia llegaba en muchos casos, según se le había informado, hasta cien pesos nacionales, ó sean treinta y cinco pesos oro por hectárea, en campos situados á igual distan-

cia de la capital de unas mismas condiciones de tierra, humedad y clima.

Diferencia exorbitante, si se tiene en cuenta, añadía, la posibilidad de arar y sembrar por mucho menos de esa misma diferencia, y por consiguiente la de poder formar un prado artificial de pastos variados, de condición superior á las de los llamados campos hechos.

Si se considera que un campo bien matizado, (según informes) sostiene de 20 á 25.000 ovejas á la vez que de 300 á 500 vacas por legua cuadrada en buenas condiciones de nutrición, en tanto que en la misma superficie de campos, de muy buena tierra, pero de pastos duros, de raiz, sólo pastorean de 4 á 6.000 ovejas y de 300 á 500 vacas, y éstos mal nutridos, se tendrá una ligera idea de lo que importaría esta mejora en miles y miles de leguas cuadradas de superficie, susceptibles de ese cultivo y esa mejora inmediata

Es necesario que los elementos dirigentes de una nación tengan muy en cuenta siempre, indicaba el señor Hernandarias, que el agricultor como el ganadero consagrado á estas ocupaciones es en todas partes, sino esquivo al menos pusilánime, para romper con sus prácticas é iniciar mejoras que impliquen un cambio en cualquier método de trabajo ó explotación usual á que está acostumbrado; porque tiene la intuición de que toda reforma supone además de gastos, accidentes que pueden hacer fracasar su labor.—Es bueno para esto, acordarse de lo que costó en Francia de-

cidir á los agricultores á que sembraran la patata, y tener presente, que no obstante de ser este tubérculo casi todo este siglo, la providencia de los agricultores pobres, especialmente en Irlanda, hay todavía en la misma Europa regiones en que los labradores no lo aprovechan como comestible.

Tal es la resistencia, insistía, de la preocupación y de la rutina.

Volviendo á lo de las cabañas ó granjas modelos oficiales, y los prados de pastoreo, creía él, que el día que éstas exhibieran prados formados por ligero cultivo, como se forman éstos, y se difundiera con el conocimiento de ésta preparación la facilidad de adquirir las semillas para ello, entrarían todos los ganaderos por esta reforma; no sólo porque tuvieran á la vista el ejemplo práctico de este beneficio para el pastoreo, sino también porque representa esta mejora una valorización inmediata de los campos.

Opinaba, además, que la mejora de los prados se imponía aquí, en la mayoría de los campos, si se querían cosechar los beneficios de la refinación de las haciendas; porque aquella llevaba aparejada á sí, la necesidad de una alimentación suficientemente abundante y nutritiva á las necesidades propias de cada una de estas razas, para escusar su degeneración por insuficiencia de nutrición, y porque en su concepto, preciso era confesar, que la mayoría de los campos en su actual estado de explotación pastoril, no ofrecen esas condiciones requeridas de alimenta-

ción y nutrición, para animales muy mestizados.

VII

El estímulo del progreso—Ganadería—Arrendatarios y propietarios—Los intereses públicos.

Sin embargo de lo que dije respecto á la pertináz resistencia de todo ganadero y agricultor, á la iniciación de métodos y mejoras de explotación que importen una reforma, nos expuso el señor Hernandarias, aquí se pueden estudiar, recomendar y censurar estos sistemas, con más libertad relativa que en los paises, en que las poblaciones agrarias viven en una eterna localización sedentaria; porque he observado, que la población agraria de aquí, al par que la urbana, es bastante emigratoria ó movible, y tiene la oportunidad de ver ú observar en sus excursiones las ventajas prácticas de unos sistemas á otros; y de comprobar la exactitud de las afirmaciones en que se fundan las censuras y los elogios.

Las poblaciones que viven completamente retraídas dentro del estrecho límite de su terruño, y solo conocen la existencia de su propia individualidad social é industrial, se lastiman y se revelan á la menor censura, porque, por lo mismo que no han visto más que

lo suyo, no conciben tampoco la existencia de nada mejor ó superior.

En cambio continuaba, en poblaciones heterogéneas de hábitos emigratorios ó excursionistas como los de aquí, el hombre de pensamiento como el hombre de trabajo, tienen la oportunidad de estudiar, comparar y controlar sobre el terreno, las manifestaciones y el desenvolvimiento de la actividad humana en sus diversas fases expositivas.

Ahora, si á ésto se agrega el confuso hacinamiento, llámesele asi, de los contrastes que ofrece este país, como he tenido ocasión de indicarlo, en su actividad, población y riqueza, se comprenderá que surge la crítica libre y expansiva de la observación, á que me he entregado sin reserva alguna, por cuanto se insinúa al extraño como al de casa, y no ofrece el peligro de lastimar ningún sentimiento de arraigo.

Y la corroboración de que existe y se difunde en este país, la emulación agraria, impulsada por la observación comparativa, lo demuestra mejor que nada la explotación de la hacienda bovina.

Nada existía en efecto, según él, que marcara mejor el contraste del ayer de las explotaciones rurales, con el hoy y el mañana de esta industria ganadera, que el cotejo de las vacadas llamadas criollas, de enjutas formas, pequeñas y cerriles; con las mestizadas, de formas amplias, corpulentas, y relativamente dóciles y mansas.

Esta mestización de la que opinaba, debía

esperar mucho el pais, porque estaba seguro sería en breve el ganado vacuno unode los primeros renglones de su exportación, se estaba generalizando mucho, como lo demostraba el embarque constante de animales, de 700 á 1000 kilos de peso, cebados á campo, y no siempre en dehesas ó potreros especiales.

Apropósito de esta industria nos refirió, que había visitado muchas lecherías, que aquí llaman tambos; muy importantes en general desde que ordeñaban cada uno diariamente de 200 á 500 vacas y que le llamó la atención la rusticidad de la mayor parte de estos establecimientos, siendo así que casi todos ellos son explotados por vascongados, que en general tienen arraigado por hábitos legendarios, lo que podría llamarse la educación del arte, en materia de edificación y explotación rural.

Nos refirió también que al observarles á éstos las muchas deficiencias que notaba, como por ejemplo, la falta de establos ó cuadras adecuadas para recoger los terneros y aún las vacas. al menos en su parición, en los días fríos y lluviosos del invierno; y la carencia de pisos empedrados ó macadanizados, á falta de establos cubiertos, para evitar el fango en que se ven obligados á recojer y ordeñar los animales, con detrimento de la higiene y de la salud de los mismos ganados, se le excusaron con el precio elevado de los arriendos, con la falta de contratos de locación, que apenas pasan, cuando existen, de 3 á 4 años, y con la muy atendible, de que siendo las más de las veces, todas las instalacio-

nes incluso los edificios y los cercos del campo construidos por ellos (los arrendatarios) con la presunción segurísima de tener que abandonar ó deshacer casi siempre todas estas mejoras al trasladarse del campo, no compensaba el usufructo la erogación que importaba el crecido costo de las mejoras que indicaba.

Era esta misma tambien la objeción, nos dijo, que le habían hecho afuera los agricultores y ganaderos arrendatarios. Solo que si allí le sorprendió, le sorprendió aun más aquí; porque estando esta industria de lecherias ó tambos establecida como lo está generalmente en el radio de 1 á 20 leguas de esta ciudad, en terrenos que se explotan hace más de 300 años, había motivo para esperar estuviesen dotados de una edificación apropiada y estable, con las instalaciones requeridas para esta industria, y sinó precisamente para ésta al menos para otras industrias agrarias.

Contrista, decía, la falta de una reglamentación razonada, que cimente y constituya con su práctica las costumbres que deben ser la ley que regimente la explotación, el arriendo y el usufructo de los predios rurales; porque esta falta de la costumbre establecida con respecto á locación y mejoras, obstaculiza mucho el progreso de las industrias, como la mejora y el saneamiento de los campos, y perjudica muy directamente al arrendatario, porque además de limitar sus iniciativas y obstaculizar su radicación, dá á sus explotaciones un carácter demasiado aleatorio.

Digo aleatorio, porque explotar una industria, bien sea ésta de siembra, de pastoreo, lechería etc, en un yermo, sin las instalaciones que coadyuven al resultado del trabajo, ó á la conservación de los productos ó de la cosecha, es confiar demasiado en las eventualidades del tiempo y de los accidentes—lo mismo que gastar como anticipo en 100—200—500—ó 1000 hectáress arrendadas 1000—2000—3000 ó 5000 pesos en edificios, cercos y demás instalaciones, sin contrato especial de arriendo, y de remuneración al desalojar el campo, es confiar demasiado en el éxito de la explotación, y en la bondad de las atingencias.

Ese sistema del derecho usufructuario de la tierra yerma, pudo muy bien en el concepto del Sr. Hernandarias, justificarse dentro de la legislación y costumbres feudales, ó enfiteúticas porque el usufructuario tenía, mediante el pago de un pequeño cánon, garantizados todos los derechos del locatario para él y sus sucesores, y podía éste como consecuencia hacer sin reserva alguna todas las mejoras y adelantos que su industría necesitara ó que las conveniencias generales impusieran; porque les estaba asegurado á èl y sus sucesores el derecho de usufructuar los beneficios de sus adelantos y de sus trabajos, pero, lo creía de funestos resultados dentro del derecho legislativo actual el arriendo de los campos, sin más garantías que la de la locación, por tiempo indeterminado.

Nada es más consecuente, decía, que la

4

tierra; á quien la trata con confianza y bondad, le resarce con creces de todos sus trabajos y sacrificios; pero, en cambio, á quien la trata con desgano, le esquiva sus beneficios.

Y no se necesita ser muy avisado, continuaba, para comprender que quien ocupa transitoriamente la tierra, con la seguridad de que las mejoras que en ella haga, le serán cobradas en el mejor de los casos, con el aumento del arriendo, no emprenderá muchos trabajos de aliento ni se impondrá muchos sacrificios para beneficiarla.

Tampoco creía que dentro de esas prácticas llegasen á armonizarse los derechos y las reservas actuales del propietario con los intereses y los derechos públicos.

Porque si el aumento de la población y las obras públicas de una nación, originan la valorización de la propiedad, en cambio originan también, repetía, el crecimiento de las necesidades; é imponen como consecuencia, para escusar los efectos de este recargo de las necesidades, el aumento de la producción de esa propiedad valorizada.

Y francamente, insistía, aunque quisiera equivocarme, creo que con este régimen, en que el propietario explota la renta venal del valor ó ubicación de la tierra, sin obligaciones que reglamenten sus instalaciones, labores, saneamiento y explotación, tardará mucho en hacerse la evolución progresiva de sus estensos territorios en armonía con las necesidades que le han creado ya á la nación sus obras públicas—y digo que tardará, porque

esta evolución exige construcciones, arboledas, canales, caminos, cultivos, etc.. que no pueden esperarse de la iniciativa expontánea de los propietarios que aprecian el campo como un valor cotizable, para transacciones; y menos aún de arrendatarios trashumantes, que ocupan las tierras sin las garantías de la estabilidad ó del beneficio de las mejoras.

En su concepto existía. pues, la necesidad de armonizar de alguna manera los intereses del arrendatario con los del propietario, y los de ambos con los públicos, para librarle al primero sin perjudicar al segundo, de todas las trabas que limitaban la acción fecundante de sus iniciativas, y beneficiar los intereses generales, con el aumento y baratura de sus producciones.

Es la única manera, decía, de que se arraigue la agricultura; progrese la ganadería; crezca la densidad de población en el campo; se inicien y multipliquen las industrias rurales; y mejoren las condiciones políticas y sociales de la nación, en concordancia con el desarrollo de sus ferrocarriles y de sus mismas necesidades.

Para ello, concluía diciendo, existen elementos, desde que á la extensión territorial y á las favorables condiciones climatológicas, se le pueden agregar los numerosísimos planteles de ganados, y el más importante factor: el espíritu de una gran parte de su población trabajadora, lleno de anhelos de progreso y bienestar.

VIII

Las necesidades que impone el progreso — Fondos agrícolas—La agricultura americana con relación á la europea.

Eran explicables en el concepto del ex-Juntero, muchas de las deficiencias que con respecto á las industrias rurales había señalado, porque había observado que sus ferrocarriles son relativamente modernos, y que se carecía en su defecto de caminos carreteros, para el transporte de los productos—lo mismo que era comprensible no se hubiese adelantado en mayores proporciones—la mejora de la hacienda bovina, desde que no había puertos para embarcarla en pié.

Pero hoy que contaba el país con una vastísima red de ferrocarriles, tendida en todas direcciones, que cubre miles de kilómetros de superficie—con valiosas fábricas para la elaboración de los productos animales—con numerosos é importantes molinos y destilerías, para la molienda y el aprovechamiento de sus granos—y con comodísimos puertos para el embarque de todos estos productos y de las haciendas en pié, creía se impondría en breve la necesidad de subsanar todas aquellas deficiencias á que se había referido, y de multiplicar los medios de producción;—no sólo

porque á ello les brindaban las ventajas naturales que había indicado, y que eran bastantes por sí, para estimular la laboriosidad de un pueblo, sinó también, porque les obligaría á ello, la necesidad de atender al servicio de los cuantiosos caudales que se han invertido en las obras públicas. No admitía de ninguna manera la posibilidad de que una producción rural relativamente rudimentaria, por grande que fuese, bastase para sufragar los intereses de los capitales extrangeros, que en diversas obras y empresas se habían establecido aquí.

Suponía que en la crisis económica que afectaba al pais, no era el menor factor, el gravàmen de estos capitales invertidos en los ferro-carriles, puertos, y demás mejoras públicas.

Empero, decía, para que se produzca esta evolución que las necesidades públicas y privadas del pais reclaman, serà preciso que los poderes públicos estudien y provean el medio de desviar las corrientes de la población, del capital y de la actividad pública, de la periferia de sus centros urbanos, al que parece afluyen con preferencia, en vez de dirijirse al campo, que es por el momento el teatro único de su producción y de su engrandecimiento moral y material.

Exceptuando los caudales que se habian invertido en los ferro-carriles, no creía correspondiese el capital que se destinaba al fomento de sus industrias naturales, al que se dedicaba á las industrias secundarias y transitorias,

á la edificación, al boato comercial y al boato social de sus ciudades y demás centros urbanos.

Por más que había oido quejarse á muchos de la escasez de la corriente inmigratoria, y atribuir á ésta circunstancia la relativa lentitud del desenvolvimiento de las industrias agrarias, opinaba que con más propiedad debía atribuirse esta lentitud, á la preferente dedicación de los capitales á los negocios y empresas de los centros urbanos, que á la escasez inmigratoria, porque si había aportado hasta con exceso la inmigración á estos centros de población, como parecía notarse, no había motivo para no suponer que una parte de esta población se habría dedicado á las faenas del campo, si se le hubiera ofrecido alguna relativa ventaja ó facilidad.

Fuera de esta circunstancia de los capitales, contribuía tambien, en su concepto, á este negativo resultado, la forma viciosa en que estaban implantadas aquí las industrías agropecuarias, porque en tanto que la agrícultura conforme lo había dicho, se limitaba á sembrar estensas superficies, la ganadería se concretaba al pastoreo de los grandes rebaños ó vacadas; de donde resultaba, que una y otra industria necesitaban más bien en su explotación actual, jornaleros en época determinada del año para faenar sus cosechas, que elementos activos è inteligentes, que pudieran aspirar á una emancipación fundada Se comprende, decía, que en estas condiciones no era posible establecer ninguna corriente in-

migratoria agrícola-ganadera, porque este elemento era precisamente de todos los gre mios de trabajadores, el más afecto á su independencia.

Pero, agregaba, el dia que esta nación ofrezca á la inmigración predios rurales, ya sea en propiedad ó en arriendo, ubicados en regiones explotables, debidamente formadas y en condiciones de trabajar y explotarlas sin necesidad de invertir previamente ningun capital en instalaciones como ser cercos, edificios, etc., con facilidades de amortización, ó con arriendos razonables y garantías de estabilidad, afluirá la inmigración rural, tanto del seno de sus mismos centros urbanos, como de Europa, y cambiará muy en breve el aspecto solitario de sus campos.

Sin este requisito elemental de la determinación y preparación de las tierras ó predios, para ofrecerlos al trabajo, no puede pretenderse razonablemente, decía, la afluencia de la inmigración agrícola, que es refractaria á la vida jornalera.

Tambien debo observar, agregaba, que no entiendo por predios agrícolas, como parece se ha entendido aquí al trazar las llamadas chacras, ó tierras de pan llevar, las extensiones de 20 ó 25 hectáreas, que he encontrado al rededor del ejido urbano de los pueblos.

Esos fragmentos de tierra, que aquí se encuentran en general reducidos á dehesas cuando no á yermos ó baldios, los conceptuo demasiado reducidos para fundos agrícolas, los cuales deben tener, cuando menos, para

ofrecer condiciones de arraigo á la agricultura, 100 hectáreas.

Curiosa anomalía, el de un pais que afanoso de poblar sus territorios, enajena sin gravámen de obligación alguna, áreas de leguas cuadradas, para el pastoreo y la especulación, y pretende cimentar la agricultura en mezquinos dédalos de tierra, sujetos á infinitas obligaciones y servidumbres.

No sé, si el resultado de tal práctica, habrá alcanzado á modificar el espíritu del legislador, pero ahí están las chacras cerca de las ciudades como cerca de los pueblos, convertidas en yermos ó en dehesas, en tanto que los agricultores peregrinan trashumantes por las estancias, sembrando en campos de pastoreo, sin saber donde ni cuando erigir el altar de sus dioses penates.

Atribuyo gran trascendencia en los resultados de toda industria, á las condiciones en que se hace su instalación ó planteamiento; pero en ninguna creo tengan más influencia las condiciones de ubicación, instalación, viabilidad, distancia de los mercados de consumo y exportación, etc., que las que tienen en la agricultura.

Nos decía que, en la mayoría de las naciones de Europa, la agricultura respondía á las necesidades del consumo nacional, y muchas veces local, esto es, regional ó municipal, y podía desarrollar en sus tierras de labrantía diversos cultivos simultáneos y alternos, con la previsión de resultados conocidos de precio y producción, salvo raros accidentes; lo

que hacía que fueran intensivos sus cultivos y se desarrollaran en predios relativamente limitados.

En cambio, continuaba, la agricultura de aquí, que tiene que buscar sus mercados de consumo en el exterior, está sujeta á mucho mayor número de atingencias; puesto que además de los accidentes naturales á que està subordinada toda industria de labranza, influían directamente sobre la de aquí las cosechas de los otros países. los fletes internacionales, los derechos aduaneros de los mercados de consumo, la especulación, etc., y obligaban por esto mismo, á proveerse de medios para escusar en lo posible fracasos inesperados, sobre todo el abatimiento de los precios de los granos, medios que sólo podría encontrar en la asociación de la ganadería, porque siempre sería más ventajoso al agricultor engordar novillos y porcinos que vender el maiz en la troje de treinta á treinta y cinco centavos oro el hectólitro.

Y ésto no es posible hacerlo, concluía, por mucho tiempo, como industria que satisfaga las necesidades de ningún labrador emprendedor sin la extensión de las 100 hectáreas á que me he referido.

IX

Petición del Sr. Benalcazar—Causas en que la funda El prodromo económico nacional.

Al acabar la disertación anterior, pretendió dar por terminada la exposición de sus impresiones y observaciones el Sr. de Hernandarias —pero el Sr. Benalcazar le solicitó con instancia ampliara sus ideas, sobre todo, en lo que se referian á población, radicación y producción, porque dada la importancia que atribuía á estos problemas en lo que respecta á la organización y al porvenir de su país, deseaba oir los conceptos que merecieran á hombres que se encontraran libres de las sujestiones del interés privado y de las preocupaciones; lo mismo que deseaba pedirle tambien, estendiera la relación de las impresiones y observaciones que le hubieran sujerido las condiciones económicas y sociales de la República.

Fundaba su insistencia el Sr. de Benalcazar, en que aquí se presentaba pocas veces la ocasión de oir un juicio imparcial con respecto á las condiciones sociales y económicas del país. En el extranjero, decía, nos aprecian al través del prisma de sus negocios con nosotros. Cuando nuestro comercio les compra mucho, los paises favorecidos por estas compras, encomian hasta lo infinito en sus revis-

tas y diarios, nuestro presente y porvenir—elogian nuestros adelantos y aplauden nuestro caracter y hasta nuestros vicios.

Otro tanto hacen los banqueros; cuando colocan nuestros empréstitos y las acciones de nuestros ferrocarriles, sus revistas económicas más autorizadas pregonan en todos los tonos y en todos los idiomas, la inmensidad de nuestras riquezas y el rápido desenvolvimiento de nuestras industrias.

Pero, apenas caemos bajo la férula de la crisis, provocada ú originada, casi siempre, por los excesos de esa interesada como empeñosa prestación, y el comercio y los gobiernos dejan de satisfacer sus vencimientos ó piden moratorias, cambian los conceptos y las apreciaciones. Entonces sus órganos de publicidad que tanto nos encomiaron, lanzan improperios al comercio, á los gobiernos y al pueblo, que generalmente es la víctima espiatoria de aquellos interesados elogios, y de estos despechados insultos. En su encono niegan nuestras riquezas naturales, desconocen nuestra capacidad productora, dudan de nuestra laboriosidad y honradez, y nos enrostran todavía como vicios punibles, los mismos defectos que antes señalaban como admirables genialidades.

Esto no obsta sin embargo, decía el Sr. Benalcazar, para que esos mismos órganos de publicidad, y esos mismos sindicatos cambien en dias, de parecer y de lenguaje con respecto á nuestro zarandeado país, si así conviene á sus intereses ó á sus especulaciones

bancarias, y vuelvan á los encomios y tras estos á los improperios.

Y si así, al compás de la cotización de nuestros intereses, se nos juzga en el extranjero, al compás de estas mismas cotizaciones nos juzgamos tambien nosotros.

Cuando bajo la influencia de los grandes empréstitos, ó de circunstancias más ó ménos fortuitas, el crédito se difunde y se ensancha —el comercio activa sus operaciones—los bancos facilitan sus descuentos—los títulos de crédito se cotizan en alza—los valores de todas clases empiezan á incharse y el lujo (que es su corolario) á rebosar; no se oye de un extremo al otro de la República, mas que loas y elogios del progreso y de las riquezas del país.

Gobernantes y gobernados, nacionales y extranjeros, nos compenetramos de tal manera de esta presunción, que nos convertimos en voceros unísonos de nuestros progresos.

Y no solo eso, sino que todos nos creemos factores importantes de ello, al extremo de que no hay ocupación ni industria por dudosa que sea, que no se imagine acreedora á la consideración pública.

Bajo la influencia contagiosa de este óptimismo, la fantasía pública, que es tan fecunda aquí en sus creaciones como en cualquier otra parte, bordea al compás de este creciente entusiasmo, ciudades, palacios, verjeles, fábricas, caminos y canales en todos los ámbitos de la República, y compra y vende al igual de los mejores campos y de las mas saneadas

propiedades, pantanos, esteros, bosques y serranías, que no se han registrado aun en ningún catastro, por ser baldíos ó yermos de dificil ó imposible aprovechamiento, pero que desde entonces quedan inscriptos en el gravamen de nuestro crédito.

Más, como las situaciones económicas prósperas, que solo se basan en el artificioso entusiasmo, tienen una existencia efímera torna pronto el arrastre del equilibrio nivelador, con sus inflexibles liquidaciones, exigencias, moratorias, protestas y protestos, bancarrotas etc. á enseñarnos que solo vale lo que reditúa; y que las naciones solo deben computar como riqueza corriente la que se trabaja, la que produce y no la riqueza latente, porque nada produce en cuanto no se la trabaje ó explote.

Estas bruscas inflexiones económicas, que apenas son concebibles en Europa, continuaba el Sr. Benalcazar, donde todo el organismo moral, social y económico se desenvuelve dentro de lineamientos relativamente fijos, y de una tradición eterna, en estos paises nuevos, en que este desenvolvimiento es más accidentado, y los elementos evolucionan libres de la presión de toda influencia que limite sus aspiraciones, interesan y afectan á todos; cualquiera que sea su estado y clase social.

De aquí resulta, que por lo mismo que actuan todos en esa efervecencia de negocios, les afecta á todos sus consecuencias, y todos disertan respecto al presente y porvenir del país, como los europeos al través del convencio-

nalismo ó de la impresión de sus propios negocios.

Pero, decía, como las afecciones económicas á la manera de las afecciones humanas, tienen sus prodromos peculiares ó propios que obran sobre el organismo, existe siempre latente en nuestra vida económica y social, cierto optimismo pertináz concordante con nuestros ensueños de grandeza pasada ó prevista, dispuesto á reverdecer á influencias de cualquier accidente favorable.

Esto y el ejemplo bastante frecuente de los que en el revuelto oleaje del ágio ó de los negocios rápidos, han conquistado un lugar prominente en nuestra naciente y aparatosa gerarquía social, agregado á la despreocupación con que miramos generalmente los estudios estadísticos que controlan la riqueza, la producción y los gastos, hace que aquí prime tanto en las clases dirigentes, como en las clases trabajadoras, la presunción de que nuestras crísis económicas, son mero resultado de las especulaciones ó de accidentes sin trascendencia; y por ende, terminaba diciendo, hace esto que sean pocos los que se preocupen de la constitución y organización de las fuentes que deben desarrollar la riqueza moral y material de la República; y es por lo que yo, (concluía diciendo) canse á Vd., que libre de nuestro prodromo económico, puede apreciarnos con relativa imparcialidad.

Aunque el señor de Hernandarias opuso algunas objeciones fundadas, al fin accedió ante la promesa de que se le proveería para

cuando regresara á sus lares, de todos los datos estadísticos, que concernieran al movimiento demográfico y económico de la República, para que pudiera controlar sus impresiones con estos datos, y formar el juicio mas completo posible del país que había motivado su viaje.

X

Condiciones geográficas de la República—Tierras y Ferro-Carriles—Influencia de las bases en el desarrollo de los pueblos.

Empezó el ex-Juntero de Vizcaya la ampliación de su disertación, ratificando las demostraciones anteriores y reiterando la afirmacion de que este país era un campo que ofrecía espléndidas perspectivas á las iniciativas del hombre trabajador; porque en su superficie podían aclimatarse todos los pueblos y todos los cultivos.

No creía hubiera otro que brindara sus ventajas, al que emigrara de su patria, en busca del espacio que le faltaba en ella para labrar y formarse un hogar.

Para el hombre de todas las latitudes y regiones, había aquí, según él, suelo y clima adecuados. — Las vastas regiones del Norte, decía, brindan las galas de la fertilidad

tropical, con todas las bellezas de un esplendoroso cielo—las dilatadas del centro, ofrecen todas las bondades y condiciones de los climas templados—y las no menos estensas del Sud, á pesar del rigor de sus escarchados inviernos, espléndido campo para asiento de pueblos laboriosos é industriosos.

Aquí nada falta, decía, para dar aplicación provechosa á la labor del hombre; hay bosques inmensos sin explotación — campiñas estensísimas sin población ni cultivo—costas dilatadas y ricas desiertas—y rios correntosos sin aplicación de sus fuerzas.—En una palabra, (concluía diciendo), esta nación solo necesita la acción fecundante de la población, para dar vida y movimiento á los exuberantes elementos con que la naturaleza pródiga le ha dotado.

Pero desgraciadamente existen óbices, que á no entrañarse, retardarán mucho, conforme decía haber manifestado, esta metamórfosis deseada de sus medios latentes en elementos tangibles.

Por de pronto, los campos mejor situados para poblar y cimentar en condiciones estables las industrias mas indicadas, como la agricultura con sus anexas, los encontraba adjudicados y hasta cierto punto monopolizados con dedicación á la ganadería pastoril, que difícilmente los cedería al arado.

Los costosos ferro-carriles construidos á espensas de un gravámen serio de la nación, léjos de facilitar el acceso necesario de la inmigración agrícola á la posesión del campo,

lo ha mas bien estorbado, por falta, en su concepto, de la previsión de los Poderes Públicos—porque á su juicio, la construcción de los ferro-carriles en el desierto, por capitales extrangeros, solo debió estimularse á mérito de buscar inmediatamente la compensación en la condensación de la población y aumento máximo posible de su producción, y para asegurar este resultado opinaba, debía haber precedido la autorización de leyes que facultaran á los gobiernos en último término, á proveer los medios de realizar bajo su iniciativa, esta medida administrativa.

Con esa previsión, se habría, sino evitado, al menos limitado, los efectos del monopolio y de la especulación sobre la tierra, que debe ser el asiento de la población y de sus industrias — escusando la formación de posibles feudos, que tantos quebrantos y sinsabores había ocasionado y ocasionaban á Europa—y asegurado la población y el adelanto de los territorios favorecidos por esas vías, en un término relativamente breve.

De esa suerte también, habría tenido el Gobierno tierras explotables para ofrecer á los nacionales y extrangeros, en condiciones fáciles de adquirir su propiedad, sin por esto recurrir á ninguna espoliación odiosa—y los medios de escusar á su agricultura las infinitas dificultades con que luchaba para radicar y organizarse, con arreglo á las necesidades propias y á las conveniencias generales.

Curioso era, en su concepto, el que no tomara en cuenta este país al organizarse.

los inconvenientes que le había acarreado á Europa el monopolio territorial; y las ventajas que alcanzaba de su previsora distribución, la República que le había servido de modelo al dictarse su Constitución.

El señor de Hernandarias le daba tal importancia á la sub-división de la propiedad territorial, que no creia en ningún régimen democrático, que no estuviera afianzado en bases económicas, armónicas y sanas de la población

La libertad concluía, según él, por ser un mito, allí donde se dividía la población en grandes propietarios y numerosos proletarios; porque éstos se verán siempre obligados á depender de aquellos, y á obrar de acuerdo con sus conveniencias.

La democracia mas legendaría que se conoce, la vascongada, decía, que si había sobrevivido á todos los cataclismos y á todas las evoluciones políticas y sociales, sin perturbaciones que la alteraran ó modificaran en su esencia, lo debió á que se encontró afianzada sobre bases económicas, admirablemente equilibradas.

Los 20 años, añadía, de comando centralista que lleva, no le han perjudicado tanto por la limitación de sus libertades cívicas, como por las modificaciones que ha originado en su constitución económica; porque desaparecido ó falseado este equilibrio necesario, desaparece su mas sólido baluarte del orden igualatorio. — Además de que, según él, les era siempre infinitamente mas fácil á los pueblos

reconquistar libertades, que conquistar las ventajas económicas que se perdian.

Por eso, decía, que las revoluciones políticas nunca afectaban la trascendental gravedad de las sociales; porque el hombre renunciaba más fácilmente á sus ideas y aún á su vida, que á sus intereses materiales.

Volviendo á la organización de la propiedad territorial aquí—no concebía según nos manifestaba — debido quizá á su idiosincrasia democrático-conservadora, el que se fomentase oficialmente, por una parte, el hacinamiento de la población, en sus ciudades, y por otra, el acaparamiento de grandes áreas de tierra, adjudicando ésta incondicionalmente primero, y después de adjudicada valorizarla bruscamente sin recargo de gravamen ú obligaciones con el favor de ferrocarriles extrangeros.

Decía que no comprendía semejante anomalía, porque si no primaba en ello el preconcebido propósito de obstaculizar así la población de sus territorios, se revelaba la indiferencia de sus administradores con respecto al futuro (no lejano) de su patria, ó bien, una inconsciencia no menos injustificable; porque no era dable presumir que con conocimiento de causa se organizase un campo esperimental de revoluciones económico-sociales, cuando precisamente se sentían las sordas trepidaciones transoceánicas, de un órden económico vicioso, que había degenerado en social, y tendía á convertirse en anárquico — y cuando para escusar ó limitar sus

efectos en lo posible, se desvelaban los estados europeos, en consolidar la vida agraria, favoreciendo por todos los medios la adquisibilidad de la tierra por los labradores — al estremo, que en Alemania, por ejemplo, se había organizado un Banco con importante capital, con el exclusivo objeto de comprar las grandes propiedades rurales y venderlas fraccionadas, á largos plazos, á los ocupantes.

Aunque suponía que podrían objetarse con fundamentos prematuro, los conflictos económico-sociales que señalaba, con aplicación á un país de tres millones de kilómetros cuadrados de superficie, que solo tenía cuatro millones de habitantes, sin embargo, (recalcaba), que surgían estas reflexiones, porque la experiencia había demostrado que las perturbaciones económicas que hoy afectan tan sériamente el orden social, especialmente en Europa, emanaban en su germen, de su viciosa organización territorial; lo mismo que se había demostrado también, que estos vicios, una vez que llegaban á identificarse con el derecho, eran poco menos que incorregibles, por que toda enmienda que pudiera afectarlos, provocaba resistencias y avances que llegaban á los extremos amenazadores de una revolución caótica.

Como en todo, y especialmente en la organización económico-social, había según el señor de Hernandarias, más mérito en preveer y evitar los sucesos, que en esperar su desarrollo para corregirlos, creía que los elemen-

tos dirigentes de la nación, debían prestar su preferente atención, á las bases en que debían cimentarse la anhelada población é industrias que debían elaborar el aspirado engrandecimiento moral, político y económico de la nación.

Hay en la vida de todos los pueblos, complacencias, debilidades y claudicaciones que equivalen á crímenes de lesa-patria; la República Argentina de hoy, no podía olvidar un solo momento que la organización político-social-económica que estaba elaborando, regiría ó modularía el carácter y los destinos de muchas decenas de millones de argentinos.

De ustedes depende, decía el ex-Juntero de Vizcaya al señor de Benalcázar, en el entusiasmo de su disertación, el que este pueblo sea un pueblo virtuoso, libre, grande y digno, ó un pueblo decrépito, enervado en el estrecho molde de una defectuosa conformación.— La naturaleza les ha dotado á ustedes de un cielo hermoso, y de una tierra amplia y fecunda; del uso que hoy hagan de esos dones, dependerá el porvenir.

XI

Influencias atávicas—Las democracias—La subdivisión de la propiedad—Sus ventajas.

Por mas que veía el señor de Hernandarias en todo el país, las manifestaciones de la

vida y del progreso internacional á que se había referido en sus anteriores disertaciones, creía sin embargo, que no se había franqueado todavía aquí, en tésis general, la influencia atávica de la peculiaridad del carácter político, económico y social, que la tradición, la topografía y las costumbres le habían impreso en su largo y accidentado aislamiento social é histórico.

La inmigración, el creciente desarrollo de su comercio y de sus relaciones internacionales, como el desenvolvimiento de su intelectualidad y de sus hábitos sociales, en las corrientes europeas, agregado, decía, á la brusca movilización de inmensas riquezas, sin duda ha inoculado en su existencia etnológica, los elementos, ya palpables, de una evolución compleja y armónica, hasta cierto punto, con las exigencias de las mayores necesidades que se ha creado; pero, las ideas de la estensión, en el dominio señorial de la tierra, de la prosopopeya del abolengo en la familia, del acatamiento en las relaciones de raza y clases, y las de la facilidad de proveerse los medios de subsistencia, como los hábitos de la desinteresada prodigalidad en las dádivas y en los gastos de espectación y los de plácida laxitud en las economías y en las iniciativas del trabajo, al par que la sensible susceptibilidad en lo que atañe al valor personal, formados y amasados en la legendaria vida patriarcal de dominios señoriales ilimitados — de posesión de haciendas inmensas, apénas explotadas, del patronato de

las clases aborígenes, nacidas y criadas á su amparo—como el ser conceptuado por el derecho nato de su clase y de su abolengo, caudillo prestigioso en las eternas luchas de sus fronteras y en la de sus disenciones políticas, se comprendía, decía, que una sociedad dirigente, formada en este medio y en estas condiciones, tenía que vencer infinitas trabas atávicas, antes de encauzarse en los estrechos lineamientos del laboreado y asendereado organismo económico de las naciones europeas; y de amoldarse á las precisas exigencias de las democracias institucionales.

No le extrañaba en consecuencia al ex-Juntero de Vizcaya, la resistencia preconcebida ó no preconcebida que estas influencias sociales podían oponer aquí, á las iniciativas administrativas de un sistema esencialmente democrático, porque otros pueblos más históricos, más poblados y menos aislados, habían pasado por los estremos de sangrientas hecatombes, sin por esto conseguir librarse del vasallaje de esta influencia creada por largas y accidentadas vicisitudes; y era más que notorio, visible, las amarguras porque estaban pasando otros pueblos, sujetos á las mismas trabas de derechos, que habían tenido su orígen en la anormalidad de las circunstancias, pero que el transcurso del tiempo los había hecho consuetudinarios.

Si había verdadera grandeza en la existencia histórica de la Euskaria, estribaba según él, mas que nada, en que había conservado siempre incólume de toda influencia, la ecua-

nimidad política y social. que le permitía al ciudadano ser igual en el hecho como en el derecho.

Y si la república alpina era una esperanza en medio de los pueblos que debatían su existencia, en dilucidar los derechos del pasado con las exigencias del presente y las proyecciones del porvenir, lo era también, según decía, por esa misma ecuanimidad, que honraba el principio genesiaco de la humanidad, haciéndola práctica en pueblos de distinto idioma, costumbres y creencias.

Y se manifestaba, nos decía, en aquellos dos pueblos, la armonía de estas instituciones con las exigencias progresivas del espíritu, en que uno y otro podían continuar desenvolviendo la esfera de sus iniciativas y de su actividad moral y económica en la medida de sus necesidades y conveniencias, sin tropezar con el estorbo de insalvables óbices de derechos y prerogativas, y sin la necesidad de recurrir á medidas extremas, difíciles de conciliar entre la severidad de los dictados de la justicia y las conveniencias individuales sancionadas por la costumbre.

Presumía por esto, el ex-Juntero de Vizcaya, que cualquier europeo que estudiara el estado político-económico y social de este país y considerara sus justos anhelos progresivos, encontraría aquí estos óbices en la organización actual de su propiedad territorial, ó sea, en sus *latifundios*, para la conveniente condensación de su población rural, la implantación y ensanche de sus industrias naturales,

y la radicación y el arraigo de sus costumbres é instituciones políticas, en armonía con su credo constitucional.

La subdivisión de la propiedad, continuaba diciendo, ha sido la base principal del desarrollo de la riqueza pública en Francia; es el secreto del engrandecimiento de Norte-América, y será tambien el mejor sino el único propulsor que podrá encontrar esta República —porque es el único medio que le puede asegurar el arraigo de la población en sus despoblados territorios, en condiciones de desenvolver sus iniciativas de trabajo y progreso.

Y esta subdivisión, suponía, era relativamente fácil todavía aquí, donde si bien existe, como había dicho, el sentimiento del dominio sobre la extensión territorial, no se había generalizado todavía, por lo que observaba, la tradición del abolengo territorial ó patrimonial.

Opinaba que una institución bancaria análoga á la que funcionaba en Alemania, bien fuera oficial ó particular, garantizada é intervenida por los poderes públicos, y dirigida por hombres prácticos y de probidad reconocida, podia en su concepto, corregir sin lastimar los derechos adquiridos, los inconvenientes señalados de estos «latifundios»; sobre todo, si se cooperaba á ello además, con leyes y disposiciones que consultaran las conveniencias públicas. Bastaría, segun él, para ello, hacer lo que hacía aquel Banco allí, comprar estos «latifundios» y venderlos fraccionados, en áreas suficientemente amplias,

con garantía hipotecaria, á los agricultores y ganaderos, y dictar á medida que el radio de la población y del desarrollo industrial avanzara, disposiciones precisas sobre el saneamiento de los campos, la edificación, caminos, cultivos, etc.

Todo lo que para él tenía de contraproducente en la vida democrática de los pueblos, la rentística ó señorial, fundada en el dominio territorial, tenía de útil la asimilación de la propiedad con el trabajador: porque esta propiedad en quien la trabajaba, estimulaba además de los sentimientos de arraigo y progreso, ya señalados, el de la propia representación politíca y social; y era preciso convenir, segun él, que por más que el fastuoso y enervante oropel de la vida aparatosa de las grandes ciudades nos había hecho, hasta cierto punto, tributarios de aberraciones vejatorias, era más humana, y fructífera la república de los Cincinatos, que la de los Augustos.

Además, decía, hay que tener en cuenta cuando se plantean las bases económicas de un pueblo, que el hombre trabajador sin horizontes, se anonada y degenera rápidamente, mientras que aquel que ve asegurado el éxito para él ó los suyos, multiplica, desarrolla y vigoriza sus facultades morales é intelectuales.

Hay en este país, concluyó diciendo, en medio de las preocupaciones más ó menos latentes, que he indicado, elementos de acción y vida, que si se les dá una dirección conveniente, harán en breve grande á la nación;

pero que á descuidar esa dirección, podrán ser también escollos retardatarios de su progreso.

XII

La necesidad de poblar.—Población urbana y rural.—Las ventajas de la rural.

No se necesita argumentar mucho, decía el ex-Juntero, para prestigiar el principio de que un pais que cual este, tiene una población media de 1,40 por kilómetro cuadrado de superficie, y de esta, menos de uno rural, necesita, en primer término, de la inmigración para fomentar su desenvolvimiento, bien sea éste político, social ó económico. Como tampoco se requiere tener alcances estadísticos, para deducir que una nación que debe cimentar por sus condiciones etnológicas y geográficas, la base de su existencia económica en las industrias pecuo-agrarias—y que de sus cuatro millones de habitantes tiene un millón setecientos mil establecidos en los centros urbanos, que poco ó nada contribuyen á la producción, necesita con absoluta preferencia, para progresar, que esta inmigración se establezca en los campos, esto es, que se

dedique á cultivar y explotar sus riquezas naturales.

Esto que, segun él, se apuntaba como un principio inconcuso al estranjero que visitaba este país, lo suponía se impondría como axiomático á los estadistas nacionales, no solo por lo que hacía al porvenir de la nación, sino también por lo que le importaba al presente; porque conceptuaba, ya anómala la situación de muchos de sus centros urbanos, en los que creía notar plétora de población, enervándose en un ambiente enrarecido por no decir viciado.

No alcanzaba de ninguna manera á comprender, cómo en un país cuyas industrias manufactureras eran todavía relativamente muy limitadas, podría la mitad de su población, ó sea, la rural, bastarse, para producir lo suficiente para todas las necesidades económicas internas y externas de la nación.

Comprendía el desarrollo de la población urbana en Inglaterra, Alemania, Francia, Bélgica y aún en Holanda, porque esas potencias cuentan además de sus importantes industrias manufactureras, con el producto de sus préstamos y empresas internacionales á la vez que con sus inmensas flotas mercantes, que recogen el tributo de cientos de millones de hombres, que trabajan en todo el mundo, para servir los intereses de los capitales é iniciativas de sus respectivos directorios, sindicatos y capitalistas radicados en sus ciudades.

Comprendía también, como un mal histó-

rico y fatal, la plétora de esta población urbana en algunas otras naciones europeas, donde deslizan, muchas de sus poblaciones, su existencia en un medio anémico, soñando en utopías políticas, y en los auxilios directos é indirectos del presupuesto, para alimentar su secular existencia enfermiza; pero francamente no comprendía, como había tenido oportunidad de decirlo antes, en los países nuevos, el afán de formar estos grandes núcleos de población, que cuando no eran adefesios de la civilización, eran centros enervantes de sus virtudes y de su vitalidad.

Concebía en campos fértiles y poco accidentados, como los de aquí, los pequeños centros urbanos, próximos unos á otros, rodeados de animada y poblada campiña, donde sus habitantes pudiesen á la vez que atender sus faenas, cultivar los necesarios vínculos de la sociabilidad, en un medio risueño y animado en que se recreara el espíritu, se vigorizase el cuerpo y se estimulase la laboriosidad; pero no alcanzaba á concebir la misión de muchos de los pueblos que visitó, con emplazamientos y aspiraciones de ciudad, vegetando en indolente somnolencia y auxiliándose de industrias y medios tan pobres como impropios de poblaciones que deben velar por el progreso de los extensos territorios adscritos á su administración.

Entre los muchos inconvenientes que trae aparejados el exceso de la población urbana, se pueden señalar aqui, según creyó observar el marasmo en que yacían las profesiones

liberales y el comercio, y el afán con que la juventud solicitaba empleos ú ocupaciones sin presente ni porvenir. En este concepto encontraba á la mayoría de estos centros populosos en tan malas condiciones como las europeas, donde el legendario proletariado vive bajo la presión de la pavorosa zozobra de su siempre problemático porvenir.

Pero si allí, en la vieja Europa, donde las clases sociales y profesionales, tienen además de sus antecedentes, que pueden llamarse históricos, un marco insalvable en sus tradiciones y costumbres, y hasta en su misma atávica constitución orgánica, que les señala una ruta precisa á sus ocupaciones y un límite fijo á sus aspiraciones, es explicable esta existencia, más temida que alabada, de sus grandes centros de población, no lo era seguramente aquí, donde no existen estos antecedentes de lugar ni de familia, y donde sus fortunas y hasta su aristocracia han tenido su origen en las explotasiones rurales. Si creía necesario el Sr. de Hernandaríaz, la subdivisión de la tierra para fomentar la inmigración, la creía tanto ó más para escusar la localización de su juventud, á la que creía era necesario apuntar alicientes de trabajo y porvenir, para que dirigiera su actividad á campo más fecundo, que á sedentarias y enfermizas ocupaciones.

Era indudable, en su concepto, que la población de sus campos traería como consecuencia inmediata el aumento de su producción y la multiplicación de sus industrias,

con lo que se ensancharía extraordinariamente la esfera de sus iniciativas y de su actividad, y escusaría en su base el peligro de la esterilización de valiosos elementos.

Pero para que se realizara esta evolución, creía se imponía la necesidad de la iniciativa de sus elementos dirigentes.

La presunción bastante generalizada de que basta la presión de las necesidades para provocar esta evolución, y hacer determinar á los pueblos á buscar en la emigración ó en sus iniciativas la manera de subsanar la insuficiencia de los medios, no la creía fundada; porque se observaba con frecuencia que las clases menesterosas antes de resolverse por su sola iniciativa á abrazar trabajos ú ocupaciones que exijan el sacrificio de un esfuerzo de voluntad, se amoldan á las estrecheces de la pobreza.

En cambio creía se podía provocar aqui con relativa facilidad la emulación del trabajo y de las iniciativas rurales en el escedente de la población urbana, y sobre todo, en la juventud, si los poderes públicos se preocuparan de ofrecerle medios prácticos y conducentes, para ensayar con éxito la mejora de sus condiciones económicas y sociales, en explotaciónes agrarias; porque como había indicado, no gravitaba sobre esta población el atavismo de una vida sedentaria secular.

Y creía que esta iniciativa bien merecía la pena de ensayarse, aunque solo fuera para neutralizar la influencia absorbente de

las grandes poblaciones, que no solo arrastraban á su antro, preciados elementos nacionales, sino también á la inmigracion, que creía màs fácil conquistar la soñada fortuna en estos centros bulliciosos en que se cotizaban y se derrochaban las riquezas, que en la rústica aspereza de las faenas campestres.

Pero no era, decía, la sola consideración moral la que recomendaba esta iniciativa, sino también la económica; basta tener presente para ello, continuaba, que cada hectárea de tierra movilizada ó cultivada aun en la forma usual, estensiva, importa á la economía nacional una producción mínima de 12 á 15 pesos oro, y que cada familia agrícola puede explotar de 30 á 200 hectáreas. Ahora, si á esto se agrega, añadía, la consisideración ya consignada, de que el desarrollo de esta industria en condiciones de explotación razonable, traerá como consecuencia natural la mejora de la ganadería, con la de las diversas é importantes industrias que le son anexas, se comprenderán las ventajas económicas que esta evolución reportará al país.

XIII

El gaucho—La necesidad de mejorar su condición—La colonización de la Patagonia.

Si el señor de Hernandarias creía de fecundos resultados económicos y sociales, difundir en los hermosos campos del litoral el excedente de la población urbana que tenía el país, para provocar el aumento de la producción en los campos mal explotados, y evitar el proletariado y el pauperismo en las pletóricas é improductivas poblaciones urbanas, estimaba también sumamente benéfico para los intereses de la nación, la población de la región patagónica con el excedente de la población rural.

El gaucho de las pampas había llenado, en su concepto, en las regiones de la zona templada, su penosa misión de conquistar palmo á palmo la tierra, del poder del indio, para entregarla á la nación.

Los resultados, según creía, habían sido óptimos para los afortunados que adquirieron la posesión de esa homérica conquista:

pero, la recompensa, suponía, debió ser pobre ó dudosa para el gaucho: porque lo había encontrado tan pobre de recursos como de instrucción.

Le hallaba deprimido, mal alojado, peor ataviado y no mejor alimentado. Ocupado en faenas intermitentes ó en servicios mal retribuidos, lo conceptuaba echando de menos el pasado, cuando ginete en su caballo era dueño del desierto y de sus secretos.

Le merecía el concepto de dócil aunque receloso, intrépido, sóbrio, reservado y suceptible—le reconocía amante del desierto, que era su medio, y del caballo, del que además de ser inseparable, se servía admirablemente para las rudas faenas de la ganadería cerril.

Encontraba en sus condiciones físicas y morales la peculiaridad de los caracteres etnológicos formados en la azarosa existencia errática, deslizada entre la civilización y la barbarie, entre el desierto, acechado por el indio y las poblaciones fronterizas, sometidas á la espada.

Mezcla de razas indígena y europea, surgida á la vida entre peligros y necesidades—criado y educado en guerra perpétua con el indio, el desierto y la indigencia—peregrino eterno entre el campamento y la estancia—siervo obligado de la ley y del trabajo—conquistador sin recompensa—revolucionario sin ideales—gubernista inconsciente — mandado siempre, y nunca mandatario—falto de arraigo—sin creencias—con la sola instrucción de

la leyenda de sus aventuras y sufrimientos— avezado á los peligros y á las necesidades— despreocupado—pródigo en las riquezas—indiferente en la miseria—poeta y soñador—admirador del valor—cultor de la patria, y de sus diversiones mediœvales—el gaucho, decía el Sr. de Hernandarias, como se comprende, no ha podido amoldarse bruscamente á las exigencias, para él sedentarias, de la vida industrial moderna, que requiere los hábitos de arraigo, constancia, actividad y economía de que carece, más bien que por las condiciones ingénitas de su naturaleza, por la tradición de su obligada existencia aventurera ó accidentada.

Conceptuaba que su asimilación con el elemento exótico, ó más propiamente, su absorción en la forma y circunstancias en que se había iniciado, por elementos más identificados con los progresos de la civilización, le aniquilaba en su existencia, con notorio perjuicio de la misma evolución progresiva deseada; porque empezaba por reducirlo á una condición social demasiado deprimida, esto es, á una pasividad que, ingerida en el organismo sucesorio, sería una rémora que tenía que resultar peligrosa para el cultivo y generalización de las virtudes que deben formar el carácter cívico de los pueblos.

Creía por eso mismo, que era más humano para el desheredado paisano, y más útil para las conveniencias sociales y políticas de la nación, en vez de entregarlo á la suerte de una evolución suicida, elevarlo en la inte-

gridad de sus condiciones etnológicas al medio moral en que pueda dignificar por sí su existencia, para que se asocie al organismo político y social de la nación, como un factor activo y no como un paria.

Presumía que el paisano, colocado en un medio de labor semejante al en que se ha formado, y arraigado por el derecho de propiedad al suelo en que desarrolle su actividad, evolucionaría con rapidez, sobre todo si se le dirigía y atendía en sus primeros años de radicación, con el cariño y la justicia á que era acreedor; porque el gaucho había aprendido ya, que la posesión económica era un factor importante en la sociedad, y este conocimiento era, según él, uno de los estímulos de la actividad física é intelectual moderna de los pueblos.

Hoy que tanto se abusa, decía, de las pretendidas conclusiones de herencia y atavismo, y se deshaucian razas, pueblos é individuos ante la mera deducción de hechos más ó menos fortuitos, conviene en mi concepto, no se confunda al gaucho con el indio, para escusar la peligrosa conclusión de que es refractario á la civilización, porque, el paisano argentino debe más sus condiciones morbíficas sociales, á las especiales circunstancias históricas en que se ha constituido y formado, que á la peculiaridad de su organismo.

Lejos de ello se destaca en el gaucho, decía, robustez, fuerza, inteligencia, imaginación y energía, unidas á un carácter altivo que cultivado en un medio conveniente. libre de

todo vasallaje enervante, podía ser el agente de su progreso social y moral.

El teatro apropiado para procurar esta evolución reparadora á la vez que humana, lo tenía el país, en su concepto, en los estensos y desiertos territorios de la Patagonia, que reune condiciones excelentes para el pastoreo, y donde se reclamaba su presencia para emerger la vida y sellar la nacionalidad de aquella región apenas ocupada en limitadísimos puntos de la costa, por galaicos y escoceses.

Aquella región reune, en el concepto del señor Hernandarias, especiales condiciones para la colonización nacional pastoril. Clima aunque frío, seco y sano; estaciones fijas—pastos variados y abundantes en las infinitas cañadas y hondonadas que surcan sus elevadas pampas—repechos abrigados — aguadas permanentes — facilidades de comunicación por sus numerosos puertos—abundancia de caza mayor y menor en el interior, y de pesca en las muchas abras y ensenadas de su prolongada costa.

Atestiguaban, según nos decía, las condiciones nutritivas de su clima y de sus pastos. el hermoso desarrollo que alcanzaban allí los ganados indígenas transportados del Sur de la Provincia de Buenos Aires.

La dificultad más ostensible que se presentaba para poblar, especialmente la región del litoral, la falta de madera para construcciones, creía, podría subsanarse trayéndola de la Tierra del Fuego, donde existen bosques se-

culares de haya patagónica, de que está construida la capital del estrecho magallánico.

Allí, en esa región baldía, tenía pues según decía, el gobierno argentino el campo en que podía reparar su olvido con ese soldado abnegado, que después de redimir en secular lucha, la patria, de las devastaciones del salvaje, se enervaba en la inacción moral, impuesta por una evolución superior, para la que no estaba preparado.

Transpórtense, decía en el arranque de su convicción el ex-Juntero, á aquella región, diez mil famillias criollas, reclutadas con criterio en las diversas provincias de la República, con un capital reintegrable de un millón de vacas y cien ó doscientas mil yeguas de las que se sacrifican para aprovechar el cuero, con un par de millones de ovejas ordinarias;—ayúdeseles en su radicación;—dóteseles de instituciones y autoridades que velen por ellos;—inícieseles en el régimen libre de su propio gobierno, y se verá pronto ese inmenso páramo que sólo ha producido hasta ahora recelos y quebrantos á la nación, convertido en un emporio de riqueza—y el gaucho que hoy es el instrumento inconsciente de las cábalas políticas del caciquismo, y agente oficioso de industrias improductivas, transformado en consciente factor político y social, á la vez que en agente propulsor del desenvolvimiento de la riqueza nacional.

Tras él irán, añadía, el comercio y las industrias á poblar y explotar las infinitas riquezas de sus prolongadas costas, y á cimen-

tar los elementos que deben hacer ingresar ese vasto territorio, al movimiento general de la República.

Esta colonización con elementos rurales nacionales, lejos de perturbar la marcha de la industria ganadera en la región poblada, la beneficiará; porque dificultará la industria pastoril rutinaria, con haciendas y medios incompatibles con el ferrocarril, que pide ganados, mejoras y procedimientos de explotacion más científicos, de los que emplea actualmente una buena parte de esa industria.

XIV

«Poblar es gobernar»—Cuando es verdad—La influencia de la agricultura—Régimen agrario

Nos refirió el ex-Juntero de Vizcaya, que había oído con alguna frecuencia que en América se tenían por equivalentes los verbos poblar y gobernar. Creía, en efecto, que la misión primordial de los gobiernos sud-americanos y con especialidad el de este país, debía ser poblar. Pero, entendía, que para haber propiedad en esta equivalencia de poblar y gobernar, se hacía necesario que este acto de poblar se efectuara con arreglo á las necesidades y conveniencias presentes y futuras de la nación; porque de la misma nanera

que un hortelano que planta sin orden ni concierto, los frutales de su huerta, es un mal hortelano, como es mal agricultor el que esparce sin método la semilla en sus heredades, es también mal gobernante el que no cuida de la distribución, ubicación y arraigo conveniente de la inmigración que haya aportado ó haya llegado para poblar.

Si en algo se necesita una atención gubernativa muy especial, es, en su concepto, en prefijar en lo posible el asiento de esta población en armonía con las conveniencias políticas, económicas y sociales de la nación, y de los bien entendidos intereses del poblador.

Presumía que estaba en la conciencia de todos, y que era inoficioso insistir en que las conveniencias á que se había referido, recomendaban á la nación estimular con preferencia la dirección de la inmigración y aún la de su propia población excedente, al campo; procurando que su asiento lo hiciera en condiciones apropiadas para que pudieran dedicar sus iniciciativas y sus facultades á la explotación de las industrias agrarias, fuente única de la producción nacional, hasta el presente.

Convenía preocuparse sobre todo, de las condiciones en que se hacía esta instalación económica industrial, del poblador; porque estaba persuadido de que las diversas instituciones que constituyen la trama política, social y económica, de una nación, responden siempre en su desarrollo y ulterioridades á la influencia de este planteamiento.

Y con tanto más motivo suponía debía preceder la resolución clara y precisa de este problema de dedicación y arraigo. cuanto que el inmigrante carecía como era sabido en tésis general, de los conocimientos estadísticos y geográficos del país á que aportaba, y se encontraba á su llegada á merced del primer mentor ó del primer proponente. De donde suponía resultaba el que la inmigración agrícola que debiera encontrar aquí la tierra de promisión, desgastase sus afanes en estériles é improductivas ocupaciones y ensayos, antes de darse cuenta de la facilidad con que aquí pudo medrar, dedicándose á su hereditaria profesión.

Pero si hasta un deber de humanidad le imponía al gobierno la dirección del inmigrante hasta su ubicación, opinaba que otros de órden administrativo le señalaban esta misma obligación. Era sabido, decía, que el engrandecimiento, la moralidad y la estabilidad de una nación estan en la proporción directa de la población agraria. Estimaba que la grandeza de las repúblicas fenicias, como las de las italianas de Venecia y Génova, fué solo un accidente. Surgidas á la vida, al impulso de la industria y del comercio, tuvieron solamente la vitalidad de este último. A medida que fué declinando, declinó su importancia política y social, hasta que se redujo á mero recuerdo histórico.

En cambio, insistía, las que han tenido por orígen y base de su existencia, la población agraria, han cultivado las virtudes que per-

petúan la labor institucional humana, y han salvado de todo naufragio las peculiaridades de su carácter moral. En prueba de lo cual, conceptuaba más fácil el que se reconociera en los fértiles y cultivados campos que bañan los rios de Francia á la Galia de los romanos, que en las ruinas de Tsur á la gran Tiro, ó en las de Birsa á la célebre Cartago.

Decía, se explicaba esto; porque el único arte que asimilaba al hombre con el suelo, era la agricultura. Aseguraba que en esa noble lucha, en que el hombre á fuerza de una labor tan constante como penosa vence las resistencias del árido é inhospitalario yermo para transformarlo en ameno y fructífero vergel, se asocian estrechamente el hombre, la familia, la patria y el terruño domesticado que retribuye con generosidad al agricultor sus sudores é inteligentes cuidados recordándole en cada objeto y en cada mejora con la dulce leyenda del hogar, el éxito de la constancia en la labor humana.

Este arte de la agricultura tenía, segun él, además del mérito de asimilar al hombre con el teatro de su labor, el de arraigar y desarrollar en él con las facultades de la observación las fecundas virtudes de la constancia, de la abnegación, de la solidaridad y de la economía, porque nada estimulaba nuestras facultades y nuestros sentimientos más directamente que la naturaleza en cuya constante observación vive el agricultor.

Pero tambien creía el Sr. de Hernandarias, que para que la agricultura rindiera estos

resultados económicos y morales, era preciso conforme había indicado cada vez que se había ocupado de este tema, se le plantease en armonía con sus necesidades, para que pudiera desenvolverse con la posible holgura y engendrar en condiciones de vitalidad y arraigo las industrias derivadas que la complementan, y de ninguna manera como industria accesoria y trashumante.

Opinaba como consecuencia, que la máxima de «poblar es gobernar» no era posible realizarla en ningùn país y menos aquí, sin la previa resolucion de medios y propósitos indicados; porque no creía que hacinar la población en ciudades, que carecían de recursos propios de vida, pudiera satisfacer de manera alguna las exigencias de ningún precepto administrativo con respecto á un territorio rico y estenso, pero despoblado.

Por eso mismo le parecía que se imponía la acción de un régimen agrario que á la vez que facilitase la población de los campos próximos á las vias ferreas y fluviales con labores más valiosas y productivas, que las que ocupan en general, provea á la formación de cultivos apropiados en las provincias del centro y del Norte, y à la ocupación pastoril de la Patagonia.

Vencidas las trabas que obstaculizan su progreso con la población de sus campos, el arraigo de la labranza peco-agraria y la difusión de industrias complementarias que á su amparo deben surgir, sucedería decía, la condensación y el mejoramiento de su pobla-

ción rural y la multiplicación de sus productos, en muy breve término.

No obstante, quedaba todavía para él un óbice, que por más accidental que fuera, era preciso regularizarlo para conseguir este resultado económico: este óbice segun él, era la fluctuación del valor del papel moneda.

XV

Fluctuación del valor de la moneda.—Sus inconvenientes para la producción y el comercio.

Con la base de una moneda inconvertible, cuyo valor fluctuara en 20 y 30 puntos de mes á mes y de 20 á 100 ó más puntos de un año á otro, no creía posible de ninguna manera, el Sr. de Hernandarias, la regularización del comercio, de las industrias y de la producción en ningún país. Porque si la subida podía favorecer aunque accidentalmente al productor que cobra sus precios à oro, porque estos los fija la exportación, en cambio pejudicaba al comerciante importador, al Estado y á todos los que tenían obligaciones con el exterior. Si en vez de subir el valor del oro bajaba, descendian las cotizaciones del trabajo y de la producción, con el solo beneficio de los que tenían sus compromisos á oro.

Dando por hecho, decía, que el propósito de la nación sea, como se preconiza y debe suponerse, mejorar las condiciones económicas hasta elevar el precio de su papel al del oro para llegar á la conversión, hay que admitir que la tal mejora producida bruscamente (dos ó tres años) implicaría la bancarrota de todas sus industrias y de su comercio nacional y que realizada lentamente, una subsistencia penosísima sujeta á duras crísis, salvo el caso (improbable) de una subida extraordinaria del precio de sus productos en el exterior.

En prueba de ello, sin embargo de cotizarse el oro con el premio aproximado de 200 0[0 (oro á 295) (1) había oido quejarse á ganaderos y agricultores y aún á comerciantes de la valorización del papel moneda, ó sea, de la baratura del oro.

Esto de llamar barata la moneda metálica que tenía un premio de 200 0[0, que parecía á primera vista un colmo, tenía en su concepto una explicación muy natural, desde que ese metal se había cotizado hasta con el premio de 340 0[0, y había elevado obedeciendo á una ley general de equilibrio, muy arriba de la cotización actual los precios de los alquileres, arriendos, sueldos, servicios profesionales, mercaderias, etc.

Ahora bien, repetía; como la única fuente rentística del pais es su producción rural, y todas las erogaciones se pagan con el pro-

(1) año 1897.

ducto de las cosechas exportadas, resulta que el importe de estas cosechas en pesos moneda legal, está en relación con el valor de la cotización del oro.

Como yo le hiciera algunas objeciones al respecto, nos estableció los siguientes ejemplos:

Supongamos, decía, que el pais produce (en números redondos) 200 millones de pesos oro, mitad para la exportación y mitad para el consumo. Como casi todos los productos son exportables, es sabido que sus precios los establece la venta al exterior, tendremos entonces que estos dos cientos millones de pesos oro importan:

Con el premio			
de 100 0[0 (oro á 200)	pesos	400	millones.
» 150 0[0 (» á 250)	»	500	»
» 200 0[0 (» á 300)	»	600	»
» 300 0[0 (» á 400)	»	800	»

Como la única moneda intermediaria entre el productor y el comprador es aquí el peso moneda nacional, resulta que esta producción de 200 milones importó en 1891 con la cotización del oro á 387 (que fué el término medio) $ m[n 774 millones. Mientras que esa misma producción en 1896 con la cotización de 296 (término medio) fué de pesos m[n 592 millones, lo que dió de menos pesos papel 182 millones.

Si en vez de comparar los años 1891 y 96, comparamos el 95 y 96 tendremos:

200 millones pesos oro á 344			
(término medio de 1895)	pesos m[n	688	millones
200 millones pesos oro á 296			
(té mino medio de 1895)	pesos m[n	592	»
Diferencia de menos en 1 año »	»	96	»

Esos 96 millones de pesos m|n son los que ha recibido de ménos la producción nacional en un solo año, por la sola baja de 48 puntos. Si ese productor paga lo mismo el arriendo, los sueldos, los impuestos, los servicios profesionales etc., que el año anterior de 1895, ha tenido de pérdida casi toda esa suma.

Mientras sus erogaciones no se equiparen ó se ajusten al precio del oro á que vende sus productos, todo descenso del oro importa una merma en el saldo del productor.

Demostrando esto en la práctica ganadera, nos estableció el siguiente ejemplo de un pastor que explota un rebaño propio de 1.500 ovejas.

Arriendo del campo..............	pesos	1 400	m|n
Peon, gastos de cura, esquila etc.	»	600	»
Manutención y gastos de la familia del pastor (matrimonio y dos niños)..........................	»	1.000	»
Gastos del año....	»	3.000	»

PRODUCTOS

4.000 kilos de lana de oveja y borrega á 2.20 oro los 10 kilos en el puesto............................	pesos	880	oro
300 capones esquil, á 1.50 oro	»	450	»
Cueros de consumo y epidemia	»	60	»
	»	1.390	»

Ahora bien, nos decía, si estos productos los vende con el premio del oro

	importarán	tendrá de sobrante
250 (oro á 350)	pes. m|n 4.865	pes. m|n 1.865
200 (» á 300)	» 4.170	» 1.170
150 (» á 250)	» 3.475	» 475

				de menos
100 (» á 200)	»	2.780	»	220
» (» á .a par)	»	1 390	»	1610

He escusado en este cálculo, decía, el interés del capital en explotación, y las epidemias;—y á cuenta del aumento he abonado 300 capones.—Sin embargo de esto, se vé— que un negocio que es bueno con el oro á 350 es muy escabroso cuando vale 250, y ruinoso cuando baja de este tipo.

Se me podrá objetar, añadió, que con la baja del oro ó la valorización del papel, bajan también los gastos, pero esta baja es *después y no antes,* no *á priori* sino *á posteriori.* En prueba de ello, agregaba, averígüese si han bajado desde 1891 en que el peso oro valía 3,87 pesos papel, los arriendos, alquileres, servicios profesionales etc., y se verá que si ha habido rebaja, ha sido esta muy limitada, ó más bien ínfima con relación á la valorización del papel moneda.

Esta influencia de la fluctuación del oro es aún más directa en la agricultura, en la que la mayor suma del capital explotado estriba en el arriendo del campo y el jornal del bracero—y en el comerciante del detalle, que sufre las consecuencias inmediatas de esta fluctuación, especialmente en el descenso del oro, que estimula la competencia de precios.

Bastaría recordar, para darse cuenta de la trascendencia de esta fluctuación en el comercio, que 10.000 ps. m/n en mercaderías de procedencia estranjera, capitalizadas el 31 de

Diciembre de 1895, solo valen el 31 de Diciembre de 1896 m/n 8.400 y que los mismos 8.400 $ á cotizarse con el oro á 250 % se reducen á 7.500 ps escasos, en tanto que los compromisos contraídos á papel, (como eran la casi totalidad) no disminuían en un ápice de la suma inscripta.

Y sin embargo, nos decía el Sr. de Hernandarias, se trasluce en los elementos directrices de la nación, la esperanza de la pronta valorización del papel moneda, como un acontecimiento lógico de la prosperidad nacional.

Salvo que no se desee una bancarrota general, casi sin precedente, como elemento de prosperidad nacional, no me explico, decía el Sr de Hernandarias, cómo se puede llevar á la par una moneda que desde 1891 fluctúa entre veinte y seis y treinta y cuatro centavos de su valor escrito.

Páse, insistía, como un sentimiento patriótico este deseo; pero concédase que es un absurdo como propósito económico, en un país en que no hay oro, ni saldos comerciales, para formar la caja de conversión.

XVI

La depreciación del papel moneda—La expeculación agiotista—La necesidad de evitarla—Manera de limitarla.

Los inconvenientes de esta fluctuación monetaria, dada la depreciación del papel mo-

neda, los suponía mi recomendado, sumamente perjudiciales, no solo para los productores y comerciantes, sino también para las clases intermediarias, profesionales y obreras; porque en tanto que las asignaciones del trabajo se resisten á estas fluctuaciones, el valor de los objetos cotizables á oro, que son casi todos los de consumo, ornato y construcción, sufren su inmediata influencia; de donde resulta lógicamente la imposibilidad de sujetarse, en la economía doméstica, á un presupuesto determinado.

Si la anarquía económica es precursora siempre de la desmoralización en el órden político, lo es también desgraciadamente, según afirmaba, en el doméstico. La familia que no paga sus gastos, por muy honorable que sea, pierde mucho en el concepto propio, en el de sus abastecedores y en el de sus vecinos;—lo mismo que el jefe de familia que no alcanza á sufragar las necesidades de la casa, cualquiera que sean sus antecedentes, pierde sino toda, parte de su autoridad moral en el seno mismo de los suyos.

Si se tiene en cuenta que esta movilidad del valor de la moneda reviste á todos los negocios y á todas las ocupaciones, por modestas que estas sean, de cierto caracter aleatorio, desde que toda suma grande ó pequeña, del capitalista ó del jornalero, puede fluctuar en su valor intrínseco de un día para otro y hasta en un mismo día, se comprenden, los graves inconvenientes sociales y económicos de tal sistema monetario.

Si este sistema, decía, fuera una anormalidad accidental, nada habría que observar, porque sus perturbaciones no alcanzarían à afectar el organismo económico nacional; y podrían ser reparadas; pero tratándose de una anormalidad que lleva más de 12 años de existencia, me parece que no es posible dejarla á las eventualidades del acaso, porque estas eventualidades pueden dar orígen á males y vicios de graves y funestas consecuencias.

No creo que seriamente pueda admitir gobierno alguno que carece de elementos para dominar las oscilaciones de su moneda, la posibilidad de la regularización del sistema monetario, por la sola influencia del desarrollo de la producción. Y menos aún que admitiera la posibilidad de este progreso de la producción, sobre la base de una moneda cuyo valor intrínseco apenas alcanza al tercio de su valor inscripto—porque es inverosímil el que puedan equilibrarse el gasto y la producción, cuando esta producción disminuye en su valor á papel, sin previas perturbaciones que afecten en su existencia á los factores de ella.

Todavía, decía, si el Estado dominara la situación económica de la nación, podría admitirse la problemática posibilidad de que paulatinamente, sin oscilaciones, pudiera irse valorizando su moneda, retirando de la circulación diez, quince ó veinte millones de pesos papel por año, y produciendo anualmente una baja de 15 á 20 puntos, valiéndose

para ello del aforo del oro para las obligaciones de la aduana; pero desgraciadamente no conceptuaba á la nación en las condiciones requeridas para imponer al mercado esta pauta progresiva, con la fijeza necesaria para asegurar sus efectos, y escusar las funestas consecuencias de las oscilaciones.

Lejos de ello observaba, que el Estado estaba colocado en las condiciones de un agente perturbador de las cotizaciones de la moneda, porque á más de servir de coco á los agiotistas, contribuía á que la especulación aprovechara las compras de oro que él hacía, para manejar las cotizaciones en beneficio de sus intereses.

Entreveía en la situación monetaria de esta plaza y en el sistema de sus cotizaciones, medios y facilidades que forzosamente debian despertar los apetitos especulativos, los que era más que posible costaran al país algunos millones de pesos oro, ó sea una buena parte de sus cosechas.

Nada hay en efecto, decía, que repugne al buen sentido, en preveer ó presumir la posibilidad de la formación ó de la existencia de cualquier sindicato de capitalistas con asiento aquí y en Europa, que maneje á su antojo las cotizaciones del oro y de los cambios de esta plaza, que no obstante su importancia, está aislada de los grandes mercados monetarios, además que por su situación geográfica, por la naturaleza fiduciaria de su moneda que solo es cotizable aquí.

Para conseguir este propósito podrán con-

tar, según él, los sindicatos, además del conocimiento del valor de las cosechas exportables, y el de las necesidades de oro del comercio, de las empresas ferro-viarias, del gobierno etc. con el recurso de los diversos títulos de las deudas argentinas, que se cotizan en las plazas europeas, para manejar con sus oportunas alzas y bajas los resortes sensitivos del crédito y revestir de cierta autoridad sus estudiados é interesados pronósticos, para impresionar con arreglo á sus conveniencias á los que se ven necesitados á operar con el oro en sus cambios.

En plazas comerciales, que cual esta, tienen con el exterior un giro anual de 200 á 300 millones de pesos oro, que pasan por la cotización de la Bolsa, es muy fácil prever, lo que pueden importar á la especulación esas oscilaciones de 30 y 40 puntos en el premio del oro y los 2, 3 ó 4 por ciento efectivos en el cambio de los giros.

Encontraba tambien favorables para esta clase de especulaciones las prácticas de la Bolsa bonaerense.

Entre sus reminiscencias escolares, recordaba el ex-Juntero que se le había enseñado como principio axiomático, que la moneda para llenar dentro de la nación las condiciones de tal, requería la de tener valor fijo; y aquí, prescindiendo de las justificables circunstancias que le hayan hecho fiduciaria, se ofrecían todavía todas las facilidades imaginables, para los que querían hacer fluctuar su valor.

Creía equivalía á facilitar esto, el que anónimamente pudieran vender y comprarse sumas de oro en un establecimiento como la Bolsa, que señalaba aquí el tipo oficial del valor de la moneda legal.

Esta facilidad convertía en su concepto una transacción (la de negociar oro) impuesta por la fatalidad de las circunstancias en una especie de juego, donde sin la exposición de la espectabilidad puede operarse sin operar, esto es, comprar y vender por cuenta propia, con el propósito de producir el alza ó la baja; ó bien jugar lisa y llanamente para atenerse á las diferencias.

No se explicaba por qué al corredor de la Bolsa que operaba sobre monedas, no se le colocaba en la condición del agente de negocios, autorizado á garantizar las operaciones que hiciera, si así le convenía; pero obligado á presentar y registrar las órdenes de todas las compras ó ventas que realizara, para controlarlas con las boletas del mandatario cuando así conviniera.

Al menos así se podría conocer, según él, en breve término, la índole y naturaleza de las operaciones y de los operadores, y justipreciar á cada cual en lo que mereciera.

Además, como la responsabilidad de estas operaciones sería directa, era posible, que se limitaran á ajustar más estas á las necesidades reales de la plaza, y se colocara una barrera que impidiera ó al menos dificultara los funestos golpes de atrevidos especuladores al organismo económico de la nación.

XVII

La moneda como equivalencia.—Los efectos de sus oscilaciones

Pero aun esto no lo conceptuaba el Sr. de Hernandarias, sino como un mero paliativo. Para él la nación, por crítica que su situación económica fuera, tenía el ineludible deber de escusar en absoluto la oscilación oficial de la moneda. Mientras no lo hiciera dejaba la vida de las industrias que constituyen la riqueza pública y privada del país, entregada al azar de las circunstancias, con menoscabo de los fundamentos en que se basa su propia existencia.

Una nación podía, en su opinión, perder todo, menos su soberanía, y el deber de esta soberanía, al menos, según su criterio, le imponía la obligación de velar por la moneda que regulaba el trabajo y la riqueza de sus dominios, porque esta moneda servía de equivalencia para la permuta ó el intercambio de los servicios y objetos que comprenden el complejo mecanismo de las exigencias de la vida social de los pueblos cultos; y porque no podía haber garantía alguna de equidad en estas permutas, con una moneda que un día valía como uno, otro, como tres cuartos ó uno y medio, con respecto al valor de las

cosas que se compran y se venden, como tampoco pueden revestirse de garantía alguna los resultados del trabajo, desde el momento que la misma deseada prosperidad de la nación como debe conceptuarse, por ejemplo, la valorización de la moneda, conseguida por exceso de la exportación con relación á la importación y por las grandes economías administrativas, debe forzosamente producir, como había demostrado, la ruina de los mismos elementos que han producido esa riqueza exportada, y del comercio que le ha servido de intermediario para atender á sus necesidades.

Empeñado el señor de Hernandarias en dejar evidenciada la verdad de sus afirmaciones, que algunas dudas sugerian en mí, continuaba:

«Dígasele al invernador que espera vender sus novillos á 30 pesos oro, que aprecia en 90 pesos moneda nacional, que el oro ha bajado á 200 y que en consecuencia sus novillos solo valen 60 pesos, y dirá que la operación le es ruinosa, porque pagó esos mismos novillos tres ó cuatro meses atrás á 60 pesos, y le cuesta su engorde 20 sin contar los riesgos que tiene todo negocio, y que en consecuencia cada animal le representa una pérdida real de más de 20 pesos.

«Dígasele al agricultor que tiene embolsado su maíz, y aprecia en un peso oro, tres pesos papel, el hectólitro, que ese peso oro no vale más que dos papel, y se le oirá la misma queja, porque los gastos de explotación

los ha hecho con el oro á 300, y su maíz le cuesta mas de dos y medio de desembolso. Dígasele al comerciante que el valor del oro ha bajado de tres que valía á dos y dirá, que le significa treinta y tres por ciento de pérdida en todos los artículos de procedencia estrangera, que son la mayoría. Y eso mismo dirá el ovejero y lo dirán todos los que trabajan para la exportación, incluso los industriales que trabajan ó nó con materiales de importación, porque en los cinco años que fluctua el oro con un premio superior á 200 °/₀ el equilibrio fiduciario de los valores se ha realizado, si es que no ha sobrepasado; y todo descenso tiene que repercutir como pérdida para los valores elaborados en el país.

Los únicos que ganan íntegra esta valorización son los capitalistas, y en especial los prestamistas.

Tambien ganan los empleados, los jornaleros y los profesionales en general, porque se abaratan los artículos de consumo, pero esta utilidad es mas ficticia que real; porque además de que el capítulo alquiler no sufre esta influencia sino por el concurso de otras circunstancias, la crísis del comercio, y de las industrias que acarrea esa valorización del papel moneda, disminuye el trabajo, estanca las fuentes de producción, restringe el crédito, origina la desconfianza y empeora de tal manera la situación general, que hace, aún para estos intermediarios, completamente ilusoria esa ventaja.

La subida del oro, ó sea el desmérito del pa-

pel, aparentemente produce efectos opuestos. Ofrece alicientes al productor, porque le presenta la perspectiva de la retribución de más papel moneda, que es lo que él necesita para pagar sus compromisos, y á impulsos de este aliciente dá mayor vuelo y energía al trabajo; el comercio nacional que por su parte vé aumentar el valor (á moneda legal) de sus existencias, y que á medida que se estiende la esfera de la acción del trabajo encuentra tambien mayores facilidades de venta, obtiene y dá mas amplitud al crédito, y el consorcio de este desarrollo del trabajo, de las transacciones y del crédito refluyen su acción sobre todos los valores y en particular sobre la propiedad, que se convierte por este solo hecho en materia de especulación.

Pero como he dicho, agregaba, todo este bello resultado es una ficción; porque en el caso de que el papel continúe desvalorizado, aumentan por este mismo impulso industrial y comercial el valor de la propiedad, los arriendos y los alquileres, los salarios, los jornales, los servicios profesionales, los fletes, los impuestos públicos y por su costo (oro) todos los efectos de consumo etc., hasta que á los dos ò tres años al producirse el equilibrio vienen las dificultades de la carestía de la vida, y lentamente con estas dificultades cierto marasmo, que afecta todo el organismo industrial y social.

En el mejor de los casos, en el de que este fomento ó actividad de la producción supere con mucho las exportaciones à las importa-

ciones, refluirán sobre el país además de los saldos, los capitales y la confianza del exterior, y con ellos, la valorización de la moneda çon todas las consecuencias á que me he referido antes, para volver á una crísis sin solución.

Nó, decía el éx-Juntero de Vizcaya, con toda la vehemencia de su profunda convicción; es imposible afianzar ninguna situación económica próspera ni siquiera estable, sobre una moneda cuyo valor inscripto sea oro, y su cotización de 30 ó 40 °/₀ sobre la moneda que representa; el creerlo en ello, insistía, valdría tanto como creer en la solidez de un edificio construído sobre una base movible; ó admitir la anomalía de que en este país el trabajo y la producción solo pueden prosperar á espensas de la ruina pública, que es á lo que equivale la desvalorización de la moneda.

XVIII

Consideraciones atendibles—La crísis económica—Causas que imponen la necesidad de consolidar el valor del papel moneda.

No quisiera de ninguna manera, decía el señor de Hernandarias, que en las observaciones que me ha sugerido la situación económica de la República, se viese ninguna crítica al país ni á sus poderes públicos, porque me he dado exacta cuenta de las excepciona-

les circunstancias porque ha atravesado la nación desde la crísis de 1890.

No he podido menos de admirar las pruebas de serenidad y cordura que ha dado, sobre todo, en el período álgido de 1890 á 93, en el que sin embargo de haberse encontrado impensadamente con el tesoro exhausto de recursos, con sus poderosas instituciones bancarias quebradas, con su crédito interior y exterior anulado, con su moneda desvalorizada, con la confianza de los depositantes de los ahorros burlada, con las instituciones políticas conmovidas, con las autoridades públicas desprestigiadas, con los partidos políticos en armas, con el ejército indisciplinado, y como corolario de tantas sombras y desastres que oscurecían su presente y nublaban el horizonte de su porvenir, con añejas y enojosas diferencias de límites con la nación vecina reverdecidas; y que sin embargo, de todo esto, supo sobreponerse á todas las dificultades y á todas las trabas, y afianzar el orden interno, restablecer la confianza pública, rehacer el crédito, disciplinar el ejército, consolidar las instituciones públicas, regularizar el ejercicio de los derechos políticos, y velar por la integridad de sus derechos territoriales sin claudicaciones que humillasen, ni altanerías que ofendiesen.

Concebía perfectamente que en medio de las dificultades señaladas, no hubiese sido posible atender á la consolidación de la enorme emisión de trescientos millones de pesos, máxime cuando además de carecer de

recursos y del crédito, se vió obligada la nación por la desconfianza de las relaciones exteriores, á proveerse de costosos elementos de guerra. Pero los mismos resultados obtenidos, que demostraban la superabundancia de los elementos de orden y trabajo con que contaba el país, obligaban á los poderes públicos á continuar en la obra reparadora hasta alcanzar la normalización de su sistema monetario; porque conforme había manifestado, creía ilusoria sin este requisito de la normalización de la moneda, la consolidación del orden y el desenvolvimiento regular y progresivo de la nación, por cuanto era imposible sin ello, librar su complicado organismo político, económico y social, de la funesta atingencia de las frecuentes crísis, que lo mismo en la nación que en el individuo, tienen la propiedad de perturbar sus funciones y originar la caquexia, como fenómeno sintomático del aniquilamiento de la naturaleza.

Era fácil desgraciadamente, según decía, encontrar amargos ejemplos de este fenómeno en algunas repúblicas sud-americanas, que sin embago de la exuberancia de sus elementos y riquezas naturales, debatían su existencia gastada por irreflexivos abusos en una pobreza anémica, sin poder rehacer las fuerzas necesarias para sacudir su vergonzosa apatía, y entrar de lleno en la corriente general de la marcha progresiva de los pueblos.

Apreciaba estos casos patológicos en las naciones civilizadas, como propios de los

países dotados con prodigalidad por la naturaleza; porque surgían precisamente de la confianza en la inagotabilidad de estas riquezas, á cuyo amparo descansaban los gobernados y los gobernantes.

Creía por esto mismo, que ninguna nación debía entregar al acaso la solución de problemas que afectaran al organismo de sus elementos vitales, como el del papel moneda, por ejemplo, aquí, sobre todo, desde que estaba comprobado que esta solución del acaso tenía que serle funesta, como lo demostraba la misma crísis económica que á pesar de los años de bonanza había venido á cernirse sobre sus gremios productores y comerciales.

Admitía la posibilidad de que hubiera contribuido á su pronunciamiento la langosta, que había arrasado algunas comarcas de la Repùblica; pero encontraba la crísis económica latente en toda la nación, incluso en la región sur de la provincia de Buenos Aires, la región ganadera por excelencia, donde no había habido langosta ni calamidad alguna, y donde no obstante, se sentían sus funestos efectos, lo mismo que en el resto del litoral y en la región central y andina.

No creía debían hacerse ilusiones sobre esta crísis, porque no era accidental sino natural, puesto que no dependía tanto del mal rendimiento de las cosechas como del desequilibrio de los valores—de ser mayor el monto de los gastos que el valor de los productos. Su causa era el papel moneda en primer término; podían agregarse sin duda otras causales, como

las deficiencias de la explotación de las industrias agrarias y el exceso de la población sedentaria con respecto á la productora; pero en un país donde se movilizaban tantos valores fiduciarios, no creía que su acción se hubiera manifestado con tanta brusquedad, sino se hubiera anticipado el empobrecimiento de los productores con el arrastre del comercio.

Por lo mismo que apreciaba como una consecuencia natural esta crísis, creía sería dolorosísimo su curso y larga y tardía su evolución, si esta debía salvarse por sus propios esfuerzos, porque el desequilibrio de los valores, producido por la desvalorización del papel moneda, no se podría remediar sino volviendo á nueva desvalorización del papel ó dejando quebrar al trabajador tributario.

Aunque como había manifestado ya, no conceptuaba aceptable como remedio la desvalorización del papel ó sea, la subida del oro, por sus funestas ulterioridades, tampoco creía sucediera, salvo algún acontecimiento grave, en tanto no valiera más que 1 1|2 ó 2 por ciento el oro en Europa, porque buscaría aún á riesgo de quebrantos, intereses más lucrativos aquí. Y no viniendo este paliativo de la desvalorización, á auxiliar, aunque momentáneamente, al ganadero y al agricultor, estos tendrían que correr con las amargas contingencias de todos los quebrantos necesarios hasta que los arriendos, los sueldos, y demás gastos, se redujesen en proporción á sus ingresos.

Como yo le observara que esto vendría por la misma ley natural á que se había referido, me contestó con cierta ironía:—Sí, pero vendrá como la cebada del cuento, después de tiempo. Y si lo duda, le reitero la recomendación del otro día; averigüe del ovejero cuánto pagaba de arriendo cuando vendía sus lanas á once y doce pesos la arroba, y sus capones á ocho y nueve, y verá que salvo rarísimas excepciones pagaba lo mismo que ahora, que vende la lana á 5 y 6 pesos, los capones de 4 á 6.—Y si hace la averiguación en agricultores ú invernadores, le ocurrirá lo mismo; y si sus averiguaciones las hace Vd. en la población urbana, encontrará que lo mismo se pagan los alquileres hoy que el oro vale menos de 300, que cuando valía 400— y no por cierto, porque los ganaderos y agricultores anden sobrados de recursos, ni por que las poblaciones urbanas dejen de quejarse del enrarecimiento de los medios de su subsistencia económica.

Pero esto es muy lógico en un país en que la moneda corriente es papel fiduciario y se contraen los compromisos sin referirse á las cotizaciones del cambio. El propietario que por su campo ó su casa percibe 1000 pesos por servicio de locación, como el médico que cobra 10 pesos por visita y el sirviente 40 por su trabajo, es natural se resistan á toda rebaja ó disminución de rendimiento del capital y servicios, porque por lo mismo que ellos tienen también sus compromisos en la misma moneda, toda disminución les significa un

desequilibrio en los cálculos del presupuesto. La equivalencia entre el oro y el papel, ó sea, la consideración de que dos pesos papel con el oro á 200 valen tanto como tres de la misma moneda con el oro á 300, no alcanza á los impuestos, arriendos y alquileres, sinó como reflejo indirecto y tardío.

Por eso suponía que aquí como en todas partes, la baja de los impuestos, de los arriendos, alquileres y servicios profesionales, ofrecería la misma resistencia, hubiera ó nó valorización del papel.

En lo que toca á los arriendos y alquileres, era costumbre general, según él, preferir desocuparan los locatarios las propiedades, y tenerlas improductivas algún tiempo, antes de acordar rebajas.

Ahora bien, decía, si se tiene en cuenta que por regla general tanto el ganadero arrendatario como el agricultor, pierden aquí al desocupar el campo, todas las mejoras que hayan hecho para hacerle explotable, tales como ser: alambrados, edificios, corrales, etc., etc. que les representan relativamente, un crecido capital, se comprenderá los duros sacrificios que se impondrán antes de decidirse á buscar en otra parte ó en otro campo, la economía que les exige la imperiosa necesidad, nó de adelantar precisamente, sino de bastarse, ó como vulgarmente se dice, de vivir. Si todavía á todo esto se agrega la reflexión de que estos arrendatarios además de pagar el semestre adelantado como es de práctica, en su nueva locación tienen

que volver á invertir otro capital en instalaciones y mejoras para hacer habitable y explotable el nuevo campo arrendado, se dará uno cuenta á expensas de cuantas penalidades, sacrificios y ruinas se debe establecer aquí el requerido equilibrio de los valores.

Y concluía el ex-Juntero diciendo: más bien que una ilusión es un absurdo, pretender que en estas condiciones aleatorias, puedan arraigar y desarrollarse las industrias agrarias; como también lo es el que pueda robustecer una nación el nervio de su sociabilidad y de sus instituciones, en la tensión de una perenne inestabilidad económica.

XIX

La conversiòn á Plata—Sus ventajas—Influencia del valor de la moneda en la economía pública.

Al llegar á este punto de la disertación el señor de Hernandarias suplicó al Sr. Benalcazar manifestase cual sería en su concepto, la manera de consolidar el papel moneda, por cuanto convenía con él en la necesidad de este acto administrativo, aunque no veía el modo práctico de realizarlo; porque si este debía efectuarse por la conversión á oro, encontraba además del inconveniente del estado económico demasiado precario del Gobierno para obtenerlo, el resultado negativo ó cuan-

do menos dudoso, de la ventaja de esa moneda, por lo que observaba en la República vecina del Uruguay, donde sin embargo de estar á oro, sus condiciones de trabajo y producción, no eran mejores que aquí con la inconversión, y á lo que ocurría en Chile, donde la conversión á oro parecía iba dando resultados contraproducentes.

Yo creo, dijo el Sr. de Hernandarias, que dado el sesgo que va tomando la cuestión económica, que es el que prevalece hoy en la política de todas las naciones del mundo, los paises tributarios bajo el punto de vista financiero, deben optar por la moneda que sin embargo de tener un valor relativamente estable ofrezca el menor aliciente posible para su exportación.

Esta moneda, por hoy, es la plata, que apesar de llenar las condiciones de tal, ofrece serias dificultades para la exportación, por su baja cotización respecto al oro.

En la última contienda electoral han planteado los Norte-Americanos, con la vigorosa aspereza que se va haciendo proverbial en ellos, el verdadero problema de la defensa económica, de la presión de los grandes centros financieros como Inglaterra, que en un día puede extraer de un país todo el oro amonedado en circulación, produciendo como consecuencia la ruina de sus valores y de sus industrias.

Es cierto que dando á la plata la relación de 16 por 1 de oro, que es la general, su moneda sería nominal y tendría que cotizarse

para atender las necesidades del exterior: pero esta cotización á la vez que sería un obstáculo para la extracción no afectaría sensiblemente su valor como moneda en las transacciones nacionales, pues estas tendrían una normalidad que es imposible asegurar á la moneda actual, normalidad por la cual debe buscarse precisamente esta conversión, porque si al papel moneda existente se le pudiera dar estabilidad en la proporción de 1 de oro por 3 de papel, [1], como se cotiza en este momento, no habría necesidad de recurrir á este medio, para garantizar el desenvolvimiento regular de las condiciones económicas de la nación.

Es preciso, además, tener en cuenta, tratándose de la conversión, que los paises que cual este, tienen radicados en su suelo grandes capitales extranjeros y trabajan aún con saldos en contra, su conversión á oro estaría siempre amenazada por excesivas extracciones del numerario, y que á pretexto de cualquier incidente interno ó externo le obligarian á recurrir á la inconversión, para salvar su fondo de reserva.

Corrobora esto, entre otros, el incidente anglo-americano de hace dos años, que originó en menos de 48 horas la retirada de varios millones de dollars de la circulación, en Norte - América, por mandato telegràfico de los banqueros europeos, produciendo un derrumbe en sus valores públicos, tanto más

(1) 1897—se cotizaba al rededor de 290.

funesto cuanto que era inesperado, y perturbaciones económicas que sembraron el pánico en todos los centros comerciales é industriales de aquella República.

En la misma Europa, tanto España como Italia, han tenido que recurrir á la inconversión para salvar su numerario de la extracción, y librar sus industrias de la peor de la crísis, la falta de medio circulante.

Con respecto á los inconvenientes de una moneda de valor corriente en los paises adeudados con el exterior, dá tambien una idea, lo que me refirieron en algunas provincias del interior, que atribuían en gran parte su malestar á la desaparición de la moneda boliviana; porqué según ellos, mientras hicieron sus transacciones en chirolas, melgarejos y ótras monedas de plata que solo eran cotizadas en el interior, nunca faltaba el medio circulante en el pueblo, mientras que ahora que solo circulaba la moneda nacional, vivían en una perenne crísis monetaria, porque los saldos comerciales y los cobros de los grandes propietarios residentes en la Capital, arrastraban á raíz de las cosechas el importe de estas.

Como se comprende es, pues, un acto previsor de buena administración, excusar en oportunidad la posibilidad de estas dolorosas emergencias, en que muchas veces impensadamente, por circunstancias accidentales, se ponen á prueba las condiciones vitales de toda una nación; y yo creo que la única manera de obtener los beneficios de llegar por

la conversión á una moneda estable, con la previsión indicada, es hacerla á plata, avaluando el papel por la cotización del momento ó del día en que se haga la reducción, tomando en cuenta para este acto el valor de la plata con respecto al oro. Sin perjuicio de adjudicar á la moneda de plata sancionada, un valor ulterior mayor al que tiene intrínseca, ó más bien dicho, comercialmente.

De más está decir, que esta moneda debería tener condiciones cancelatorias para todos los compromisos y contratos existentes en el país, haciéndose la reducción de su equivalencia á la nueva moneda, en la misma proporción en que se hiciera la conversión del papel.

Realizada dentro de estas condiciones, revestiría todos los requisitos de la más estricta equidad, sin perjudicar á ninguno en sus intereses, y la nación tendría una moneda estable que descartaría á las industrias, á las remuneraciones profesionales, á las transacciones comerciales, á los inmuebles, á la venta y á los presupuestos de los gobiernos, de las penosas fluctuaciones del papel moneda, que algunas veces las reviste de un carácter demasiado aleatorio; y evitaría sobre todo la atroz anomalía de que el desarrollo del progreso y de la producción, tengan que ser fatalmente, como creo haberlo demostrado, causas de la ruina de los mismos factores de ese deseado adelanto.

En lo que hace á los recursos necesarios para realizar esta operación, aunque es difí-

cil precisar la cantidad, creo bastarían cuarenta ó cincuenta millones de pesos plata, con cuya base de garantía podría cambiar todo ese papel fiduciario, y sostener una circulación de 120 á 150 millones de papel moneda á pesos plata, que creo suficientes para una nación de cuatro millones de habitantes.

Fuera de las ventajas directas que he atribuído, continuaba el Sr. de Hernandarias, á la conversión platista para los países económicamente tributarios, tiene otra indirecta que no la recomienda menos.

Una de ellas, que le hace adjudicar á la plata las preferencias de muchos elementos productores en Europa como en América, es la de ser, como moneda, más económica que el oro.

Por más que á simple vista parezca paradógica tal afirmación, es, sin embargo, un hecho comprobado, que la vida se ha encarecido á medida que se ha ido optando por monedas de más valor, ó de mayor representación.

Nosotros en España éramos más económicos cuando teníamos como tipo de moneda el real vellón, que hoy que tenemos la peseta.

Aquí mismo estoy seguro que veinticinco pesos moneda corriente pesaban más en el ánimo que el peso nacional, su equivalente; y que cinco mil pesos moneda corriente era una suma mucho más considerada que doscientos pesos, aun en el tiempo que éstos eran oro. Cuanto más se multiplican los números se hace más apreciable esta despro-

porción; el millón de pesos moneda corriente debió parecer un caudal en relación á cuarenta mil nacionales.

Las fracciones de moneda generalmente se desprecian demasiado en el gasto diario. Veinte pesos moneda corriente debió parecer dinero; ochenta centavos no son mas que unos pocos centavos. Una peseta ya es dinero entre nosotros. Si tuviéramos el peso oro por tipo único, cincuenta centavos ó sean dos pesetas y media, no los apreciaríamos en lo que hoy apreciamos la peseta.

Esta influencia ejercen siempre las unidades, sobre todo cuando se refieren á una denominación común, bien se refieran al peso papel depreciado ó al peso oro.

Si mañana, por un incidente cualquiera, se valorizara aquí el papel moneda hasta cotizarse á la par con el oro, y se pretendieran reducir los jornales, sueldos, honorarios, arriendos, alquileres, etc., etc., á la tercera parte ó sea á la relación de tres á uno, que es su equivalencia hoy, se oiría una protesta general y se conceptuaría como una atrevida expoliación, lo que en justicia sería un acto de equidad.

Por más que todos estarían contestes en que estando el oro á 300, tres pesos papel equivalen á un peso oro, ninguno querría convencerse de que tres pesos pudieran reducirse á uno, y aunque la rebaja se conseguiría impuesta por la reducción de los valores, como creo haber demostrado, sería lenta y penosa, por lo mismo que sería muy resistida.

La moneda de plata concilia en gran parte esta dificultad; aunque la rebaja se impondría también, sería bastante más reducida que con la conversión á oro, debido á la baja cotización de la plata, que consiente cierta laxitud ó abultamiento que no consiente el oro en los valores, especialmente en los precios de los productos y del salario.

Esta laxitud desgraciadamente es una necesidad hoy aquí, porque á consecuencia de las reminiscencias que dejaron las cantidades á moneda corriente, de la desvalorización del peso papel moneda legal y del esceso de las emisiones, se ha extraviado la noción de los valores y es más que difícil llegar á un justo medio. sin que se produzcan perturbaciones financieras que agraven la crísis económica.

Indudablemente fué un error gravísimo el sustituir el peso moneda corriente, como unidad de moneda oficial, por el peso fuerte; porque además de su común denominación, en valores tan diferentes, ofrece el peso fuerte el inconveniente de ser una moneda de escesivo valor, para ser única moneda corriente.

He oido muchas veces decir que la riqueza inglesa la ha elaborado el modesto penique; y concuerda esta afirmación con la vieja conseja española de «guarda los ochavos y tendrás ducados». En efecto, las monedas de valor crecido, se prestan muy mal para su divisibilidad, porque por más que el fraccionamiento de una unidad en cien centavos, sea, en cuestión monetaria, el ideal, precisa-

mente de esta divisibilidad, el concepto de la fracción nos hace relegar los centavos.

Admitiendo por todas estas consideraciones, el peso nacional como unidad monetaria, es preciso buscar el que este peso, sea en su valor intrínseco más barato que el de oro para que pueda llenar hoy aquí las condiciones de moneda, porque se han creado hábitos, necesidades y costumbres que no podrían satisfacer las industrias con la moneda á oro ó sea con una moneda de valor corriente universal, como han pretendido muchos economistas debía ser la moneda para llenar sus condiciones y como seguramente lo desearían tambien los banqueros de la *City*; sin tener en cuenta que si hay algún producto que tenga un valor relativo, es el oro, porque seguramente es más caro aquí donde su *stock* es limitadísimo y las deudas á oro crecidas, que en Inglaterra donde es abundante y se presta del 1 al 3 % de interés al año, ó sea, por la cuarta ó quinta parte del interés que aquí reditúa.

Si se hace un detenido estudio del desenvolvimiento industrial en este país, en los últimos cuatro quinquenios sea en los ramos pecuo-agrarios ó en los fabriles y manufactureros, se observará que su mayor progreso corresponde á los quinquenios, en que su moneda ha estado más desvalorizada y en consecuencia se ha encontrado el país, á juzgar por la cotización de su numerario, en el período más álgido de su crísis.

Esto que á primera vista parecería más

bien que una anomalía un contrasentido es sin embargo un fenómeno muy lógico que he explicado. Porque á merced de la depreciación de la moneda que llegó á bajar bruscamente á la cuarta parte de su valor inscripto y de la consiguiente baratura de los brazos y de los elementos intermediarios (que no subieron tan bruscamente) con relación al oro que es la moneda á que se cotiza el producto elaborado, se implantaron muchas industrias fabriles y manufactureras que no se hubieran podido establecer seguramente todavía con la moneda valorizada y se ofreció además un estímulo poderoso, que aprovechó, á los ganaderos y agricultores que pagaban arriendo y jornales (los primeros años) á tipos bajos y vendían sus productos por tres ó cuatro veces á papel de su valor á oro.

Si la cotización del oro se hubiera podido fijar en un máximum bien fuera este de 100, 150 ó 200 % y consolidar en ese máximum su valor dando de hecho al peso papel un valor efectivo de 0,50, 0,40 ó 0,33 centavos oro, el desenvolvimiento industrial habría seguido sin interrupción alguna su curso progresivo iniciado, por más que se equilibraran los valores y los factores del trabajo; pero como he dicho varias veces, no se ha hecho ó no se ha podido hacer esto, y las oscilaciones monetarias por un lado y el descenso del oro por otro, han creado un desequilibrio inverso en el que ahora los valores y los factores del trabajo, por lo mismo que se cotizan *á priori* de los productos que son su resultado, se sos-

tienen aquellos mas altos que estos, colocando en consecuencia al productor en la perspectiva de una presunta pérdida y al país en la de una crísis económica dura y persistente.

En Chile ha ocurrido lo mismo. Las salitreras, por ejemplo, que han rendido grandes ingresos á su tesoro, han producido mucho más en poder de Chile de lo que produjeron en poder del Perú, debido á que el roto chileno importado allí por la conquista, trabajaba por el peso papel chileno que se cotizaba entre 0,30 y 0,40 centavos lo que trabajaba antes el peruano por el sol, que era un peso, circunstancia que dió un aliciente poderoso á esa explotación.

No quisiera se cumpliesen mis vaticinios, pero ahora que aquel país se ha convertido á oro, creo que antes de que los chilenos convenzan al roto, de que los 30 centavos oro de ahora, son lo mismo que un peso papel de antes, se interrumpirán sus industrias y mermarán sus fuentes de recursos; y que antes de que regularicen sus labores y su situación económica, desaparecerà su oro bien sea por la exportación ó por la desconfianza.

Otra prueba de que la moneda de oro es demasiado cara para producir la evolución progresiva de las industrias en los paises nuevos nos la ofrece el caso ya citado de la República del Uruguay.

En el caos que produjeron aquí en 1890, la bancarrota de las instituciones del crédito,

las desvalorización brusca de su papel moneda y las revoluciones, originaron según las estadísticas la emigración de muchos trabajadores extrangeros que en vez de dirigirse allí que les ofrecía con el aliciente de su proximidad y su moneda de oro, todas las condiciones de este mismo país en cuanto á idioma, costumbres, clima, suelo etc. se fueron más lejos, al Brasil, donde existía el sistema de la inconversión, donde el idioma y las costumbres eran distintas y el clima además de ser mucho más cálido era bastante malsano para el extrangero.

Esta preferencia que les hacía, arrostrar las dificultades de la distancia, los peligros de las enfermedades, epidémicas, las molestias de un clima casi tropical y los inconvenientes del idioma, solo obedecía al aliciente de un salario mayor aunque fuera en moneda fiduciaria.

Los pocos que fueron á la República vecina, según entiendo, volvieron porque no podían vivir allí con un peso oro diario de jornal, mientras que aquí podian hacerlo con dos ó dos y medio papel, por mas que estos muchas veces no alcanzaban respectivamente á sesenta y setenta centavos.

Esa diferencia del salario es lo que ha provocado la implantación de muchas industrias, que no han podido establecerse en aquella República, y el que muchos productos naturales é industriales de aquí hayan podido sostener allí su competencia así como

también en el Brasil, con las importaciones norte-americanas y europeas.

Y para mí no cabe duda alguna, que sin esa diferencia no subsistirian aquí muchas industrias, especialmente las manufactureras, porque no podrian competir con Europa que tiene además del dinero barato, (2 ó 3 0|0 de interés) baratura de brazos, de transportes etc. etc. y los elementos acumulados en el trascurso de los siglos, ó sean todas las industrias fundamentales y accesorias para llenar las exigencias de toda evolución progresiva, con más la ventaja de la magnitud de sus mercados de consumo.

Es cierto que se puede recurrir al recargo de los derechos de importación como lo hacen la mayoría de las naciones para proteger las industrias respectivas; pero este sistema, además de que solo beneficia á determinadas empresas ó clases de la sociedad con perjuicio de las otras, ofrece el inconveniente de provocar represalias que superan en sus perjuicios, las más de las veces, á los beneficios que puedan reportar las leyes protectoras, origen de esas represalias.

El 30 ó 40 % de diferencia que hace la moneda de plata, en su valor intrínseco, tomando como base la relación corriente de 16 $ plata por una onza de oro, y el apoyo de derechos usuales ó generales, ofrecen bastante márgen para la iniciación y desarrollo de las industrias.

En el caso de que aun estas no bastaran para la creación de aquellas que importa-

ran alguna trascendental utilidad, quedaría el recurso de la prima ó de la garantía de capitales, muy preferible á odiosos recargos.

XX

Los supuestos inconvenientes de la plata—El estancamiento de los capitales.

Si mi exposición ha correspondido, continuó diciendo el Sr. Hernandarias, á la convicción que han formado en mí, las ideas que me han sugerido las condiciones económicas en que se desenvuelven las diversas ramas industriales que constituyen la riqueza de este país, he debido demostrar la ineludible necesidad de proceder á la conversión y la de hacer esta á plata, si se quiere salvar la marcha de las industrias, incluso las naturales, de una anarquía económica, á que las conducen la especulación y las fluctuaciones de su moneda.

Sin embargo, antes de terminar la ya larga exposición de mis opiniones á este respecto, voy á hacerme cargo de algunas manifestaciones que he oido en los centros comerciales.

He leido en la prensa diaria y aún en algunos documentos oficiales, manifestaciones que parece constituyen hasta cierto punto una presunción general, que podría objetarse contra este sistema monetario.

Entre éstas me parece la más fundamental la creencia de que el progreso de este país, solo puede hacerse á merced de los capitales extrangeros y que para que éstos vengan en cantidad, es necesario ofrecerles todas las garantias posibles, etc. etc.

Aunque es obvio el creer que la adopción de la moneda blanca no le escusa ninguna garantía al que quiere radicar aquí sus capitales, con todo, podría suponerse que dada la repulsa que parece inspirar á los banqueros europeos esta moneda pesada, podría ser motivo para que se retrageran.

No es aceptable tal argumento desde el momento que necesitando el país atenerse á esas manifestaciones los capitales extrangeros para fundar y desarrollar industrias que fomenten su producción, tendría la nación los medios de hacer el servicio y reembolso de estos capitales, en la misma producción iniciada ó fomentada con ellos; producción que á ser sana ó útil, es oro sellado; si es exportable, porque su venta se hace en equivalencia del oro y si es para fabricar productos que sustituyan á los importados, como por ejemplo, paños, tejidos de algodón, etc., etc. porque también su precio es oro, tanto porque reemplaza un renglón comercial que se paga con este metal, cuanto porque hace el precio de estos artículos de importación, salvo al menos el caso de un exceso de producción.

La moneda nacional, bien sea plata, papel ú otra especie cualquiera, solo es un agente

intermediario del cambio dentro del territorio ó límites que comprenden la nación.

Siempre que tenga un valor estable, cualquier metal sirve para garantizar el papel moneda.

Si la plata no tiene hoy propiamente esa estabilidad lo tiene sin embargo, como he referido antes, lo bastante para responder del suyo á oro, con una cotización de escasas fluctuaciones.

Pero al detenerme á demostrar que la conversión á plata no obstaculiza en ningún concepto la importación de los capitales, no lo he hecho porque crea en la necesidad de la importación de esos capitales; porque no es explicable esta exigencia para fomentar industrias (esceptúo los ferrocarriles) en un país de cuatro millones de habitantes que tiene en circulación trescientos millones de pesos papel, de los cuales, según se me ha hecho comprender, existen constantemente en los bancos de esta Capital en disponibilidad á la vista, ganando uno por ciento de interés anual, de cien á ciento cincuenta millones de pesos, sin contar la existencia del oro amonedado, que entiendo se aprecía como mínimum de ocho á diez millones de pesos oro.

No es conciliable que un país que tiene con relación á su población esa enorme suma de papel que circula como moneda corriente, con la preferencia absoluta del público, sea éste nacional ó extrangero, necesite capitales extraños cuando precisamente el suyo, despreciando el interés comercial del 8 á 10 % y

el hipotecario del 10 al 14, que son los corrientes, duerme en los bancos en custodia, sin interés.

Y si el balance de su capital no lo demuestra, tampoco lo comprueban los 40 ó 50 millones de pesos anuales que se gastan solamente en la edificación particular en esta ciudad sin contar los millones que se invierten en otras ciudades de la República.

Lo que se deduce de todo esto es, que le sustraen los capitales al trabajo productor, la especulación que guarda su capital en acecho de negocios que le parecen fáciles ó hechos, el deseo muchas veces prematuro de labrar la renta en propiedades urbanas, y algunas veces, el de exhibir la opulenta fastuosidad propia, sobre el pedestal de suntuosos palacios.

Esta sustracción de capitales al trabajo productor, aunque es un mal en todos los países, es sin duda alguna más grave aún en los nuevos que cual este pagan crecidos intereses al exterior por una gran parte de dicho capital, que en vez de resarcir el costo de su interés exportable, con el fomento y desarrollo de industrias que multipliquen las fuentes de producción contribuyendo al adelanto y bienestar del país, alimenta la insana fiebre de la especulación, con sus vanos ensueños de aparatosas riquezas que corroen las sencillas y sanas costumbres que nutren y vigorizan las virtudes que labran la verdadera riqueza de los pueblos libres.

XXI

Causas que retraen el capital de su aplicación á las industrias.—Necesidad de evitarlas.

Como se vé, no es la falta de capitales lo que escusa aquí la iniciación y fomento de las industrias, sinó el afán de multiplicarlos con operaciones ó transacciones breves, por más que muchas veces estas sean aleatorias, y la corriente ya hecha de invertir los ingresos rurales con preferencia en la adquisición de nuevos campos ó en edificación urbana, en vez de dedicar ese producto al afianzamiento y desarrollo de las industrias, todavía endebles y rutinarias de que emanan.

El efecto de este espíritu especulativo se siente desgraciadamente, no solo en las ruinas de las instituciones de crédito que tuvieron en su efímera existencia el triste privilegio de escribir con la pavesa de los cientos de millones de pesos, que alimentaron el vano ensueño de sus creaciones, la eterna historia de las locas y peligrosas fantasías que engendra la hidra de la ambición, sino también en la naturaleza inflada y movible de muchos valores cuya producción está reservada al porvenir, y en infinitos títulos de renta de establecimientos de crèdito oficiales, lanzados con la garantía de estériles pantanos ó de eternos baldíos, que continuan como

enseña de valores bajo los auspicios del lejano porvenir, siendo siempre lo que fueron, mientras los títulos hipotecarios que lo representan continúan gravando cuando no el buen nombre el crédito de la nación.

El crecimiento extraordinario de la población y el ensanche consiguiente de esta ciudad que ha elevado su vecindario de 177.800 á 712.000 habitantes, en menos de 28 años, la rápida valorización de los terrenos urbanos y de los extensísimos territorios rurales, que á atenerme á los datos estadísticos han multiplicado su valor en el mismo periodo, los capitales aportados por los grandes empréstitos y los colosales creados ó emitidos por las instituciones de crédito al amparo de su valorización; la emulación de las riquezas justificada por la improvisación de ruidosas fortunas; la rápida evolución de las clases sociales con sus exigencias de comodidades y lujo, quizá demasiado expositivo y aparatoso, que han aumentado las necesidades sociales y han encarecido la vida de las familias; el *sport*, la expeculación y el agiotage de los valores con representación legal, dando margen á gerarquías sociales. La perturbación de las costumbres y de los hábitos sociales, bajo la influencia de esta atmósfera artificiosa y mareante de riquezas y grandezas, y como corolario, las complicidades políticas para el abuso de los créditos, y las deficiencias de la legislación jurídica para corregirlas, han contribuido en común, por lo que he podido observar, á crear una situación social

difícil y una económica falsa y deleznable que ha desviado la ruta de los capitales y de las industrias que elaboran la verdadera riqueza de los pueblos y la de las aspiraciones del trabajo que debe ennoblecer las gerarquías sociales, y cimentar la fortuna sobre bases estables.

Si al primer fracaso de esa balumba artificiosa de valores y negocios forjados por la fiebre de las riquezas y exhibida por los apetitos desordenados de la crédula ambición, se hubieran hecho obligatorias las liquidaciones con la deducción de las responsabilidades creadas, es más que posible que su influencia no hubiera afectado al porvenir y que la dura lección habría servido de correctivo á las aspiraciones inmoderadas y á las complacencias injustificadas.

Pero, según entiendo, y he podido darme cuenta, continúa el Sr. de Hernandarias, no se hizo así; y las afecciones y causas que crearon aquella situación, quedaron subsistentes y continuan aún en medio de la dura crisis porque atraviesan el productor y el comerciante y agobia al obrero, comprometiendo grandes capitales y enervando á la sociedad con los brillantes reflejos de los grandes negocios en que estriban las esperanzas de su anhelada fortuna.

Mientras no se oponga un dique á este espíritu especulativo y no se encauce el capitalista y en el trabajador, en la administración y en el pueblo, el sentimiento de la necesidad de encarrilar sus aspiraciones y sus

esfuerzos al trabajo consciente y á la labor que crea y desarrolla las fuerzas de la producción y origina los hábitos de economía, trabajo y energía, no se nivelarán en su justo medio los valores, no pedirá el ciudadano al trabajo su emancipación, ni buscarán los capitales, sean nacionales ó extrangeros, las iniciativas industriales. Continuarán esos capitales, como hasta ahora, en custodia en las arcas de los Bancos rechazando el crecido interés comercial del 8 al 10 % y el más crecido, hipotecario, del 10 al 14 % en acecho de alguna liquidación forzada que ofrezca la perspectiva de una utilidad usuraria; ó bien en espera de la venta de extensos predios que á un interés saneado del 12 al 18 %, ofrezca la garantía de una valorización inmediata; ó sinó dedicado á la Bolsa, al agio del oro, á la caza de las diferencias y de las emociones.

El día que los poderes públicos legislen con criterio justiciero el saneamiento y la explotación de los campos, ó sea de los predios rurales; obliguen la higienización ó el aprovechamiento de los baldíos ubicados en los centros urbanos y sus adyacentes; escusen las cotizaciones monetarias y dicten leyes que á la vez que ofrezcan un estímulo moral y material al trabajo y á las nobles iniciativas, pongan un correctivo rápido y severo á los desmanes comerciales y especulativos, tendrá el país los capitales necesarios para las exigencias de sus industrias; y sino le alcanzaran, vendrán del extrangero, porque pocos son los países que ofrezcan la perspec-

tiva que este para el aprovechamiento del trabajo

Con la sanción de tales medidas se descentralizará también su capital monetario, que irá al interior á robustecer las fuentes de que emana, y se evitará el triste espectáculo que ofrecen hoy las provincias, que en general carecen hasta del numerario necesario para las transacciones más sencillas.

Si en algún ramo de la administración debe fijar un país su atención especial, es precisamente en aquel en que estriba su existencia económica, porque de ella dependen los problemas que más directamente afectan á su organismo.

Y si esto puede asegurarse en general, se puede también agregar que en particular deben cuidar esta parte de la administración, las naciones jóvenes, porque además de que en ellas no están tan arraigadas las ideas del trabajo y del ahorro que son atributos de los pueblos viejos, porqué solo se elaboran á expensas de largas y penosas tribulaciones, y necesidades, se ven estas en la precisión de crear las bases del sistema de subsistencia sobre el que deben asentar y amoldar su organización política y social.

Deben procurar sobre todo poner coto á la idea generalizada de abarcar y monopolizar la extensión territorial, á título de que vendrán inmigrantes ó irán pobladores á valorizar y sanear sus dominios. Esto, además de que solo estimula la especulación, que retrae capitales del movimiento general, acusa de-

masiada despreocupación administrativa por principios disputados á título del Derecho natural, que han tenido mucha resonancia y que son el argumento en que se apoyan principalmente las reformas que afectan ó amenazan la organización social actual.

No es propio de pueblos que tienen el sentimiento de su altivez girar letras de difícil cancelación ó dejar planteados problemas llenos de dificultades á cargo de las generaciones venideras.

XXII

Industrias necesarias.—El profesorado y las ciencias aplicadas

Aunque creo, continuó el Sr. de Hernandarias haberme excedido en la extensión que he dado á esta disertación ecónomica que he hecho á solicitud del Sr. Benalcázar, abùsando manifiestamente de su bondadosa atención, voy todavía, antes de terminar, á permitirme algunas ligeras observaciones sobre este mismo tema.

Yo, sin ser precisamente lo que se llama un proteccionista,opino sin embargo que todas las naciones deben procurar por los medios que tengan á su alcance, organizar las industrias que se correlacionen con las producciones naturales del país, no solo por el hecho de au-

mentar el valor de estas materias primas con la elaboración, sino tambien, por las exigencias de la misma economía—pues nunca he creído en la ciencia económica de exportar la materia prima por uno para importarla elaborada por cuatro.

Sugiéreme esta observación el que no se hayan implantado todavía aquí, el país de la lana, las fábricas que la tejen y el que se importen hasta los tejidos burdos como las mantas, salvo algunas que he visto de fabricación nacional.

La misma observación me sugirió la carencia de los tejidos de algodón (he visto algunos de punto) aunque me expliqué esto cuando noté que no se cosechaba el algodón en las proporciones requeridas para ello.

Comprendo que las industrias fabriles deben proceder y no preceder á la población para que tengan medios y garantías de arraigo; pero tratándose, por ejemplo, de las dos ramas industriales á que me refiero, y algunas otras que podría agregar, de las que su materia prima existe ó puede cosecharse, como ser: cordelería, arpillería, muchas materias de curtiembre y otras que sería largo enumerar y que también importa la nación por muchos millones de pesos oro, creo debieran elaborarse ya en el país, aunque para ello hubiera que establecer garantías ó primas, porque estas industrias originan otras accesorias, que en conjunto dan margen y existencia á la vida fabril é industrial, que labra la independencia económica de los pue-

blos y evita la extracción de grandes sumas de dinero.

Creo también, dado el carácter didáctico que van adquiriendo las industrias, que debiera la nación difundir los conocimientos de las ciencias, dando preferencia sobre todo á la enseñanza de las físico-naturales y revistiéndolas de todo el caráter experimental y práctico posible, para que los que se aplicaran á ellas, adquirieran á la vez de los conocimientos teóricos, las prácticas del obrero que se le refieren, para que se encontraran las iniciadas al abandonar sus estudios escolares, en la condición de poder explotar las aplicaciones industriales de los conocimientos adquiridos.

Con una enseñanza de esta naturaleza, en la que los principios y conocimientos explicados por el profesor, los palpa y comprueba el alumno en la práctica del laboratorio ó taller, queda habilitado, al concluir el curso de su aprendizaje escolar, para ser un propulsor del progreso nacional, en beneficio propio y público.

Aunque parezca pueril esta observación, en el desarrollo del tema de que vengo tratando, no lo es sin embargo; porqué si anoté al tratar del estado de las industrias pecuo-agrarias, de la necesidad de quintas agronómicas veterinarias esperimentales y modelos, para aprovechar con más ventajas y utilidad las condiciones naturales de sus praderas y sacar el desarrollo progresivo de su ganadería y de su agricultura de rutinarias y peligrosas prácticas, no puedo excusarme la mis-

ma observación en lo que se refiere á las industrias del aprovechamiento de las materias primas y elaboracion de muchos productos fabriles de que es tributaria la nación por importantísimas sumas.

Me han inducido también á detenerme en este punto las observaciones ó màs bien quejas, que he tenido ocasión de leer en algunas revistas y diarios de esta capital, sobre la enseñanza demasiado teórica y deficiente de las escuelas superiores con respecto á las ciencias, y porque me ha sido dado el comprobar el fundamento de esta observación en los programas de la enseñanza superior, que siendo excelentes en sí, adolecen del defecto de ser mucho más teóricos que prácticos, con perjuicio del educando, en primer término, que al concluir su carrera se ve obligado á iniciar un aprendizaje de práctica difícil y tardía, para poder sacar beneficio de ella ó dar testimonio de su suficiencia en las aplicaciones especulativas de sus conocimientos.

Para alcanzar una idea de las ventajas económicas del estudio práctico de estas ciencias basta fijarse en las utilidades que han obtenido en pocos años con su popularización algunas naciones europeas, así como Norte-América. Utilidades que creo obtendría en tanta ó mayor proporción este país, aunque solo se aplicaran estos conocimientos al estudio y determinación de los productos naturales de los extensos territorios inexplorados, en el concepto de su explotabilidad y valor industrial.

Los talleres y arsenales de guerra, las escuelas de agronomía, de minas, de farmacia y todos los establecimientos de trabajo y enseñanza científico-industrial de carácter ó dependencia oficial, debieran ser aquí laboratorios completos, con elementos propios de vida y desarrollo, para adoptar y seguir todos los progresos, accesib es á cualquiera que teniendo una preparación comprobada, quiera cursar en ellos teórica y practicamente su carrera, con obligaciones precisas de trabajo y dedicación.

Instalados estos talleres-escuelas con un criterio práctico y discreto, se bastarían con su trabajo, casi á su propio sostenimiento y darían anualmente à la nación cientos de individuos de competencia comprobada que difundirían por todo el país la acción fecundante de su ilustración, bien fuera iniciando y planteando nuevas industrias, ó dando una dirección más científica á las iniciadas.

Desde luego alcanzaría la nación ventajas que es difícil alcance con el personal docente aportado del extrangero, porque en tanto que este solo podria venir al servicio de empresas, para explotaciónes determinadas, los nacionales tendrían las inapreciables ventajas que reporta el conocimiento del país, para la aplicación provechosa de estas ciencias.

Dadas las crecientes exigencias que trae aparejadas así, el desenvolvimiento político social, progresista que caracteriza al último tercio de este siglo, se impone á las nacio-

nes la necesidad de seguir desde las esferas gubernamentales la corriente progresiva de las conquistas científico-industriales, para librar á la nación del tributo de las imposiciónes científicas y económ.cas; y esto no pueden conseguirlo las naciones, sobre todo, las que están constituyéndose en el concepto social é industrial, dejando librada á la acción privada, el planteamiento y difusión de estas conquistas, siendo así, que las naciones que van á la cabeza de este progreso, cuidan, sin escatimar gastos, de las instituciones encargadas del estudio y fomento de todo lo que concierne á este desenvolvimiento.

Con el fomento de las profesiones científico-industriales conseguiría también la nación la ventaja, por cierto no despreciable, de que deje de continuar la sociedad conceptuando como hasta ahora las profesiones liberales que aquí se llaman carreras del doctorado, como las únicas posibles para ilustrar y asegurar el porvenir de la juventud estudiosa y aplicada; sin tener en cuenta las terribles torturas morales que impone, en un país en que hay excesivo número de togados, la investidura doctoral al que debe sostener las exigencias materiales de la gerarquía social correspondiente, con el producto exclusivo de la remuneración que le proporcione su carrera científico-literaria.

Muy noble y elevado es, el sentimiento de dotar á la juventud de la más ámplia ilustración posible, pero tanto más noble y elevado es aún, velar por que á la vez los cono-

cimientos ilustrativos respondan con preferencia á las necesidades públicas; porque la juventud profesora, puede con relativa facilidad conquistarse su porvenir con la aureola del reconocimiento público á que se hacen acreedores los que difunden el adelanto y el bienestar económico-social, con el fomento de la riqueza pública; y los que no se consagren á carreras científico-industriales, con la dedicación sacerdotal de su profesión.

XXIII

Dirección administrativa oficial de las industrias— Su conveniencia para desarraigar las preocupaciones.

Por lo que he podido observar, continuó el Sr. de Hernandarias, en esta parte de América tienen más autoridad las doctrinas administrativas preconizadas por los que creen, sinó en la ciencia inconcusa del pueblo, al menos en su criterio, para dirigir con prescindencia del Estado, la evolución de su progreso, que en las prácticas adoptadas por los gobiernos europeos, que son esencialmente sistemàticos en todo lo que se refiere á manifestaciones de su vida política, social é industrial.

Allí generalmente los diversos ramos de la administración, y entre éstos los de Agricul-

tura, Industria y Comercio, tienen además de los ministros del Estado que los representan en el Gobierno, Cámaras ó Consejos generales, y aún en algunas partes, provinciales, constituidos por personas que han alcanzado notoriedad pública en la Nación, por su dedicación ó competencia en algunos de estos ramos. Estas juntas exentas de todo carácter politico, — esencialmente administrativas, de nombramiento superior y honorarios, tienen á su cargo, el hermoso cometido de estudiar el estado y desenvolvimiento de las industrias y el de propender á su fomento, bien sea señalando los obstáculos que las perjudican ó proponiendo las mejoras ó los medios administrativos que la conveniencia reclama; lo mismo que el de asesorar al Ministro que los representa en el Gobierno, en los asuntos que conciernen á sus respectivos cargos.

Estas cámaras ó consejos á la vez que cuidan del progreso y del buen concepto internacional de estas diversas industrias, guardan, en medio de las vicisitudes y cambios á que están sugetos los gobiernos ó los ministerios, el archivo y la tradición nacional viviente de las prácticas, de las leyes y de los antecedentes que originaron ó motivaron sus sanciones; y facilitan à la administración en sus cambios personales, los medios y las luces necesarias. para que pueda obrarse siempre en consecuencia ó al menos con el pleno conocimiento de cuanto se refiere á lo actuado con anterioridad..

Debido á la poderosa influencia de estas

ilustradas juntas, las naciones europeas han encauzado las múltiples manifestaciones del trabajo, dentro de un régimen consciente, y armonizan en lo que cabe con las conveniencias generales, los infinitos conflictos que en el órden legislativo y económico crean diariamente los intereses lesionados por el creciente progreso y desarrollo industrial.

Si allí, donde todo tiene una tradición legendaria, donde las costumbres han dado margen y sello á la Ley, donde los pueblos tienen condiciones diversas que les asignan un carácter típico peculiar, y las corrientes del trabajo y del comercio marcado el hondo surco de su dirección, se hace con todo necesaria la acción reguladora de estas corporaciones, para dar al esfuerzo común de los pueblos, una dirección armónica y conveniente á los intereses generales de la nación, creo que aquí, por ejemplo, donde el pueblo se constituye de elementos heterogéneos, donde hay que imprimir costumbres, prácticas y leyes á medida que aumenta la población y se extiende la esfera de acción del trabajo, sería tanto ó más necesaria la existencia de estas corporaciones que á la vez que fueran escuelas prácticas de preparación administrativa, estudiaran la resolución de los grandes problemas que trae consigo aparejados la asimilación de pueblos ó elementos de educación, costumbres y creencias distintas.

Por que si el éxito de toda empresa, por simple que ella sea, depende de su buena organización y dirección, debe suponerse con

cuanto más motivo requerirá esa condición la dirección y organización de una empresa tan complejísima como la de poblar un país con elementos afluentes y el de colocar esta población en condiciones apropiadas para que inicie y desarrolle todos los recursos morales y materiales que constituyen la vída orgánica de un pueblo culto.

Es lógico preveer, que para que una empresa de esta naturaleza se lleve á efecto en condiciones exigibles,—para que estas iniciaciones tengan la suficiente garantía de estabilidad y desenvolvimiento, se necesita además de un plan estudiado á que ajustarse, una atención especial para observar y corregir en oportunidad, las imprevisiones en que se haya incurrido antes que se altere el concierto y la armonía que deben guardar siempre entre sí las evoluciones de este desarrollo.

Si en alguna parte hace falta esta previsión, es aquí, donde no obstante la escasa población, relatívamente á la extensión territorial, existen de hecho añejas preocupaciones, intereses creados é ideales arraigados, cuyas resistencias hay que vencer necesariamente para poder cimentar sobre bases racionales, el problema de la población y del trabajo.

Porque sin embargo de ser incuestionable que todos los propietarios de las extensas zonas territoriales de la República, bien sean estos nacionales ó extrangeros, desean como el resto de los habitantes, hasta con patriótica vehemencia, el engrandecimiento moral y material de la nación—y á pesar de que to-

dos están contestes en que este deseado engrandecimiento solo se puede obtener por medio del arraigo de una población independiente y laboriosa en esos territorios que en su conjunto constituyen la nación, no es menos cierto, que de estos propietarios serán los menos los que estarán dispuestos á iniciar esas mejoras por su cuenta ó á arrendar sus campos á los pobladores en condiciones aceptables de ocupación y laboreo, con la garantía de retribuir las mejoras implantadas, para que las hoy despobladas zonas, sean asiento de un pueblo culto é industrioso que llene el noble anhelo del engrandecimiento deseado.

No solo serîan los menos los que se prestarían á esta evolución exigida por la necesidad, sinó que serían pocos los que reconocerian el derecho de los poderes públicos para obligar ó iniciar esta evolución en la propiedad particular.

Las mismas preocupaciones que se oponen á la condensación de la población territorial se oponen también á la evolución progresiva de las industrias rurales. Los ganaderos y los grandes propietarios son refractarios á la agricultura; se sirven de ella para mejorar en sus campos las condiciones de los pastos y llenar las necesidades más apremiantes de sus respectivos establecimientos; pero difícilmente entran á explotarla directamente, como difícilmente consienten tampoco en equiparar al agricultor con su gerarquía social.

No anoto estas observaciones como un reproche; porque al par que en todas partes el

concepto del derecho de propiedad al dominio es absoluto, las explotaciones extensivas y sencillas, como son las ganaderas, en su explotación pastoril han sido siempre esquivas con la agricultura, que además de complicada es más trabajosa y requiere por lo tanto más gastos y elementos de acción; los anoto por que se destaca la necesidad de reaccionar contra estas preocupaciones, si se quieren corregir los males económicos y sociales que la falta de la requerida previsión, ha originado con la sécula de sus penosas consecuencias.

XXIV

La necesidad de evitar la mutabilidad excesiva de las leyes—La conveniencia de estudiar el comercio y las industrias, en sus relaciones con la economía nacional.

Estas preocupaciones sostenidas al amparo de intereses que tienen derechos legales adquiridos, no pueden desarraigarse con meras disposiciones gubernamentales, ni con leyes de iniciativa política, sinó por demostraciones irrefutablcs, emanadas de corporaciones constituidas por hombres probos y de saber que hayan alcanzado el irreprochable lauro de la consideración y del respeto público.

Para que las iniciativas gubernamentales

ó políticas que afectan intereses de la naturaléza de los que se trata, no sean tildadas de interesadas ó arbitrarias, ni sientan un mal precedente, es preciso, que á ser posible, les preceda la convicción pública de la necesidad de la sanción que legisle ó modifique esos derechos.

Para generalizar esta convicción, que es la que debe justificar la ley, no bastan el preámbulo del acuerdo, ni el debate de un congreso político por ilustrado que éste sea, porque á ambas ramas del poder, les asigna su filiación partidista, un caracter demasiado discutible ó vulnerable.

Es conveniente para escusar todo fundamento de resistencia á las leyes que afectan tradiciones, intereses y preocupaciones sociales, preceda al debate legislativo, como he dicho, la demostración razonada, serena y elevada de su necesidad, expuestas por juntas ó corporaciones de reconocida competencia, que hayan prestado una dedicación y un estudio especial á la materia.

De aquí, para mí, la exigida necesidad de estas sábias corporaciones, con representación legal y garantizada de independencia y estabilidad, encargadas de velar por el estudio y el fomento de las instituciones morales y materiales que elaboran el progreso intelectual y material de una nación.

Solo con el concurso de estas corporaciones, pueden darse á las leyes administrativas de una nación, las condiciones requeridas de conveniencia, oportunidad y estabilidad, y

salvarlas del desprestigio que les origina la demasiada mutabilidad á que están sugetas las disposiciones ó leyes administrativas que solo responden á influencias personales y políticas, y á impresiones ó circunstancias transitorias.

Solo con la constitución de estas juntas, conseguirá también la nación, regularizar administrativamente el desequilibrio económico que corroe y anarquiza las fuerzas consagradas al trabajo y desenvolvimiento de las fuentes de la riqueza pública. Porque solo ellas pueden estudiar y analizar con la necesaria autoridad las estadísticas de la locación, ubicación y dedicación industrial ó económica de la población — el monto y costo de las deudas pùblicas con las causas que las han originado—el valor de los capitales invertidos en las empresas, instituciones de crédito y obras públicas, sean nacionales ó extrangeras; y las sumas que por su servicio al exterior paga la industria nacional -- la clasificación territorial con arreglo á su población, y la misma en relación al costo de los servicios oficiales, de las mejoras y obras públicas que las benefician—La ubicación, naturaleza, costo, estado y producción de las industrias—La producción de éstas con relación á las necesidades del país Clasificación é importancia del comercio de importación y exportación — Condiciones y movimiento del comercio interior por zonas — Capitales extrangeros radicados en el país, cuyos beneficios se remiten al exterior —y todo cuanto sea necesario para hacer un

balance exacto de los ingresos y egresos de la nación, de todas y de cada una de las industrias, para saber su resultado, sin lo cual es imposible legislar conscientemente en el órden económico, y menos fijar reglas y principios que propendan al adelanto y bienestar de la nación, en el órden administrativo.

Las sucesivas crísis económicas que viene sufriendo esta República, no obstante las inmensas sumas de los empréstitos y los valores negociados, cuyo conjunto suman muchos cientos de millones de pesos y el aumento de su producción, no tienen otra explicación que las deficiencias de un régimen administrativo, y como consecuencia, la explotación viciosa de sus valores é industrias.

Para corregir este mal que afecta, más que al presente al porvenir, porqué á medida que aumentan la población y las necesidades, se acentuarán más las consecuencias de esta imprevisión ó deficiencia directiva y se hará más difícil su reparación, no queda otro recurso que el elemental, de aprovechar la oportunidad de la publicación del Censo nacional, para nombrar comisiones, que previó el estudio y ratificación de los datos que recojan, indiquen las causas fundamentales que originan este malestar económico y social, y señalen los medios de corregirlas, para que como partes interesadas, se dediquen á esta obra reparadora todos los elementos sanos de la nación, rebatiendo preocupaciones y rutinas irreconciliables con los deberes que imponen la razón y el patriotismo.

Hay que tener siempre presente, que el pueblo y especialmente los inmigrantes obreros, carecen, como he dicho en otra oportunidad, de los conocimientos que se refieren á la estadística general, y que por lo tanto, los poderes públicos, tienen el deber de ilustrarlos y encaminarlos por rutas conocidas, al fin que el pueblo y el estado deben proponerse; que es el progreso y bienestar general, cimentados sobre bases sólidas é inconmovibles.

XXV

Carestía de la vida en la capital.—Necesidad de evitarla.—Las habitaciones obreras

El señor de Hernandarias se escusó de manifestar las observaciones que le sugiere la vida social, porque su corta y sarandeada estadía en el país y limitado círculo de relaciones con que se había tratado, no le había permitido hacer apreciaciones sociológicas.

Como además participaba de la opinión de un reputado pensador compatriota suyo, que aseguraba que para conocer medianamente la vida social de un país, se necesita la residencia y observación estudiosa de muchos años, había prescindido desde un principio, de dedicar á ello su atención.

Lo único que le había parecido, según nos

manifestó, era que había mucha propensión á la fastuosidad y que la sociedad en general, al menos, en esta ciudad, estaba montada sobre un pié de gasto excesivo para un país cuyas fuentes de riqueza estriban, por lo menos en el presente, en las industrias peco agrarias.

Las notables temporadas teatrales, los lujosos corsos de Palermo—los suntuosos palacios de las avenidas—y el brillo de los bazares y joyerías establecidos en las principales calles, requerían según él, para su sostenimiento, productos más valiosos que los que podían proporcionar sus actuales ganados y sementeras.

Por más que no se le escapaba que esta ciudad, por lo mismo qué era la residencia de todos los hacendados y de todos los representantes de las grandes industrias y del alto comercio de la República, tenía un núcleo importante de capitalistas que podía permitirse el boato de su ostentación ó de sus gustos y placeres, sin menoscabo de sus intereses, creía sin embargo, que el ejemplo del exhibicionismo y el carácter impositivo que en sí revestían los hábitos del lujo, originaban un estímulo muy pernicioso, no solo en lo concerniente á las conveniencias de la economía privada, sinó también en todo lo que se refiere á la organización política y social; porque en los pueblos sometidos á muchas y grandes necesidades sociales, era según él, difícil hacer primar la austera sencilléz de las virtudes en que deben cimentarse las instituciones

sociales y políticas de las naciones democráticas.

Le había parecido muy cara la vida en esta ciudad, no tanto para los forasteros, como para los residentes en ella, porque había comprobado por los datos que se le suministran, —que cuando menos, la tercera parte de los sueldos y de los salarios, había que destinarlos á los alquileres.

Así, en tanto que un empleado público que gana quinientos pesos mensuales necesita con arreglo á su gerarquía, social ó del empleo, una casa de 200 $ al mes, el empleado comercial que gana 150 y el obrero que gana 100, necesitan casa ó más bién departamentos de 80 y 40 respectivamente.

Si á esto se agrega la carestía de la ropa y de muchos artículos de consumo debido á los altos derechos aduaneros, se comprende lo difícil que debe ser la vida para la clase media y artesana.

Aunque el escesivo valor de los terrenos urbanos y la práctica consagrada de sacar á la propiedad el crecido interés del 8 al 12 %, contribuye á esta carestía que afecta muy directamente á todos los resortes del comercio y de la industria, creía sin embargo, que la construcción de los tranvías económicos con tracción eléctrica, al ofrecer ó los que tienen sus ocupaciones en la ciudad, la facilidad de residir en los pueblos inmediatos, contribuiría al abaratamiento de los precios actuales; y á la mejora de las condiciones locatarias de estas clases media y trabajadora.

Opinaba que las autoridades municipales debían ayudar en lo posible esta evolución, fomentando sobre todo, la construcción de poblaciones obreras con casas pequeñas, en los terrenos despoblados, las cuales, á más de económicas, reunieran todas las condiciones higiénicas requeridas,—para que los que viven de su trabajo personal, puedan gozar en sus viviendas, á la vez que de la independencia necesaria á las exigencias de la vida de familia, de los beneficios de la luz y del aire, indispensables para la buena conservación de la salud.

Ninguno es tan mal hortelano, agregaba, que no compadezca al mísero arbusto que se planta á la sombra de un muro donde no le alcancen el beneficio del sol y de la ventilación, y sin embargo, con cuánta impasibilidad vemos esos horribles tugurios donde viven nuestros semejantes, hacinados por cientos, en el mefítico ambiente moral y material que forman sus propias emanaciones.

Ninguno es tan ignorante, que no tenga por muy sabido, que un árbol frutal, por más que sea de clase selectísima, no alcanza nunca á sazonar sus frutos, sino está rodeado además de las condiciones de nutrición del subsuelo, de las del ambiente; y no obstante, nosotros tenemos la pretensión de exigir al ser que más necesita de esos elementos de aire, luz y espacio para nutrir su complejo organismo moral y material, sazone sus frutos en la pobrísima y lóbrega estrechez de la celda de un inquilinato!

Nó, decía el señor Hernandarias, si los preceptos de los higienistas y de los fisiólogos son una verdad, como es preciso admitirlo, es indispensable que los pueblos los pongan en práctica para sanear el ambiente y los medios de nutrición de su propio ser, antes que el fermento de la infección disloque su estructura material y aniquile su organismo moral.

Hay mucha más ciencia y más caridad en preveer las enfermedades, que en combatirlas después de producidas.

No digo esto, decía, precisamente porque crea que por el momento implique ningún peligro social para este país, las condiciones de la aglomeración de la clase obrera en esta ciudad, sino porque creo que debe propenderse á esa mejora en beneficio de propias conveniencias é intereses—porque una población de la importancia de ésta, colocada en condiciones fáciles de vida y de desenvolvimiento moral, será un factor importantísimo de su adelanto político y social, en tanto que sometida al implacable apremio de las necesidades insatisfactibles, será un medio de vida moral y material, enfermizo, como muchas ciudades europeas; — un antro que conspire eternamente contra la pureza de las costumbres y la robustez de las instituciones que deben propender al bienestar de la nación y del pueblo.

XXVI

El cosmopolitismo.—Opiniones del Sr. de Hernandarias sobre las condiciones político-sociales del extrangero.

Por más que no he podido, nos dijo el señor de Hernandarias, formarme un juicio respecto á las condiciones sociales de la nación, me ha llamado no obstante la atención el carácter cosmopolita de la población en todo el litoral de la República.

Algunos barrios de esta ciudad juzgados por sus habitantes, decía, podrían hacerle dudar á uno de hallarse en un país de habla española. El número y diversidad de los centros sociales y comerciales, el de los institutos de enseñanza, el de conventos é iglesias, las publicaciones diarias y periódicas extrangeras, atestiguan á las claras tanto en esta ciudad como en todos los centros de población de la República, á la vez que ese cosmopolitismo, la tolerancia y la libertad de que todos disfrutan, para que cada cual cultive á su manera sus aptitudes, su religión y sus afectos patrióticos.

Pero este concierto de pueblos de abolengo, creencias, idiomas, costumbres y educación diversas que tan grata impresión producía, al viajero, que veía confundidas dentro de una población tan variados matices de pueblos y

tradiciones que al amparo de una nación generosa y culta, desarrollaban sin antagonismos su actividad y sus facultades, para conquistarse sinó la soñada fortuna, al menos los medios para formar y criar la familia que los perpetúe en la tierra adoptiva, le había hecho creer sin embargo, que esta armonía y esta tolerancia no bastaban en los pueblos que se encuentran en las condiciones de los de estas regiones para alcanzar de la inmigración los beneficios que necesitan y deben procurar.

Los países poblados, decía el Sr. Hernandarias, pueden requerir por las exigencias de sus labores ó de sus industrias, obreros extraños que llenen una necesidad material, hasta cierto punto mecánica en cambio de una remuneración; pero los que tienen una población insignificante con relación á su extensión territorial, no necesitan, como aquellos el inmigrante asalariado que desempeña una función secundaria ó pasiva, sino el inmigrante poblador que con su fecunda é inteligente labor inicie y desarrolle los elementos de vida, progreso y civilización, elementos que en su conjunto aquilatan el valor de la existencia real de las naciones.

Pero en el concepto del Sr. de Hernandarias era indispensable para que el inmigrante pudiese llenar esta evolución creadora de iniciar y organizar los elementos materiales de producción que contribuyan á la riqueza nacional y los elementos morales de justicia y órden que regularicen la existencia y estabilidad de sus creaciones, estuviesen revestidos

de todos los derechos potestativos para difundir con la vida material las instituciones fundamentales que constituyen la vida orgánica de los pueblos.

No basta, decía, poblar el desierto, iniciar y desarrollar industrias que exploten las riquezas latentes del suelo ó bien condensar la población en las regiones entregadas ya al trabajo; es necesario además, infiltrar en esa población y en esas manifestaciones de actividad, con el estímulo de la radicación, las condiciones requeridas de arraigo y desenvolvimiento para estas creaciones y con ellas la levadura de la asimilación que tan acertadamente han sabido cultivar los americanos del Norte.

Prescindiendo, continuaba, de la consideración de que el hombre que levanta su techo hospitalario en el desierto y forma un hogar que transforma en centro de vida y producción lo que era un yermo, conquista derechos inalienables lo mismo que el que inicia y desarrolla mejoras que propendan al bienestar de una nación conquista las consideraciones que deben distinguirlo, no cabe duda, de que fuera de estas circunstancias de órden natural surge la verdadera conveniencia para los bien comprendidos intereses de la nación, de propender con liberalidad al discernimiento de los derechos políticos y administrativos, que de hecho tienen los naturales, á los extrangeros que directamente contribuyen al engrandecimiento del país.

Para el Sr. de Hernandarias, el secreto del

engrandecimiento de Norte-América estriba en la nacionalización de sus pobladores de los cuales no sólo aprovechó aquella República el concurso de sus iniciativas materiales, sinó también el bagaje de sus elementos morales de órden y administración, asociándolos à sus sentimientos y á sus aspiraciones, para elaborar en común el complejo mecanismo de las articulaciones que han labrado el organismo de su asombroso desarrollo.

Allí el poblador no trabajaba con el pobre y falaz aliciente del extrangero que trabaja para ahorrar los recursos que le permitan regresar á su patria á gozar de la plenitud de los derechos igualatorios que enaltecen al hombre en el concepto moral; sinó con la decisión que originan los derechos de la propia soberanía, que le permiten ser el árbitro de sus sentimientos y aspiraciones político-administrativas; de lo cual resultaba la inapreciable ventaja de que el poblador pudiese, mediante esta condición igualatoria de derechos, cultivar á la vez que sus condiciones de laboriosidad material, el ejercicio de sus prerogativas políticas que le permitían llevar á la vida nacional sin incurrir en el pecado de intromisión oficiosa, el concurso activo de su inleligencia y de su moralidad.

De la misma manera que se aprecia la riqueza material de un país, por la suma de sus elementos de producción se aprecia también, según el Sr. de Hernandarias, la importancia institucional de una nación por la suma de los factores morales que los cultivan.

Y estos factores no habia que buscarlos, decía, en los elementos relegados á la pasividad contemplativa en materia tan vital como la evolución de las instituciones, cual ocurría con los extrangeros que carecen del derecho representativo: porque por muy interesados que estén estos, en la recta interpretación y aplicación de las Instituciones, á cuyo vasallaje están sometidos, basta la sola idea de que no pueden, legalmente, ingerirse ó mediar en lo que á su ejercicio se refiere, para que la propia estimación les haga alejar de todo lo que á estas instituciones políticas se refiere, alejamiento que conceptuaba funestísimo porque originaba, según él, como una consecuencia precisa la glacial indiferencia que nada crea, pero que en cambio marchita como el cierzo los más bellos ideales del hombre.

Romper esta valla que aleja al extrangero, que con su labor y constancia contribuye á la cultura y adelanto de la nación y de la vida institucional que consagran sus adalantos, deshacer ese óbice que hace extrangero al poblador del desierto. en medio del teatro mismo de la civilización, que sus fecundas iniciativas y sus penosos sacrificios han creado para honra de la nación, borrar esa barrera que limita en el hogar la autoridad del padre, en las iniciativas de la vida administrativa y de representación, no era para el Sr. de Hernandarias, una conveniencia sinó una necesidad, si al menos no se quería sacrificar el desenvolvimiento político que sim-

boliza el desenvolvimiento moral de la nación.

XXVII

El extrangero.—La escuela del ciudadano.—La democracia vascongada.

Aunque se ha modificado universalmente, nos decía el Sr. de Hernandarias, el concepto receloso con que miraban los padres de nuestra civilización á los extrangeros avecindados, debido más que todo á la actividad y desarrollo de los intercambios comerciales y á las facilidades crecientes de los medios de comunicación y movilidad; sin embargo, estudiando á fondo la influencia de los extraños, en el desarrollo político y social de un país, había que reconocer en su concepto que el extrangero, (el que vive dentro de una nación sin obligaciones ni derechos políticos) contribuye hoy como antes á caracterizar las condiciones etnológicas de un pueblo.

Por de pronto, agregaba, para el extrangero los detalles de la vida política, como ser el amor y abnegación por los principios, la vigilancia y el control del ejercicio de la autoridad, el sacrificio por la legalidad, y demás virtudes que deben adornar á los ciu-

dadanos, por lo mismo que deben elaborar con estas virtudes la grandeza de su país, no tienen para él, debido á la pasividad obligada á que he hecho referencia, la importancia que tienen para el ciudadano, el cual en vez de recibir de estos sus convecinos el aplauso y el estímulo para seguir esa senda, cuando nó de sacrificios, de abnegación, no recibe sinó la glacial indiferencia, ó la cariñosa reprensión,—el siniestro augurio pesimista: funesto manzanillo de los ideales.

Concretada su dedicación a la vida del trabajo, de los negocios, de los intereses y de las reminiscencias de la patria ausente, única misión legal que se le reconoce al extrangero, se aleja cada vez más de la lucha animada en que nutren su organismo los partidos que obedecen á principios políticos, y llega por una consecuencia natural de su pasividad, á ser sino exitista al menos excesivamente tolerante con los que alcanzan ó saben conservar el mando.

Si la influencia de este medio enervante fuera todavía inmediata, podrían encontrársele atenuaciones, según el Sr. de Hernandarias; pero no sucedía desgraciadamente así, porque ese extrangero que era padre de hijos ciudadanos, estando él privado de hecho, de dirigir con el ejemplo la educación política de sus hijos retardaría, en correspondencia á su anímo que no puede sentir ningún impulso partidista, la iniciación de ellos, y hasta lo estorbaría por todos los medios que estuvieran á su alcance, siempre que esa inicia-

ción importara compromisos que pudieran revestir algun peligro ó sacrificio.

No es dificil, nos decía, preveer que la vida politica de un pais cuyos ciudadanos se forman y se mueven en este ambiente, tiene que afectar forzosamente su robustez, porqué se resiente el único medio que puede nutrirla que es el ejemplo y la educación que hagan primar como deber religioso la supremacía del amor á la pureza de las instituciones.

Ninguna culpa les alcanza en esto á los extrangeros, porque ellos son las primeras victimas de esta deficiencia, me permítiré llamarla así, que les priva de la ingerencia en el control administrativo de los intereses y mejoras que están llamados á crear; y que al privarles de este derecho igualitario, les condena á una pasividad enervante que amortigua los afectos y las condiciones de carácter que más deben distinguir al hombre, y que con más preferencia han de inocularse en la juventud, si se estima en algo su educación moral y su influencia ulterior en los destinos de la patria.

Decía el Sr. de Hernandarias, que la difusión y arraigo del conocimiento de las bases en que se funda el régimen político lo mismo que el social de una nación, debía hacerlos la escuela del hogar, porqué sus enseñanzas son las que forman el temple del alma humana.

La educación sin la instrucción podría hacer, según él, un hombre útil á la sociedad, y un ciudadano con todas las virtudes y con-

diciones requeridas para serlo, en tanto que la instrucción sobre una educabión deficiente era generalmente impotente para alcanzar ese resultado.

Por eso mismo conceptuaba que si en la vida social tienen trascendental importancia las costumbres, que son el reflejo de la educación, la tienen tanta ó mayor en la política.

Recordaba á este respecto el ejemplo de la región Vascongada que había conservado desde tiempos prehistóricos, sin más mutaciones que las extrictamente exigidas por la evolución de su vida orgánica, su sistema político-administrativo propio y peculiar, fundado exclusivamente en los usos y costumbres del pueblo; por lo cual su constitución foral, que era una recopilación de las costumbres públicas, empezaba en cada capitulo con las sacramentales palabras de: ***digeron tenian desde tiempo inmemorial por uso y costumbre***, etc. etc.

Comprobaba la bondad de esta base el que en aquellas instituciones, que han labrado durante siglos el bienestar del solar Euskaro, encontraban los que las han estudiado todos los preceptos constitucionales, tras cuya conquista luchan los partidos democráticos; lo mismo que comprobaban el apoyo y la fuerza de estas costumbres, en que nunca ha tenido que recurrir aquel pueblo á los extremos de la lucha armada en el órden interno, para corregir desmanes administrativos, ni usurpaciones representativas.

Todas sus luchas armadas reconocian por

orígen, causas ó influencias extrañas á la vida interna.

Demostraba también á la vez que la estabilidad de las instituciones populares, la capacidad política de las masas, cuando se rigen por un sistema político-administrativo que se cimenta sobre las costumbres públicas, el que aquel pueblo no registra en sus crónicas el nombre de ningún constitucionalista, ni el de ningún prohombre que hubiere primado en el órden político administrativo interno, porqué no podian existir unos ni otros en pueblos en que se amoldaban completamente á lo que precisaban sus usos y costumbres, bién fuera en el goce de sus derechos ó en el cumplimento de sus deberes y porqué es cosa sabida que donde no hay súbditos huelgan los reyes.

Precisamente, continuaba el ex-juntero de Vizcaya, la gravedad de la abolición del régimen foral decretada por el gobierno central, estríbaba más que en la abolición de las doctrínas institucionales en sí, en la mutación del régimen—en la anulación de la frase fundamental: *uso y costumbre*, por la de la ley elaborada, fuera de la esfera popular—de la ley que por esto mismo necesita intérpretes para comprender su mecanismo, é íntermediarios oficiosos para ejecutar sus disposiciones.

Aun en el supuesto de que las leyes que han suplantado las que constituían la institución foral, fueran más sabias, continuaba, tienen que ser funestas en sus resultados

para el pais vasco, porqué no siendo estas leyes, *sus usos y costumbres*, ó en otros términos, no estando compenetrado de ellas el pueblo, ni aun autorizado á modificarlas en asambleas comunales á medida que sus necesidades lo requieran, se constituye en súbdito incondicional de una legislación extraña, con menoscabo de la propia soberanía; porqué ios pueblos tanto más pierden el atributo de esta, cuanto más se alejan de su propio gobierno; esto es, cuanto menos conocen, practican y dóminan su régimen de gobierno.

Y es tan difícil, decía con cierta amargura que los pueblos que pierden su soberania no pierdan también sus hábitos señoriales, que es posible que para el día que podamos ser otra vez dueños de nuestro régimen político, hayamos olvidado con los usos y costumbres, la práctica de ser amos y árbitros de nuestra voluntad!

En corroboración de esta tésis afirmaba, que no eran para un país las mejores leyes las más elogiadas, sinó aquellas cuya legislación y régimen administrativo mejor condensaran y reflejaran la voluntad y las condiciones políticas del pueblo; como tampoco creía en la bondad de ningún sistema de gobierno democrático, si este no afianzaba su existencia en el propio ser del pueblo.

XXVIII

Las instituciones politicas y las virtudes cívicas.— Manera y necesidad de desarrollar estas.

Sí á los poderes públicos de esta nación les está encomendado, decía, el cometido de difundir y desarrollar los elementos del trabajo progresivo, para ensanchar y condensar las bases de su producción en la extensa superficie de la República, con no menos fundamento les esta encomendado, también la difusión, desarrollo y arraigo de las instituciones políticas y administrativas de que se había ocupado; porqué si las primeras, las manifestaciones del trabajo debían constituir su riqueza ponderable, las segundas, las institucionales, debían elaborar su riqueza moral, que debía primar siempre sobre la material.

Y esta difusión de principios en la medida que se extendiera la periferia de la población y del trabajo, solo podía hacerse, á su parecer, conforme había manifestado, convirtiendo en factor de esta evolución al trabajador, esto es, asimilando de hecho á la nación el propulsor de su riqueza material.

Esta medida mejoraría, según él, las condiciones sociales del extrangero—desde el momento que se le reconocerían con los derechos igualitarios, el derecho de velar por

la pureza de las instituciones y la legalidad del régimen-administrativo, el de intervención en materias legislativas, y, aquí el más trascendental de los derechos, el de dirigir con su ejemplo y con su criterio, la educación política de sus hijos, para quienes desde el momento de su identificación dejaría de ser extrangero su padre en toda ocasión y materia.

La adjudicación de estos derechos al extrangero por mero motivo de vecindad, radicación etc, sin que medie la cláusula que puede llámarse prohibitiva de la solicitud, le extiende, la esfera de sus iniciativas y de sus afectos; robustece su autoridad moral y le identifica de hecho con el país adoptivo.

Cuando sus fuerzas, agregaba, hayan sentido el cansancio de los años —cuando á sus iniciativas del trabajo suceda la vida contemplativa de los recuerdos, no tendrá necesidad de recurrir solo al tibio calor de las lejanas reminiscencias de la patria ausente, para combatir el frío de su aislamiento, en medio de las manifestaciones de la vida activa de que él mismo ha sido el creador. Y sobre todo, cuando debatan ó discutan sus hijos entre sí ó con sus camaradas, los asuntos políticos y administrativos de la nación, no tendrá por que callar ó ausentarse para escusar la franca exposición de sus apreciaciones, ante el temor justificado de que puedan tildarse sus opiniones de desautorizadas por su carácter de extrangero.

Pero si podía reportar al extrangero todas estas ventajas la nacionalización impuesta por la radicación, avecindamiento etc., mayores serían, en su concepto, las que reportaría esta ley á la nación, porque desde ese momento tendría esta en los extrangeros, elementos tan interesados cual los nativos en su progreso moral é institucional, que llevarían á todos los extremos de la República á que se dirigiere su laboriosidad el concurso de su prestigio, y de su capacidad para la organización y afianzamiento del órden administrativo.

El obrero europeo, especialmente el rural cualquiera que sea su nacionalidad. reune, no obstante su rudeza é ingénita modestia, condiciones hereditarias de independencia personal y de criterio administrativo, adquiridos en el transcurso de siglos en la vida comunal, que le distinguen y le hacen apreciable además, por la seriedad y rectitud de sus procederes y la pureza y bondad de su principios; prendas plausibles y estímadísimas que tienen igual valor y aplicación en todos los países cultos y en todos los sistemas de gobierno; pero prendas morales, de estructura y naturaleza tal, que le son indispensables para fructificar y aun para subsistir, los derechos potestativos de la ciudadanía ó el de la nacionalización—los derechos igualitarios que le revistan de las prerogativas generales, que consagren los de su representación, porqué, como creía haber dicho antes, solo al amparo de la

propia estimación surgen y se desarrollan las virtudes que elevan el ser moral del hombre.

Esta inmigración, elemento de órden y de trabajo, tan nutrido de fuerzas, como de sentimientos y aspiraciones, sería, en el cöncepto del Sr. Hernandarias, aquí como lo habia sido en la América del Norte, asimilada á la vida orgánica de la nación sin limitaciones que restrinjan sus facultades de adaptación y desenvolvimiento moral, un agente moderador importantisimo, que sin afectar en su esencia el carácter nacional, daría consistencia á sus bellas facultades anímicas y espíritu más práctico á sus iniciativas; porqué para crear los elementos de su organismo político en armonía con los principios consagrados por su credo democrático y en proporción á las necesidades de su gran desenvolvimiento material, debía imperiosamente robustecer el núcleo de su organismo nacional, con tanto más motivo, cuanto que según creía, sus elementos de orígen indígena, no habían podido aún en su evolución alcanzar la eficiencia etnológica requerida para reflejar la cultura nacional.

Y este robustecimiento de su organismo, claro estaba en su concepto. que solo podía conseguirse por la asimilación directa del elemento afluente á que se habia referido, asociado ya de hecho á su labor económica, y suficientemente preparado por otra parte, para engranarse en el mecanismo de sus instituciones, ó lo que es lo mismo, para

identificarse con sus sentimientos y aspiraciones políticas.

Pero en tanto que le reconocía estas condiciones al inmigrante para ser un elemento activo y valioso en posesión de derechos igualitarios, para cooperar el engradecimiento político de la nación, además de por el concurso individual ó propio, por la influencia del ejemplo ó de la enseñanza práctica en la educación de los hijos, era impotente sin embargo, según él, para ejercer esta influencia directa ó indirectamente, sin el amuleto de los antedichos derechos, como es impotente el artífice para forjar el hierro y aún enseñarlo á forjar, sin la fragua y las herramientas más indispensables para ello.

Nada hay más rutinario, al parecer del Sr. de Hernandarias, que la vida civica ó institucional de los pueblos; una tiranía nunca es tan fatal, según él, por los males inmediatos que produce como por los ulteriores; porque las prácticas del autoritarismo y de la depresión ó humillación que caracterizan toda tiránía, además de perturbar el concepto y las condiciones del derecho y de la justicia, originan en los hábitos sociales funestísimos vicios que son muy difíciles de desarraigar y que persisten algunas veces en el transcurso de muchas generaciones.

Para él, era tan verdad hoy como en el siglo de Alejandro, la apreciación de Aristóteles de que la pureza del régimen democrático solo es posible en pueblos que tienen arraigada la conciencia de sus deberes y de

sus derechos, y encarnada la independencia de carácter requerida para sobreponer siempre en asuntos de naturaleza polílica á toda gestión interesada, los dictados del deber.

Aunque esta pureza democrática pudiera parecer demasiado ideal, debía ser con todo según él, el anhelo de todos los estadistas y de todos los pueblos que sintieran en su ser la conciencia de su solidaridad en el presente, y la fé de su destino en el porvenir; porqué solo la austeridad en las costumbres, la justicia y la legalidad en los relaciones privadas y públicas, y la equidad de los derechos y deberes en las reciprocidades del estado y del pueblo, podrian asegurar la estabilidad de las instituciones democraticas, la grandeza y la consideración de las naciones y el bienestar de los pueblos.

Ahora bién, agregaba, si se reconoce, como no es posible dejar de reconocer, que para que sean una verdad estos propósitos que en común deben labrar la vida moral del pueblo y de la nación, se requiere la condición precisa de que se generalicen y arraiguen en las costumbres, los principios de que deben fluir estas anheladas manifestaciones de la vida pública, se comprende la necesidad de aprovechar el concurso directo de todos los elementos sanos, sean nacionales ó extrangeros, en la difusión y elaboración de estas virtudes sociales, que condensan las bases fundamentales de la civilización, y por lo tanto, las conquistas más preciadas de la humanidad.

Lo mismo que se comprende, continuó, que la única manera de aprovechar el concurso moral de estos elementos afluentes, es colocarlos en condiciones hábiles para que revestidos de la autoridad de su derecho representativo puedan ejercer su acción directa, bien sea de control ó de cooperación en todas las faces de la vida pública-administrativa de la nación, como consecuencia lógica para que estimando como suya, la patria de sus hijos, puedan reflejar y arraigar en el hogar, la fecunda acción de su educación cívica.

Y concluyó repitiendo. «es preciso no olvidar un solo momento, que el progreso institucional de un país, lo mismo que el material, está sugeto á la relación de los factores que dediquen su concurso á ello, y que aumentar y mejorar las condiciones de estos factores en uno y otro sentído, es la misión sagrada del Gobierno de los pueblos, porque con ello se asegura el porvenir de la nación y el bienes tar de sus habitantes.

BENALCAZAR

EL PROCESO DE LA EVOLUCIÓN ARGENTINA

I

Una explicación previa—Influencia del comunismo en la historia y organización política de esta República.

Al iniciar sus explicaciones ilustrativas, manifestó el señor de Benalcázar, que le era difícil precisar las causas que han originado las anomalías y deficiencias que en el curso de su exposición había señalado el señor de Hernandarias, al trazar sus impresiones sobre el estado económico é industrial de la República, sin remontarse al orígen histórico de la conquista é independencia de estos países.

Porque por más que admitía la influencia de los principios y de las doctrinas exóticas en la organización y el desenvolvimiento político, económico y social de los países nuevos, que cual los de este continente habían surgido á la existencia gerárquica de nacio-

nes, con limitadísimos elementos sociales y políticos en relación á la extensión de sus respectivos dominios y á la masa de su población indígena, aseguraba que con todo, aquí había que buscar en las bases de la organización colonial, y en los accidentes de la emancipación, la clave que caracteriza su evolución política y explica los errores ú óbices que obstaculizan su desarrollo.

Había que recordar, según él, antes que todo, al estudiar las instituciones hispano-americanas, que el descubrimiento y la conquista de este nuevo mundo se realizó en el período preciso en que declinaban ante el poder absorbente y centralizador del monarca, las célebres instituciones comunales que habían salvado la nacionalidad de España, con su civilización y sus libertades públicas, de la brutalidad de los godos y del fanatismo de los sarracenos.

Aunque el dominio de América, decía, se lo reservaban los reyes españoles como prenda de su realeza, fundados en parte en que su descubrimiento se inició y se efectuó bajo los auspicios de la corona, participó con todo la conquista, de esa dualidad encontrada que hace cinco siglos divide y ensangrienta periódicamente á España: el regionalismo que comprende en sí el comunismo que antepone su derecho al del rey, y el centralismo que sobrepone á la comuna y á la región, la soberanía del monarca ó la del Estado.

El conquistador español, que era comunista por su educación y por sus tradiciones,

rindió culto en estos países, especialmente en esta región, al sentimiento de su arraigo municipal, y en las poblaciones que fundó, opuso como traba insalvable los cabildos, á los avances del poder central que era representado por los delegados del rey.

El monarca, por su parte, á la vez que dió unidad á esa homérica conquista, en que un puñado de hombres cimentó en menos de dos siglos las bases de la civilización en todos los extremos de los inmensos territorios que formaban el dominio de ella, moderó el poder del conquistador, imponiéndole el misionero encargado de catequizar al indio y velar por él, que fué considerado en la conquista española como súbdito protegido del rey, en tanto que en las regiones conquistadas por otras naciones, se les excusó esta humanitaria protección y fueron exterminados.

Nos explicó que en el período colonial los respectivos cabildos fueron el sínodo de la representación político-administrativa de los pueblos que la conquista fundó; y como tales,. los encargados de velar por los derechos é inmunidades de sus representados, en sus desacuerdos con los delegados del poder real y los que validos de la fuerza que les daba su popularidad, realizaron la emancipación de estos países.

Aseguraba que estos mismos cabildos fueron también el núcleo que organizó, con la resistencia á la metrópoli, las bases primeras del organismo político y los que impusieron por su carácter localista el régimen

federal al país. Atribuía también á ellos la causa de que se segregaran de la comunidad del gobierno que reemplazó de hecho al Virreynato del Plata, el Uruguay, Paraguay y parte de Bolivia.

Pero, decía, como los elementos más cultos é ilustrados, los que al abrigo de este poder popular fomentaron y dirigieron la lucha de la independencia, eran centralistas ò sea unitarios, por el sentimiento que animaba las aspiraciones de un progreso y desenvolvimiento uniforme de que se hallaban poseídos, tanto por la influencia de las ideas preconizadas por los publicistas revolucionarios franceses, como por la práctica de su ingerencia en el gobierno superior del Virreynato, se encontraron desde los primeros ensayos de la organización del gobierno general, en corrientes opuestas con los cabildos, de cuya circunstancia, se originaron las revoluciones y tiranías que han trazado, en el transcurso de medio siglo, la historia de estas repúblicas.

Estas interminables disensiones impidieron, según él, el que las naciones que surgieron de la independencia de la América española, plantearan su organismo político y económico, sobre bases determinadas y el que no arraigaran al iniciarse éstas en la vida libre, muchos de los hermosos principios prestigiados por los prohombres que realizaron su emancipación; como también fueron causa, agregaba, estas mismas disensiones, de que al fracasar las iniciativas de aquellos ilustres

patricios, se entronizaran en las ciudades, que hoy son capitales de provincia, las más sombrías tiranías, que apoyadas en las masas inconscientes, convirtieron el poder en patrimonio de determinadas familias.

Cuando después de numerosas tentativas y ensayos infructuosos, se consiguió al fin, consolidar la unidad federativa de los estados que constituyen hoy esta República; la unidad de los estados nacidos al amparo de los cabildos, y formados bajo la enervante y viciosa oligarquía de los mandones, fué preciso garantizarles la más completa autonomía, al extremo, que el gobierno general del que emanaba la representación de la nación, tuvo hasta hace pocos años, una autoridad más nominal que real; porque en tanto que algunos estados, como el de Buenos Aires, por ejemplo, reunían por sus instituciones, ilustración, riqueza, población y producción, una importancia moral y material muy superior á la de los demás estados y un prestigio mayor al del gobierno general, los gobiernos oligárquicos y dictatoriales de algunos otros estados, necesitaron el auxilio del Ejecutivo Nacional para sostener su administración interna, á pesar de que le escatimaban al mismo tiempo su acatamiento á las disposiciones de carácter general á pretexto á de una autonomía que sólo alcanzaba al ó los gobernantes, puesto que los pueblos carecían hasta de los derechos municipales.

Como se comprende por lo expuesto, si pobres y dudosos eran los elementos político-

administrativos del país cuando se emancipó de España, no eran, aunque más numerosos, mucho mejores, los con que contaba al consolidar la unidad federativa, por cuanto en el largo período intermediario de luchas, revueltas y dominaciones sin control, á que me he referido, se crearon y arraigaron antagonismos y vicios de administración, que hacían poco menos que irrisoria la presunción de un gobierno representativo democrático, para un pueblo que carecía en absoluto de las nociones de práctica política en el mecanismo de su gobierno.

Después de lo expuesto, no creo necesite, le decía al señor de Hernandarias, encarecer el estado económico y administrativo en que se encontrarían hace 30 ó 40 años algunas provincias de esas que Vd. ha visitado, cuando vivían además de pobres, aisladas en medio de la desnuda y árida soledad que les rodeaba, sin más tradiciones políticas que las de sus luchas civiles, sin más libertad que la que les dispensara la omnímoda voluntad de sus gobernantes, y sin màs industrias que las extrictamente necesarias á las exigencias de su rudimentaria sociabilidad;—como tampoco extenderme en consideraciones especiales para que pueda comprender el escaso concurso que podrían prestar para la regular organización de un régimen político-económico que se ajustara á los principios fundamentales de un sistema tan avanzado como el republicano-democrático federal, los pueblos que á las circunstancias señala ias, reunían la

de estar formados en su clase popular, de elementos en que predominaba el orígen indígena, con su peculiar y atávica indolencia.

II

Influencia del gobierno general en el grogreso de la República—Los errores y su trascendencia—Situacion económica y social en 1870.

Con todo, le decía al Sr. de Hernandarias, Ud. ha tenido la oportunidad de ver cambiado ese cuadro, sinó presisamente en el fondo, al menos en la forma.

La influencia del gobierno nacional se ha difundido y arraigado en toda la República, y gracias á su acción representativa, todas las provincias tienen ferro-carriles, que las comunican entre sí y con la capital federal.

Sus respectivos gobiernos, si bien no se han despojado en el órden interno, en la proporción que fuera de desear, de añejas y viciosas costumbres, al menos tienden á regularizarse.

Las escuelas é institutos de enseñanza se han generalizado en todo el país, lo mismo que la inmigración que ha llevado á todos los extremos de la República el concurso de su laboriosidad y de sus iniciativas, al punto que hoy se palpa en todas las provincias y en

todos los pueblos de la nación, los mismos deseos de cultura y progreso.

Pero este saludable despertar, decía, se encuentra con el obstáculo de una crísis económica originada por esa misma evolución política á que me he referido. Porque como he tenido oportunidad de explicarle, al consolidarse la unidad federativa de los estados, las provincias se reservaron en absoluto su respectiva autonomía administrativa, en tanto que el gobierno nacional se creó de hecho la obligación de propender al adelanto intelectual é industrial de la nación.

Este, continuó, contrajo en virtud de ese cometido, numerosas deudas por empréstitos —construyó ferrocarriles en regiones despobladas con garantías, privilegios y exenciones para realizarlos, en tales proporciones, que estos solos ferrocarriles con los empréstitos, gravan la economía nacional en más de 40 millones de pesos oro al año.

En mérito del mismo cometido ha creado numerosas escuelas de enseñanza superior—ha construído importantes y costosas obras públicas—ha ayudado á las provincias que no se bastaban para su administración—ha fomentado la inmigración gastando sumas considerables y ha creado industrias al abrigo de obligados impuestos; ha fundado instituciones bancarias; ha organizado el ejército y la marina y ha hecho finalmente, en materia de sacrificios y anticipos por el progreso nacional, mucho más de lo que permitían los recursos y la suficiencia rentística de la nación.

De este esceso de gastos y deudas, contraídas si se quiere para mejoras exigidas por la necesidad, pero realizadas sin sujeción á ningún plan ni programa, que cuidase de la compensación inmediata ó progresiva de las inversiones, se originó el desequilibrio que nos ha arrastrado á una crísis que afecta seriamente nuestro desenvolvimiento económico y pone de manifiesto la cándida imprevisión nuestra de creer, que las mejoras de carácter general anotadas, bastaban para producir la evolución progresiva de los elementos económicos y sociales de las provincias que en su conjunto constituyen la nación, sin que estas provincias beneficiadas, motivo de esas erogaciones, se obligasen con medidas legislativas y administrativas, á propender en sus respectivos territorios. al progreso de la población y producción, que debía remunerar los capitales en ellos invertidos.

De esta imprevisión económico-administrativa, fecunda en consecuencias, se ha originado el henchido núcleo de males y problemas que mortifican seriamente nuestro presente, porque ha provocado la creación de intereses encontrados con las conveniencias generales, que dificultarán mucho el que nuestro progreso ulterior lo podamos cimentar sobre las bases de una sana y generosa política.

Si en el mundo no es todo mentira—si los propósitos de la emancipación humana, elevándola en su propio decoro y dignidad por medio de instituciones sociales y políticas que le aunan con los vínculos de verdadera

solidaridad, de que se precian los programas morales y religiosos de los pueblos cristianos, no son una ficción para engañar nuestros propios sentidos, preciso es confesar, que nuestro primer paso en la senda del progreso, nos ha desviado de ese camino que con tanto empeño nos indicó Rivadavia, como tendré oportunidad de manifestarlo, desde los principios de nuestra independencia.

Y digo que nos ha desviado, porque hemos marcado la primera etapa de este progreso, con la ruina del erario público y enajenación de bienes, que han ido á favorecer ó crear patrimonios particulares, que se han constituido hasta cierto punto, por no decir en absoluto, en àrbitros del porvenir de la nación.

Para darle á Ud. (decía al Sr. Hernandarias) la idea de los intereses que han afectado nuestros errores económicos y la trascendencia que estos errores pueden tener en la organización y marcha ulterior del país, voy historiarle con la concisión que me sea posible, nuestra evolución económica y social desde 1869—70; no precisamente porque partan de entonces estos errores, que tienen origen muy anterior, sinó porque en su período se hizo nuestro primer Censo Nacional y se iniciaron los grandes empréstitos nacionales y provinciales.

Al levantarse el Censo de 1869, tenía la República 1.870.000 habitantes (voy á darle números redondos) de los cuales correspondían á esta ciudad 178.000.

Debía la Nación, incluso las provincias y

municipios, por concepto de empréstitos y deudas en 1870 (1) 47.500.000 pesos oro ó sean 25 $ oro por habitante, poco más ó menos.

Existían 5 líneas ferroviarias con un trazado de 605 kilómetros y costo de	$	oro	16.000.000
La importación alcanzó á....	»	»	49.000.000
La exportación á	»	»	30.000.000
Las rentas nacionales á..... ó sea 8 $ 1/4 por habitante.	»	»	15.000.000
La emisión de papel moneda (más ó menos) .... ó sea 7 $ por habitante.	»	»	12.000.000

Las industrias del país se concretaban á la ganadería, y á la agricultura que se limitaba á la siembra del maíz.

Esta era la nación bajo el punto de vista de su economía política.

En lo social, la población urbana como la rural participaban mucho de cierto carácter patriarcal, que les había inculcado la vida colonial y el relativo aislamiento en que se había venido desarrollando.

Por más que existieran clases sociales, su distinción derivaba más que de las riquezas, del abolengo, de la instrucción y del mérito personal. La democrática urbanidad de las costumbres y la proverbial hospitalidad de nuestra población, difundió siempre el cultivo de las relaciones sociales que se hacían accesibles á todos, revistiéndolas en su conjunto de cierta aureola de dulce bondad.

(1) Anuario de la Estadística Nacional.

Los hábitos sociales lo mismo que la alimentación, las viviendas y el ajuar, concordaban con las costumbres y eran tan sencillos como modestos.

Existía la más plausible solidaridad en las relaciones de la familia y de la amistad.

El crédito mutuo estaba tan identificado con nuestras costumbres, que apenas se concebía la negación de un servicio ó de un préstamo que fuera posible. Había emulación en ayudar al aspirante y al trabajador sin más mira que la noble satisfacción de contribuir al adelanto de la persona á quien se deseaba favorecer.

La base del comercio estaba cimentada en el crédito y la de sus relaciones en la honradez, porque todavía, hace 30 años, no se computaba esta condición de la honradez como una virtud, sino como un deber elemental; lo que escusa el decir, que descansaban más los créditos de las transacciones en la confianza, que en la documentación.

Si á lo que llevo referido agrego que la propiedad, los arriendos y los alquileres, como los servicios profesionales y domésticos, eran baratos y las necesidades sociales muy limitadas, se comprenderá que la vida era demasiado fácil, para que el público se preocupara del peligro económico y social que pudieran encerrar los empréstitos, los ferrocarriles, la venta de tierras y las fundaciones bancarias realizadas sin la previsión de estudios y programas definidos.

Si algo nublaba el cuadro bonancible del

conjunto de nuestra situación entonces, eran los indios que acechaban y robaban nuestras fronteras, y la eterna anormalidad institucional de la mayoría de las provincias que constituían la República, que era un obstáculo para el desarrollo de la nación.

III

Influencia de los empréstitos de 1870-73 — La revolución de 1874 — La crisis.

Historiando el desenvolvimiento económico-social de la República, nos fué diciendo el Sr. de Benalcázar:

La guerra del Paraguay llevada á cabo por esta República, en unión del Brasil y del Uruguay, cuya proveeduría, que fué importante y que se hizo en gran parte por nuestro comercio, los empréstitos de cinco y diez millones de pesos oro realizados en Europa por el gobierno de la Provincia de Buenos Aires en 1870 y 1873 y el de treinta millónes de pesos oro, realizado por la Nación en 1870 á 71, aglomeraron tal suma de numerario sobre el país, que difundió en términos ilimitados el crédito y con esta difusión se desarrolló el comercio y se despertó la emulación especulativa que afectó seriamente al par de nuestros hábitos, nuestra educación y aspiraciones sociales.

Este aumento brusco del capital importado originó la fundación del Banco Naciónal y cierta competencia perniciosa con el de la Provincia, en el ofrecimiento del crédito, que influyó inmediatamente sobre el agio de la especulación.

Las casas, los terrenos urbanos y baldios como los destinados á quintas y chacras, empezaron á subdividirse en los planos, en calles y solares, y á venderse y revenderse, como si todos fueran valores de inmediata aplicación.

Llegó á tal extremo esta fiebre, que en menos de dos años las casas duplicaron y cuadruplicaron su valor y algunos terrenos lo centuplicaron.

Se vendieron en remate público planteles de ciudades diseñadas en vistosos planos, en yermos, que aún están despoblados.

Como es consiguiente, esta facilidad del crédito y esta valorización sobre inmensa extensión de propiedades, hizo brotar infinitas fortunas de existencia efimera, que exhibieron su personería improvisada, con un aparatoso boato, nada razonable y justo, que forzosamente tenía que influir sobre su organización social.

La inmigración y el comercio concurrieron con su poderosa ayuda á alimentar la presunción de la realidad de este progreso. que solo era efecto del dinero de los empréstitos, de las emisiones y del crèdito de los Bancos, pues en tanto que la importación que en 1869 era como he dicho de $ oro 46 mi-

llones llegó en 1873 á 73,500,000 $ oro; y la inmigración, que en 1869 era de 38,000 á 76,500.

Pero como ocurre en todo movimiento económico artificial, la mayor parte de estos capitales se dedicaron á la especulación y á los devaneos de soñadas grandezas, y siguiendo el aınpo de su brillo, buscó la inmigración el campo de su actividad en ocupaciones intermediarias y fué á acrecentar la población urbana, en vez de ir á poblar los campos en que debía cimentar con su bienestar, nuestro progreso y nuestro porvenir.

Como comprobante de la poca influencia que este periodo de grandezas tuvo en nuestro progreso económico, me limitaré á citar los datos estadisticos de nuestra exportación que son los que reflejan el desenvolvimiento de nuestra labor. Así en tanto que como he citado, la importación de 1873 fué de $ oro 27,500.000 más que en 1870; la exportación que en 1870 fué de $ oro 30.000.000 la de 1873 solo fue de 47,400,000 ósea $ oro 17,400,000 más, y eso que ya teníamos 500 kilómetros, más de ferro-carrrîles que en 1869; puesto que al terminar ese año existian en explotación 1104 kilómetros con un costo de treinta millones setecientos mil pesos oro, ingleses, que gravitaban sobre nuestra producción.

Apenas se produjo la paralización de esta efervescencia de negocios, por la corta revolución de 1874, originada por el nombramiento presidencial, vino á exhibirse el artificio del abultamiento de los valores, por la

crisis comercial que afectó nuestra evolución y obligó á los dos Bancos de emisión, provincial y nacional, á ampararse en la inconversión.

Bastará para darse una idea de la gravedad que alcanzó esta crisis, recordar, que nuestros empréstitos, del 6 por % que en 1872 alcanzaron á cotizarse en Londres á 102 y 1|2 por ciento, bajaron en 1876 á 35 % y que el papel de renta más estimado en el país; la cédula hipotecaria de la Provincia, que en 1872 se cotizó á 99 % bajo el mismo año de 1876 á 53.

Como era lógico, el valor de la propiedad sufrió las consecuencias de esta crisis; los baldíos volvieron á su antiguo valor y abandono; las quintas y chacras á su modesta esfera de predios rurales; y la mayoría de los improvisados capitalistas, cayeron en la insolvencia ó hicieron arreglos de los que á muchos les habrá liquidado la prescripción.

No se necesitaba ser muy lince para comprender que esta crisis que tan seriamente afectaba nuestra organización económico-social, la habia originado el exceso del crédito y la especulación, lo mismo que para deducir que nuestros Bancos de emisión, creados para fomentar el desenvolvimiento de la producción, habían falseado su propósito, entregando sin control alguno los valores contratados para el trabajo, al agio insano de las especulaciones; pero en vez de corregir el mal, estableciendo las responsabilidades de la ley, á la liquidación inme-

diata de los negocios aleatorios, para cortar en su gérmen este funesto fermento, que carcome las fuerzas vitales de los pueblos trabajadores y relaja sus hábitos, buscaron el medio de salvar los intereses particulares recurriendo á quitas, plazos, nuevas emisiones y nuevos préstamos, con lo que quedó subsistente la falsa presunción de nuestra ríqueza nacional, el prodromo económico de creer que el medio más natural de crearse la soñada fortuna, es la especulación.

IV

Se inicia el desarrollo de la agricultura—Influencias que la contrarían —Se normalizan los valores—Afluencia de capitales.—

Continuó el Sr. Benalcázar estudiando las evoluciones económicas de la nación en estos términos:

La ruidosa prosperidad á que me he referido, nos trajo una numerosa inmigración, que más bien que por su expontaneidad, por la necesidad á que le obligó la crísis de 1875, se dedicó á la agricultura. Esta industria puede decirse que nació y arraigó por esa circunstancia, puesto que la auxilió la desvalorización de la moneda, que abarató el trabajo, y le alentó el éxito de los primeros años.

Aunque nuestros gobiernos señalaron siempre como una esperanza salvadora esta industria, nunca se preocuparon sériamente de ella; por eso se planteó como sembradora en terrenos arrendados, y continúa aún en la misma rutina, de entregar todos sus caudales y todo su crédito á una ó dos clases de siembra. Una cosecha que se pierde cada cinco años, consume los ahorros de cuatro cosechas, porque además de ser el agricultor generalmente arrendatario, para aprovechar el capital de mejoras, carece del auxilio de la ganadería que es su complemento para equilibrar las labores y aprovechar los rastrojos.

En Santa Fé, aunque recibió alguna cooperación de su gobierno, debe más su difusión á la especulación, porque como allí la ganadería no tiene la importancia que en Buenos Aires y Entre Ríos y los campos la estimación que en éstas, encontraron los poseedores y especuladores su negocio en fraccionarlos y venderlos al agricultor, con plazos de 5 á 6 años. Aunque los tales propietarios y revendedores hayan sacado el duplo y hasta el quintuplo de su valor, han beneficiado la agricultura que ha podido hacerse gracias á este crédito, de una propiedad en que desarrollar la actividad y radicar su existencia; y á los intereses generales, porque gracias á ello, ha aumentado la producción.

En Buenos Aires, donde sus campos están más vinculados y más valorizados, y la tradición ganadera ó pastoril más encumbrada, encontró muchas mayores dificultades para

radicarse, debido á lo cual es trashumante todavía en esta provincia, una buena parte de su agricultura.

Aunque es posible que á escucharme me acusaran de exagerado, puede creérseme sin embargo, que nuestra población ganadera ha mirado con cierto desdén esta noble industria y que si los estancieros se asociaron y se asocian á sus iniciativas, ha sido y es con el exclusivo propósito de mejorar la condición pastoril de los campos, extirpando con la roturación de las tierras, y las siembras, los pastos duros.

Nuestros grandes propietarios, en general, no simpatizan con la sub-división del campo como tampoco con industrias que requieren además de una dedicación inteligente y constante, el concurso de braceros y labores. La práctica de su industria pastoril que descansa en la bondad de la naturaleza, les hace desconfiar de las labores que dependen del trabajo del hombre. Su máxima viene á ser: que las vacas y las ovejas crían por sí solas y que aun en caso de muerte, dan el beneficio del cuero, mientras que la agricultura solo produce á fuerza de trabajo y que en el caso de que se pierda la cosecha, no se aprovecha nada.

Si hay estancieros que han sembrado en gran escala, lo han hecho, salvo naturalmente excepciones, para mejorar sus campos para la cría de la oveja, y no por el placer de dedicarse á esta industria que nuestras preocupaciones tienen por un tanto plebeya.

Con todo, á pesar de las cortapisas con que ha tenido que luchar este noble arte agrario, y del sistema rutinario de explotación á que hasta cierto punto se vé obligado, ha sido para el país de fecundísimos resultados económicos, puesto que la exportación de sus productos ha alcanzado el año pasado de 1896 á $ oro 43.000.000 ó sea el 37 % del total de la exportación, no obstante de haberse perdido en Santa Fé y Entre Ríos, gran parte de las cosechas.

Pero no es solo lo que exporta lo que hay que adjudicar á su cuenta, puesto que es el agente que más ha contribuido al adelanto de la ganadería, mejorando la condición pastosa de los campos, que ha permitido el desarrollo de la mestización; y formando extensas praderas artificiales que á su vez han favorecido la exportación de animales en pié.

Dejando para más tarde las consideraciones que sugiere este importante elemento de nuestra riqueza, continuaré historiando á grandes rasgos, nuestra evolución económica.

Desde 1876 en que empezó á normalizarse la situación económico-comercial á que me he referido, no ofrece ningún trastorno especial hasta 1881, nuestra historia económica.

Los valores bajan á su nivel anterior; el comercio se limita á las necesidades; al amparo de la desvalorización se inicia, como he dicho, el desarrollo del cultivo de la tierra, y la limitación de las operaciones comerciales;

el aumento de 10,000,000 de emisión del Banco de la Provincia en 1876 y los préstamos relativamente liberales del Banco Hipotecario, abaratan el interés del dinero, que de 21 % á que alcanzó como interés en plaza, baja al 4 y 1|2 % en 1877 y el oro que fluctuó entre 110 y 140 en 1876, desciende lentamente hasta que en 1881 se volvió á la conversión.

Pero la normalidad en nuestro mercado, acechado por los capitales de la especulación de todas las Bolsas europeas, y por la natural propensión nuestra á creer sin cargo de inventario en el sonsonete de las grandezas con que nos arrullan, es poco estable; y así, apenas llega en 1881 á la par la cotización de nuestras deudas en el exterior, los mismos que en 1876 se cotizaban á 35, y se pagaban à la par, las cédulas hipotecarias provinciales que el 76 estaban á 56, y á 122 los billetes de tesorería que al emitirse en 1876 se cotizaban á 74, vuelve á reproducirse con el prodromo de nuestra enfermedad económica, la fiebre de los negocios y de las grandes especulaciones que nos deben llevar al máximun del delirio ecónomico, para dejarnos sumidos en la enervante atonía en que nos encontramos.

Esta valorización de los títulos, la resonancia de la campaña de Río Negro, que libró nuestro territorio de las correrías y rapiñas de los indios, la inmediata valorización de los extensos campos de la Pampa y del Río Colorado que fueron adjudicados en 1878

á 400 $ la legua, la iniciación de grandes empresas ferroviarias y la prolongación de las existentes, como el aumento de la corriente inmigratoria, originaron múltiples ofertas de dinero, y el desarrollo del comercio y de las obras públicas, que á su vez despertaron el afán de los negocios y de las riquezas improvisadas.

V

Empréstitos — Emisiones y sindicatos (1880-1886) — Desarrollo del comercio y de las transacciones especulativas — El lujo y el exhibicionismo — Idiosincrasia económica.

Para completar en lo posible la narración de nuestras fluctuaciones financieras y comerciales, que acusan nuestra imprevisión, mas bien que otra cosa, continuó diciendo el Sr. de Benalcázar, bastará recordar para darse una idea del desarrollo que alcanzaron las finanzas nacionales, que desde 1880 hasta 1886 inclusive, contrató la nación en el exterior más de $ oro 100.000.000; la provincia de Buenos Aires más de 60 y las del interior sobre 24; que en conjunto exceden de 184.000.000 de $ oro, sin contar los empréstitos internos nacionales, provinciales y municipales que hacen otra suma no despreciable de millones; y los ciento y tanto millones de pesos emiti-

dos en Cédulas en ese mismo lapso de tiempo, por el Banco Hipotecario Provincial, los veinte y tantos por el Nacional, sin contar el aumento de la emisión del papel moneda que al fin de ese año (1886) alcanzaba á 89.000.000 de $ m/n el déficit de la importación sobre la exportación que superó entre los referidos años de 1880 y 87 á $ oro 66.000.000, y todavía, las sumas importadas por los sindicatos extrangeros para la construcción de ferro-carriles, tranvías, creación de Bancos, etc., etc., que en su conjunto hacen una suma fabulosa de dinero para una nación de menos de tres millones y medio de habitantes.

Inútil me parece decir que tal aglomeración de capitales y deudas tenía que producir forzosamente una efervescencia de negocios, semejante á la de 1872-74 á que he hecho referencia—Solo que esta efervescencia excedió con mucho á aquella.

En aquella, el curso forzoso puso un dique á los negocios aleatorios; — en ésta el curso forzoso establecido en 1885, no obstante las sumas de oro importadas, fué un estímulo para dar más vuelo á las fantasías económicas.

Ya no eran solo las casas y terrenos los que se cotizaban en la vertiginosa rueda de las transacciones — se improvisaban sociedades anónimas para construcciones de ciudades, puentes, ferro-carriles, balnearios y canales; se hacían transacciones en tierras y valores, emitiendo millones y más millones, que se colocaban con vivísima rapidéz, sin

la preocupación de si el objeto era negociable ó factible la empresa. Se jugaba á las diferencias en el oro y en todos los papeles, á la vez que en frontones é hipódromos, con la misma publicidad y naturalidad que si se tratara del negocio mas plausible y legítimo—se construían mansiones señoriales—se multiplicaban los hoteles de lujo — se alhajaban las casas con mobiliarios comprados y exhibidos en Paris—se multiplicaban los espectáculos costosos hasta el extremo de que se contrataban á pares, compañías completas de ópera con los más renombrados artistas del mundo —se generalizaban las excursiones á Europa — se comprometían en competencia los más caros y lujosos hoteles de las grandes ciudades europeas—se importaban carrozas y troncos principescos—se prodigaban joyas — se vestía y se comía á la parisiense, y se procuraba borrar á prisa el orígen modesto pero honorable de nuestra génesis social, para crearnos una alcurnia que la soñábamos señorial y solo era la de la vejatoria hipoteca de nuestra imprevisión, por no decir de nuestra dignidad y de nuestro porvenir.

Y al compás de esta obsesión de riquezas, de goces y de exhibicionismo social, la nación, y las provincias, los municipios y los sindicatos contrataban empréstitos y más empréstitos en el exterior, bajo la aureola del buen nombre y de las riquezas del país, y emitían millones y más millones de moneda fiduciaria que sus mismos Bancos oficiales se apresuraban á descontarlos, para sostener el

paroxismo de la fiebre de hidrópicas ambiciones, que consumían nuestras riquezas, enervaban nuestras fuerzas y viciaban y deformaban nuestros hábitos, costumbres y aspiraciones.

Y así, de la misma manera que para capital de una provincia absolutamente agraria como Buenos Aires, improvisábamos ciudades monumentales como La Plata, á las puertas de una ciudad tan populosa como esta Capital, con dinero contratado en el exterior; hacíamos con capitales de la misma procedencia, simultáneamente dos puertos gigantescos á 12 leguas uno de otro — construíamos ferrocarriles costosísimos en el desierto, con el beneficio de los especuladores á quienes se les adjudicaba con antelación la propiedad del territorio favorecido, para que lucraran con la valorización realizada á expensas del Estado—se vendían á vil precio tierras públicas, que poco después expropiaba el Estado mismo por múltiplo valor, para fundar centros de población para cabezas de partido— y finalmente, en tanto que se votaban millones para fomentar la inmigración que á falta de tierras preparadas para radicarse venía á engrosar la población sedentaria de las improductoras ciudades, se decretaba la venta de miles de leguas de tierras fiscales y se descontaban en los Bancos oficiales, decenas, por no decir cientos de millones de pesos á la especulación para que las acapararan.

Al reflejo de este abrumador derroche de capitales y tierras, y de este desordenado

movimiento de negocios se difundía y se desenvolvía el comercio, á medida que se perdían las nociones de toda economía en la familia y en el Estado, y alcanzaba una importancia tan desmesurada, que ninguno habría sido capaz de creer que las ciudades comerciales de Buenos Aires y el Rosario, solo eran sédes de una nación de 3.500.0C0 habitantes — así como ninguno se habría podido explicar tampoco que todo su boato comercial y social, pudiera desarrollarse en el breve plazo de 12 ó 15 años, en un país cuya riqueza estriba en diferentes explotaciones agro-pecuarias.

Y sin embargo, ese estado cuyos reflejos ha alcanzado á contemplar Vd. decía, dirigiéndose al señor de Hernandarias, no ha sido efecto de especulaciones premeditadas ni de prevaricaciones oficiales preconcebidas, sinó el efecto natural del esceso de capitales prestados y de la magnitud de los elementos propios del país, movilizados sin estudio prévio, ni preocupación ulterior alguna por un pueblo jóven que no tiene formado el criterio de su economía política, ni determinadas sus aspiraciones, para precisar las corrientes de su actividad, de su población y de su producción.

Pero, si nuestros errores pueden tener una excusa, en los vicios y deficiencias de preparación política á que antes me he referido, hay algo cuya consideración contrista; y es, que los desastrosos efectos de esos errores financieros y económicos, que han convertido

el país en una nación tributaria de deudas abrumadoras, que estancan y empobrecen su organismo, no haya surgido como manifestación revindicadora, el propósito unánime de buscar y aplicar los medios que reparen esos males, antes que degeneren en crónicos.

Y digo que contrista, porque esta indiferencia nuestra en lo que hace á la situación económica del país, revela á las claras, por más que parezca increible, que la inmensa mayoría de los habitantes no crée ni remotamente en la gravedad de este mal, porque á comprenderla, habría que confiar en que su ingénita altivez le impondría el sacrificio de medidas reparadoras de economía y trabajo, de que no se preocupa, y buscaría la manera de movilizar los recursos que la sacaran de esta enervante y peligrosa situación.

El pueblo sigue absolutamente confiado en sus riquezas. El jefe de Estado que dictó el decreto de la inconversión en 1885, decía con toda naturalidad, que esta inconversión sería transitoria porque era un mero incidente. Seis años después, la moneda inconvertible tenía ya un desmérito de 45 %; se había tirado por toneladas el oro á la Bolsa para valorizarla y sin embargo decía con la misma ingenuidad el jefe de Estado que sucedió al anterior y que había visto desaparecer todas sus reservas de oro sin valorizar el papel, que era un incidente de nuestro progreso, y hoy que lo tiene á más de 65 %, continuamos en la misma presunción, no obstante los 11 años transcurridos desde entonces, las ins-

tituciones bancarias derrumbadas en ese término, la moratoria del servicio de las deudas y el crecimiento del malestar económico que nos afecta.

¡Nos avergüenza la idea de la pobreza, y no nos ruboriza la suspensión de los pagos!.... idiosincrasia que caracteriza la presunción de quienes viven apegados á las reminiscencias de las grandezas pasadas.

VI

Nueva crísis ecònomica (1890-93) — Paralelo entre ésta, la de 1874 y 76—La revolucion radical—Política sin programa—Anomalías.

Después que hizo el señor de Benalcázar la historia de nuestros Bancos hipotecarios y Bancos garantidos, de las deudas públicas en 1891 y de la ley de moratorias de los Bancos oficiales y de las revoluciones de 1890 y 1893, cuyos detalles excuso para abreviar en lo posible esta crónica, continuó diciendo:

Esta evolución de negocios, especulaciones y grandezas que he venido reseñando, tuvo como he indicado, mayores proyecciones y trascendencia que la de 1874 á 75, de que me he ocupado; porque en tanto que aquella solo afectó á esta Capital y á los territorios de la Provincia de Buenos Aires apenas, debido á que no operó fuera de la base del adelanto

de esta ciudad y de sus inmediaciones, en que se cimentaban sus perspectivas—la iniciada con los empréstitos de 1880 al 83 abarcó la República entera. Además, en tanto que en aquella, los gobiernos no contribuyeron sino indirectamente á esta esfervescencia de negocios especulativos, en ésta casi fueron su piedra angular, porque se robusteció al amparo de las obras públicas, y se difundió con el dinero oficial de los empréstitos y de las emisiones.

Pero en tanto que en aquella se impuso el gobierno á la crisis, y ayudó á las instituciones económicas á regularizar su situación, en éstas fueron los gobiernos los primeros en declararse insolventes.

En aquella, las operaciones aleatorias, se liquidaron en su mayoría, y los valores se normalizaron, porque la moneda fiduciaria, sostuvo con ligeras alternativas su valor, y los establecimientos oficiales de crédito impusieron las formas legales; en tanto que en ésta, los Bancos oficiales, fueron los primeros en faltar á esas formas, declarándose insolventes, al amparo de leyes especiales, y los gobiernos en desvalorizar el papel moneda, sirviéndose de la multiplicación de las emisiones para atender á sus compromisos.

En aquella, la crísis y la inconversión, despertaron el sentimiento de la solidaridad nacional, y todos, gobernantes y gobernados, reconocieron la necesidad de salvar el crédito público de la nación, mientras que en ésta, la crísis y la inconversión, se han apreciado

como elementos salvadores de nuestros derroches.

Es cierto que esta anormalidad originó dos revoluciones populares, que conmovieron toda la República, pero como en la mayoría de nuestras revoluciones carecieron también aquellas de un programa capaz de imponerse ó de marcar un sendero político y económico que ofreciera alguna seguridad ó garantía de evolución consciente y armónica con las necesidades públicas.

Los loables propósitos de justicia y honradez administrativa y de enjuiciamiento á los que en su cargo hubieran abusado con el manejo de los intereses públicos, ofrecía la perspectiva de procesos que sin duda habrían sido saludables y hasta necesarios para evitar el que el abuso y la impudencia se convirtieran en sistemas; pero seguramente no bastaban para corregir los errores cometidos, ni aun para escusar su repetición; porque el mal no estaba en determinados individuos de la administración, sino en vicios sistemáticos que no se corrigen con solo las vindictas públicas, sino con principios y reglas que respondan á una aspiración fija y marquen derroteros prácticos y precisos.

Cuando las masas electorales carecen, como ocurre todavía en la mayoría de nuestras repúblicas, de otra tradición é instrucción política que la de la ciega obediencia al caudillo ó al gobernante, y los partidos que los representan simbolizan en una personalidad dada, su credo de gobierno, prima demasiado

dentro de la solidaridad obligada del partidismo, la influencia del capital electoral del caudillo, para que puedan germinar y arraigar los principios abstractos de gobierno, y cimentarse las costumbres que deben robustecer y garantizar la independencia de las instituciones.

De aquí se explica el que á los partidos de oposición que tuvieron las simpatías generales de la nación, no les sugiriera ni aun la gravedad de la situación, la idea de estudiar en su base, el orígen de los males que conturbaban la marcha político-económica del país, para llegar á conclusiones precisas que se impusieran á los sanos elementos de la nación á fin de reaccionar contra el maleable predominio personal, con ideales que se destacaran sobre todo interés privado ó partidista y esto mismo explica también, el que el partido militante, no obstante la solemnidad de sus promesas reparadoras y si aun se quiere de sus buenos propósitos, no haya formulado ningún programa de gobierno, y el que siga con estoica impavidez desarrollando su sistema de gobierno bajo la peligrosa influencia de las impresiones y de las obligadas complacencias de los compromisos electorales, sin apuntar ningún propósito de reforma, que pueda alentar alguna esperanza salvadora, aunque remota, que nos saque de este desastroso y enervante rutinismo.

Y sin embargo, decía dirigiéndose al señor de Hernandarias, Vd. ha visto si hay recursos y campo de acción en nuestro pais,

para incitar el espíritu de observación de los elementos dirigentes de los partidos políticos y de la administración. Vd. ha podido darse cuenta de la suma de incuria que se necesita para que una nación tan rica y favorecida por la naturaleza como esta, viva bajo la férula de una crisis sin solución, mendigando empréstitos que la arruinan, para desenvolver sus necesidades administrativas!

Seguramente los *guizones* caseros que han administrado durante siglos la abrupta y pedregosa región de Vizcaya, y han conseguido en aquel país pobrísimo, al amparo de un régimen democrático, hacer con recursos propios, fácil y holgada la existencia agraria de cerca de 100 habitantes por kilómetro cuadrado de superficie, no comprenderían una anomalía semejante. Y sin embargo, esa anomalía existe; está latente en nuestra administración, en nuestras industrias y en nuestra sociabilidad. No la ha originado ningún cataclismo de elementos, ni la sostiene ninguna fuerza mayor; ha surgido de nuestros errores y la alimenta nuestra indiferencia, por no decir nuestra apatía.

VII

Transición inesperada.—Desarrollo industrial y productor.—Exportación de hacienda en pié y productos agrícolas.—Producción de azúcar.—Abundancia del numerario.—Crisis.

Se hizo muy sombría, continuó el Sr. de Benalcázar, nuestra situación económica entre los años 1890 al 92; porque quebrados los Bancos oficiales, suspensos los servicios de los títulos de crédito, en quiebra el comercio de importación, necesitado, sin recursos y sin crédito el gobierno, en ascenso constante el oro que desde 113 °/₀ que tenía de premio en 1890 llegó á tener 366 °/₀ en 1891, con temores de guerra en el exterior y con la perspectiva de trastornos en el interior, llegó á ser muy vidriosa la posición política y económica de la nación, por cuanto afectaba á todos sus elementos y á todo su órden económico y social.

Pero así como en las enfermedades agudas, las crísis originan con frecuencia transiciones inesperadas, que salvan el organismo de la inminencia del peligro, en las económicas ocurren también estas transiciones, aunque al parecer nalurales, inesperadas, que salvan el apremio de las situaciones violentas.

Tal fué entre nosotros la brusca valorización del oro, que multiplicó el valor de la

producción y salvó al apremiado comercio del detalle, que se encontró con una valorización á papel de sus mercaderías, que no la había previsto.

Gracias á esta carestía del oro, reforzaron su existencia las pocas industrias manufactureras y fabriles que existían, y se iniciaron y se desarrollaron otras muchas que habrían sido difíciles é imposibles sin este accidente.

Como consecuencia, el trabajo y la producción se multiplicaron y el valor de las propiedades y con especialidad el de los campos, lejos de abatirse, subieron á medida que se desenvolvió el trabajo.

Lo que no fueron capaz de hacer los cientos de millones de pesos oro de los empréstitos, lo hizo esa valorización. El exceso del oro no despertó en el país mas que la fiebre de las transacciones, la ambición de la fortuna fácil y la pasión de los desenfrenados apetitos del lujo y de la exhibición; la crísis con la desvalorización de la moneda, despertó el sentimiento y las iniciativas del trabajo.

Lo mismo que en la fiebre de negocios de 1872 al 74, en la de 1883 á 89, la inmigración, siguiendo el derrotero de los capitales, se fijó en las ciudades, que aumentaron extraordinariamente en su extensión y población; pero apénas se inició el desenvolvimiento rural por la valorización á papel, de sus productos, emigró ó se desparramó por el campo.

Si el Gobierno Nacional y los gobiernos provinciales, hubieran prestado en esta ocasión su concurso, ó se hubieran preocupado

de facilitar tierras para la agricultura, el desarrollo de los cultivos habría alcanzado esos años á proporciones incalculables, y se hubiera evitado el que una gran parte de la inmigración se fuera al Brasil ó al Estado Oriental, como ocurrió.

Al amparo de esta catástrofe monetaria, de la subida del premio del oro de 113 á 366 %, en menos de dos años, nuestra exportación de trigo y harina que en 1890 fué de 349 mil toneladas, ascendió á 400 mil el 91, à 490 mil el 92, á un millón cuarenta y seis mil el 93, y á un millon seiscientos cincuenta mil el 94. Y así como se extendió el cultivo del trigo, se extendió el del lino, el del maíz y el de la alfalfa; y se difundió al amparo de esta misma circunstancia y del desarrollo de la agricultura, la exportación de los animales en pié que es la gran industria del porvenir inmediato para este país. En prueba de ello, esta exportación de animales en pié al Brasil y á Europa que fué de 990 vacunos y 2500 lanares en 1888, alcanzó el año pasado (1896), á 176,500 vacunos y 455,000 lanares—y podrá multiplicarse en breve si, como ha observado el señor de Hernandarias, se llega á asociar en las condiciones requeridas, la agricultura á la ganaderia.

Apreciando esta evolución de la agricultura á través del valor de sus productos exportados, bastaría recordar que en tanto que era insignificante en 1876 llegó en 1888 á figurar en la exportación general con 16.200,000 $ oro y en 1896 con 43.132,000. Y eso sin el

auxilio de ningun Banco oficial, en una fracción territorial relativamente muy limitada, como es la tierra dedicada á la agricultura con relación á la ganadería y con la dedicación de una población reducida con respecto al total de nuestra misma población, y además con una labranza rutinaria.

Si ha alcanzado este desarrollo sin representación oficial en nuestro sistema político y burocrático y en medio de las infinitas trabas á que antes me he referido, puede calcularse á donde alcanzaría su desenvolvimiento con leyes y costumbres que la protegieran y ayudaran.

Pero no es solo el expuesto el desarrollo de la agricultura en el lapso de tiempo á que vengo refiriéndome, puesto que en ese mismo período aunque con más protección oficial, se vienen desarrollando las industrias azucarera, vinícola y tabacalera.

Así, mientras en 1887 importamos 23,000 toneladas de azúcar con un valor de 3.600,000 $ oro, en 1896 solo importamos 2070 toneladas con un valor de $ oro 207,000 y en cambio exportamos este mismo año pasado 22.000 toneladas con un valor de 2.200.000 $ oro. Calculando en triple el consumo, hace este solo artículo 8.800,000 $ oro de más en esta producción agrícola, que en 1887.

En cuanto á vinos, el mismo año de 1887 importamos 1.063,000 hectólitros de vino común en cascos, con un valor de $ 11.700,000 oro, mientras que en 1896 bajó este renglón á 585,200 hectólitros por $ oro 5.900,000—lo que

hace á favor de esta industria $ oro 5.800,000 calculando la diferencia por consumo.

Y lo que digo del azúcar y del vino, puede decirse también del tabaco, de la cerveza, los alcoholes, licores, y demás productos industriales.

Como se vé, la influencia de la crísis de 1889 al 91, fué fecunda en el desenvolvimiento de nuestra producción agraria.

Multiplicando el valor de nuestros productos oro por 3 ó 4 $ papel su cotización, podrá formarse una idea de la inmensa suma de dinero que giraron las industrias agrarias en esos años.

Gracias á esta crísis de 1890, los agricultores y los ganaderos arrendatarios y el comercio de detalle, que se desenvolvian en medio de serias dificultades económicas desde que se normalizó la cotización del oro, se encontraron por esta valorización de sus productos y de sus mercaderías, con un saldo considerable que, como he dicho, impulsó el trabajo y reanimó el comercio intermediario, al extremo que en la Provincia de Santa-Fé, por ejemplo, donde su agricultura se encontraba anonadada en 1885—revivió por el curso forzoso en 1886 y siguió con dificultades hasta 1889, se encontró tan rica en 1891, que proyectaba fundar Bancos agrícolas con sus ahorros.

Otro tanto ocurría en Buenos Aires, Entre Rios y Tucumán; pero como á la desvalorización del papel, sucedió la valorización de los campos y el aumento relativo de los ar-

riendos y servicios, pronto vieron los agricultores equilibradas sus entradas con los gastos y apenas empezó el descenso del oro y con éste el de los productos, agotados sus ahorros.

A esto se ha agregado en Santa-Fé y Entre-Rios, la sequía y la langosta; pero las demás provincias que no han tenido que lamentar ninguna calamidad, se encuentran en condiciones económicas parecidas á las de aquellas. El comercio de detalle ha sido la primera víctima de esta situación, porque fuera de que entre nosotros el crédito es un factor con que siempre se cuenta, ante el buen resultado y la buena correspondencia del consumidor, entre los años 1890 y 94, el comercio extendió su crédito hasta constituirse en habilitador del agricultor y del ganadero arrendatario; pero como éstos han liquidado en general sus cosechas con *deficit* estos últimos años, aquel se ha visto imposibilitado de saldar sus compromisos y ha iniciado las quiebras de que el señor de Hernandarias nos ha hablado.

Hay sin duda que agregar á esto el exceso del comercio existente con respecto á las necesidades del país, la desvalorización del oro desde 1893, que desvaloriza la mercancía y motiva la competencia—la disminución del consumo como consecuencia de las causas antes referidas—y la facilidad con que se hacen entre nosotros quitas de 40, 50 y 60 %, con menoscabo del comercio sano; porque los beneficiados con estas rebajas se encuen-

tran de hecho habilitados para vender á precios sin competencia posible y por lo tanto ruinosas para el comerciante solidario; pero la causa principal de este malestar comercial estriba en la pobreza del productor; en la necesidad de fiar y en la imposibilidad de cobrar los saldos en el período de las cosechas.

En resúmen: la misma anormalidad que favoreció el desenvolvimiento de la producción, la anonada y la amenaza hoy. Y es lógico que así suceda, porque las transiciones que modifican el carácter agudo de las afecciones, no acusan tanto una curación como un estacionamiento. Y nosotros no hemos hecho nada por aprovechar la oportunidad de esta favorable transición para robustecer el organismo y regularizar el desarrollo de nuestras fuentes de producción, para librarlo del peligro de estas crísis, que como ha dicho el señor de Hernandarias, llevan aparejado el peligro de la degeneración y de la caquexia.

Demasiado confiados en la fuerza y el vigor de nuestros elementos de trabajo, nos entregamos sin meditación alguna á la veleidad de todas las corrientes; cuando creemos bogar en el ancho piélago de nuestro engrandecimiento, caemos en medio de los escollos, que consumen nuestro tiempo y nuestras fuerzas.

VIII

Paralelo entre el período del oro y el del papel—Perspectiva dudosa—Clasificación de industrias—Discordancia.

Ya creo haber expuesto, continuó el señor de Benalcázar, la evolución de lo que llamaré el periodo del oro, de los empréstitos y de las emisiones, que ahogado en la orgía de los escesos, cayó en el de la insolvencia y de la moratoria, ó de lo que podría llamarse el período del papel.

El período del oro nos dejó algunas obras de utilidad; los puertos, las obras de salubridad y los ferro-carriles; pero nos arruinó y nos maleó: multiplicó las deudas públicas, difundió con esceso el comercio y el consumo, fomentó el lujo y el despilfarro, desarrolló el proletariado, alentó la especulación y el juego, encumbró la burocracia, fomentó el escesivo desarrollo de los centros urbanos con menoscabo de la población de los campos y de las industrias rurales, y enervó los hábitos del trabajo y de la economía. Del período que le sucedió he hecho su historia.

En uno y otro descuella sin duda el afán del lucro inmediato al nato sentimiento de consolidar los variados y complejos elementos que constituyen el organismo industrial de las naciones; pero en este segundo perío-

do se nota con una reacción saludable, la perspectiva de lo que será este país el dia en que su administración la presida un criterio inteligente, instruído, recto y sano.

Hasta hoy, entregados á la veleidad de nuestras evoluciones económicas, seguimos las corrientes de lo accidental y de lo transitorio. En prueba de ello, con la misma preferencia que dedicamos en el período del oro al comercio y á las transaciones sobre valores nos hemos dedicado en el del papel, á la agricultura y á la ganadería.

Corroboraré la preferencia inmoderada que prestamos al comercio durante el precitado período del oro, con los siguientes datos estadísticos, de las importaciones y exportaciones entre los años 1885 y 90.

Año	Importacion	Exportacion
1885	$ oro 92.200.000	$ oro 83.800.000
1886	" " 95.400 000	" " 69.834.000
1887	" " 117.350.000	" " 84.400.000
1888	" " 128.400.000	" " 100.100 000
1889	" " 164.570.000	" " 90.145.000
1890	" " 142.240 000	" " 100.810.000
	" " 740.160.000	" " 529.089.000

En solo seis años importamos doscientos once millones de pesos oro más de lo que exportamos que á agregarles las sumas exportadas por los ferro-carriles y demás empresas extrangeras establecidas en el pais, el servicio de las deudas extrangeras, y las respetables sumas giradas por la inmigración y por los que durante esos años fueron en viajes de placer á Europa, puede calcularse

que este *déficit* alcanzó á la abrumadora suma de cuatrocientos millones de pesos oro.

Y corroborarán que en el período del papel hemos reaccionado, siguiendo la misma evolución económica impuesta, los siguientes datos de nuestra estadística nacional:

Año	Importación	Exportación
1891	$ oro 67.200.000	$ oro 99.800.900
1892	" " 91.500.000	" " 112.720.000
1893	" " 96.200.000	" " 91.090 000
1894	" " 92.800.000	" " 101.687.100
1895	" " 95.100.000	" " 120.060.000
1896	" " 112.060.000	" " 115.670.000
	$ oro 554.860 000	$ oro 644.027.000

Como se ve, en igual número de años hemos recuperado cerca de cien millones, en que escede la exportación á la importación. Suma que sin duda no alcanza todavia á saldar el presupuesto de nuestras necesidades y compromisos, pero que revela la capacidad productora del país, desde que esa producción que en su totalidad corresponde á las industrias pecuo-agrarias, se ha realizado con la mitad de nuestra población y con medios relativamente rutinarios.

¿Pero seguirá esta favorable evolución? Puede asegurarse que nó, salvo algún nuevo accidente monetario, esto es, una nueva y brusca desvalorización del papel, ó la sanción de leyes especiales que favorezcan el arraigo y el desarrollo de esas industrias.

Porque, como he dicho antes, el agricultor y el ganadero arrendatarios, están trabajando con beneficios dudosos y con la perspec-

tiva de pérdidas que amilanan su actividad y sus esperanzas, y porque el propietario, además de resistirse á la baja de los arriendos, escusa todo concurso á la mejora de los predios arrendados.

Y sobre todo, porque este desenvolvimiento plausible de la agricultura que es al que corresponde en su mayoría, el aumento de la exportación, no está cimentado en el desarrollo de los establecimientos propiamente agrícolas, desde que este agricultor en su mayoría aquí, es errante y la transición de sembrar ó no sembrar, no perjudica mayormente al propietario, por cuanto si no arrienda su campo al labrador, se lo arrendará el ganadero.

En los países agrícolas, como son en su mayoría los de Europa, la siembra y el cultivo los impone de hecho el predio agrícola con su caserio, sus heredades, prados etc. etc. que tienen una aplicación única: la de la labranza;—pero como Vd. ha observado, decía el señor de Benalcázar dirigiéndose al señor Hernandarias, aquí donde el predio agrícola propiamente dicho, no existe, desde que los mismos rudimentarios accesorios de casas y cercados sirven tanto al ganadero como al agricultor, esta transición se realiza sencillamente, puesto que, como Vd. ha tenido oportunidad de verlo, donde el año anterior surcaron la tierra cien ó doscientos arados y se recogieron quince ó veinte y cinco mil hectólitros de cereales, en el presente año es campo de pastoreo, donde no se vislumbra un

yugo, un arado, ni nada que se parezca á sembrados ó agricultura.

Este ramo de la producción, salvo, en el azucarero y vinícolo, en el que existen construcciones y fábricas que le dan estabilidad y obligan hasta cierto punto sus cultivos, está como se ve, sugeto entre nosotros á los accidentes eventuales y todavía con la depresiva circunstancia de que siendo este el gremio que más produce con relación al capital que emplea y á la superficie de tierra que ocupa, y el que más contribuye al arraigo y cultura social de la nación, es sinembargo, el que menos facilidades de crédito encuentra en los establecimientos bancarios, y el que menos representación tiene en el gobierno general y aún en el comunal del país.

Es esta misma anormalidad la que le obliga á revestir su industria de cierto carácter aventurero, y á sembrar superficies superiores á sus recursos y elementos, con el afán, de con un poco de ayuda de la casualidad, salir de la embarazosa situación en que opera.

Nuestros gobiernos no se han preocupado todavía, de la clasificación de las industrias productoras. Aunque se publican estadísticas oficiales demostrativas del concurso que cada una de estas presta á la producción, no se dedica atención especial alguna á las notables diferencias que éstas ofrecen en sus resultados, en relación á los capitales y á la extensión que respectivamente ocupan.

Y sin embargo, cualquiera sabe que entre

un campo dedicado al pastoreo y otro á la agricultura, hay en los valores de sus producciones la proporción media de por cada 1 $ de ganadería, 6 ó 7 de agricultura; esto es: que un campo que dedicado al pastoreo produce el valor de 1, dedicado á la siembra produce 7; y esto con una agricultura rutinaria y ambulante, que á serlo con la radicada y organizada, llegaría á ser de 15 á 20.

Y cuéntase que nuestras indiferentes autoridades han cargado al país con un gravamen ferro-viario de más de 500.000.000 de $ oro á mérito de fomentar la producción, y con otro tanto de deudas contraídas con idénticos propósitos!

Pero estos mil millones de pesos oro, que el extrangero nos ha debitado en cuenta, y por los que pretenden cobrarnos al rededor de cincuenta millones de pesos oro al año, han valorizado la tierra, y han creado una aristocracia rentística, hechos que para nuestra educación económica, son signos inequívocos de verdadero progreso.

¡Lástima que nuestra estadística del comercio y crédito público, y el desarrollo de los impuestos, lo desmientan!

IX

Las consecuencias de los latifundios—Ineficacia de la previsión—Rivadavia y el plano topográfico de Buenos Aires—Enfiteusis—Conceptos que lo recomendaron.

Creo como Vd., decia el señor Benalcázar al señor de Hernandarias, que la propiedad de las grandes extensiones de tierra, sin obligaciones que reglamenten su explotación, y sin costumbres que garanticen la ocupación y mejoras al arrendatario, es perjudicial en sumo grado, al progreso material y al orden institucional de un país.

Italia sufre todavía por las condiciones del dominio de sus tierras, muchos de los males que aniquilaron al imperio—Contribuyó el odio al señor de la tierra, en gran parte, á la Revolución Francesa del 93. La Irlanda es una víctima expiatoria de este mal—y España le debe su decaimiento institucional é industrial.

Los Reyes Católicos que palpaban ya en su época los inconvenientes de esto, y preveian los peligros de los *latifundios*, quisieron evitarlos en los dominios de la conquista y dictaron leyes para que la adjudicación de la tierra se hiciera en condiciones precisas de población y explotación, y en armonía con la

capacidad de trabajo ó de explotación del beneficiado.

Apenas iniciada la Independencia de este país, en 1812, mandaba don Bernardino Rivadavia, levantar un plano topográfico de la Provincia de Buenos Aires, con el objeto de repartir gratuitamente suertes de Estancia, proporcionadas y chacras para la siembra, bajo un sistema político que *asegure la felicidad de tantas familias que, siendo víctimas de la codicia de los poderosos, viven en la indigencia y en el abatimiento, con escándalo de la razón y en perjuicio de los verdaderos intereses del Estado.*

Como se ve, no obstante la sabia previsión de los Reyes Católicos, y haber continuado en vigencia las leyes de Indias, ya el año 1812 cuando la Provincia de Buenos Aires apenas tenìa 80.000 habitantes, incluso la Capital, la distribución de la propiedad territorial era tan mala ó desproporcionada, que *habia muchas víctimas de la codicia de los poderosos que vivian en la indigencia y el abatimiento,* según las textuales palabras del decreto á que me refiero.

En 1822, cuando volvió al poder Rivadavia, una de las primeras disposiciones de este prócer de nuestra patria, fué que no se vendería la tierra pública, sino que se daría en *enfiteusis.*

Para excusarme de consideraciones sobre esta materia, voy á leerle á Vd. decía al señor de Hernandarias, algunos párrafos y leyes que le informarán mejor de lo que podría

hacerlo yo, de como se apreciaba en este país la cuestión propiedad territorial por los años 1822 al 26, cuando aun no teníamos más de 143.500 habitantes en la Provincia de Buenos Aires, cuando la inmigración era insignificante, las comunicaciones con Europa escasísimas y tardías, y el país no había recurrido todavía al recurso de los empréstitos para mejoras públicas.

Don Ignacio Nuñez en 1826 en un informe escrito por encargo de Rivadavia y con ideas de éste, decía: defiendo el sistema enfitéutico ó sea, el sistema político anunciado en 1822 (1).

«Si el Estado pone á venta los terrenos de « propiedad pública, sobre necesitar enagenarlos á un precio que en 4 ó 6 años más será « doble, pondrá en manos de una docena de « especuladores, la suerte de todos los extrangeros, necesitados y no necesitados, « que emigren para ocuparse en cualquiera « de los diferentes ramos de la ciencia agrícola.»

«Estos pocos especuladores reportarían la ventaja en lugar del Estado: los emigrados, ó se harian tributarios á discreción y no por un sistema fijo y conocido, ó consumirian sus capitales en la compra de las tierras. Es bien seguro que los extremos serían aquellos, ó el que los campos permanecerían por mucho más tiempo sin cultivo.

«Pero el beneficio más directo que á los

1 D. Andrés Lamas—Leyes Agrarias.

emigrados proporcionaría este sistema territorial, es todavía más palpable.

«En lugar de necesitar una suma para pagar los terrenos y otra para beneficiarlos, basta esta segunda. De este modo el capital que cada emigrado posea, bien sea que lo lleve consigo, ó que se le haya anticipado por el Estado según se ofrece en el Reglamento de emigración, todo se pondrá en movimiento; y facilmente puede demostrarse que los productos de todo género de labranza en el país, darán lo que puede llamarse la renta de las tierras, para proveer el mantenimiento ordinario, pero también para ir gradualmente formando un capital».

El Dr. Agüero (D. E.) decía en el Congreso: «..... que aun cuando pudieran enagenarse sin compromiso del crédito del país y con una utilidad y estimación que no es de esperarse en las circunstancias actuales (1) este paso *sería un golpe funesto á la agricultura y retardaría por muchos años su progreso;* y con la falta de capital sucedería que los compradores serían una ó dos compañías de calculistas, que sucederían al Estado como propietarios, creando así el sistema de feudos y mayorazgos.»

Y el Dr Julián V. Agüero: «..... como decía el Ministro, respecto de las tierras no sucede lo que con los demás géneros, cuya cantidad aumenta siempre en razón de la demanda; y como la demanda de la tierra cre-

(1) Las de las guerras con el Brasil.

cerá inmensamente mientras que su cantidad no podrá pasar de cierto número, siempre, se verificará que la ambición, la vanidad y acaso también el capricho de los grandes propietarios será la única ley en materia de arrendamiento. *Ellos podrán hacerlo subir á tanto que quede en su favor no solo el producto del servicio de las tierras, sino también el del capital invertido y el salario de la industria que exclusivamente corresponde al arrendatario; de aquí la languidez de la industria rural y el aniquilamiento natural de una nación.*»

«Este cuadro cuya perspectiva es capaz de conmover á todo hombre sensible, muda enteramente de faz cuando el Estado es el propietario y arrendador de los terrenos: entonces, como que los intereses del Estado están de perfecto acuerdo con los del arrendatario, y su producto consiste precisamente en crear grandes contribuyentes haciendo grandes propietarios, aunque de las clases ínfimas y más miserables de la sociedad, arreglará su arrendamiento siempre equitativo y en favor del enfiteuta ó arrendatario y siempre se verificará en este contrato que la balanza se incline en alivio del arrendatario.

El Dr. Passo: «Seguramente no es conveniente, menos en nuestra forma de gobierno que en otra, que haya grandes propietarios y un montón de hombres pobres al rededor, todos en dependencia de aquellos.» (1)

1 Andrés Lamas—Legislación Agraria de Rivadavia.

La Crónica Política y Literaria de Buenos Aires que trasuntaba las ideas de Rivadavia, decía. «Los desordenes de que tanto se quejaban en Francia antes de la Revolución, los males que aquejan hoy á la Irlanda, no tienen otro origen que la acumulación de la propiedad territorial; y seríamos culpables á los ojos de los contemporáneos y de la posteridad, si descuidásemos desde muy temprano las medidas eficaces para preservarnos de semejante azote. Él solo basta á paralizar el impulso productor de un país, cualquiera que sea, por otra parte, la sabiduría de sus instituciones. Todas ellas caerían sucesivamente; porque la facilidad de monopolizar las tierras formaría, desde luego una clase privilegiada, que abusaría de su posición para romper el equilibrio en que estriba la estabilidad de una República. Así se abrirá la puerta de una aristocracia fincada, tanto más temible cuanto que su propensión natural es apoderarse de los manantiales de la riqueza del país, desde el seno de la ociosidad y de la corrupción.».

El texto de la Ley Enfitéutica que el Congreso dictó es el siguiente:

Buenos Aires, Mayo 28 de 1826.

Art. 1.°—Las tierras de propiedad pública cuya enagenación por la ley del 15 de Febrero es prohibida en todo el territorio del Estado, se darán en enfitéusis durante el término, cuando menos de 20 años, que empezarán á contarse desde el 1° de Enero de 1827.

Art. 2.°—En los primeros diez años, el que los

reciba en esta forma pagará al tesoro público la renta ó cánon correspondiente á un ocho por ciento anual sobre el valor que se considere á dichas tierras si son de pastoreo, ó á un cuatro por ciento si son de pan-llevar.

Art. 3.·—El valor de las tierras será graduado en términos equitativos por un juri de 5 propietarios de los más inmediatos, en cuanto pueda ser, al que ha de justipreciarse, ó de tres en caso de no haberlos en aquel número.

Art. 4.—El gobierno reglará la forma en que ha de ser nombrado el juri de que habla el artículo anterior y el juez que ha de presidirlo.

Art. 5.·—Si la avaluación hecha por el juri fuese reclamada ó por parte del enfitéuta ó por la del fisco, resolverá definitivamente un segundo juri compuesto del mismo modo que el primero.

Art. 6.·—La renta ó cánon que por el artículo 2· se establece, empezará á correr desde el dia en que al enfiteuta se mande dar posesión del terreno.

Art. 7.·—El cánon correspondiente al primer año se satisfará por mitad en los dos años siguientes.

Ar. 8.·—Los periodos en que ha de entregarse el cánon establecido, serán acordados por el gobierno.

Art. 9.·—Al vencimiento de los diez años que se fijan en el artículo 2· la Legislatura Nacional reglará el cánon que ha de satisfacer el enfiteuta en los años siguientes, sobre el nuevo valor que se graduará entonces á las tierras, en la forma que la legislatura acuerde.»

Si las previsiones de los Reyes Católicos no dieron resultado, como he dicho, continuó el Sr. de Benalcázar, tampoco las dieron los del gran estadista Rivadavia y de sus buenos colaboradores, porque las tierras que sus leyes reservaron al Estado, las donaron ó ven-

dieron en grandes lotes, sus inmediatos sucesores.

Seguramente la ley de Enfiteusis de Rivadavia será alabada porque ella se anticipaba á los sucesos que preveía con el espíritu profético de la sabiduría; pero nuestro pueblo por más que se enorgullezca del prócer, ha burlado sus esperanzas; le ha erigido altares, pero no ha seguido sus principios. Sin embargo de las leyes de Mayo 18 de 1826 que he leído, hoy, á los 70 años, cuando el inmigrante afluye, como él esperaba, á nuestro suelo á formar un hogar y compartir con nosotros su existencia, podría en el caso de resurgir á la vida, volver á dictar el considerando del decreto que dió el 4 de Septiembre de 1812, al ordenar el levantamiento del plano topográfico de la Provincia de Buenos como una medida hoy tanto ó más sentida y necesaria que entonces, para su pueblo.

¡Cuán difícilmente prosperan los dictados del noble y generoso sentimiento de la austera virtud! ¡Qué grande y humanitario es el patriotismo de Rivadavia y los Agüero! ¡Qué contraste entre las fecundas iniciativas de aquellos que, en homenage al porvenir de su patria sacrificaban todos sus afectos, y el frívolo escepticismo nuestro, que supedita sin miramiento alguno el porvenir á un presente dudoso!

X

Còmo se han enagenado las tierras públicas.—Sistema de valorización.—Conceptos de Don Nicolás Avellaneda prestigiando la venta de la tierra pública.—Resultados.

No le cansaré á Vd. decía el Sr. de Benalcázar al ex-Juntero, con una historia prolija de la manera que muchos estados confederados han enagenado la parte más explotable de la inmensidad de sus territorios.

Solo le diré, que el sistema predominante de esta enagenación ha sido el de la donación y el de la venta; pero estos mismos sistemas han respondido casi siempre, más en la práctica, á la necesidad de llenar una forma, que un propósito, puesto que el espíritu de la ley y del legislador se ha falseado con toda impudicia é impunidad.

Cuando se han donado tierras para recompensar á los soldados, que han hecho alguna campaña meritoria, se les ha dado generalmente el título para ubicar, sin señalarles previamente el territorio en que debían hacerlo, y los títulos, en vez de irse á establecerse en el suelo que la patria agradecida le daba al soldado, para que este levantase el techo del hogar, que debía recordar á los suyos la recompensa de sus servicios, han ido á la Bolsa á estimular los apetitos de la espe-

culación. Inutilmente buscaría Vd en nuestro país las colonias de los legionarios. La patria dió el beneficio, pero los encargados de repartirlo cuidaron tan poco que este alcanzara al beneficiado, en la forma deseada, que ha ido á constituir el beneficio de otros.

Se vendieron tierras, dando preferencia al poblador que arriesgando su vida, había ido al desierto á disputar al indio la tierra en que plantó su cabaña, pastoreó sus rebaños y vigiló las correrias de las hordas; pero la morosidad y las infinitas trabas con que se dificultan entre nosotros las tramitaciones más sencillas, hicieron en muchos casos poco menos que ilusoria esta prerrogativa para el verdadero poblador, porqué sino se *equivocó* el nombre de este en el certificado con que se escrituró la tierra, se endosó generosamente á favor de quien nunca tuvo en su persona motivos de temor al indio.

Se han realizado empréstitos, para pagar con tierras avaluadas á bajo precio, con la limitación de que no se podría adjudicar á una sola persona más de cuatro leguas; y ha habido quienes han podido hacerse adjudicar dentro de esa misma ley, lotes de 10, 20, 50 y más leguas.

Se han adjudicado á plazos largos, en remates públicos, con limitaciones análogas, y los compradores han tenido medios de hacerse de lotes de mayor extensión de tierra, que la en que se asienta todo el señorío de Vizcaya.

En fin, tales medios hemos empleado en la

adjudicación de la tierra pública, que hemos visto producirse lo que tanto temían Rivadavia y sus ministros: el acaparamiento de grandes lotes, verdaderos feudos, sin que esto haya llegado á preocupar á los gobiernos ni á los administrados.

Este es el modo con que han enagenado muchos miles de leguas de tierra pública de que han dispuesto el Gobierno Nacional y los provinciales.

Pero no se han limitado á esto; apenas enagenados, han beneficiado esos campos los mismos Estados con ferro-carriles construidos cuando no por su cuenta, con garantía de un alto interés, y en el mejor de los casos, con la de la exención de todos los gravámenes aduaneros y de todos los impuestos internos.

Apenas valorizados con esta mejora, esas adjudicaciones, hasta el múltiplo de 5, 10 ó más, les abrían al afortunado propietario ó expeculador, el arca de los Bancos oficiales, para que con la garantía de esa misma tierra extrajeran, con amortizaciones de 20 años una suma aproximada á su cotización en plaza, con lo que pudieran hacer nuevas adquisiciones territoriales y nuevas hipotecas, ó bien pregonar con ese dinero en el fantástico tren que la vanalidad de las riquezas improvisadas estimula, el supuesto progreso y adelanto del país, que en este caso es del derroche del patrimonio nacional.

Para formarse una idea aproximada del monto á que había alcanzado esta valorización, basta recordar que prescindiendo del

valor de las tierras urbanas, los campos enagenados por los gobiernos desde 1857 hasta 1890, que como he dicho son muchos miles de leguas. dan por término medio de arriendo al año, más del valor por el cual enagenó el Estado, sin que el propietario haya contribuido con sus mejoras, mayormente á ello.

Y para apreciar el concurso que en cambio el gobierno ha prestado á esta valorización, basta recordar que desde esa fecha de 1857 se han construido con capitales extrangeros, que cuando menos gozan del privilegio de la exensión de impuestos y gravámenes aduaneros, 14.500 kilómetros (1) de ferrocarriles con un costo de 500.000.000 de $ oro. Que los mismos gobiernos á mérito de obras públicas y mejoras administrativas, han gravado al país con deudas públicas por más de 600.000.000 pesos oro; que solo el Banco hipotecario de la Provincia ha emitido sobre garantias de propiedades en menos de 20 años, trescientos setenta y cinco millones de pesos en cédulas hipotecarias que hoy se amortizan con la quinta parte de su valor; y finalmente, que se ha elevado la emisión de moneda fiduciaria á màs de 300.000.000 de pesos, sumas abrumadoras que en su conjunto han venido cuando no directamente de reflejo á multiplicar el valor de la propiedad y á dificultar de una manera sumamente seria, el desenvolvimiento económico y social de la República.

Si todavía todos estos excesos se hubieran

(1) Estadística de Ferrocarriles—1896

cometido para favorecer y estimular al trabajador, se habrían podido quizá, sino justificar, al menos explicar, pero ni aún le alcanza esta atenuación porque la inmensa mayoría de esas enagenaciones y prestaciones se han hecho al especulador y al acaparador, porque el trabajador que ha estado en condiciones de comprar tierras, ha preferido generalmente pagar la prima de la especulación, á seguir las enojosas y dispendiosas tramitaciones oficiales, para adquirir del gobierno directamente esa tierra á cuya habilitación para poblarlo había contribuido y de cuyo elemento necesitaba para desarrollar las iniciativas de su labor agraria.

Y asómbrese Vd. decía con cierta amargura al Sr. de Hernandarias; estos resultados que tanto pretendieron evitar los próceres á que me he referido antes, se han cometido al amparo de leyes sanas y generosas. En prueba de ello, al encomiar las ventajas del sistema administrativo de la venta de la tierra por el Estado, decía en 1864 el Dr. Nicolás Avellaneda en un precioso libro que escribió con el título de *Estudios sobre las leyes de tierras públicas* deprimiendo el sistema del arrendamiento:

La propiedad dá á los hombres energia en su carácter é independencia en su vida, dotándolos de estas dos grandes cualidades que no deben faltar al ciudadano de una República. Así, ella debe ser fomentada y liberalmente concedida, por todo gobierno que no calcule sobre la depresión sistemática del hombre, tanto en sus facultades como en sus

medios de acción. Verdad es que una nación no puede hacer que todos los ciudadanos sean propietarios; pero, cuando ella tiene bajo su dominio como la nuestra, vastas extensiones de territorio, solo debe darlas á la industria privada en propiedad absoluta. De esta suerte, la propiedad territorial se multiplica y difunde, empeñando un resorte natural y fácil.

«¿Queréis contener á nuestro gaucho nómade en sus instintos vagabundos? Fijadlo al suelo, por el único vínculo que es perdurable: la propiedad, y si un pensamiento de incredulidad os asalta, allí está la historia de la colonización en Argelia para mostrarnos en cada una de sus páginas, el ejemplo del árabe vicioso y errante, convertido en agricultor. La naturaleza humana es siempre la misma. Con la propiedad viene el hogar, y bajo su sombra desaparecen pronto las pasiones salvajes que solo se complacen en la destrucción ó en la sangre.

« Las mismas consideraciones que se agrupan conscientes y poderosas, para sostener las conveniencias incontrovertibles de la propiedad territorial, vuélvense naturalmente á rechazar el arrendamiento como sistema adoptado para la colocación de la tierra pública. *El arrendamiento, dice Benthom, es desfavoruble á la libertad. Abre los cimientos para que se levanten diversas clases en la sociedad; amenguan el amor á la patria y debilita el espíritu de independencia. El campesino arrendatario no tiene de hecho ni patria, ni hogar, ni altar doméstico, ni familia arraigada y solariega.*

« Unámonos todos, ha dicho otro escritor, para excluir de las poblaciones de estos paises el inquilinaje y el proletariado, estas dos especies de esclavatura que son la lepra de las viejas sociedades; y que darían á las nuevas un aspecto enfermizo de ancianidad, en medio de los esplendores de la naturaleza que las rodea.»

Y sin embargo esa ley ó sistema de venta, que prohijaron tan hermosos como nobles propósitos y aspiraciones, ha visto Ud. el resultado económico que ha dado. En cuanto á lo social, creo estar en lo cierto si le digo, que el 75 % de las tierras vendidas desde entonces (1864) están ocupadas por los arrendatarios—por los mismos para cuya exclusiva liberación se dictó la ley—por esos arrendatarios que hoy ven con zozobra, más que por la codicia de los propietarios por la oscilación monetaria, la insuficiencia de su trabajo para el pago de ese arrendamiento, y á los que dada esta penosa condición se les puede aplicar, por desgracia con cierta propiedad, el terrible concepto de Benthom que transcribe el Dr. Avellaneda.

¿Y creerá Ud, continuaba diciendo el señor Benalcázar, que en vista de esos funestos resultados que comprometen el presente y el porvenir del país, se habrán producido con la indignación pública, si nó procesos, al menos reproches de carácter general, suficientes á condenar á los que así han abusado con supercherías, de la confianza pública, á cuyo amparo se han sancionado esas leyes?

No señor, contestaba el mismo con cierta ironía; el gobierno y el especulador creen de muy buena fé que han cumplido estrictamente con la ley, porque se han atenido á la letra de ella y nada tenían que ver con el espíritu; y en cuanto al legislador y al pueblo están bastantes satisfechos todavía del resul-

tado, salvo naturalmente excepciones, porque creen deber á eso sus ferro-carriles, puertos, ciudades, teatros, paseos, compañias líricas, etc., etc., que denotan su aplaudido y cacareado progreso.

¿Las deudas, las moratorias, el marasmo, los impuestos?.... *efectos de un exceso del desenvolvimiento progresivo.* Asi se computa nuestro sistema económico, industrial y social.

¡Y así nos va con ello!

XI

La lógica de los hechos—Porqué fracasó la ley de enfiteusis de Rivadavia—El régimen eúskaro—Necesidad de reaccionar.

Por más que los hechos expuestos se presten á amargas reflexiones, continuaba el Sr. de Benalcázar, hay sin embargo cierta lógica fatal en ellos.

Porque es preciso tener en cuenta que nuestra tradición industrial ha sido la de la ganadería pastoril; y qué allí donde hubo extensiones territoriales y grandes rebaños, surgió y medró siempre el espíritu señorial con todas las aspiraciones y sentimientos que le caracterizan.

Si cuando Rivadavia inició la repartición de la tierra como sistema de población y ra-

dicación, hubiera conseguido, como deseaba, desarrollar la agricultura, como base de la mejora ganadera, es posible que su iniciativa se hubiese salvado; porque esa población arraigada á la tierra por el trabajo de su laboreo, habría defendido y prestigiado entre las clases menesterosas el régimen administrativo que le había dado de hecho representación política y social, y hubiera generalizado con las aspiraciones del progreso las ventajas de la propiedad en la vida pública y privada del ciudadano.

Pero, por circunstancias que en parte las he explicado, y que están al alcance de cualquiera que trate de estudiar nuestra evolución histórica é industrial, no fué posible hacerlo, no obstante de que se ofrecía por la mitad del cánon, la tierra que se dedicara á la agricultura, con relación á la que se dedicara al pastoreo; y el sistema enfitéutico de Rivadavia tan humano y previsor, que basta por sí para inmortalizarle, no se arraigó porque el pueblo carecía todavía del sentimiento de las necesidades que trataba de reparar esa ley.

Si escusando ese culto á la generalidad de los principios que caracterizan la uniformidad de los principios políticos, especialmente en los pueblos latinos, hubiera Rivadavia considerado el carácter embrionario de la sociabilidad y de la educación política de las masas, deficiencia que ha falseado y falsea siempre nuestras instituciones, y acompañado su sistema agrario, con reformas electorales y re-

presentativas, en las que se impusiera la condición de ser propietario rural, aunque enfitéutico, para ser electo ó elegido, es posible que además de asegurar el propósito primordial del sistema, hubiese cimentado las bases de la estabilidad y afianzamiento de nuestras instituciones, con el desenvolvimiento político y social de la nación.

Y digo esto, porque creo como los publicistas americanos que nada redime ni emancipa al hombre como la propiedad, y que en rigor el derecho representativo debiera estar fundado en este principio, como parece lo entendieron también sus aborígenes, decía dirigiéndose al ex-Juntero de Vizcaya, porque he observado que en el solar Eúskaro el ejercicio de los derechos político-administrativos, estaba basado en la propiedad, aunque ésta fuera de superficie tan limitada *que pudieran cubrirla diez tejas*; condición política que secularizó sus instituciones, le aseguró la más democrática y altanera igualdad en el orden interno, y les revistió á sus naturales en el exterior, de la ejecutoria de noble ó señorial, desde que el ser vascongado equivalía en la práctica legal y social de los pueblos á ser hidalgo.

Rivadavia y sus ilustres colaboradores estaban muy penetrados de la conveniencia de librar al pueblo de todo vasallaje feudatario, para formar y nutrir la independencia de su carácter, al amparo de la radicación y de la comunidad de los intereses, pero fracasaron porque confiaron demasiado en la

ilustración y criterio del pueblo ó más propiamente de las clases menesterosas que trataban de favorecer.

Volviendo á la historia de las tierras, como al proclamarse la ley de enfiteusis se prohibió el que vendiera el Estado las tierras públicas, los territorios que en el periodo de su vigencia se libraron de la depresión de los indios, no hicieron más que despertar el apetito de los iniciados en el dominio territorial, y al abrigo de las perturbaciones que alteraron la marcha normal del país, desaparecieron éstas del poder del Estado y de los enfiteutas, para convertirse en *latifundias* particulares, sin embargo, del concepto de Plinio, de *Latifundia Roman perded runt* recordado con solemnidad á nuestro Congreso por el Dr. Portillo. (1)

Debo repetir sin embargo, insistía diciendo el Sr. de Benalcázar, que si podía preocupar sériamente al estadista en las épocas á que me refiero, esta manera viciosa de formar predios extensísimos, no podía impresionar directamente al pueblo, porque éste era muy reducido en su número con respecto al espacio territorial, para preocuparse de su enagenación—porque no se alambraban ó cercaban aún los campos, y se confundían por eso mismo, los particulares con los generales en la misma perspectiva panorámica —porque existía mucha tolerancia de parte

(1) Avellaneda—Estudios sobre las leyes de tierras públicas.

de los propietarios en su usufructo, y no se explotaban generalmente como elemento de renta por el arriendo, sinó por la ocupación, y finalmente, porque la tierra era todavía bastante barata y abundante, para que el pueblo creyese en su inagotabilidad.

Había que agregar á esto el poco rendimiento de la ganadería de entónces, que un ilustrado paisano suyo (decía á Hernandarias) lo precisaba gráficamente afirmando: que cuando él llegó aquí, que creo fué en 1848, valía una vaca 25 $ moneda corriente (un peso oro) y una libra de manteca (se importaba de Europa) 28 $ de la misma moneda ó sea 1.20 pesos oro.

Se unía á esto la proverbial generosidad de los hacendados, que les hacía ser estimados y populares, y la sencillez y frugalidad de sus hábitos y costumbres, que hoy que han cambiado tanto recuerdan la anécdota del Rey Católico, que decía al príncipe Enriquez: *tio, quedaos á comer hoy tenemos pollo*; por que nuestros grandes hacendados que hoy se ajustan á la etiqueta y á los progresos culinarios europeos, en su mesa, sabían decir también con cierta urbana satisfacción de agasajo: *quédese á comer, hoy tenemos puchero con arroz.*

Mientras las necesidades del país eran limitadas y su población reducida, era difícil pués, el que el pueblo previese los inconvenientes de la acumulación de la propiedad, que hoy se manifiestan, porque ha aumentado la población, han cambiado las costumbres,

se han multiplicado las necesidades generales y privadas, y el propietario,obedeciendo hasta cierto punto á esta misma evolución, extrema sus derechos posesorios hasta cercar sus predios y escusar en lo posible toda servidumbre, incluso la del tránsito en tierras de pastoreo.

Es acto de justicia, con todo, el reconocer en honor del hacendado tradicional nuestro, que no es él el que ha originado esta reivindicación egoista del interés y del derecho de posesión, con prescindencia de las costumbres y de los intereses generales, sinó el extraño, el especulador, el que en vista de que la tierra duplicaba cada cuatro ó cinco años de valor, ha tomado ésta como materia de renta ó de especulación, y apenas adquirida la conceptúa y la explota como mercancía ó título de renta, con el criterio de quien se cree único dueño y árbitro.

En Europa he observado que tiemblan los labradores arrendatarios ante la ruina de su propietario cuando éste es señorial, por el temor de que adquiera el caserío de que es locatario, algún rentista, porque sabe por el ejemplo, que el derecho de locación del caserío, que quizá venía ocupando de siglos atrás su familia, desde el momento que lo adquiera el rentista, queda sugeto á la almoneda perpétua del que más pague por arriendo. Lo que ha hecho decir á un notable legista, que los arrendatarios rurales alemanes, echan de menos al propietario feudal.

Pero de cualquier manera que se haya pro-

ducido esto, el hecho es, que ante estos derechos del propietario y estas necesidades públicas, surgen con vigor los problemas de los intereses y de los derechos generales y con ellos cuando ménos, la necesidad de estudiar la capacidad productiva de esas tierras, cuyo conjunto constituye la nación.

Porque, si pudieron fracasar los generosos y previsores propósitos de nuestros grandes estadistas, debido á que se anticiparon á las necesidades, ó como vulgarmente decimos: al siglo—los males que ellos anunciaron y trataron de escusar, no han dejado de producirse, por lo cual se impone la necesidad de buscar el medio de corregirlos, y es lógico suponer que este medio debe buscarse precisamente como ellos lo indicaban, aunque usando medios distintos, en la movilización de las riquezas con que la pródiga naturaleza ha favorecido al país—porque ellas constituyen la riqueza pública.

Y que esto se podrá conseguir con relativa facilidad, lo auguran los datos de la producción agrícola, que le he proporcionado, si sobre todo, se asocia á la labranza la ganadería y los poderes públicos le prestan la debida atención.

XII

La influencia de la extensión y la cantidad — Los prejuicios y la rutina—Como se reacciona en las industrias agrarias—Escusas dudosas.

La idea y el sentimiento de la extensión, continuó diciendo el señor de Benalcázar, nos ha absorbido siempre: no comprendemos ni apreciamos las cosas de otra manera que por la magnitud—no concebimos la propiedad rural, sinó por leguas—la ganadería, por millares de vacas y decenas ó centenas de miles de ovejas—la agricultura, por sembradíos de cientos de hectáreas—el comercio, por cientos de miles de pesos — la riqueza por millones de pesos, etc. etc. Está tan encarnado este sentimiento de grandezas en nosotros, que el más modesto colegial, cuyo padre tenga ó arriende un reducido predio, lo llama enfáticamente estancia, porque este lleva en sí el signado de campo ámplio con haciendas — si de ovejas, majadas aunque no la haya más que una.—si de agricultura: maizales, trigales etc. etc., aunque estos maizales y trigales se reduzcan á dos ó tres hectáreas.

No es un mero sentimiento de vanidad, el que nos hace exagerar así las cosas.—La costumbre de haber apreciado así nuestros elementos ó riquezas rurales, nos obliga á ello porque esto ha creado cierto desdén por todo

lo reducido, que nos hace rehuir la posibilidad de que se nos confunda con el depresivo calificativo de lo pequeño.

Nuestra juventud, que no carece de aspiraciones, está siempre dispuesta á aceptar un empleo, por poco remunerado que sea en estancia, Banco, casa mayorista, sociedad anónima ó en las dependencias del Gobierno, pero difícilmente se aviene á aceptarlo en ocupaciones agrarias limitadas, industrias ó casas minoristas, por más que les ofrezca un ascenso más rápido, lucrativo y seguro, porque esto cree le deprime socialmente.

Como Vd. ve, decía al Sr. de Hernandarias, no son solo los errores económicos los que nos perjudican en nuestro desenvolvimiento; sinó también las preocupaciones á que han dado orígen y que no son por cierto, las que menos influyen á agravar nuestra situación —porque estas preocupaciones están en la masa general; se infiltran, se arraigan y se desarrollan en el extrangero como en el natural,--están en la calle, en el café, en el teatro, en el salón, en la cátedra, en el periódico y en el Gobierno.

Y no es en el gremio de ganaderos, sean estos de abolengo ó accidentales, nacionales ó extrangeros, donde están menos arraigadas estas preocupaciones, sobre todo, en lo que hace á la extensión y grandeza.

En prueba de ello, Vd. habrá observado, aquí muchísimos ganaderos y aún estancieros, naturales de la región pirenaica,— pues bién; si á esos estancieros y ganaderos, que

son agricultores de abolengo y lo han sido ellos mismos de profesión en su país, les manifiesta Vd. la deficiencia de la ganadería pastoril como industria, en un país de tan fácil cultivo como éste, y sobre todo, en un país cruzado de costosos ferro-carriles - y á continuación de esta demostración, les expone las ventajas que reportaría para la misma ganadería, su asociación á la agriçultura, para hacer una explotación mas compleja y valiosa, le dirán en general, que eso no es posible, porque los brazos son escasos, el clima inseguro, los fletes caros, etc. etc. Ni más ni ménos que lo que contestaban los ganaderos en general, cuando antes de 1874 se les decía que era una vergüenza que este país importara trigo del exterior cuando tenía tierras tan fértiles y de tan fácil laboreo. Como que casi siempre el que les hacía estas reflexiones era urbano, la contestación sacramental era: *¡ay amigo! cómo se conoce que Vd. es de la ciudad y que no ha vivido en el campo, porque sinó no diría eso*, y después, á modo de satisfacción ó desagravio, le explicaban que los vientos huracanados y la frecuencia de las heladas en la primavera, hacian imposible el cultivo de ese cereal. Fué preciso que una colonia de dinamarqueses en el Tandil, otra de italianos en Santa-Fé, una de rusos en Olavarría y otra de galenses en el Chubut, aislados por el idioma y obligados por la necesidad lo ensayaran para demostrar el error de sus presunciones, puesto que en todas las regiones de la Repú-

blica rindió buenos resultados este cultivo—que como he dicho, llegó á exportar en 1894 un millón seiscientas cincuenta mil toneladas, que equivalen á veinte y dos millones de hectólitros.

No es seguramente un sentimiento de egoismo, el que inculca estas prevenciones; el cosmorama del infinito, de las ilimitadas planicies de las pampas, excluyen toda idea de limitación é intensidad — no tiene nada de extraño, que á una legua de campo interpuesta entre dos estancias ó propiedades dilatadas se le haya llamado despreciativamente *un cardito*, como no lo tiene el que un predio de 100 ó 200 hectáreas, en el que trabajan 10 ó 20 hombres sudorosos, le inspire cierto desdén á quien pastorea con menos afanes y menos hombres, miles de vacas, ovejas y caballos, en la extensión de leguas de campo bien cercado.

El pastor europeo lo es generalmente de abolengo, y no concibe su existencia sinó dedicándose á la profesión heredada. Entre nosotros, á excepción del gaucho que también es vaquero de abolengo, no está tan encarnada esta profesión, por cuanto la mayoría de nuestros ovejeros que son extrangeros, no son pastores de profesión ni han cuidado ovejas hasta que lo han hecho aquí; pero no obstante, basta el tiempo en que se han consagrado á ello, para que presuman y aún crean en conciencia, que este país es más propio para la ganadería que para la agricultura; ¿porqué?.... primero porque es

la industria que han encontrado planteada y á la que se han dedicado, y segundo porque se cuida más fácil la hacienda de lo que se laborea la tierra, y porque además de no requerir tantos afanes y cuidado la ganadería, no está tan sugeta á contingencias atmosféricas como el cultivo.

Y sobre todo esto porque la rutina de las ocupaciones rurales es muy pertináz y conservadora. Hasta hace pocos años había estancias de muchos miles de vacas, que no tenian ni una lechera domesticada para dar leche á los niños del establecimiento.

Hoy mismo, hay todavía puestos ganaderos atendidos por matrimonios que tienen niños, y que carecen de este alimento tan necesario como importante; ¿y por qué? — sencillamente, porque el desierto concita á la indolencia.

Convengo con Vd. seguía diciendo al señor de Hernandarias, que pretender que las industrias agrarias evolucionen por la sola influencia de sus propias necesidades, es no conocerlas — y que si en Francia ha progresado y progresa la agricultura conjuntamente con la ganadería, es porque aquella nación le presta una atención especialísima con sus campos y oficinas esperimentales, con sus boletines y publicaciones instructivas, con sus estadísticas claras, detalladas y explicadas y con el nombramiento de ministros agricultores que la representan en el Gobierno, le estimulan en el trabajo y la encomian en los concursos y en las academias — Y lo que en

Francia, sucede en Bélgica, en Austria, Italia y demás naciones en que la agricultura simboliza ó encarna el progreso de la nación. Y eso, que en aquellos países además de existir una tradición agraria tan antigua como la nación, existe también la emulación que origina la densidad de la población, y el estímulo que impone la dura necesidad, que no es por cierto el menos eficaz.

Se comprende indudablemente, que si en aquellas naciones necesita esta industria del concurso oficial, lo ha de menester con más motivo aquí, donde á la falta de la tradición se une la resistencia de las costumbres y la influencia no menos enervante de la inmensa soledad llena de escollos y henchida de amenazas y dificultades.

Todos coincidimos en la necesidad de esta evolución, ó más propiamente, en que ella se producirá. Pero en general se cree, que esto se realizará cuando haya brazos. El argumento parece muy fundado en un país, en que esa población rural no alcanza á un habitante por kilómetro cuadrado de superficie. Pero á esto dicen los informes estadísticos, que más de la mitad de la inmigración, como he dicho en otra oportunidad, se ha fijado en los centros urbanos, donde vejeta sin mayores beneficios de la nación, y seguramente con perjuicio de los propios intereses—que la inmigración que en 1869 fué de 38.000, alcanzó á 76 000 en 1873 para bajar á 31.000 en 1876 que fué año de crísis—que habiendo llegado en 1885 á 108.000— en 1887 á 121.000 y 1889 á

261.000—bajó en 1890 que se inició la crísis á 132.000 y el siguiente á 52.000, con la circunstancia agravante de que estos dos años de 1890 y 91 emigraron del país 165,000, y que desde entónces el saldo de nuestra inmigración ha fluctuado entre 30 y 40.000, hasta este último año que se ha elevado á 89.000.

En un país que ofrece estas irregularidades la corriente inmigratoria, y sobre todo, en un país en que por la influencia de una crísis económica que léjos de afectar favoreció la producción, emigran 165.000 sin contar otros 215.000 que han emigrado después de 1891, no puede acusarse la falta de brazos, como la falta de la facilidad de radicación, que es lo que ocurre entre nosotros.

Verdad es, que la inmigración que se importó con pasages subsidiarios entre los años 1886 y 90, era en su mayoría impropia para las industrias rurales, pero puede asegurarse sin embargo, que muchos de los 380,000 que han salido del país en los últimos siete años, hubieran excusado con placer su salida, si se les hubieran proporcionado las ventajas que la América del Norte ha ofrecido á su inmigración, sin tener mayores facilidades que las que nosotros hemos tenido.

Si aún extremase estos datos—si recordase las penurias que ha pasado y las dificultades con que ha luchado, la inmigración agrícola flotante de Santa-Fé y una parte de Buenos Aires y Entre-Rios este último año, á consecuencia de la pérdida de las cosechas en estas provincias, podría aducir mayor número

de razones para comprobar que el óbice de la población de nuestros campos y la evolución de la industria ganadera, no dependen tanto de la falta de brazos, como de lo que he dicho y he repetido poco antes: nuestra resistencia á industrias que requieren extensión limitada y trabajo intensivo.

Dividir una legua de campo en 10, 15 ó 20 fracciones cercadas; dotarlas de edificios necesarios y entregarlas á otros tantos agricultores ó ganaderos en condiciones razonables de trabajo y adelanto, con garantías de estabilidad—ó bien hacerlo con aparceros, ó si mejor parece con jornaleros, pero en condiciones de un cultivo alterno y constante, sería sin duda, como Vd. decía, multiplicar por 10, 15 ó 20 lo que producen nuestros campos de pastoreo—mejorar y valorizar la ganadería—salvar la situación económica del país—mejorar las condiciones morales y sociales de la población y consolidar las instituciones políticas y administrativas de la nación, á que todos nos debemos: pero por más que la equidad lo exige y nuestra razón convenga en ello, está la rutina de nuestras costumbres, que á semejanza de ciertos achaques morales, se resiste á los dictados de la misma conveniencia, porque el primero á quien beneficiaría la reforma es al propietario, que sacaría una renta más saneada de su campo, que dedicándolo al actual pastoreo.

XIII

Estado de la industria ganadera— Mestización—La estadística y la exportación — Aumento de productos exportados.

Me parece inoficioso, continuó el señor de Benalcázar, detenerme á trazar el estado de nuestra industria ganadera, porque creo, (le decía al ex-Juntero), que la ha descrito Vd. con bastante precisión,

Hay en el conjunto de este estado, mucho de bueno y mucho de malo—pero se nota en general, aunque con los óbices que ha indicado, un progreso bastante sensible.

Después de la desvalorización del papel, sobre todo, después que empezaron con el oro á 400 á pagarse á 100 y 120 $ los novillos —12 y 15 los carneros, que nosotros llamamos capones para la exportación,—y hasta 12 y 14 ps. los 10 kilos de lana, tomó un gran incremento la mestización y con ella la importación de reproductores, cuyo valor alcanzó el año último de 1896 según el aforo estadístico á 1.000,000 de pesos oro, suma que creo excederá en el presente año.

Ha contribuido también á este desarrollo de la importación de reproductores, especialmente en la raza ovina, la circunstancia de que antes se mestizaba para la lana, y nuestros cabañeros se dedican generalmente á las

variedades merinas, mientras que ahora la preferencia de las lanas largas y la exportación de los carneros vivos, ha inclinado en absoluto su predilección á las razas inglesas que reunen estas condiciones de desarrollo y lana.

La labor de esta mestización á raiz de los años dedicados á las merinas, ha impuesto un verdadero sacrificio á nuestros ovejeros, porque á falta de moruecos tipos en el país, han tenido que recurrir á la importación, corriendo los peligros de atavismo á que Vd. se ha referido, y pagar precios elevados, que le obligan muchas veces á sacrificar estos reproductores, sometiéndolos á un trabajo muy superior á sus fuerzas (150 á 200 ovejas por morueco), y á las condiciones requeridas para su conservación, con el fin de abaratar su costo con el número mas crecido posible de sus productos.

Sistema por demás dudoso, que quizá explica el secreto de la relativa limitación del aumento de que muchos se quejan, porque no es posible que en una procreación conseguida en estas condiciones, deje de resentirse la robustez de su organismo en su vitalidad.

Aunque hay en el país muchísimos hacendados inteligentes que prestan especial atención al ramo de la ganadería, y que han conseguido crear tipos de animales que, como Vd. ha dicho, podrían figurar con ventaja en las mejores exposiciones del mundo, en general hay todavía mucho que hacer, para que esta industria llegue á corresponder á los

valores que representa. Su estudio progresivo hecho al través de nuestras estadísticas, se presta á algunas reflexiones.

En el Anuario de la Estadística de 1888 figura la ganadería en nuestra exportación, con un valor de 80.000.000 de pesos oro—de los que 9.000,000 corresponden á productos elaborados y resíduos de la ganadería – en tanto que el año pasado (1896), solo figura con setenta millones quinientos mil, ó sea con 9.500,000 ps. oro de menos.

Sin embargo este descenso, aún admitiendo que exista, no se debe á la disminución de productos exportados, sinó al precio inferior adjudicado en los aforos de este último año, puesto que nuestras remesas del año han sido muy superiores á las de 1888, como podrá Vd. ver por el siguiente cuadro:

Exportación		**1888**	**1896**
—		—	—
Animales en pié			
Asnales	Unidades	9.632	7.515
Esquinos	»	6.047	11.936
Porcinos	»	4	374
Lanares	»	22.016	512.016
Mular	»	6.893	18.105
Vacunos	»	94.726	382.539
Productos			
Astas	kilos	1.683.000	1.982.000
Cerda	»	2.019.000	2.419.000
Cueros de cabra	»	770.000	1.148 000
» » cabrito	»	533.400	430.000

Cueros de lanares	kilos	28.054.616		36.918.000
» vac. secos	unidads.	2.609.428	k.	21.840.000
» » salados	»	797.192	k.	29.308.000
Cueros yeguarizos				
» Secos	»	49.850	»	104.650
» » salados	»	208.655	»	128.600
Garras	kilos	1.613.769	»	1.439.000
Lana sucia	»	131.743.339		187.600.000
Lenguas conservds.	»	378.000	»	640.000
Sebo pisado	»	70.352	»	3.700
Tasajo	toneladas	26.450	»	45.907
Vacas congelad.	kilos	41.581	»	3.000.000
Carneros »	»	18.247.000	»	45.105.000
Varias c. »	»	479.000	»	605.000
Aceite animal	»	130.498	»	350.692
Carne conservada	»	138.000	»	2.043.000
Extracto carne	»	64.000	»	488.000
Glicerina	»	122.000	»	202.000
Harina de carne	»	470.000	»	431.600
Queso	»	9.216	»	23.000
Sebo y grasa derret.	»	14.802.000	»	34.143.000
Ceniza de huesos,	tonel.	40.042	T.	10.265
Sangre seca	»	593	»	1.225
Caldo concentrado,	kilos		k.	206.500
Cuer. vac. curtidos,	unidades		»	371
Manteca	kilos		»	903.000
Oleina	»		»	138.000
Suelas	unidades		»	1.270
Chicharrones	toneladas		»	696
Guano	»		»	2.314
Huesos (El 88 están incluidos en cenizas)			T.	20.415
Pezuñas	toneladas		»	523
Tripa salada	»		»	375
» seca	»		»	64

Estos productos aforados al precio que lo fueron en la estadística de 1888, importarían más de 111.000.000 de pesos oro, ó sea 58 por 100 más de la suma consignada. Quiere decir que la producción de 1896, apreciada en iguales precios con la de 1888, arrojaría en vez de la disminución anotada de 9.500.000 pesos oro un aumento de pesos oro 31.000.000.

Esta enorme diferencia surge de que en 1888 no estaba gravada su exportación, y el precio informativo se hacía por el término más ó menos ajustado de la cotización de plaza, mientras que ahora, que como he dicho, están sugetas á gravámenes aduaneros, tienen éstos un valor oficial que es de suponer sea un tanto inferior al precio medio, puesto que consigna con el aforo citado de 1888, una rebaja media de 37 por 100 en productos de ganadería, lo que parece excesivo.

Excusando el estudio de estas diferencias sobre valores, que sin duda sería conveniente tuviesen en cada estadística una anotación aclaratoria, para evitar en lo posible los errores á que puede dar lugar la computación de saldos cerrados, anotaré los progresos comerciales de la exportación ganadera que acusa el cuadro de las exportaciones que le he leído, refiriéndome à cada uno de estos renglones:

La exportación de caballos en 1888 se hizo casi en su totalidad á las repúblicas vecinas, mientras que en 1896 se exportaron á Europa 1.064.

De porcinos no hubo exportación en 1888—

en 1895 se exportaron al Brasil que será su gran mercado si hay esmero en su engorde, 4.767, pero este año último ha descendido á 284.

De lanares en pie sólo se exportaron á Europa en 1888, 3.000, mientras que el 96 hemos exportado á esa procedencia más de 486.000 carneros.

Mulas, exportamos á Africa 516 en 1888 y 5.000 el 96.

Animales vacunos, 711 á Europa en 1888 y 79.000 en 1896, de los cuales 66.000 se han exportado á Inglaterra; al Brasil, que está llamado á ser el gran mercado de nuestras producciones, exportamos en 1888, 33 animales, mientras que el año pasado hemos remitido 97.000 que, con los 79.000 indicados, hacen 176.000 cabezas de ganado vacuno.

En carneros congelados acusa la exportación de 1896 sobre la de 1888, un aumento de 26.760 toneladas.

En vacas congeladas este aumento es de 2.959 toneladas. En tasajo, 27.000 toneladas. En carne conservada, 1.905 toneladas. En sebo y grasa derretidas, 19.341 toneladas. En extracto de carne. 424 toneladas. En lana, 55.857 toneladas. Y además, entre otros productos, empieza á figurar en la exportación este último año la manteca, que, según su paisano á que antes me he referido, valía á su llegada aquí una libra de ella más que una vaca, y de la que hemos embarcado 903.000 kilos, al precio medio (según el aforo) de 25 centavos oro el kilo—al mismo tiempo

que hemos embarcado vacas de 20 á 30 pesos oro cada una. Lo que creo refleja, mejor que nada, la evolución progresiva de nuestra ganadería.

XIV

Estadística ganadera—Disminución de haciendas—Las epidemias

Corroborará á usted, continuaba diciéndole el Sr. de Benalcázar al Sr. de Hernandarias, que nuestra ganadería ha mejorado mucho relativamente, el hecho de que los 31.000.000 de pesos oro que ha exportado sobre lo remitido al exterior en 1888 (1), lo ha realizado con un número menor de haciendas, á atenerse á los siguientes datos estadísticos de las provincias de Buenos Aires, Entre Ríos-Còrdoba y Santa Fe, las que con Corrientes, cuyas cifras desconozco, son las más ganaderas de la República:

	1888	*1895*	*Diferencia*
Buenos Aires			
Vacunos......	8.343.203	7.204.767	1.138.436
Lanares......	51.538.784	52.206.672	667.888
Entre Ríos			
Vacunos (2).....	4.120.068	2.663.866	1.456.202

1 Aforando al mismo precio los productos de 1883 y 1896.
2 La estadística de 1896 reduce este número á 1.909.688, lo que acusa, con relaciòn á 1888, una disminucion de 2.210.380 cabezas.

Córdoba			
Vacunos......	2.110.523	1.884.926	— 225.597
Lanares......	2.355.030	2.594.662	+ 239.632
Santa Fe			
Vacunos......	2.328.443	2.315.007	— 13.436
Lanares......	2.977.382	1.988.777	— 988.605

Esto, que un número bastante inferior de haciendas produzca 37 por 100 más de beneficio en año normal (1888-1896), parecerá una paradoja á quien no conozca nuestros ganados y su sistema de explotación, y sin embargo, nada es más natural, si se tiene en cuenta que nuestras vacas criollas se cotizan al barrer generalmente por lo que vale su cuero (8 á 10 pesos), en tanto que las que tienen alguna mestización se venden de 30 pesos arriba—que un tambo (lechería de campo) por cada vaca que explota produce en valores absolutos cuando menos como ocho vacas de aquellas á pastoreo—que en tanto que los novillos que se benefician en saladeros ó en el consumo de la población, se venden de 25 á 35 pesos papel, los novillos mestizos cebados á campo y exportables á Europa se realizan de 80 á 100 pesos—que lo que ocurre en el vacuno ocurre en el caballar, el lanar, el porcino y el cabrío, puesto que los animales criollos valen por término general la tercera parte de los mestizados y la octava ó décima parte de los finos comunes—y que, por consiguiente, toda mejora, sea en hacienda ó en explotación, trae consigo el aumento inmediato de los productos de exportación, con

más la valorización de estos mismos productos.

Pero, le probarán también lo que falta aún que hacer para producir esta mejora en nuestras haciendas, estos otros datos estadísticos, de las provincias más adelantadas en esta industria:

Provincia	Criollos	Mestizos	Puros	Total
Buenos Aires				
Vacuno	3.490.200	3.663.000	51.326	7.204.767
Lanar	8.605.300	43.318.000	283.300	52.206.672
Caballar	1.340.800	325.760	12.609	1.679.225
Porcino	139.800	106.700	8.418	254.902
Cabrío	8.695	2.675	308	11.678
Entre Rios (1)				
Vacuno	1.449.500	455.100	5.034	1.909.688
Lanar	1.074.280	4.074.500	39.570	5.188.350
Caballar	324.240	44.760	1.380	370.388
Córdoba				
Vacuno	1.457.700	423.100	4.100	1.884.926
Lanar	1.739.300	841.350	14.000	2.594.662
Caballar	407.660	9.972	802	418.434
Porcino	39.807	10.570	1.210	51.670
Cabrio	760.646	29.757	531	790.934
Santa-Fé				
Vacuno	1.876.300	426.870	11.675	2.315.007
Lanar	845.300	1.126.660	16.780	1.988.777
Caballar	377.350	25.660	1.332	404.456
Porcino	72.130	9.038	1.190	82.360
Cabrio	15.891	1.341	34	17.266

(1) Anuario Estadistico 1896.

Y si á los datos que le he dado agrega que en la Provincia de

Bs. As. de	7.204.767	vac.	solo	hay	lecheras	371.434
E. Rios »	1.909.688	»	»	»	»	148.477
Córdoba »	1.884.926	»	»	»	»	242.621
Sta·Fé »	2.315.007	»	»	»	»	167.033

deducirá Ud. con mayor facilidad aún, que estando en relación directa el valor y producción de la hacienda vacuna, con la de su domesticidad, falta todavía mucho para que pueda llegarse á la conveniente explotación de esta industria, porque las vacas bien sean mestizas, puras ó criollas, solo podrán apreciarse como animales de explotación corriente y aceptable cuando sean mansas, cuando se les explote para leche y cria, porque en esta condición estriba la garantía de su cuidado y mejora.

Mientras tanto estarán sugetas, con detrimento de nuestra economía y de los buenos hábitos ganaderos, á las alternativas numéricas que acusan los datos estadísticos de las provinçias ganaderas á que me he referido.

El ilustrado Jefe de Estadística de Entre-Rios, explica este descenso en el Anuario de 1887 en lo que á esa provincia concierne. de la siguiente manera:

« Las causas de este decrecimiento tan alarmante para la riqueza de Entre-Rios, las tenemos en la crísis, en la escasez de medio circulante y en la necesidad de metalizar rápidamente el capital para cumplir los compromisos que las dificultades económicas crean á los ganaderos, y á la mortalidad de

hacienda por epidemias en 1893, 1894, 1896 y 1897».

Aunque está escrito lo que antecede en lenguaje corriente, difícilmente comprenderà Vd. ni ningún ganadero europeo, lo que dice, si no se le dá la clave de las palabros *metalizar* y *epidemia*. En el presente caso *metalizar* equivale á sacrificar las vacas, á venderlas para el consumo ó á matarlas en el campo para negociar el cuero. *Epidemia*, ha sido entre nuestros ganaderos sinónimo de hambre; desgraciadamente hoy tiene dos acepciones: la propia de epidemia ó enfermedad general y la del hambre, que hasta ahora sigue siendo la más mortífera para nuestro ganado bovino.

En el caso concreto de Entre-Rios, aunque haya sido el hambre, con escepción de lo de metalizar, el que más victimas ha causado, participa de las dos acepciones.

Hemos introducido mejoras de consideración en la hacienda, pero continuamos apegados á las prácticas rutinarias del pastoreo y escusamos los diversos accesorios ó elementos y medios que deben asegurar el éxito de esa deseada como necesaria refinación de las haciendas.

Acostumbrados á que el campo y la naturaleza provean á su alimentación, nos cuesta mucho preveer sus alternativas para evitar los accidentes que estas alternativas puedan originar.

La mortandad de uno, dos y tres millones de vacas y otros tantos caballos y ovejas en

año de sequía, en que los campos se ponen polvorosos, no basta á inducirnos á cambiar de sistema, á formar prados artificiales y á cosechar el forrage cuando menos, como provisión para el año que se repita, porque esto tratándose de vacadas de miles de animales cerriles, requeriría gastos demasiado excesivos para esta clase de explotaciones.

Y resulta de aquí, que cada vez que se repite una sequía de éstas, se repite la mortandad, con la sensible circunstancia de que no salen mejor librados los ganados mestizados que los criollos, según la estadística de la Provincia de Buenos Aires, que acusa entre 1890 y 1896 una disminución de 856.300 vacunos mestizos y 4.631 puros.

El único sistema que evitaría estas horrorosas hecatombes, sería la domesticidad, el acercamiento, si se permite la frase, del hombre al ganado—la abolición del pastoreo de las grandes vacadas—la población del campo—la subdivisión de las haciendas—la asociación de la agricultura á la ganadería.

Mientras no se realice esta evolución—mientras la refinación de las haciendas esté circunscrita á echar á las vacadas reproductores más ó menos buenos, nuestro progreso ganadero, será lento y estará sugeto à accidentes como el señalado en Entre-Rios.

Contribuye á este terrible resultado, la misma refinación de los campos, llevada á cabo sin la previsión de los accidentes.

En los campos rústicos, en que predominan los pastos coriáceos ó pajonales, las hacien-

das mayores encuentran siempre, aún en las más funestas sequías, algo que roer, que les permite subsistir, pero en los campos que llamamos hechos, y en los que predominan los pastos de semilla ó estación, se pierden cuando están ocupados por haciendas, en las grandes secas toda la vegetación, y los pobres animales encerrados en cercos insalvables, no encuentran en sus desesperadas correrias, mas que el polvo que levantan sus pisadas, y se ven obligados á sucumbir.

Los potreros de reserva ó el forrage seco aunque en cantidad limitada, salvarian estos peligros, como los salvan los tamberos y los pequeños hacendados, pero no creo pueda esperarse se generalice esta previsión en tanto subsista el método de tener vacadas de tres, cuatro y cinco mil, en campos cercados al cuidado de media docena de peones mal retribuidos, acostumbrados á oir sin que les perturbe el sueño, los lastimeros mugidos del hambre, sin las preocupaciones de los pitagóricos.

Estas mortandades que son una pérdida real para la economía nacional, no lo son en igual grado para los propietarios ganaderos, y de aquí surge, en mi concepto, la necesidad de que los poderes públicos se preocuparan de dictar medidas que escusen ó eviten en lo posible, esto que afecta á los intereses generales, y daña los hábitos de la población rural, que debe ser sensible á los sufrimientos de los animales que proveen á sus necesidades.

Y digo que no afecta tan directamente á los intereses de los ganaderos propietarios, por que estas secas ó epidemias se conceptúan en la rutina de nuestro sistema agrario, útiles para la mejora de los campos, debido à que los animales hambrientos destruyen completamente los pastos duros, que han resistido la sequía; y la meteorización que sufre el campo desnudo de toda vegetación, permite apenas llueve, la germinación y el crecimiento rápido de los pastos tiernos ó de semilla.

Con el cuero de los animales muertos y la mejora del campo para el pastoreo de la oveja, se cree compensado el propietario, sinó en todo, al menos en gran parte, de los perjuicios de la llamada epidemia—en cambio la economía pública pierde por esta causa las cosechas inmediatas de esos animales, porque esta economía pública no vive, como ha dicho Vd., á expensas de los resultados privativos, sinó de los generales.

A los intereses generales, lo mismo que á los particulares, les conviene sin duda, mejorar los campos en sus condiciones de pasto y rendimiento, pero no producida problemáticamente á expensas de los elementos de la producción, sinó de un trabajo consciente.

Como entre nosotros son absolutas las ideas del derecho posesorio, no concebimos en materia de las explotaciones industriales, aunque éstas sean las que tienen por base la superficie territorial, otra intervención directa ni indirecta que la que emane de este derecho

de posesión—de donde ha tomado márgen la presunción de que se llenan todas las exigencias de la producción y de la economía nacional, siempre que el propietario de la posesión, saque un interès corriente ó haga su negocio, como vulgarmente se dice. Nada le importa que para sacar este interés haya producido su posesión en valores, cero—uno—cuatro—veinte ó cien.

Nadie creería, dada nuestra manera de apreciar la relación del interés privado con el público, que haya podido sancionar nuestro Congreso hace 70 años, el cánon diferencial entre el agricultor y el ganadero, gravando con 8 % á éste, en tanto que solo gravaba con el 4%, ó sea con la mitad, al agricultor, fundado en que éste producía más valores en igual superficie explotada.

Así, por el olvido absoluto de esos principios de buena administración, se concibe que en un territorio como el nuestro, en que se cosechan más de 12 toneladas de alfalfa por hectárea, y se queman ó pudren cientos de miles de toneladas de chala y de paja de trigo, puedan morir de hambre por la sequia de una sola estación, millones de animales, sin que alcance á sugerir á la Administración Pública, la necesidad de dictar medidas que escusen en lo posible tan punible, por no decir vergonzosa incuria.

XV

Preferencias en la explotación pastoril—Su evolución—Intereses privados y públicos—Evolución impuesta por la necesidad.

En la industria pastoril se le ha prestado estas dos últimas décadas más preferencia al ganado lanar que al vacuno, debido á lo cual puede decirse que ha mejorado en general más que la bovina. La causa aparente de esto ha sido su mayor rendimiento. La real, de que ha sido más accesible á la inmigración, porque se ha prestado más á la división, y ha sido por esto mejor cuidada y ha dado mayores rendimientos.

Me explicaré: hace 25 ó 30 años en que la casi totalidad de los campos carecían de cercos, era difícil pastorear pequeños grupos de vacas, mientras que era fácil cuidar majadas de 1500 á 2000 ovejas, que además de importar poco capital, podían cuidarse en limitada extensión de campo.

Resultaba de esto, que el extrangero que quería dedicarse á las faenas rurales encontraba la facilidad de ser medianero de una majada, que podía atenderla con relativa facilidad y economía, y se hizo con preferencia ovejero.

En la época á que me refiero, añadía, nuestras ovejas pampas y criollas no eran mejor

en su calidad que las vacas criollas: pero el cuidado y la dedicación ha colocado á aquellas en la condición de producir mucho más, relativamente, que las vacas, puesto que las ovejas con que cuenta el país, según el último censo, producen la mitad de los valores del total de la exportación ganadera, que á computarse, como es de práctica, para los efectos de pastoreo la ocupación de campo de 10 ovejas por una vaca sólo debiera producir el 35 % de ese total.

Esta preferencia á la especie lanar con respecto á la vacuna, que dada la condición de nuestros campos del litoral significa simplemente el atraso en que aún están nuestras explotaciones rurales, es un accidente de la misma evolución pastoril, que va modificándose á medida que mejora la explotación del ganado vacuno.

Así como la oveja cuidada y mestizada ha ido desalojando á la vaca cerril, la vaca mestizada y domesticada va desalojando á su vez de los campos más valorizados á la oveja.

El ganado vacuno y la agricultura separados todavía, pero en vías de unirse, son las encargadas sin duda alguna, de llevarnos á la requerida explotación intensiva, que debe multiplicar las producciones—sanear las condiciones económicas de la nación—condensar la población de nuestros campos y crear las industrias accesorias que difundan con el trabajo y el bienestar, las bases de nuestro progreso político y social, en condiciones de estabilidad y desarrollo.

Y sólo así es también como podrá progresar la mejora de nuestros ganados, porque creo con Vd. que su refinación exige el saneamiento y la mejora de los campos—la formación de los prados y construción de reparos, si se quieren escusar además de los accidentes de las secas á que me he referido, los efectos de la degeneración con la sécula de las afecciones orgánicas que arruinan estas industrias.

Y para que estas mejoras que la necesidad económica y social de la nación las impone, se verifiquen, claro está que tiene que producirse la limitación extensiva en la explotación de las tierras, para dedicarlas á un cultivo y trabajo más intensivos, que el actual pastoril.

No sólo porque así lo recomienda el criterio, sino también porque lo corrobora la experiencia. En prueba de ello, no obstante, que como le he dicho, la propiedad rural produce de arriendo al año en su término medio lo que hace pocos años valía el campo, el propietario, salvo honrosas excepciones, en vez de retornar una parte de sus grandes beneficios á ese mismo campo para mejorarlo en sus condiciones de habitabilidad y explotación, compra con ese beneficio nuevos campos, edifica palacios ó bien lo derrocha en una vana y pueril ostentación del lujo, en tanto que el campo que ha labrado su riqueza, por accidentes y obras que gravitan sobre el conjunto de la nación, continúa huérfano de población y mejora, entregado al exclusivo auxilio de

la naturaleza, tal como ella lo formó y modeló.

¿Debe provocarse ese adelanto progresivo ó debe esperarse que él se produzca por la propia evolución?

Si sólo se tratara de los intereses del propietario ó del ganadero, sin la menor duda, lo más correcto y hasta si se quiere lo más legal, sería dejar librada esa evolución á su esclusiva voluntad, pero como en el presente caso, como Vd. ha apuntado y he repetido yo, se ha comprometido anticipadamente este progreso, con la construcción de ferrocarriles por capitales extrangeros subvencionados, garantías de intereses, escención de gravámenes aduaneros, contribuciones, impuestos, etc. etc.—con la construcción de obras públicas (puertos, caminos, telégrafos, etc.) con servicios administrativos. jubilaciones, ejército, marina, policía, servicio sanitario, etc. etc.—con la difusión de la instrucción, imporportación de la inmigración, y finalmente con todas las mejoras que las exigencias de la cultura y el progreso han impuesto á la administración pública en todas sus diversas ramificaciones de municipio, departamento, provincia y nación, resulta que la administración pública tiene el deber ineludible de exigir, y si la expresión parece dura, de velar porque todos los que participan de estos beneficios, que seguramente en primer término son las propiedades, corespondan con su contingencia, labor y producción para que sean lo menos gravosos posibles á los inte-

reses generales, esos capitales y esos sercios.

Pero, esto que parece evidenciarse como un principio elemental, no lo han comprendido así nuestros gobiernos, que presumiendo sin duda de que bastaban los elementos indirectos para provocar esa multiplicación proporcionada del trabajo y producción; han prodigado sin coto los medios indirectos de beneficio particular, y han descuidado el exigir y controlar la correspondencia de ese beneficio.

Y para que vea Vd. si hay motivos para esa exigencia y control voy á recordar lo que gravan á la República en general esos servicios indirectos.

Ferrocarriles

Su longitud en kilómetros 14.462 costo.......... .(1)	497.826.305	$	oro
Deudas consolidadas de la nación....	405.919.943	»	»
» » á papel...	45 838.067	»	m/n
» de las provincias y municipios (más ó menos).	200.000.000	$	oro
Tranvías, empresas extrangeras, bancos etc. (» »).	50.000.000	»	»
Emisión fiduciaria..........	295.165.597	$	m/n
Cédulas hipotecarias provinciales (parte en el extrangero)(más ó menos) (2).	150.000.000	$	m/n
Id id nacionales (» »)	100.000,000	»	»

(1) De éstos, cerca de 100.000.000 corresponden á ferrocarriles nacionales y provinciales. (2) En las cédulas hipotecarias á papel he incluido las emitidas á oro.

Si se reflexiona que esa mole inmensa de pesos oro y pesos papel, de los que esceptuando la emisión fiduciaria y algunas sumas por empréstito interno y cédulas hipotecarias cuyos tenedores están radicados en el país, devenga un interés por servicio de capital ó beneficios, que sale del pais ó se acredita al extrangero, se comprende la imposibilidad material de poder emanciparse de la presión de la crísis y de las necesidades, mientras el país no exporte más de 110 á 120 millones de pesos oro (3)—importe en mercaderías una suma casi igual y tenga una población emigratoria nacional y extrangera tan numerosa y gastadora como la nuestra.

Por eso cada vez que peligra el órden interno ó externo, sube el interés del capital en Europa, ó se le ocurre à cualquier banquero hacer una jugada especulativa sobre nuestra plaza ó nuestro crédito, se derrumban todas nuestras ilusiones de la mejora de las finanzas, y la economía de los ahorros nacionales, y quedamos gracias á nuestra característica impresionabilidad á merced de todos los especuladores y prestamistas.

¿Puede consolidarse en estas condiciones la situación económica y financiera del país? Se necesitaría ser más que optimista para creerlo; y sin embargo, decía Benalcázar con cierta amargura, hay muchos que lo creen, hasta entre los que dragonean de hacendistas. ¿En que fundan su optimismo?...

(3) Los Anuarios de la Direccion General de Estadística.

En no ser afectos á la estadística y no creer en la evidencia de los números.

Un siglo de anormalidad monetaria, en que hemos visto el peso fuerte de 16 en onza de oro, desvalorizarse hasta el punto de necesitar 28 pesos de estos para hacer un peso oro, ó sea 448 para una onza de oro, y realizar la conversiòn á razón de 25 de aquellos pesos por un peso metal, no ha bastado para corregirnos. Se nos ha hecho carne la idea de que somos ricos, y por no tomarnos el trabajo de estudiar el aserto de este fundamento, vamos convirtiendo el país en tributo de los prestamistas extrangeros, y en campo experimental de todas las especulaciones—cuando tenemos á nuestro alcance todos los elementos necesarios para reaccionar contra esta viciosa y deprimente situación que perturba el organismo económico y social de la nación.

XVI

Ferro-carriles—Su necesidad y beneficios.—Imprevisiones caras.

No necesito decir, continuó el Sr. Benalcázar que los ferro-carriles son una necesidad aquí, no solo para comunicarnos con las provincias lejanas del interior, sino también para el tránsito interno de las mismas pro-

vincias del litoral, porque dada la topografía y la naturaleza de nuestro suelo, como la falta de la piedra en inmensas extensiones de territorios, se hace díficil la construcción de caminos carreteros que resistan, sobre todo en el invierno, el transporte de los productos y de las mercaderías.

Inútil es afirmar por consiguiente, que estas construcciones han sido saludadas entre nosotros con verdadero entusiasmo, porque las líneas trazadas con rieles de acero, el penacho de humo y el silbido de sus locomotoras, rompían la secular monotonía de las desiertas llanuras. llevando con los atributos de la civilización, los fecundos elementos del trabajo, que difunde el progreso y el bienestar de los pueblos.

Debido á su influencia, se ha despertado en todos los extremos de la República, el sentimiento de la propia solidariedad cimentada en el trabajo y la noble emulación del progreso, que eleva á los pueblos en su nivel moral é intelectual.

Gracias á estas vías, la República ha dejado de ser un conjunto de estados aislados, apenas vinculados políticamente, para formar un todo concordante, que se une y se asimila, por el cultivo creciente de sus tratos comerciales, la armonía de sus sentimientos y el desarrollo de sus relaciones sociales é intelectuales.

Las facilidades de comunicación y tránsito han permitido á las provincias andinas y centrales, que estaban condenadas por su ais-

lamiento á una existencia vejetativa, á entrar en la vida activa de los pueblos del litoral, y hoy Mendoza, San Juan y Catamarca como Tucumán, Salta, Santiago del Estero y Córdoba, contribuyen con importantes productos al abastecimiento de la República, y al aumento de su exportación. Y aquellas provincias que como Jujuí, La Rioja y San Luís han luchado mas bién que con la pobreza de sus recursos, con la insuficiencia de sus medios de viabilidad, se preparan á corresponder á este movimiento general, laboreando sus minas y plantando cultivos de valiosos productos, como son el café, el azúcar y el tabaco.

La misma pampa, que como el oceano de los antíguos, estaba guardada por los monstruos que alimentaba su inexplorada inmensidad, ha sido conquistada por el ferro-carril, que cruza las antes áridas soledades, que ni aún el indio se atrevía á batirlas, por medio de campos en que pastorean rebaños que abrevan en pozos que la industria del hombre ha abierto en el seno de su permeable suelo, para suplir la falta de los rios que bañen su superficie, con las corrientes subterráneas, que se infiltran al través de sus capas geológicas y forman extenso y misterioso océano, que abarca el seno inmenso de nuestras planicies.

El Ferro-carril ha convertido en azucarera á Tucumán, Salta y Jujui, en vinícolas á San Juan, Mendoza y Catamarca, en tabacalera á

Salta, en pradera alfalfada á Córdoba y en campo de mieses á Santa Fé.

Él ha poblado la rica provincia de Buenos Aires; coloniza á Córdoba y á Entre Rios y ha vencido la mágica influencia de la inmensidad desierta, que nos enervaba en la languidez de una existencia soñolienta, iniciándonos en el movimiento de la vida industrial que nos hace percibir las grandes riquezas que la pródiga naturaleza ha derramado en nuestra hermosa patria, que como Ud. decía, la defienden montañas, cuyas crestas se lanzan atrevidas en el espacio infinito—la surcan ríos que se asemejan á mares; la baña el fecundo é inmenso Oceano que templa el frío de sus dilatadas costas australes, y la forman fértiles planicies, que envidiara la diosa Céres para sus adeptos si las musas griegas las hubieran conocido.

Si, continuaba diciendo el Sr. Benalcázar, todo eso y mucho más, ha hecho el ferro-carril en nuestro país; ha garantizado la vida, ha robustecido los principios fundamentales de la justicia y ha consagrado las instituciones políticas, que si aún no son un hecho en la práctica, lo van siendo en la aspiración pública.

Pero en las transiciones bruscas dificilmente se armonizan las conveniencias con las necesidades. ó las necesidades con las conveniencias; nosotros más atentos á la conveniencia que á la necesidad, hemos hecho con los ferro-carriles lo que con los Bancos y las tierras públicas; los hemos prodigado

con prescindencia de todo criterio financiero é industrial, y de lo que debía ser un agente de nuestro desenvolvimiento económico, hemos hecho un agente perturbador de nuestro trabajo y nuestras economías.

Nación y provincias además de garantizar empresas particulares, se lanzaron á constructores oficiales de ferrocarriles, y los pueblos á buscar y cultivar influencias que les llevara á sus respectivas localidades el elemento mágico, que mas bien que iniciarlos en las vías del progreso, los hiciera ricos.

Los poderes públicos excusaron el estudio previo de la remuneración de estas construcciones, que desde que se iniciaban quedaban afectadas al gravámen de serios intereses, porque creían en el adelanto inmediato de las zonas favorecidas, y como consecuencia, en la inmediata multiplicación de los productos y de los valores exportables.

Los resultados negativos de esta presunción se han señalado en quebrantos, que les han obligado á la nación y à las provincias á irse desprendiendo, con pérdidas considerables, del compromiso de las garantías y cuando no de la propiedad de la administración de sus vías.

Ya usted ha indicado, continuó dirigiéndose al Sr. de Hernandarias, la causa principal (monopolio y valorización de la propiedad rural) de que estas construcciones no hayan producido en población, industrias y producción, un desenvolvimiento proporcionado á los sacrificios ó al monto de los ca-

pitales invertidos en esas vías, sin embargo, de que éste era el único fundamento económico-administrativo que podía justificar el monopolio del movimiento y de los transportes por fuerzas (carbón de piedra) y capitales extranjeros subvencionados; y repito subvencionados, porque, como he indicado, están exentas estas empresas, de impuestos directos é indirectos en sus capitales y explotación.

Aunque desagrada el tener que atribuir casi siempre á la imprevisión administrativa el fracaso de todas nuestras iniciativas de alguna trascendencia, esta imputación se le impone á quien estudia el resultado económico de nuestros ferrocarriles, porque en el caso de que no hubiera (como no hubo) la precisa determinación de provocar oficialmente la colonización y el fomento de industrias que movilizasen las zonas favorecidas con la vía férrea, para asegurar, desde el momento de su construcción, el movimiento de intercambio que permitiera beneficios á la explotación, que de hecho habrían significado el beneficio de los intereses generales de la nación, debió excusarse la multiplicación de vías con los mismos puntos de arranque y terminación, con el objeto de servir á una misma explotación, como sucede con Tucumán, que tiene tres vías de comunicación con el interior, y con algunas líneas paràlelas en las provincias.

Nunca debió olvidarse, y nosotros jamás lo recordamos, que en materia de ferrocarri-

les en el que su mayor costo estriba en la vía y en el tren rodante, debe buscarse la economía en la mayor suma de movimiento ó trabajo, máxime cuando estas vías son extranjeras y se alimentan con combustible importado. Para secciones ó zonas de poco movimiento eran preferibles y aún mucho más económicas, ramales de vías á tracción animal, que, á su menor costo, reunían la ventaja de aprovechar elementos nacionales y de concurrir al fomento de industrias propias.

Sé que al escucharme, decía, se me reirían la mayor parte de mis compatriotas, que anhelan ya la tracción eléctrica, porque la suponen más adelantada que la de locomotora, y porque, impresionables por naturaleza, buscamos con preferencia la satisfacción de estas impresiones, aunque estén reñidas con la conveniencia de nuestros intereses.

Y la prueba de esto la tiene usted en que, siendo aún mucho más productores que industriales, para una exportación de 112.000.000 de pesos oro en productos que los equilibra la importación, pagamos al extranjero sobre 25.000.000 de pesos oro por el servicio de sus transportes internos.

¿Puede progresar, no digo progresar, subsistir, la regularidad de una situación económica en una nación agraria, que no teniendo más recursos que los de su producción, paga por servicios de transporte internos la cuarta parte de su exportación á

empresas extranjeras que gozan de la exención de impuestos?

El sentido práctico parece decir que nó, y no obstante, seguimos soñando en ferrocarriles y más ferrocarriles, sin acordarnos que primeramente para los construídos debiera pedirse trabajo y más trabajo, para que sean útiles en vez de gravosos á nuestra economía política.

XVII

La imprevision en la construccion de los ferrocarriles—Sus efectos—La carestía de las tarifas—La causa—Ferrocarriles de la Nacion y ferrocarriles con garantía.

La circunstancia de haberse excusado en oportunidad la consideración de los gastos que representa la construcción y el sostenimiento de los ferrocarriles, para limitarlos á aquellas zonas que podían costearlos con el movimiento de su tráfico, ó bien para preveer el desarrollo necesario de población y producción con medidas de orden general en las zonas favorecidas con estas obras, ha originado el que nuestros ferro-carriles tengan que excusar el principal beneficio que debe reportar un buen sistema de transportes: la baratura de los fletes.

Por más que, dada la horizontalidad de la

topografía de nuestro suelo y la relativa facilidad y economía con que parece debieran construirse y hacerse en ellos la tracción, con todo, han alcanzado á costar, segun la Estadística de Ferrocarriles, por término medio, 33.468 pesos oro el kilómetro de vía, y la tracción 0.0123 pesos oro la tonelada por kilómetro de recorrido, sin contar el recargo de las subvenciones, siendo así que en Europa, donde las vías cuestan más del doble y la tracción es más difícil por la mayor suma de pendientes y curvas, cuesta esta tracción menos, con excepción de Iialia, donde cuesta lo mismo que aquí, y Suiza, en la que las rampas y pendiente son muy pronunciadas, y cuesta más.

Pero donde se destaca más esta diferencia, es en los pasages, pues en tanto que aquí paga el pasagero por kilómetro de vía recorrido 0.0112 pesos oro, en Alemania paga 0.0073 ó sea 34 % menos, en Francia 0.0086 (23 % menos), en Italia 0.0088 (21 % menos) y en Suiza 0.0101 (10 % menos).

Pero se explica esto si se toma en cuenta el siguiente cuadro estadístico comparativo de los pasageros y cargas transportados durante el año por kilómetro de vía:

	PASAJEROS	CARGA	
República Arg'tina.	1.193	Ton'das	754
Inglaterra..........	27.274	»	9.800
Alemania...........	13.087	»	5.481
Francia.............	9.626	»	2.835
Italia................	3.956	»	1.282
Bélgica.............	21.212	»	9.961
Suiza................	13.166	»	3.129

Y en que por su tráfico han dado los ferrocarriles por kilómetro de vía, un producido total de:

República Argentina....	2.190	$	oro
Inglaterra..............	12.703	»	»
Alemania...............	8.273	»	»
Francia.................	6.879	»	»
Italia.....................	3.798	»	»
Bélgica	8.465	»	»
Suiza.......	6.243	»	»

De la necesidad de sacar entre nosotros de un movimiento relativamente limitado, los gastos é intereses de un capital crecido, surge la imposición del recargo, tan funesto si se quiere á las mismas empresas, como al público, como lo comprueba el hecho de que no han dado nuestros ferro-carriles en estos siete años, sinó un promedio de 2 1/2 % de beneficio, y eso que el último año han excedido del 3 %.

Si concreto estos datos á los diversos ferro-carriles que existen en la República. resulta según la Estadística á que me he referido, que durante el año pasado de 1896 han producido de beneficios los

Ferro-Carriles	del Estado....	0.20	%
»	garantidos	1.39	»
»	sin garantía...	4.32	»
»	provinciales ..	1.46	»

Ahora si Vd. considera, continuaba el Sr. Benalcázar, diciendo al Sr. Hernandarias, que esos ferro-carriles del Estado, que han dado 0.20 % ó sea 2 por mil, cuestan á la nación 55,000,000 de pesos oro, que le devengan más

del 5 % ó 6 % de interés; que los ferro-carriles garantizados que han dado un beneficio de 1.40 % representan un capital de 69.000.000 (40.000,000 la nación, 29.000,000 las provincias)—que gozan la garantía de 5, 6 y 7 %,—y que acabamos de pagar 8.500,000 pesos oro por garantías y rescisiones de garantias de otras vías, se dará Vd. cuenta de lo que viene costando al país este sistema de transportes, construidos con prescindencia de todo criterio económico-administrativo.

Nos excusamos generalmente de estos desastrosos resultados, inculpando de ello á la Administración de las vías, como si los administradores tuvieran en alguna parte el privilegio de hacer milagros.

El secreto de este resultado negativo, estriba en primer término, en la falta de trabajo para esas vías, ó si se quiere, en el exceso de las líneas directas y en la falta de población y producción requeridas para esta explotación en las zonas que recorren.

Y sinó, vea Vd. el siguiente cuadro, que se refiere al movimiento de pasageros y carga en cada kilómetro de vía, para que Vd. compare el movimiento de todas estas vías:

	PASAJEROS	CARGA	
Ferro-Carriles de la Nación.....	167	Ton'das	418
F. C. con garantía..	153	»	502
» provinciales..	360	»	682
» sin garantía..	1.910	»	911

No se necesita hacer ningún esfuerzo de imaginación para comprender que no es po-

sible escusar las pérdidas en vias que costando un promedio de 34.000 pesos oro por kilómetro, no han hecho más trabajo que el señalado de los ferro-carriles nacionales y garantidos, y que si los no garantidos han obtenido relativamente un buen beneficio se lo deben, á pesar de haber trabajado mucho más que los primeros, á la carestía de sus fletes, como lo comprobaré á V. luego.

Volviendo á los ferro-carriles del Estado y á los que tienen garantía, se explica también, el que su servicio deje de desear, porque donde las pérdidas son tan considerables, no hay estímulo posible en las Empresas y ni aún tampoco en los empleados, porque conocen la ineficacia de su labor.

Nada puede esperarse de empresas cuyo principal trabajo. es la gestión del cobro de las garantías, como por ejemplo le sucede al del Nord-Este Argentino, que solo ha tenido un movimiento de 90 pasageros y 96 toneladas por kilómetro de vía, en el año de que vengo ocupándome sin embargo de estar en servicio desde 1890; circunstancia que ha obligado al Gobierno á celebrar el contrato de rescisión, por el cual entrega á la Empresa en Fondos Públicos de 4 %, la crecida suma de 11.500.000 pesos oro. Y lo que del Nord-Este, puede decirse del Argentino del Este, que apesar de estar en explotación desde 1875 y gozar de la garantía del 7 %, solo ha tenido el año último de excedente sobre los gastos 0.87 %, debido á lo cual la Nación deberá abonarle 6.13 % sobre su capi-

tal para cubrir la garantía. Esta empresa tiene en su contrato una cláusula que dice que el Gobierno tendrá el derecho de intervenir en sus tarifas, cuando los dividendos excedan del 15 % sobre el capital, ¡Es equivocarse!

Creo, continuó diciendo al Sr. Hernandarias, que lo expuesto basta, para que se forme Vd. una idea del duro gravámen que estas vías del Estado y garantidas imponen al erario público.

Se ha buscado como solución de este problema, rescindir los contratos indemnizando á las Empresas con Fondos Públicos. Puede que bajo el punto de vista financiero, sea útil á la Nación este traslado, pero no creo que sea una solución favorable en la acepción económica, convertir en deuda pública una imprevisión administrativa, sin antes ensayar el medio de corregir la imprevisión.

Prescindiendo de las enormes sumas que han costado ya á la Nación estas vías, construidas con la loable intención de fomentar la población y la producción, puede asegurarse qué, bién se continue con el sistema actual de explotación y garantías, se rescindan los contratos ó se arrienden en la forma que se ha hecho, le costarán al país estos ferrocarriles, no trabajando más que hasta ahora, una erogación superior á 4.000,000 de pesos oro al año.

Pues bien, antes de echar sobre el país un gravámen de esta magnitud, parece recomendarse el estudio y la corrección de las

causas que motivan este resultado. Desde luego se enuncia, como he dicho, por princi pal causa la deficiencia del tráfico, — y se deriva la deducción de que la corrección debe buscarse en salvar esa deficiencia del tráfico aumentándolo,—lo cual se conseguirá colonizando y creando nuevas fuentes de producción en las zonas rurales cruzadas por esas vias.

Ya que la iniciativa particular no ha sido bastante eficiente para producir este resultado que es á lo que respondió la construcción de estas vías, debe entrar en acción el concurso oficial combinado de nación, provincias y municipios, asociada á las mismas empresas ferroviarias.

Con la décima parte de lo que puede costar la consolidación de esas deudas, se puede en menos de tres años, producir esa evolución, con inmenso beneficio de los intereses morales y materiales del país, porque esa evolución significaría población, trabajo, producción y riqueza. Y fuerza es conceder, (por más que yo peque de pesimista), que los poderes públicos tendrían en esta plausible iniciativa, la cooperacion de todos los elementos sanos de la República.

Si en Tucumán en 5 ó 6 años se ha podido hacer producir más del doble de azúcar de lo que puede consumir el país; Salta, Santiago y Córdoba, pueden producir en la misma proporción el algodón, el cáñamo y el arroz, productos de mercado universal por los cuales pagamos al extrangero más de 30.000,000

de pesos oro, — y el Este de Entre-Rios y Corrientes pueden á su vez producir vino, oleaginosas, cereales y ganados, que alimenten y aún nutran sus anémicos y ruinosos ferro-carriles

Porque indudablemente el dilema de si son ó no susceptibles de producir la riqueza que se trató de provocar ó crear en esas zonas, se presenta al estudiar esta cuestión ferroviaria. Si son capaces parece debiera provocarse esa producción sin tardanza, porque la Nación ha comprometido muchas decenas de millones de pesos oro conjuntamente con su buen nombre,—para si no lo son, levantar esas vias, para aprovechar sus materiales en las zonas ó regiones en que puedan cimentarse la población y producción que necesitan el país y el sostenimiento de esas vias.

No es conciliable el que mientras nuestras poblaciones urbanas se atrofian por exceso de población, se conviertan en censo lapidario los elementos de progreso y población contratados á expensas de su crédito, con el unánime asentimiento de la Nación.

XVIII

Ferrocarriles - Su longitud y costo—Tarifas—Movimiento y trabajo—Costo de sus servicios

Los ferrocarriles que no gozan del beneficio de la garantía, ó con más propiedad los que la han renunciando para librarse de

la ingerencia de la administración pública en sus tarifas ó á cambio de una indemnización, dan mejores dividendos, continuó el señor Benalcázar, que aquellos de que le he hablado; no seguramente tanto porque están mejor administrados, como porque cruzan zonas más pobladas, y porque bastante previsoras, han cuidado sus empresas en lo posible el ser esclusivos en los territorios que abarcan los ramales de sus líneas.

Pero en estas mismas lineas férreas se destacan anormalidades, que si podrían ser baladíes en los países que son dueños de sus vías y en los que por consiguiente no están afectados sus transportes á capitales radicados en el extrangero, entrañan problemas económicos bastante serios, para los que como nosotros, tienen entregado al monopolio del capital extrangero, la industria de sus transportes.

Así, por ejemplo, resulta concretando los datos á los cuatros ferrocarriles más importantes del país, que el que menos ha trabajado con relación á la longitud de sus lineas, es el que casi mayor interés ha sacado á su capital, como verá por los siguientes informes registrados en la Estadística de nuestros ferrocarriles.

Ferrocarril del Sud, longitud de sus líneas .... 2256 kil.
» Oeste de Buenos Aires, id id id id........................ 706 »
» Buenos Aires y Rosario, id id id id........................ 1489 »

Ferrocarril Central Argentino; id id id id........................ 1272 »

Capitales:

Ferrocarril del Sud—Kil.....	$ 36.302	Total	$ 85.846.000	oro
» Oeste Buenos Aires....	» 46.584	»	» 38.036.000	»
» Buenos Aires y Rosario.	» 30.173	»	» 45.117.000	»
» Central Argentino......	» 42.819	»	» 54.466.000	»

Movimiento por kilómetro de vía

Ferrocarril Sud, pasajeros....	1312	Carga	to'das	547
» Oeste de Buenos Aires, id...........	4512	»	»	1.910
» Buenos Aires y Rosario............	1739	»	»	701
» Central Argentino................	2880	»	»	1.450

Beneficios sobre el capital

Ferrocarril Sud..	$	oro	4.432.000	ó	sea	5.16 %
» Oeste Buenos Aires...........	»	»	2.810.000	»	»	5.47 »
» Buenos Aires y Rosario.......	»	»	1.854.000	»	»	4.11 »
» C. Argentino.	»	»	2.262.000	»	»	4,15 »

Fijando la atención en la extensión de las líneas, costo y trabajo hecho, se observa el curioso fenómeno de que el ferrocarril del Sud, trabajando con relación á longitud, la tercera parte que el ferrocarril del Oeste, ha sacado á su capital con diferencia de algunos centavos, el mismo beneficio que éste y

que las líneas de Buenos Aires y Rosario y Central Argentino, ofreciendo respectivamente una gran diferencia, han sacado también trabajando más, menos beneficio que el ferrocarril del Sud.

El secreto de esto que en justicia puede llamarse anormalidad, estriba en que estos ferrocarriles han cobrado por término medio durante el año que estudiamos, por kilómetro recorrido:

F. Carril Sud
pasajeros. 0.0112 $ oro c'ga tda. 0.0159 $ oro
» Oeste B.
Aires, id.. 0.0104 » » » » 0.0127 » »
» B. Aires
y Rosario. 0.0113 » » » » 0.0102 » »
» Central
Argentino 0.0109 » » » » 0.0114 » »

Llevando al centage estas diferencias se tiene que el F. C del Sud ha cobrado por término medio más que el
F. C. Oeste de
B. Aires...... 7 % en pasajes 20 % en car.
que el F. C. Buenos Aires y Rosario (igual en pasaje)........ 35 % » »
» » » Central Argentino 2 y
1/2 % en pasaje............... 25 % » »

Como Vd. ve por lo que antecede, decía, el ferrocarril del Sud arregla sus beneficios con su tarifa. Por sensible que sea la carestía de las tarifas, no creo sinembargo haya justicia en recriminarlo, mientras sus beneficios no escedan del 5 %.—Lo que hay de grave es, que un ferrocarril que tiene tantos

años de existencia, cruza territorios tan fértiles y abarca zonas tan dilatadas, no tenga más tráfico que el de 547 toneladas por kilómetro de vía.

Se denota ahora como antes, al estudiar estos ferrocarriles sin garantía, como al estudiar los nacionales y los con garantía, la omisión de nuestros gobernantes, en todo lo que concierne á la necesidad de preveer ó provocar los medios que deben compensar el sacrificio que estas empresas imponen á la nación, al extraerle las ingentes sumas que cuestan sus servicicios de transportes.

Económicamente sería una irrisión construir esta clase de vías en un país llano como el nuestro, para el exclusivo acarreo de productos naturales de ganadería, porque estos productos lo mismo se cotizan ó con corta diferencia en Noviembre que en Marzo, que es lo que supone entre acarrearlos en tren ó en carretas, por cuanto la diferencia de fletes sería pequeña, en uno ú otro sistema de acarreo; y sin embargo, en esta vía del Sud, la más importante del país, predominan como carga descendente los productos naturales de ganadería, en varios de sus importantes ramales.

Como dato informativo de los principales productos nacionales que transportan estas vías, le daré los siguientes, que le harán apreciar el predominio de la producción de cada una de las regiones á que estas vías sirven:

Vía	*Lanas*						
F. C. del Sud.	102.240	tdas,	por	kil.	vía	45	tds
» del Oeste	21.487	»	»	»	»	30	«
» C. Argentino........	9.230	«	»	»	»	7 1/2	«
» B. Aires y Rosario.	1.240	»	»	»	»	1	»
» B. Aires al Pacífico	10.143	»	»	»	»	15	»
» B. Aires y Ensenada.	1.995	»	»	»	»	10	»

Vía	*Cueros vacunos*					
F. C. del Sud...	5236	tdas,	por	kilóm.	vía	2.30
» Oeste Buenos Aires	1991	»	»	»	»	2.80
» B. Aires y Rosario	1712	»	»	»	»	1.20
» Central Argentino	3145	«	»	»	»	2.50
B. Aires al Pacífico, ...	822	»	»	»	»	1.20
» B. Aires y Ensenada	988	»	»	»	»	5

		Cueros	*Lanares*					
F. C. Sud	Ton.	13.806	Por	kil.	de	vía	T.	6
» » O B. A.	»	3.341	»	»	»	»	»	4.70
» » B. A. y R	»	609	»	»	»	»	»	0.40
» » C. Argen.	»	1.537	»	»	»	»	»	1.20
» » B. A. al P.	»	1.540	»	»	»	»	»	2.20
» » B. A. y E.	»	331	»	»	»	»	»	1.70

GANADO EN PIE

	Lanar	*Vacuno*					
F. C. del Sud	2.585.909	116.167	Por	k.	1150	y	51
» » Oeste	427.556	86.616	»	»	605	»	122

F. C. B. A. y R.	531.112	33.115	por k.	356	y	22
» » C. Arg.	228.204	72.827	»	» 180	»	57
» » B. A. al P.	148.213	55.312	»	» 219	»	81
» » B. A. y E.	626.652	40.369	»	» 3225	»	209

Maiz

F. C. Sud	Tls.	221.926	por	kil.	de	vía	T.	94
» » Oeste	»	474.924	»	»	»	»	»	672
» » B. A. y R.	»	70.495	»	»	»	»	»	47
» » C. Argtº	»	404.478	»	»	»	»	»	318
» » B. A. al P.	»	102.440	»	»	»	»	»	150
» » B. A. y E.	»	41.570	»	»	»	»	»	214
» » G. S. S-F. y C.		31.820	»	»	»	»	»	160
» » O. Safcº	»	23.370	»	»	»	»	»	113
» » C. E-Rios	»	8.560	»	»	»	»	»	13.70
» » de Sta-Fé	»	3.033	»	»	»	»	»	3
» » C Córd.	»	8.930	»	»	»	»	»	42
» » C. y Rosaº	»	2.763	»	»	»	»	»	10

Trigo y harina

F. C. Sud	Tls.	104.725	Por	kil.	46	40	Tol.
» » Oeste	»	88.200	»	»	125		»
» » B. A. y Ros.	»	95.300	»	»	64		»
» » C. Argent.	»	259.846	»	»	204		»
» » B. A. al P.	»	24.660	»	»	36		»
» » B. A. y E.	»	7.235	»	»	37	30	»
» » G.S. S-F. y C.		92.643	»	»	307	60	»
» » O. Santafec.	»	141.469	»	»	731	50	»
» » de Sta-Fé	»	69.061	»	»	52	70	»
» » C. E. Ríos	»	39.771	»	»	64		»
» » » Córdoba	»	18.100	»	»	86		»
» » » y R.	»	54.326	»	»	190		»

	Lino	Pasto seco			Lino—	P. seco
	Toneladas		Por	Kilms.	Toneladas	
F. C. Sud	585	24.000	»	»	00	20—
» » Oeste	5519	75 671	»	»	8	107
» » B. A. y R	42.348	9.940	»	»	28	6,80
» » C. Argent.	66.735	44.976	»	»	52	45,30
» » B. A. al P.	2.596	17.370	»	»	3,80	25,40
G. Sud S-Fé y C.	23.614	216	»	»	78	1—
C. de E. Ríos	7.680		»	»	12.30	

	Toneladas		Por Kilms.		Toneladas
F. C. Santa-Fé	34.989		»	» 26.70	
» » O Santaf.	3.646		»	» 17.50	
» » C. Córdoba	3.221	371	»	» 15 —	1.80
» » C. y Ros°	5.515	752	»	» 19 —	2.80

———

Y como resumen de este movimiento le diré que según la Estadística Nacional han transportado estos ferro-carriles los siguientes productos

			Ganaderos	*pesos oro* (1)
Lana		Tonl.	163.798	36.000.000
Cueros	vacunos	»	27.580	7.720.000
»	lanares	»	24.200	4.840.000
»	yeguarizos	»	1.155	173.000
Suelas		»	1.543	918.400
Cerda		»	78	39.000
Sebo		»	3017	270.000

Ganado en pie

Lanar	Cabezas	4.616.457	9.233.000	$
Caballar	»	55.118	661.000	»
Vacuno	»	536.977	8.591.000	»
Porcino	»	90.072	900.000	»

Agricultura

Maíz	Toneladas	1.407.953	14.080.000	»
Trigo	»	837.226	16.744.000	»
Lino	»	197.859	6.200.000	»
Pasto seco	»	206.263	1.600.000	»
Tabaco	»	3.684	552.000	»

(1) Calculado aproximadamente.

Industria agrícola

Harina	Toneladas	177.196	6.379.000 $
Azúcar	»	171.719	17.170.000 »
Vino	»	89.380	5.456.000 »
Aguardiente	»	28.504	3.421.000 »

Forestales

Rollizos de quebracho	Ts.	377.170	3.771.700 »
Maderas	»	28.028	280.000 »
Postes y medios postes	»	143.277	856.000 »
Leña	»	280.213	1.120.000 »
Carbón de leña	»	1.575	25.000 »

Resumen

Productos ganaderos	$	69.345.000	oro
» agrícolas		71.601.000	»
» forestales		6.065.000	»
Total	$	147.011.000	»

Ahora si tomamos en cuenta que los diver sos ferro-carriles de la nación han cobrado en un año por el servicio total de su movimiento $ oro 30.196.372 tendremos que los valores de la producción que ellos han acarreado han contribuido con más del 20 °/₀ de su valor, sin contar los cuatro ó cinco millones que paga el gobierno por diferencia entre el interés de los capitales empleados en vías de su propiedad y el producido de estos y las garantías.

Se podrá observar, que el producido de esas vías, no es el solo flete de los productos nacionales, sino de todo el movimiento de pasageros y cargas; pero como no tenemos más fuentes de recursos que esa producción,

preciso es cargar ese gasto de transportes exclusivamente á ella, porque es la única que paga y soporta todos nuestros gastos, desde que además de no tener tránsito internacional, tampoco tenemos capitales radicados en el exterior, que contribuyan con su interés á sufragarlos.

Podrá todavía objetarse que los treinta millones de pesos que cobran los ferro-carriles no se exportan, puesto que parte de esa suma queda en el país, en concepto de gastos, pero à esto se le podrá contestar, que tampoco todos los productos que ellos acarrean se exportan desde que una buena parte queda para el consumo de la población que sirven. Si apreciamos el valor de los productos exportados, con el capital que se exporta por este servicio de transportes tendremos:

Beneficio líquido de los ferro-carriles....	$	15.389.000	oro
226.000 toneladas, carbón de piedra consumido	»	1.444.800	»
Repuestos de materiales, rieles etc., etc........... ..	»	1.500.000	»
Dirección exterior..........	»	480.000	»
Aceite, lubrificante, etc......	»	40.000	»
Garantías y pérdida en lineas nacionales...........	»	4.500.000	»
Total........	$	23.354 600	oro

Si hacemos la relación de esta suma extraida por servicio de ferro-carriles con los 117 millones de pesos oro, importe, según la Estadística Nacional de nuestra exportación en

1896, tendremos siempre la crecida proporción de 20 % exportado por transportes, sin contar los tranvías y los transportes marítimos de nuestros ríos, que en conjunto representan otra suma no despreciable, porque aún cuando algunos de éstos sean nacionales, consumen carbón de piedra y gastan para sus reparaciones materiales importados.

XIX

El país y los ferro-carriles—Producción ganadera con relación á la agrícola—Ayacucho y Luján —La administración pública y el alto valor de las vías férreas.

Pero no estriba precisamente el mayor mal, añadía el Señor Benalcázar, en la alta proporción que cuesta el transporte ferro-viario de nuestros productos, sinó en que estas vías no hayan tenido, por las circunstancias que Vd. indicó y yo le he corroborado al tratar de la propiedad y de nuestras industrias pecuo-agrarias, la necesaria influencia para condensar nuestra población rural, radicar sobre bases racionales la agricultura y desenvolver nuestro organismo económico, en la proporción requerida por las necesidades que nos han creado esas mismas mejoras.

Allí donde se ha producido una evolución progresiva, como en Tucumán por ejemplo,

que solo en azúcar produjo el año que estudiamos 135.500 toneladas, hemos contrariado el beneficio de esta evolución con la construcción de tres líneas férreas directas, de las cuales una nacional y la otra garantizada gravan hace años al erario con más de 1.000.000 $ oro al año.

En otros puntos, como en la Provincia de Buenos Aires, donde todo brindaba tierra, feracidad, extensión, ganados, proximidad de los puertos de embarque etc., etc., para producir esta evolución, se interpusieron la expeculación, el monopolio y la valorización de la propiedad, producidas por esas mismas vías, y ahí tiene Vd. como corolario al Ferrocarril del Sud, cuyos ramales abarcan más de la mitad de la Provincia, con un movimiento exíguo de 547 toneladas de carga por kilómetro de vía, y sin embargo, muy satisfechos los gobernantes y empresarios; los primeros, por el encomiado progreso de esos territorios, y los segundos, por los buenos dividendos que les proporciona un trabajo relativamente limitado.—Poco ó nada importa que la administración pública de la Provincia no se baste á las necesidades que se ha creado,—que la densidad de su población rural solo sea de 2 habitantes por kilómetro cuadrado de superficie (con prescindencia de la urbana) que sus desparramados ó ralos centros urbanos, pletóricos de población se enerven en la inercia, encerrados dentro del insalvable círculo de campos sin laboreo, que las industrias pecuo-agrarias, que son la

fuente de su riqueza, se desenvuelvan en su mayoría bajo un sistema perennemente transitorio, sin base de arraigo ni estabilidad y desarrollo, y que como consecuencia de esto, su población trabajadora viva en pobrísimas condiciones sociales, sobre un suelo privilegiado, que solo pide un poco de trabajo y la radicación para desarrollar las infinitas riquezas latentes que encierra su fecundo seno.

Y sin embargo, la condición única para que sea benéfica esta industria ferro-viaria, para nuestra economía nacional, estriba en obviar esas deficiencias de población, radicación y trabajo.

Allí donde se han desarrollado en alguna proporción estas condiciones de población, radicación y trabajo, se manifiestan sus ventajas, y se apunta la perspectiva de lo que será este país, como centro productor, el día que se realice esta evolución que con tanta urgencia reclaman nuestras necesidades económicas, políticas y sociales.

Para corroborarle volveré á la Estadística, porque es la única ciencia que dá á conocer los países en su ser.

El Ferro-carril del Sud abarcando cerca de las dos terceras partes de la superficie territorial de la provincia ha acarreado en el año que estudiamos 38.700.000 $ oro de productos; 34 millones de ganadería y 4.700.C00 en producciones agrícolas, ó sea 17.166 $ oro por kilómetro de vía.

El del Oeste, que apenas servirá la sexta parte de la Provincia, por cuanto el resto se

reparten entre los ferro-carriles del Pacífico, Central, Buenos Aires y Rosario y Tranvía Rural, ha conducido $ oro 16.000.000; 8.200.000 en ganadería y 7.800.000 en agricultura, ó lo que es lo mismo 22.745 $ oro por kilómetro de vía.

Pero mejor que esto evidenciará á Vd. la diferencia de producción y por consiguiente de trabajo con que contribuyen al movimiento de los ferro-carriles, los campos de dedicación agrícola con respecto á los campos de pastoreo, los siguientes datos que se refieren á los respectivas partidos:

Partido de Lujan.

Superficie: 787 kilómetros cuadrados (1).

Población: 12.309. Por kilómetro, 15'6.

Densidad ganadera reducida á vacunos, 41'1 por kilómetro cuadrado.

Agricultura—Hectáreas cultivadas, 63.730, ó sea, 8.095 por cada 10.000.

Ha exportado por ferrocarriles:

	Toneladas	Valor pesos oro
Animales vacunos 3.456 unidades....................		55.295
Id lanares, 14.252 id........		28.504
Id yeguarizos, 332 id......		3.984
Id porcinos, 1.055 id........		10.550
Lana...............	418	91.960
Cueros vacunos....	139	38.920

(1) Los datos de extensión, población, densidad y cultivo pertenecen á "La Agricultura, Ganadería, Industrias y Comercio en Buenos Aires."

Cueros lanares. .	107	21.400	250.613
Maíz	38.225	382.250	
Trigo............	1.320	26.400	
Harina..........	6.280	137.800	
Lino.............	2.027	70.900	
Pasto....	14.547	101.800	719.150
Incluso animales	66.850 tdas.		969.763 $ oro

Cargado por kilómetro de superficie, 85 toneladas.

Valor de lo exportado por kilómetro de superficie 1.232 pesos oro.

Ayacucho

Superficie: 6.746 kilómetros cuadrados.

Población: 12.273. Por kilómetro de superficie 1.80.

Densidad ganadera reducida á vacunos 79'4 por kilómetros.

Agricultura—Hectáreas cultivadas 2.279, ó sea 34 por cada 10.000.

	Toneladas	Valor pesos oro	
Animales vacunos 1.390 unidades....................		22.240	
Id lanares, 102.289 id......		204.578	
Id porcinos, 353 id.........		3.530	
Lana..............	5.038	1.107.000	
Cueros vacunos....	148	41.400	
Id lanares.....	807	161.400	
Id yeguarizos.	10	1.700	1.541.848
Maíz................	347	3.470	
Trigo...............	613	12.260	
Harina.............	254	9.140	24.870
Incluso los animales	18.476		1.566.718

Cargado por kilómetro de superficie, 3 toneladas.

Valor de lo exportado por kilómetro de superficie 232 pesos oro (1).

Los ferrocarriles que sirven á partidos como Luján, se comprende que con menores tarifas que las del Sud puedan obtener mayores rendimientos. Lo mismo que se comprende, que á mérito de exportar 1.200 pesos oro por kilómetro cuadrado de superficie, se pueden autorizar líneas férreas, sin temor de que sean gravosas, pero á cambio de producir 300, 400 y aun 500, hay más peligro en que sean gravosas que benéficas, construyéndose al menos éstas en las condiciones de práctica.

Además, por poco que se medite, continuaba el señor Benalcázar, se observa la enorme diferencia de labor, cultivo y producción que existe entre estos dos partidos, no obstante de que aun deja que desear Luján, y que Ayacucho es uno de los partidos en que la ganadería está mejor representada; porqué á compararse con algunos otros partidos, presentaría aún una diferencia mayor.

Ahora, si se considera que ese mismo par-

(1) Debe tenerse presente que estas sumas corresponden á lo exportado por ferrocarril. Según los datos estadísticos que se ha servido facilitarme el ilustrado y laborioso Jefe de la Estadística de la Provincia de Buenos Aires, la hacienda que ha salido en 1896 con guía del partido de Ayacucho, ha sido el siguiente:

Vacunos..................	23.890
Yeguarizos..................	4.752
Lanares..................	119.596
Porcinos..................	444

Haciendo la suma de todos los valores, correspondería por kilómetro 300 pesos oro.

tido de Luján que con la densidad rural de 10 habitantes por kilómetro de superficie (prescindiendo de la población urbana) atiende á las necesidades de los 12.000 habitantes (comprendidos los urbanos) y exporta 1.232 $ oro por cada 100 hectáreas de superficie, que podría duplicar haciendo más intensivo su laboreo y asimilando en engordes de animales exportables su producción de forrages y granos, se comprenderá á cuanto puede alcanzar la sola producción de la Provincia de Buenos Aires, que tiene 305.000 kilómetros cuadrados de superficie, de los cuales más del 70 % es tierra tan fértil y laborable como la de Luján.

Y lo que de Buenos Aires, puede decirse de Santa Fé que tiene 132.000 kilometros de superficie; de Entre Rios y Corrientes, que tienen respectivamente 74.000 y 84.000 kilómetros y de Córdoba que tiene 160.000.

De las provincias andinas nada puede decirse que no lo exprese la fecundidad de sus viñedos y la fertilidad de sus campos de regadío. De las provincias del Norte basta recordar que Tucumán solo con 23.000 kilómetros de superficie y 215.000 habitantes ha elaborado el año pasado en 40.000 hectáreas de caña 135.500 toneladas de azúcar, y que esta provincia con Santiago, Salta y Jujuí podrían bastarse en pocos años, por débil impulso directriz que se les prestara, para abastecer de azúcar, tabaco, arroz, algodón y café nuestra República, poblada por 30 ó 40 millones de habitantes.

El Chaco y Misiones con sus bosques seculares y la feracidad de los trópicos, solo esperan población, para rendirnos el tributo de sus riquezas. Las regiones del Neuquén y de la Patagonia austral, solo recordadas por temor de perderlas, se le presentan al confiado poblador, que las desentraña de su secular abandono, en fértiles campos de pastoreo, con fundadas promesas de retribuir también el cultivo.

No, decía con vehemencia el señor Benalcázar, no nos faltan riquezas, para sostener y multiplicar los ferro-carriles, pero nos falta criterio para realizarlos, porque en vez de trazarlos para el servicio del noble y generoso trabajo, los trazamos al acaso cuando no para beneficiar los egoistas intereses aleatorios de la especulación ó del monopolio.

Vendemos sin condiciones, á vil precio, los desiertos, al especulador, en fracciones de decenas de leguas, y cuando hemos concluido de enagenarlos llevamos ó mandamos allí el ferro-carril, para que entren en acción los títulos de propiedad y se cotice el alza de valores, con prescindencia de la explotación y de lo que cuesta al país ese beneficio.

Cuando tratamos de colonizar nos acordamos de los territorios más lejanos y más aislados de todo centro de comunicación y comercio y distribuimos la tierra al colono con mezquindad, por tan reducidas hectáreas, en que no quede al adquiriente más dilema que vivir en la miseria ó abandonarlo, imponiéndole sin embargo más prescripciones y

obligaciones que las que el receloso usurero impone á su cliente ó á su capital.

Y después nos quejamos de la falta de población y de la escaséz de la corriente inmigratoria!

Y lo que hacemos con la tierra, hacemos con los caminos. Escatimamos cuando no escusamos hasta el mísero centavo, para componer un camino carretero ó hacer un reducido puente por donde transiten los vehículos, que además de pagar patentes é impuestos, forman parte integrante de la industria genuinamente nacional, y concedemos sin reparo alguno con toda clase de garantías y concesiones á las empresas ferro-viarias, el derecho de cobrar lo que se le ocurra al propietario por la tierra que estas vías le ocupan y de formar á aquellas como consecuencia la cuenta de costo que juzguen conveniente.

Nadie se preocupa de lo que estas expropiaciones cuestan á las empresas; al contrario, lo celebramos con cierta malicia infantil, creyendo que cargarles la mano á los ingleses, que son ricos, es una obra de bien y cuando aquellos presentan para defender sus tarifas, el crecido costo de sus vías, nos hacemos cruces, de que trazados tan sencillos puedan alcanzar á costar de 36 á 40.000 pesos oro el kilómetro, que demás está el decir que quedan convertidos en censo eterno de nuestra movilidad y de nuestra producción.

Y sin embargo se han dictado leyes que á aplicarse podrían escusar este vergonzoso des-

órden, que á quien perjudica es á la economía nacional y no á las empresas, como muchos ilusos lo creen.

XX

Vias públicas—La servidumbre de los campos y el trazado de los caminos—Problemas que afecten á la viabilidad.

Suele decirse, continuó el Sr. Benalcázar, que nada evidencia mejor la administración pública de un país, que sus vias de comunicación. No creo precisamente aplicable este principio á los paises que se hallan en el caso del nuestro que solo cuenta la densidad de población de 0.72 á 3 habitantes por kilómetro cuadrado de superficie, en cada una de las provincias que constituyen la República, con excepción de la de Tucumán que tiene 9.33, pero hay no obstante, en lo que podríamos llamar nuestros caminos públicos, municipales, provinciales y nacionales, algo que pone de manifiesto nuestra desidia administrativa.

Usted nos ha referido, prosiguió dirigiéndose al señor de Hernandarias, que durante sus escursiones por varios puntos de la provincia de Buenos Aires se ha encontrado en serias dificultades para atravesar caminos pantanosos, y que en varios puntos, algunos

muy próximos á esta capital, se ha visto obligado á pagar peaje al propietario del campo, para evitar, pasando por dentro del espacio alambrado, el infranqueable pantano que obstruía el camino ó calle que limitado entre dos cercos, cruzaba la propiedad del que cobraba el peaje.

Si Vd. ha encontrado tamañas dificultades en los caminos, viajando en un carruaje ligero, se habrá dado cuenta de las que encontrará el pobre carretero que acarrea nuestros productos á las estaciones de ferrocarril, y lo que esos obstáculos gravarán y aún dificultarán el desarrollo de las industrias.

Para que se forme Vd. una idea de ello, voy á referirle entre los varios incidentes sobre caminos que conozco, un hecho histórico de que fuí testigo. Hace algunos años, durante un invierno lluvioso, se encontró uno de los pueblos más importantes de esa provincia, incomunicado, por que los pantanos que obstruían sus caminos, se habian puesto infranqueables. Los primeros dias, se tomó á chacota el aislamiento; pero impensadamente se encontró el pueblo sin petróleo para el alumbrado público y aún el doméstico. Los trasnochadores, que en nuestros pueblos de campo como en las ciudades europeas, son generalmente los vecinos de más fuste, se alarmaron ante la amenaza de quedarse á oscuras y sin tertulia. Reunidos para deliberar sobre el medio de conjurar el peligro, se informaron que el único obstáculo que existía

para comunicarse con un pueblo vecino, por el que pasaba la vía férrea, era un pantano infranqueable, en el camino que cruzaba el campo de un ciudadano que accidentalmente desempeñaba el cargo de gobernador. Saber esto y telegrafiarle pidiéndole permiso para que los carruages y los carros pudieran franquear el pantano por el campo cercado, que era de pastoreo, fué una misma cosa. Creo que se hicieron dos telegramas; pero ninguno de ellos mereció más contestación que el aviso á la oficina telegráfica de haber sido entregado el despacho.

Felizmente los carreros se atrevieron á vadear el terrible paso; el petróléo llegó á tiempo para que no se interrumpieran la iluminación ni las tertulias y los desairados vecinos dejaron de preocuparse de los inconvenientes que ofrecen los pantanos que obstruyen la viabilidad.

En cuanto al esquivo mandatario, que era un buen sugeto, supe que le molestó mucho verse obligado á eludir la petición; pero que se vió precisado á ello, por que temió que un permiso incidental, lo tomasen los conductores de vehículos como una concesión y se creyeran autorizados para usarlo siempre que el paso estuviera malo, que por cierto lo estaba siempre.

Esto ocurrió hace veinte años, y hoy nuestra viabilidad pública está, sobre poco más ó menos en las mismas condiciones. Mientras los campos estuvieron abiertos, los carreteros que nosotros llamamos troperos, que á seme-

janza de los pilotos, están acostumbrados à guiarse en la inmensidad de las pampas, por los signos siderales y tienen desarrollada la intuición de la dirección y del peligro, salvaban todos los obstáculos cruzando los campos por las laderas más altas, en grupos de cuatro á ocho carromatos ó carros que tirados por tres, cuatro ó cinco yuntas de bueyes, cargaban cada uno de cuatro á cinco mil kilos, para todas las distancias y todos los destinos, con fletes en muchos artículos, inferiores á los que hoy le cuesta al productor, entre el ferrocarril y el transporte desde la estancia ó del puesto á la vía.

Pero apenas se inició el cercado de los campos con alambres y zanjas y los propietarios para librarlos de toda servidumbre de tránsito, empezaron á aislar los llamados caminos, con cercos de líneas rectas paralelas, empezó á hacerse imposible este tránsito, especialmente en el invierno, por que los nuevos trazados, en vez de seguir las rutas de las laderas, cortaban estas para caer á los bajos que se ahondan, haciéndose invadeables con el peso y el traqueteo de los animales y de los vehículos.

Entre nosotros, donde á excepción de algunas provincias de topografía accidentada y á la salida de los pueblos, llamabamos camino á la ruta ó á la dirección, sin precisar con este nombre la línea trillada ó carril, que generalmente faltaba, las construyó de hecho estos caminos el Código, con solo determinar la anchura que debían te-

ner; pues amparados en ello los propietarios que no pudieron escusar la servidumbre, procuraron trazarlos por donde menos perjudicaban á la explotación de sus campos, con preferencia por los linderos de las propiedades, por que así economizaban terreno evitaban dividir el área del campo y se ahorraban el gasto del doble cerco alambrado, en medio de la propiedad ya cercada.

La acefalía institucional en el órden comunal que periódicamente predomina en nuestro régimen de gobierno popular, y la falta de una tradición administrativa en lo que respecta á servidumbres y caminos, ha hecho que el trazado de estas vias se haya sujetado más á la conveniencia é influencias interesadas, que á las conveniencias generales, y origina el que cada vez que las lluvias son escesivas ó hay un cambio administrativo en los municipios, se repitan reclamaciones y protestas que jamás se solucionan y que afectan muy seriamente los intereses y la buena armonía de los pueblos.

Es indudable que no se debe culpar á los propietarios de que hagan prevalecer el principio absoluto de sus derechos posesorios y usufructuarios sobre los predios rurales, por que este es un sentimiento de difícil limitación, cuando no hay costumbres tradicionales que lo determinen y reglas ó prácticas precisas que legislen el alcance de esos derechos; pero en mi concepto, se ha escusado—decía –una noción que creo

elemental, y es, que siendo una necesidad absoluta y que interesa á la comunidad, la existencia de caminos que faciliten el libre tránsito, debió reflexionarse, antes de permitir el trazado más ó menos caprichoso á que me he referido, sobre si el aislamiento de una calle de algunas varas de tierra entre cercos, podría llenar las necesidades de tales caminos, ó si aún siendo estos intransitables podrian merecer ese nombre por el hecho de su demarcación, y finalmente, si una propiedad extensa, que abarca á veces decenas de leguas, podía conceptuar redimidas sus obligaciones de servidumbre, con solo dejar aislado en la dirección de las rutas primitivas, el terreno que la ley designaba para caminos.

Dado el precio ínfimo, continuaba diciendo el Sr. Benalcazar, en que el estado ha enagenado las tierras públicas, fundado en el principio de que el adquirente se comprometía á sus población y mejora, se comprende que no podía imponerse el vendedor (el Estado), la obligación, muy onerosa, de habilitar los medios de comunicación, construyendo caminos públicos, mientras esas propiedades no le rindieran los recursos indirectos necesarios para ello.

Ahora bien; ¿han rendido ó rinden los campos de pastoreo esos recursos precisos para la construcción de caminos públicos? ¿Ha llenado el propietario las obligaciones de población y mejora mediante las cuales el Estado le enagenó aquel predio, con el

solo hecho de cercarle y explotarle por un sistema de pastoreo más ó menos rutinario? En este último caso que desgraciadamente es el más frecuente ¿se puede admitir la redención de la servidumbre de tránsito, con el aislamiento de la senda ó de la calle que él llama camino?

Preguntas son estas que se sugieren y se contestan por sí mismas y que no obstante hemos prescindido de ellas, creando con esta omisión problemas enojosos de solución dificil y que gravitan seriamente sobre el progreso de nuestras industrias rurales.

Ya he dicho á Vd. decía al señor Hernandarias, que la causa única de que nuestros ferrocarriles impongan la ley en su tarifas, estriba en esta falta de vías públicas, por que á haberlas, casi todos los cueros y las lanas se transportarían con menos flete, en carretas, ó en otros vehículos y los caminos públicos serían quienes impusieran las tarifas á las empresas ferroviarias.

Pero lejos de pensar en ello, desde el centro urbano hasta el más aislado y modesto propietario rural, no sueñan en otros medios posibles de comunicación que el ferrocarril. Usted oirá al ganadero, al industrial, al agricultor, al rentista, al legislador, al pobre y al rico, lamentarse de los precios de las vías ferreas, especialmente del ferrocarril del Sur; pero no les oirá recordar la necesidad de subsanar este mal basado en el monopolio, construyendo caminos que faciliten la tracción animal, y esto

sencillamente, por que no creen en la posibilidad de semejantes construcciones.

Sin embargo, dada la relativa permeabilidad y firmeza de nuestro suelo, no es dificil la formación y conservación de esos caminos, sinó macadamizados, por lo menos transitables. Basta para ello levantar ó terraplenar los trechos anegadizos, construyendo alcantarillas y zanjas que den salida á las aguas; y estos trechos, ni son tantos ni tan largos que demanden gastos extraordinarios.

Indudablemente, en provincias, cuya población rural no excede de dos habitantes por kilómetro, no se puede pretender la construcción y conservación de esas obras por cuenta esclusiva del Estado ó del municipio como tampoco puede exigirse en los campos de pastoreo en que hay escasísima población, hacerlo como se hace entre ustedes ó en otros países, por el trabajo colectivo de los vecinos rurales; pero cabe estudiar con lo que deben contribuir directamente para ello, los propietarios que trazaron esos caminos para redimir sus campos de las servidumbre.

En los campos dedicados á la agricultura se puede recurrir, por su mayor densidad de población y mayor número de elementos, al trabajo colectivo para esas reparaciones, y sinó, á la construcción y conservación por empresas particulares, á condición de resarcir los gastos con el impuesto, modesto, de peaje.

El hecho es que los caminos públicos, siendo uno de los ramos administrativos más trascendentales, se encuentra á penas planteado entre nosotros, con grave menoscabo de nuestros intereses, pero con beneficio notorio de las empresas ferroviarias.

Y sin embargo, no es posible pretender la población de los campos y el progreso de las industrias agrarias, sin la resolución previa de este problema; porque, aun admitiendo las ventajas del ferrocarril, hay que facilitar el acceso de las cargas á las estaciones.

Para producir el maíz que debe entregarse en los puntos de embarque á un peso oro los 100 kilos, ó el trigo á dos pesos, es indispensable allanar todas las dificultades que encarecen el acarreo, y esto no se consigue sino teniendo buenos caminos, que equivalen, en materia de transportes, á baratura de fletes

XXI

Los legisladores de 1826 y la legislación moderna—Origen de la evolución—El exotismo—Sus inconvenientes y peligros.

Así como creo, decía el Sr. de Benalcázar, que en el hombre se reflejan con fidelidad, además de sus hábitos y costumbres, los accidentes que los alteran, creo también que se refleja en la vida de los pueblos la compleja

unidad de sus hábitos, costumbres y accidentes.

Conceptúo por lo mismo que los acontecimientos que caracterizan los períodos históricos de los pueblos, son, en muchos casos, más bien que la expresión de la voluntad de los actores que los realizan, la consecuencia natural y precisa de hechos anteriores.

No por esto debe usted suponerme afiliado al fatalismo, doctrina de la cobardía, porque yo reconozco la fuerza de los atributos de la voluntad y de la inteligencia, que si no son capaces de eludir la evolución de los principios y de los hechos, lo son de encauzarlos y dirigirlos hacia un fin determinado. Y porque conceptúo, además, que la verdadera ciencia política que hace á los pueblos celosos de su amor á la justicia y á la dignidad, árbitros de sus destinos, estriba precisamente en encauzar esa evolución de los diversos elementos abstractos que constituyen la existencia psíquica de los pueblos y dirigirla dentro de la propia modalidad, hacia un progreso constante

Sólo sí, creo que cuando se altera la marcha normal de esta evolución, se produce la confusión y la anarquía, que destruye la armonía de estas fuerzas y enerva, cuando no aniquila, la estructura de su organismo, que es lo que ha ocurrido en los accidentes que interrumpieron nuestra evolución política y social.

Ya me parece haber señalado la influencia que tuvieron las perturbaciones políticas en nues-

tra marcha económica é institucional. Me resta aclarar el origen de la diferencia que se nota entre la manifestación de carácter esencialmente nacional en los albores de la independencia de nuestro país, y el vago colorido de este carácter patriótico en nuestro presente económico é institucional.

Los considerandos y los párrafos de los discursos pronunciados en nuestro Congreso en 1826, con motivo de la discusión de la ley de Enfiteusis que antes le he leído, al tratar de esta materia, son bastante claros y precisos para deducir que en sus autores dominaba un criterio económico y legislativo, preciso y consciente, formado en el sentimiento de la tradición y conveniencias exclusivamente nacionales.

Aquellos ilustres patricios, fuertes con la conciencia de su ser, de que emanaba la fé inquebrantable en el porvenir de su patria, no se preocupaban cual nosotros, de lo que se hacía en otras naciones, como de lo que convenía que se hiciera en la propia.

Espíritus cultos y preparados, penetrados del papel que les estaba encomendado, procuraron en medio de las amargas vicisitudes porque atravesaba el país, con empeño y abnegación honrosísimos, que les señalará un lugar distinguido en la historia de los pueblos latinos, robustecer la independencia política con la económica y social, sin las cuales la primera es màs bien una ficción que una realidad.

Los conceptos y las doctrinas de Rivadavia,

explicados y secundadas por los Passo, Agüero, Gallardo y otros, estableciendo con preciso lenguaje la necesidad de consolidar el sentimiento y el núcleo orgánico de la nacionalidad, asociando el pueblo al suelo en que debía desarrollar la iniciativa de su labor, y afianzar con el fundamento de su solidaridad, los elementos de su bienestar, y ofreciendo al extranjero, sin alardes de generosidad, el mismo suelo y la misma protección que al ciudadano, para que formara el hogar y la familia al amparo de la más amplia libertad, constituye un programa suficiente para hacer la apología del criterio y la preparación de aquéllos, para el gobierno de un pueblo que, dándose exacta cuenta de su posición, aspiraba con noble empeño á cimentar su organismo económico, político y administrativo, sobre bases estables y amplias.

Aunque desgraciadamente fracasó esta política y con ella sus generosos y previsores propósitos, por las circunstancias que en otra oportunidad he expresado, la ley de Enfiteusis de Rivadavia, recordará siempre á nuestro pueblo, la justicia y la noble altivez y dignidad de los principios administrativos, de los que redactaron esa sabia legislación.

Volviendo á los hechos, continuó el señor de Benalcázar, las disensiones entre unitarios y federales, motivaron la expatriación de Rivadavia, las guerras civiles que entronizaron la despótica tiranía (1832 á 1852), la emigración de los elementos más cultos de la

nación y como consecuencia, la interrupción del progreso intelectual y el arraigo de las instituciones, que no reconocian ya más principio ni autoridad que la dura y torpe voluntad del omnímodo caudillo, convertido en árbitro de la vida é intereses de la nación.

Aunque los expatriados honraron su patriotismo dedicando al país desde el obligado ostracismo en que se hallaban, toda la efusión de sus sentimientos, y cultivando en noble labor su espíritu, con el decidido propósito de ofrecer el fruto de su cosecha intelectual á la redención moral de la patria sacrificada por la brutalidad de las aberraciones, con todo, como era natural, se resintió ó más propiamente se atenuó en ellos el conjunto etnológico que caracteriza las peculiaridades típicas de los pueblos.

El cultivo y comercio de ideas, doctrinas y relaciones cosmopolitas fuera de las auras del medio ambiente de la patria, aunque no afecten al cariño innato del hombre á la tierra nativa, sobre todo cuando la cubren las sombras de la desgracia, porque la defienden y la ensalzan las reminiscencias que se connaturalizan con el hombre, originan no obstante, un eclecticismo que relega insensiblemente las ideas y afinidades de arraigo tradicional que forman la modalidad propia y peculiar de la patria.

Así, por más que nuestros reimpatriados de 1852 y 1853 volvían tan sinceramente patriotas como cuando emigraron, no podían eludir la obsesión de las reformas concebidas y

acariciadas en las largas vigilias de la expatriación, porque las conceptuaban como elementos salvadores de costumbres y vicios arraigados que excluían en su opinión la posibilidad de todo progreso consciente; pero al plantearlas, tenían que renunciar de hecho á la consideración de las bases de la estructura de la etogenía nacional y á la idea de ajustar esas reformas á su engranaje, porque á parte de que las perturbaciones á que me he referido, habían alterado su organismo, estaban ellos mismos, sino divorciados, alejados por su larga permanencia en el exterior, del dominio del sentimiento tradicional y etnológico de la nación.

Por eso mismo la evolución que se inicia desde la caida de Rozas, es mucho más cosmopolita y difusa que la que marca el período anterior.

Los reimpatriados transigieron con la soberanía de los Estados y admitieron la forma federal, que equivalía á transigir con el poder del caudillaje, que es á lo que entonces se reducía entre nosotros el sistema republicano federal; pero por el merecido prestigio que les discernió las persecuciones de la tiranía y las amarguras de la expatriación, y la natural influencia que en los períodos normales goza la ilustración en el gobierno de los pueblos, llevaron sus ideas y sus proyectos á la legislación y á la administración; y desde entonces se enuncia, se infiltra y se acentúa en grado creciente, en todas las manifestaciones de nuestra vida política, social

é intelectual, cierto exotismo, que no es tan malo si se quiere, por esto, cuanto por que aleja completamente la conciencia y la voluntad pública, del gobierno, que se convierte por este solo hecho en un algo abstracto y extraño que excluye ó enerva los principios fundamentales del régimen propio, ó sea, del estatuido dentro de las peculiaridades de la modalidad nacional.

No me detendré á exponer los inconvenientes del exotismo, ó de sistemas de implantación de leyes y prácticas que no encuadran dentro del organismo etnológico de la nación, porque ustedes los vascos han alcanzado renombre universal por la constancia y el tesón con que han rechazado toda evolución ó reforma que no se amoldara á su secular régimen institucional; ni tampoco me detendré en justificar á los iniciadores de esta evolución porque en rigor implicaría una verdadera injusticia imputar á los expatriados por la tiranía, de los abusos de quienes su eclecticismo de entonces, lo han convertido en burdo sistema de emulación imitativa, por no decir plagiaria.

Solo le enuncio esta evolución para explicarle como he nos podido derivar, por ejemplo, sin alarmarnos de sus consecuencias, de las ideas económicas enunciadas en 1826, al desórden económico actual, y como hemos podido entregar sin muy especiales reservas el monopolio de industrias tan nacionales y tan importantes como la de transportes, á empresas radicadas en el extrangero, y he-

mos podido descontar en el exterior los títulos de nuestras tierras, hipotecas y empresas industriales, sin preocuparnos del grave hecho de que insensiblemente vamos convirtiendo el país en factoría de mercados extrangeros.

Al observarle el señor Hernandarias que eran muchas las naciones que habían incurrido en este mal, contestaba Benalcázar:

Es cierto; si el mal ageno debe servirnos de consuelo, encontraremos desgraciadamente bastantes ejemplos; pero también estos nos enseñan el calvario de sus tribulaciones, que en realidad nada tiene de halagüeño ni recomendable. Además, si estas enagenaciones las hiciéramos con un criterio consciente, con la salvaguardia de que el sacrificio es redimible y se compensa con inmediatos beneficios, quizá tendrían su atenuación; pero aquí no ocurre esto, como he tenido oportunidad de observarlo. El único argumento en que apoyamos este sistema, es en que necesitamos capitales; y en vez de pedirlos al trabajo, á la tierra fecunda que yace yerma ó mal explotada, se lo pedimos, gobiernos y particulares, á los banqueros del exterior, que nos los conceden generalmente al doble ó triple precio del que lo cotizan en sus países, y en vez de llevar ese dinero adquirido á costa de un gravamen nacional, al fomento del trabajo, lo empleamos, salvo pocas excepciones en el presupuesto para sufragar gastos de administración, en la construcción de obras

de dudosa producción, en el fomento del lujo ó del agio, ó en el servicio de industrias rutinarias.

XXII

Las carreras profesionales—Causas de su desarrollo y de su predominio—Sus consecuencias

La consolidación de la unidad federativa nacional se señaló entre nosotros, con un saludable despertamiento de propósitos de instrucción y progreso.

Los emigrados á que antes me he referido, que desde su destierro tuvieron ocasión de apreciar en su conjunto las principales causas que alimentaban y fomentaban las perturbaciones de su patria, y se iniciaban en el gobierno deseosos de borrar en su orígen estas causales, que impedían á la vez que el anhelado progreso, el arraigo de las instituciones sobre las cuales debía afianzarse el adelanto de la nación, iniciaron al mismo tiempo que los medios que debían acrecentar los elementos de trabajo y de vida, los que debían generalizar la instrucción, que la apreciaban como el ariete que había de aniquilar la depresiva gerarquía é influencia de los caudillos, que desde la emancipación del pais eran el flajelo de toda aspiración de órden, trabajo y concordia.

Así, en tanto que se empezaba la construc-

ción de los ferrocarriles, que debían abatir las distancias, cultivar las vinculaciones de los pueblos y estados que constituyen la nación, y derramar la fecunda semilla de la civilización en las apartadas planicies, sugetas al tributo de las hordas, se creaban y se multiplicaban las escuelas primarias, se organizaban centros de dirección escolar, se fundaban al par que las escuelas normales encargadas de formar el personal docente de la enseñanza, las Facultades que debían difundir la enseñanza superior y profesional. Y para asegurar el éxito de estas valiosas y trascendentales iniciativas, se traían profesores de nota, para escuelas, facultades, observatorios y museos; se concedían con prodigalidad becas al que quería estudiar como al que quería completar en otros países la enseñanza adquirida en las escuelas nacionales, y como si todo esto no fuera todavía bastante para estimular el anhelo de la instrucción, se le ofrecían al que terminaba su carrera profesional, todos los medios de subsistencia y predominio posibles, en la política y en la burocracia, que por esto mismo se han ido convirtiendo en patrimonio de los togados.

La escesiva protección á un orden ó clase social, crea siempre preferencias y origina gerarquías, que es lo que ha ocurrido también entre nosotros.

Por muy loable que sea la protección que se ha prestado aquí á la enseñanza profesional, hay que reconocer sin embargo que se ha

incurrido en el error de discernirle escesivas prodigalidades y preferencias, porque debido á ello se le ha convertido de hecho en árbitro de todos los destinos representativos y burocráticos de la República, y se le ha erigido por esto mismo en aspiración suprema de las familias y de la juventud, que conceptúan la carrera profesional como el único medio de medrar y elevarse en la vida política y social, y lo que es aún peor, aprecian este título académico y profesional, como fundamento único de criterio, saber y suficiencia.

Generalmente el hombre, cualquiera que sea su preparación intelectual, tiene la debilidad de la presunción, y cuando encuentra una sociedad que le discierne la confianza de la suficiencia y del saber, sin más pruebas que las del título escolar, no tarda en creerse poseído de esas dotes.

Los maestros se han empeñado en generalizar la idea, de que el título profesional no es el título de la suficiencia de los conocimientos, sino de la preparación para adquirirlos mediante la aplicación de los métodos que ha aprendido el titulado; pero desgraciadamente no ha hecho camino esta definición, y las clases profesionales, aquí como en otras muchas partes, abocan y resuelven sin previa preparación, todas las cuestiones por especiales que sean, con cierto énfasis dogmático, que excluye toda idea de duda.

Esto, que en lo que á la política se refiere, ha originado infinitos males á atenerme á las protestas que va levantando el parlamenta-

rismo, en todas partes, puede Vd. imaginarse los que habrá acarreado á un pueblo nuevo é ingenuo como el nuestro, que á falta de la solidaridad en sus propias tradiciones, ha entregado en absoluto, puede decirse, su gobierno á la ciencia de sus togados, la que para crear las bases de gobierno y legislación, se ha creído escusada del estudio de los elementos que constituyen la nación, de los medios en que se desenvuelve y de la experiencia que es la fuente de todo saber y que solo se adquiere con los años aplicados á la observación.

Al revés de los paisanos de Vd., decía el señor de Hernandarias, que excluyeron siempre á los que ejercían una carrera profesional, fuese ésta de leyes, sacerdocio ó de las armas, de la representación de los pueblos en el Congreso foral, y prohibían la forma del discurso oratorio en los debates, nosotros hemos delegado en ellos, especialmente en los abogados, esta representación, y hemos cifrado la suficiencia política en la erudición literaria, de donde resulta que nos hemos dado leyes y reglamentos de acuerdo con prácticas y doctrinas de otros países; prescindiendo de la consideración de lo que la experiencia recomienda á nuestra modalidad y á nuestras necesidades.

La escesiva preponderancia de los títulos profesionales, ó en otros términos, el dogmatismo académico en el comercio general del pensamiento, de las ideas y de los contratos, entraña entre otros muchos inconvenientes,

el de difundir y arraigar en los gremios profesionales el exagerado sentimiento de una intelectualidad y una suficiencia propia, tan injustificada como presumida é imperativa, y como consecuencia, el de coartar ó limitar en los que no están iniciados en estas carreras, con la esfera del criterio, la confianza en sus propias observaciones y concepciones.

Para comprobar la perniciosa influencia de la excesiva intromisión de las leyes en las relaciones comunes de interés, intercambio ó prestaciones mútuas, me basta recordar que hace todavía 30 años, implicaba entre nosotros, el peligro de una ofensa el solicitar la ratificación escrita de un convenio verbal, porque estaba encarnado en nuestros hábitos la creencia de que cualquiera que fueran las consecuencias, la palabra del hombre, bien se diera ésta en público ó en privado, era sagrada para las partes contratantes, y aún para sus respectivas familias. De acuerdo con esta costumbre tradicional, los contratos de locación y servicios, lo mismo que la mayor parte de las fianzas y aún préstamos mútuos descansaban en la buena fé de las partes, que, era rarísimo fallara, por más que en ello mediara toda una fortuna. Hoy desgraciadamente se insinúa por el más insignificante compromiso con relativa facilidad la cobarde claudicación de *nada hay escrito;* y amén de que no hay ya préstamos ni garantías indocumentadas, para los contratos ó convenios más sencillos, se recurre al escribano, ó á otro intermediario y sinó á fórmulas cuando

no consultadas, redactadas por los intérpretes de la ley, que con la salvedad de las naturales escepciones, ofenden por la impertinencia de sus cláusulas, la confianza y la buena fé.

Y es lógico que así suceda, decía con cierta amargura el Sr. Benalcázar, porque los pueblos, por lo mismo que desconocen en tésis general sus leyes, las temen y para ponerse á su abrigo se entregan á quien presume las conoce ó las puede modular á su voluntad, renunciando para ello á su criterio y á su razón, cuando no á su conciencia, sin embargo de que sólo en su exámen y consecuencia se forma y se robustece la dignidad humana.

Y así como en el comercio general de la vida esta excesiva intromisión de la ley escrita, va sinó anulando, enervando con la solidaridad de nuestras buenas tradiciones y costumbres, la responsabilidad de la iniciativa moral de nuestros actos que cada vez son más timoratos ó recelosos, va concluyendo también el exotismo legislativo, con la influencia del criterio nacional, en la formación de las instituciones que reglamentan ó constituyen nuestro régimen de gobierno.

Porque Vd. comprenderá, que á haberse consultado el criterio nacional formado en la experiencia de la propia observación, no se habrían cometido tantos errores administrativos y legislativos.

En la enagenación de las tierras no habría seguramente recomendado, que éstas se entregasen en grandes áreas á la expeculación

y al monopolio como se ha hecho; menos aún hubiera aconsejado que se permitiera á sus propietarios antes que laboraran estos prédios, emanciparlos de la servidumbre del tránsito al solo precio de dejar calles que no podían bastar de ninguna manera para este objeto. Y cuando en las proximidades de esta ciudad hacía más de medio siglo que yacían yermas y hasta habían sido abandonadas después de hacer cercos y edificios relativamente costosos, las tierras de pan llevar ó sean las suertes de chacras, por la deficiencia de su área, para que bastara su laboreo á las necesidades del agricultor, no se habria incurrido en la torpeza de destinar la misma ruin superficie como se adjudica á las suertes destinadas para agricultura en los pueblos formados á más de 70 y 80 leguas de los puertos de embarque, sin embargo de la seguridad de que lejos de favorecer perjudica muy sériamente á la ubicación y al arraigo de la tan deseada como necesaria población agrícola, esta deficiencia abrumadora, porque se hace imposible el que ningún agricultor pueda desarrollar, lejos de los grandes centros de población, su industria en predios de 20, 30 y 50 hectáreas.

Y si el criterio formado en las prácticas de la labor nacional, no habria incurrido en estos errores, menos habría incurrido aún en la construcción oficial ó garantizada de ferrocarriles, que no reclamaba el imperio de la necesidad, antes de proveer ó estudiar los medios de su propio sostenimiento.

Y menos aún habría caido en el extremo vicioso de creer que la moneda papel sellada con la garantía de la penosa labor nacional, y circulada por los Bancos cuya fundación sin más capital que este crédito, solo la aurizaba la suprema necesidad de ayudar el fomento de ese trabajo. pudieran descontarse esos capitales fiduciarios que representaban el crédito de la nación, á la expeculación y á los negocios aleatorios, que son los pecados capitales que enervan y destruyen las virtudes fundamentales de toda sociedad y de todos los pueblos.

Y si en la política económica esos errores por no decir torpezas, alejan la idea de que se haya tomado en cuenta el criterio de los elementos avezados al trabajo de la producción, alejan también en lo judicial la presunción de esta consulta, los jueces de paz iletrados de los centros rurales, obligados á juzgar con arreglo á Códigos y procedimientos legales, que no conocen y menos comprenden, y que ha motivado el gran desarrollo del gremio de procuradores, sin más ciencia, (en la mayoría) que la de la intriga convertida en azote de la riqueza, dignidad, honradez, y buena fé de nuestros gremios rurales. Como tampoco revelan este criterio las leyes que impiden la enseñanza religiosa en las escuelas oficiales, y limitan la fuerza de los sacramentos en la esfera civil, porque si estas leyes pueden tener su fundamento en los paises que además de contar con una población de 60 á 100 ó más habitantes por kilo-

metro de superficie, tienen costumbres y hábitos religiosos seculares y arraigadísimos, son incomprensibles tratándose de países nuevos de 1 ó 2 habitantes por kilómetro, y en los que por las condiciones históricas en que se han formado, y las de labor en que se desarrollan, carecen de las costumbres que alimentan las ideas religiosas, fuente y nervio de las morales y sociales; y en los que por esto mismo las masas de su población indígena, imbuidas en las supersticiones que insinúa y nutre la ignorancia atávica amasada por la tradición de una vida social muy rudimentaria, es imposible puedan elevarse en su nivel moral, sin el conocimiento y la asimilación de las doctrinas que selló el Crucificado con su martirio, y constituyen la base única é inmutable de la civilización cristiana.

No le voy á cansar á Vd. más, concluyó diciendo el señor de Benalcázar, con la enumeración de hechos y leyes que manifiestan el alejamiento del criterio de la observación y de la experiencia nacional, de los resortes administrativos de nuestra legislación y gobierno, y la influencia de los togados, que suben de las aulas á la cátedra de gobierno, penetrados de que la diferencia de cultura y progreso de los pueblos es la diferencia de legislación, y que nivelando las leyes se nivelan los pueblos, porque lo expuesto, que creo ratifica lo por Vd. observado, bastará para que se explique la causa principal de los descuidos de nuestra evolución, que tan maltrechos nos tiene.

XXIII

El desarrollo de las profesiones liberales entre nosotros.—Clasificación de la inscripción escolar—Costo de la instrucción—Enseñanza teórica y experimental.

Para precisar con números el desarrollo de las carreras profesionales en este país, leyó el Sr. Benalcázar los siguientes datos estadísticos:

	Censo de 1869	*1895*	*Aumento*
	—	—	—
Abogados..........	459	1.506	1.047
Agrimensores......	240	325	85
Arquitectos........	70	396	286
Farmacéuticos.....	324	1.297	973
Ingenieros..........	194	1.481	1.287
Médicos............	494	1.648	1.154
Maestros de Escuela profesores etc.	2.507	10.063	7.556

Y para demostrar el costo y movimiento de la instrucción leyó los que siguen correspondientes á 1896 entresacados del Anuario de la Dirección General de la Estadística:

Asignan á la instrucción pública la Nación y las Provincias el 9 % del total de sus rentas, ó sean 15.112.600 pesos moneda legal, de los cuales sufragan las rentas nacionales, 8.590.600 $ m/n y las provincias el resto.

Existían este año de 1896, 2715 escuelas pú-

blicas oficiales y 1.034 particulares con un personal docente de 3.000 hombres y 5858 mujeres que hacen el total de 3749 escuelas y 8.858 profesores.

La asistencia media de las escuelas públicas oficiales (infantiles y elementales) fué de 221.474 de los cuales 117.550 eran varones y 103,923 niñas.

La de las escuelas particulares fué de 61.996; 33 244 varones y 28.752 niñas.

Existen además de las escuelas oficiales consignadas, 35 escuelas normales de maestros y maestras con 897 profesores, que han tenido matriculados 1894 normalistas y 11.466 alumnos de aplicación (primaria y elemental).

De los 1894 normalistas matriculados aprobaron sus exámenes 1099.

16 colegios nacionales de preparatorios con un personal docente de 536 profesores, que tuvieron una matrícula de 3808 alumnos, de los que rindieron exámen 2629 y aprobaron 1317. Además rindieron exámen 4.038 alumnos libres de los que salieron aprobados 1386.

Existen dos Universidades nacionales, una en esta ciudad y otra en Córdoba, con un personal docente de 223 profesores y con una matrícula de 2412 estudiantes en las siguientes Facultades:

Ciencias físico-matemáticas	317
Derecho y ciencias sociales	951
Ciencias médicas	1115
Filosofía y letras	29
	——
	2412

Funcionan además una Escuela de Comercio, otra de Minas, de Agronomía, de Artes y Oficios, Seminarios Conciliares y Escuelas Militares.

El costo por cada alumno y año ha sido:

Universidades	$	470
Colegios Nacionales	»	452
Escuelas Normales	»	187
» Elementales	»	46

Daban una idea de la prodigalidad con que el Estado ayuda aquí á las carreras liberales, los siguientes datos que se refieren á los Colegios Nacionales, en que se cursan los preparatorios:

Colegio Nacional de San Luis—Profesores 19, total de alumnos de los 5 años 65, por cada profesor 3, costo de cada alumno $ 766 al año.

Colegio N. de la Rioja—Profesores 14, alumnos total 29, por profesor 2, costo de cada alumno 1368 $.

En Jujuí la proporción es: 1 profesor por cada 3 alumnos, costo 907 $.

En el Paraná y San Juan cuestan $ 723 y 717 respectivamente.

En Santiago y Catamarca $ 667 y 645 respectivamente.

En las demás provincias va disminuyendo este costo, por el mayor número de alumnos; en el de la Capital existen 7 discípulos por profesor y cuesta cada alumno 329 $ al año.

No se necesita, decía el Sr. Benalcázar, entrar en consideración especial alguna para comprender que por grande que sea la vir-

tud de los profesores, y mucha la aplicación de los educandos, no es posible exista estímulo alguno, en colegios en que solo concurren 2, 3, y 4 alumnos por profesor.

Y que si los tales colegios están expuestos à no poderse recomendar por el éxito de su instrucción, tampoco se recomiendan por su economía. Porque gastar para hacer bachilleres, 700, 800, 1000 y 1300 pesos por alumno al año, en un país en que los hombres de carrera sobran y los presupuestos con ser recargados no bastan para los gastos ordinarios, creo es un colmo.

Nosotros que gastamos del Erario en la enseñanza universitaria 1.117.000 $ y en la de los preparatorios 2.474556 $ lo que hace el total de $ 3.591.556, en el ramo de las carreras facultativas, carecemos de escuelas experimentales, si se exceptuan la de Minas que solo tiene 42 alumnos (cuya organización desconozco), la de Medicina, la de Agronomía en la Provincia de Buenos Aires y la de Ingeniería, que también llamaré experimental.

No obstante de ser muy poco conocida la flora de nuestros inmensos territorios, carecemos de una escuela y un jardín botánico, en que se propague esta ciencia, especialmente en lo que hace al conocimiento y explotación de las plantas medicinales é industriales. Otro tanto puede decirse de la de mineralogía y su Vulcano la química, que á la vez que enseña á apreciar y aprovechar los valores que el suelo encierra, entraña la

clave de todas las industrias y de todos los adelantos científicos.

La Farmacia que Ud. ha citado y ha sido sin duda en todas las naciones, el generador y propulsor de estas ciencias y que aquí debiera ser también la base de su plantel, está reducida á tan estrecha y deprimida condición, que la Facultad de Ciencias Médicas, que regentea su enseñanza, la tiene reducida á mera denominación.

Les exigen á los que la cursan todo el barníz literario que constituye los preparatorios de las demás carreras, pero en lo que hace á la enseñanza facultativa que ella le presta es tan poco práctica, que más puede llamarse una carrera teórica que de laboratorio experimental.

Y no obstante, su enseñanza práctica y experimental con arreglo á los adelantos modernos, se hubiera podido hacer á expensas de su misma labor con la circunstancia de que habría importado en cuanto al concepto científico é industrial de la nación, más que el resto de sus carreras facultativas.

Pero ya le he dicho, continuaba, es tan rudimentaria entre nosotros la noción económica, que no ha preocupado ni un ápice á las Facultades de Medicina, ni aún al Gobierno, el que el año pasado, por ejemplo, haya anotado la Estadística de la Aduana una importación por *especialidades* (remedios secretos) 2.492.800 $ oro (2.200.000 sin derechos de introducción) suma que hace el equivalente del 2 % de la exportación.

Es un dato más penoso que vergonzoso el que un país de 4.000.000 de habitantes cuyo presupuesto provee á la enseñanza superior con 3.500.000 $, rinda un tributo de más de 6.000.000 de $ m/n en el año á un renglón que todas las naciones han borrado de su estadística de importación y aún de la de su comercio interior, porque obligan á que la especialidad se defina y se expenda con el nombre de sus componentes, prévia la aceptación por los cuerpos científicos encargados de la administración sanitaria, quedando sujeta su venta á las responsabilidades por su adulteración.

Volviendo á la instrucción, no entraré á exponerle sus programas; si me he particularizado con la Farmacia ha sido porque siendo esta profesión la más científica industrial de las de nuestra enseñanza, es la que mejor señala el carácter abstracto de esta en general.

No debe sin embargo, culparse de ello á nuestra juventud estudiosa que, por más que pudiera parecer, expresado por mí, una alabanza ó elogio á la casa, no carece de aptitudes ni aspiraciones para profundizar la práctica aplicada de los conocimientos que rigen hoy el mecanismo del progreso de las naciones, sinó á esa idiosincracia inveterada que alguno ha llamado latina, de excluir en la escuela la enseñanza científica de la práctica de su aplicación.

Si á esto se agrega que todavía el medio ambiente industrial de aquí es ténue, se com-

prenderá la ninguna ó pequeña influencia de nuestra enseñanza en el desarrollo y adelanto de las fuentes de producción, y la preferencia del profesorado á buscar su subsistencia en el presupuesto, en vez de buscarla en la explotación industrial de los conocimientos científicos adquiridos.

Y sin embargo, no es posible esperar hasta que la labor empírica alcance á subsanar las deficiencias de nuestras industrias y la movilización de nuestras riquezas inexplotadas, porque las necesidades y deudas contraidas por una parte, y la precisión de dar á nuestra juventud una dirección más fecunda que la de un doctorado más sonoro que provechoso, nos impone la necesidad de reaccionar de esta rutina enervante y perniciosa.

La Inglaterra ha conseguido difundir la enseñanza científica con subvenciones, á las instituciones que se encargan de proporcionarla.

Estoy seguro que aquí se conseguiría también mejor resultado que creando colegios en que cueste la enseñanza preparatoria mil pesos por alumno.

Con una parte de la suma que nosotros gastamos en una enseñanza de muy dudosa aplicación, podríamos hacer positivos adelantos en este sentido, y preparar en poco tiempo un personal docente que á la vez que exhumase muchas de nuestras riquezas naturales que yacen olvidadas, enseñase á explotar las conocidas y dirigiese la requerida evolución progresiva de nuestras industrias.

Creo, estoy convencidísimo, terminó diciendo, que basta de preparar por cuenta del pueblo, doctores que á expensas del presupuesto nos gobiernen; lo que necesitamos son doctores que multiptiquen la producción del trabajo nacional, para aligerar el presupuesto y emancipar al país del vasallaje del capital extrangero.

Ese es el deber de la ciencia. Es la misión de la enseñanza oficial.

He visto que en La Plata se ha fundado otra Universidad, hasta ahora con el carácter de libre, el sentimiento de que pueda crearse una institución más para elaborar letrados y médicos, me ha compensado la de que las Provincias de Buenos Aires, Corrientes y no sé que otras van á crear escuelas de Agronomía práctica. Son más útiles y necesarias hoy por hoy.

XXIV

El comercio y los trabajos rurales—La inmigración hasta 1875—Sus aspiraciones—Influencia de la elecciòn de la primera ocupación—Influencia de las costumbres en la evolución y radicación.

Así como en el elemento nacional dirigente ha predominado durante estos últimos 30 años la dedicación á las carreras liberales, á la política y á los empleos, en el extranjero

de alguna preparación ha primado la del comercio, más bien que por ingénita inclinación, porque ha sido la ocupación más accesible y protegida, por no decir única, para quien carece de los hábitos del rudo trabajo personal.

Hasta hace pocos años, 20 ó 25, decía el Sr. Benalcázar, el destino general del inmigrante en este país era el del trabajo rural, rudo y áspero para el europeo, más que por el trabajo en sí, por las condiciones de vida, habitación y las peculiaridades de medio y forma en que se hacía este trabajo—la de las ocupaciones de fuerza (changador)—las de servidumbre y comercio. Las profesiones de enseñanza, arte, oficio, industria, etc., etcétera, aunque encontraban también ocupación, era con bastante dificultad, y ocurría con frecuencia, que por esto mismo, los de los gremios se decidían por cualquier otra ocupación que se les presentara.

De todas estas dedicaciones primaban en el orden gerárquico la del comercio y la rural, porque, además de ser más accesibles en estas ocupaciones la emancipación para trabajar por cuenta propia, eran las que se conceptuaban de porvenir y resultado más positivo.

Nuestra inmigración, en tésis general hasta 1875, traía el propósito hecho de hacer los mayores méritos posibles para buscarse los medios de trabajar por cuenta propia y como daba de hecho que tendría éxito, contaba con poder regresar en breve (10 ó 15 años), á

disfrutar en su país el beneficio de su laboriosidad y economía.

Esta inmigración, que era expontánea, la mayoría llamada por los parientes, se atenía á la ocupación que éstos ó sus amigos le señalaran.

Bien fuera este destino el del trabajo rural ó el del comercio, el empleado no preguntaba ni se preocupaba de los trabajos á que debía dedicarse, ni del resultado ó la remuneración que tendría.

Como generalmente éste, el inmigrante era joven, tenía la presunción de poder hacer y sufrir lo que otro cualquiera, y en cuanto á su compensación, confiaba en que sería ajustada á los méritos que contrajese.

No le preocupaba la clase del trabajo porque, como he dicho, lo conceptuaba transitorio, esto es, como un medio para labrar el soñado patrimonio; ni el sueldo, porque apreciaba el trabajo de los primeros años como aprendizaje, y nunca conceptuaba el sueldo ó el jornal como factor de su capital.

De aquí resultaba que jóvenes del país de usted, hijos de casas solariegas que habrían tenido por muy humillante el ser peones allí no ponían ningún reparo aquí en serlo de estancia, de alambradores, horneros, lecheros, carromateros (troperos) ó cargadores de almacenes por mayor, porque en cualquiera de estos oficios estaban seguros de poder llegar á trabajar en breve por cuenta propia, que era el término preciso y anhelado de su primera etapa. De aquí ocurre también el

que otros solariegos, comprovincianos suyos, que se habrían ofendido en su país á la sola suposición de que fueran capaces de dedicarse á ramos sedentarios, por no decir femeniles, de tienda, mercería, fonda, etc., etc., se hayan acomodado aquí sin reparo alguno á estas ocupaciones, porque, como los anteriores, conceptuaban muy transitoria ó accidental esta dedicación.

La misma consideración ha facilitado la asimilación de la inmigración, especialmente de la vascongada, á los hábitos nacionales del trabajo, alimentación y vivienda rural, y ha hecho el que con la misma prontitud con que se ha acostumbrado al caballo, al chiripá y al poncho, se haya acostumbrado á la choza (el rancho) para vivienda, al asado, al churrasco y al mate como alimento, y á la silla ó recado de montar, tendido en el duro suelo como lecho.

Me detengo á darle á usted todos estos nimios detalles, decía al Sr. Hernandarias, porque es imposible explicarle el presente económico y social nuestro, sin precisarle las bases en que se ha formado el núcleo genesíaco de su existencia y porque le sería á usted mismo difícil, sin este conocimiento, darse una idea exacta de las causas que han originado muchas de las anomalías que ha tenido la oportunidad de observar en sus viajes al través de nuestro país.

Como le he indicado, continuó, la dedicación de la primera inmigración aquí fué más accidental que determinada y estuvo mucho

más sugeta á lo fortuito que á lo previsto, al acaso que á la voluntad.

Pero si el sentimiento muy explicable, por no decir natural, en el hombre, de sacrificarse lejos de la patria y de la familia algunos años ante el risueño aliciente de volver dueño de un patrimonio al solar nativo á disfrutarlo en medio del amor de los suyos y de las consideraciones que la independencia de la posesión discierne, puede bastar para decidir al hombre, especialmente al jóven á esas transiciones bruscas de usos, costumbres y ocupaciones,—y si la influencia de esa esperanza, y el placer que las dificultades vencidas originan, como la misma secreta complacencia con que la naturaleza humana se amolda á la placidez de la vida libre de trabas y preocupaciones, pueden facilitar esas mutaciones de educación, costumbres y hábitos seculares heredados, sin embargo, á pesar de esto, el núcleo orgánico de esta tradición, educación, costumbres y hábitos aparentemente eliminados bajo la obsesión de la voluntad embargada por una aspiración fija, subsiste, resurge y reacciona.

A medida que el hombre se acostumbra á la ausencia de la patria—declinan las primeras aspiraciones—se extiende el círculo de su acción y relaciones y se desarrollan ó se normalizan sus facultades psiquicas, empieza insensiblemente el predominio de las ideas, de las creencias y de los hábitos que formaron el gérmen de su existencia

sociológica y con ellos, ia influencia de sus modalidades y la de su adaptabilidad é inclinaciones.

Así insensiblemente, sin apenas apercibirse, los diversos pueblos que han emigrado á nuestro país, tienden á evolucionar en armonía con la peculiaridad de su carácter y de sus hábitos.

Al italiano de la región del Norte aunque haya iniciado su vida en América, en el servicio doméstico ó en el del comercio, le llevan sus inclinaciones á la industria fabril; ó á la dedicación de la agricultura y horticultura. El del medio día renuncia al campo para acomodarse en los centros urbanos. El genovés que no se hace marino se hace comerciante. Con excepción del primero, que como el suizo italiano coloca sus ahorros en la propiedad industrial ó rural laborable, los otros lo colocan en la propiedad urbana.

El inglés asocia sus iniciativas á las empresas comerciales, radica en el campo su casa habitación para gozar con toda independencia del dulce esparcimiento de los placeres domésticos, pero busca el foco del movimiento de los negocios para desarrollar su actividad y ubicar su capital.

El irlandés procura la anhelada propiedad de la tierra que ocupa. El francés se hace comerciante ó industrial. El alemán, comerciante ó especulador. Los compatriotas de Ud. del litoral del Cantábrico y del Cabo Finisterre cifran su porvenir en el comercio,—los cata-

lanes en la industria,—los del interior en el comercio y las profesiones intermediarias y sus conterráneos del interior en la ganadería y en la adquisición de la propiedad territorial.

Pero si esta evolución que caracteriza en tésis general la peculiaridad innata de cada una de las colectividades que forman el conjunto de nuestra población inmigratoria. se produce en el trascurso del tiempo, por la misma influencia de las respectivas condiciones etnológicas y sociales, las circunstancias accidentales que determinan la naturaleza de su dedicación, la perturban y dificultan con notorio perjuicio de sus conveniencias y las del mismo país, porqué esta iniciación obligada por las circunstancias es causa muchas veces de que hombres inteligentes, llenos de vida y nobles aspiraciones que podían haber sido factores utilísimos de nuestro adelanto material y social, ocupados en labores que armonizaran con sus hábitos, modalidades é inclinaciones, se hayan malogrado en sus primeros pasos por esta fatalidad de su obligada iniciación en ocupaciones incompatibles con los atributos y modalidades de su organismo, y el que en nuestros centros urbanos, albergues ó refugios obligados, de todos los inválidos de la suerte ó de estos errores, se acumulen en exceso gérmenes de marasmo y apática indolencia.

Debido á que el desarrollo de las industrias que constituyen la compleja unidad de

la labor de los pueblos cultos, ha estado entre nosotros, en medio de las perturbaciones políticas que la han contrariado, á merced de la propia iniciativa, no se le ofrecieron, como le he dicho, al aspirante en los comienzos de la corriente inmigratoria, más que las dos ocupaciones de porvenir indicadas: trabajos rurales ó el comercio.

He anotado las condiciones que se requerian para la primera; le he señalado también en el curso de mi disertación, la poca ó ninguna protección que los poderes públicos han prestado á los que se han dedicado à esta noble industria.

La segunda, ó sea el comercio, ha encontrado siempre entre nosotros mayor prestigio y facilidades, debido á lo cual ha tomado como Vd. dice, un desarrollo excesivo para la conveniencia de los propios intereses y de los hábitos de la economía nacional.

XXV

Causas que han favorecido el desarrollo del comercio y perturban la normalidad de su marcha.— Dificultad de limitarlo á las necesidades económicas del país.

Varios son, fuera de los señalados, los factores, continuó el Sr. Benalcázar, que han contribuido á facilitar el desenvolvimiento y el desarrollo del comercio entre nosotros.

Entre estos citaré el crédito, que aquí ha sido siempre un capital barato. La condición proteccionista de nuestros hacendados, antes que se iniciaran ellos mismos en los negocios. La aspiración espansiva de los comerciantes que en cada dependiente veían el gerente de una sucursal que podía aumentar su giro, crédito y capital. Los Bancos oficiales primero y los particulares después. El exceso de la importación que fomenta la oferta, pa ra multiplicar las ventas. La valorización de la propiedad, que estimulaba el consumo, el lujo y el derroche. La desvalorización de la moneda, que hinchó los valores y proporcionó inesperados saldos. El ser el ramo de la actividad que más facilmente consigue la habilitación del capital, y el único, como he dicho á que ha podido dedicarse el inmigrante de alguna instrucción y aspiraciones; y finalmente, el prestigio de sus supuestas utilidades.

En verdad nuestro comercio hasta 1882 en que por la fluctuación de la moneda se hizo aleatoria, tenía bien merecido su crédito. Aunque no se firmaban generalmente documentos de compra, venta ni vencimientos, rara vez se producía una cuestión y aún más raramente una quiebra, salvo fuerza mayor, alguna guerra ó accidente; y todavía en estos casos, además de la notoria justificación de la causa, las quitas eran relativamente moderadas.

Se hacía acreedor á la confianza recíproca, por la prolija economía conque trabajaba. Los

dependientes casi en su totalidad eran meritorios. que si bien ganaban un sueldo, lo ganaban más bien que como remuneración como ayuda para gastos particulares, porque su aspiración era merecer la habilitación, para lo cual se identificaban en un todo con los intereses de la casa. El comerciante por su parte, sin ser tacaño, era un modelo de economía y laboriosidad.

Pero á medida que se fueron prolongando las vías férreas, aumentando las emisiones, valorizándose la propiedad y creciendo el gasto y el lujo en la población, se desarrolló la importación y la competencia de la oferta y con ella, la multiplicación de las casas comerciales, la improvisación de comerciantes sin preparación, el crecimiento de los gastos del negocio y la laxitud en el cumplimiento de los compromisos.

A todo esto se agregó el aumento de los Bancos particulares y la quiebra ó moratoria de los Bancos oficiales. Porque debido á esto todos los capitales en giro afluyeron á los Bancos particulares que se encontraron con inmensos depósitos á la vista, y obligados hasta cierto punto á buscar y estimular los descuentos comerciales á corto plazo, para movilizar sus capitales sin arriesgar con los largos plazos su pesada y molesta cartera. Así á la oferta de la mercadería se le unió la del capital; y á todo esto el abultamiento de los valores (por la desvalorización de la moneda) y el mayor movimiento del giro de ca-

pitales fiduciarios que obliga y estimula mayor expansión en las operaciones.

Aunque siempre fué relativamente fácil aquí el crédito para el comercio, tuvo su apogeo entre los años 1890 y 94. No se necesitaba más que un poco de desparpajo para introducirse en el comercio, en los Bancos y aún en el mercado de importación.

He conocido aspirantes, que sin antecedentes comerciales y sin capital alguno, ni aún el necesario para la construcción de la anaquelería que aquí llamamos armazones, han alcanzado en menos de 2 años de establecidos, á deber por vencimientos hasta 250.000 $ moneda nacional y esto no en un solo caso aislado.

Si estudia Vd. los estados que presentan muchas casas, que concurren solicitando moratorias, observará que esas casas en general estaban atenidas al crédito, desde que el pasivo supera mucho al activo, casi siempre en ellas, no obstante la confección artificiosa de los tales estados, en la mayoría de los casos.

Esto que parece una anormalidad de difícil comprensión bajo el punto de vista de la supuesta perspicacia comercial, se explica sin embargo, si se tiene en cuenta, que dado el crecido monto del capital y gastos de las casas introductoras y mayoristas en general, se ven obligadas éstas á ser liberales en la elección de sus clientes, para que sus ventas correspondan á las necesidades de su giro, y puedan contar, sinó con el efectivo, con los documentos necesarios de descuento para

responder á sus vencimientos. Porque aún en el caso de que estas casas cuenten con un capital propio crecido, las existencias y el importe de las ventas de cinco y seis meses á cuyo plazo se ajusten las transacciones de las mercaderías, arrojan sumas tan crecidas, que es imposible exigir puedan evolucionar sin el auxilio del préstamo ó del descuento, sobre todo, en una plaza comercial como la nuestra, que está tan sugeta á los accidentes y fluctuaciones de la producción y donde los plazos de la cobranza se prolongan con harta frecuencia.

Aunque la práctica del descuento de los documentos comerciales ó pagarés, parezca la más natural y correcta, en las relaciones del crédito entre los Bancos y el Comercio, ha sido, sin embargo, muy perjudicial este sistema al comercio sano del país, porque debido á esa facilidad en los descuentos no solo se han multiplicado con exceso las casas comerciales, sino que se ha ofrecido demasiado margen al comercio aventurero ó iluso, que por lo mismo que gira capitales ajenos, opera sin mayores reparos haciendo una competencia ruinosa á las casas serias que girando un capital saneado, no pueden embarcarse en aventuras en que arriesguen el capital y el nombre conquistados en la vigilia de una larga y constante dedicación.

A esto ha contribuido también la carestía de los alquileres y de la vida, especialmente en esta ciudad. Las casas que pagan alquileres de 500 á 2.000 pesos mensuales, y

existen 2 y 3 socios de los que cada socio necesita para sus gastos personales ó de familia de 500 á 800 ó más pesos, y cada dependiente de 100 á 200 $ al mes, se comprende que las ventas tienen que ser crecidas, para que ellas puedan sufragar estos gastos, sin gravar la base del negocio.

Pero lo que más ha contribuido quizá, después del exceso del comercio, á desconcertar la normalidad de los negocios, como he dicho en otra ocasión y lo ha anotado Vd., decía el Sr. de Hernandarias, ha sido la fluctuación del valor de nuestra moneda, que afecta á todos los elementos productores ó intermediarios de la nación.

Las bruscas oscilaciones del oro, que de 148 (término medio) que valía en 1888 subió á 191 en 1889, á 251 en 1890, á 387 en 1891 para bajar á 332 en 1892, á 324 en 1893, subir á 357 en 1894 y volver á bajar á 344 en 1895, y 296 el año pasado de 1896; pero con tales fluctuaciones que en 1889 se cotizó entre 148 y 238, el 90 entre 213 y 325, el 91 entre 326 y 429, el 92 entre 271 y 392, el 93 entre 291 y 362, el 94 entre 310 y 429, el 95 entre 314 y 379 y el último año que ha sido el más normal, puesto que solo ha fluctuado entre 288 y 303, ha hecho tan aleatorio el negocio y aún el trabajo, que puede decirse que los resultados, cuando los ha habido, han dependido más del acaso que del la laboriosidad, la economía y la previsión.

Y Vd. sabe que cuando los negocios lo mismo que el trabajo, no se pueden ajustar

á un criterio económico consciente, no es posible esperar y menos exigir la consecuencia de una solidaridad precisa en los resultados, y que el hombre que vive supeditado á lo fortuito ó á las veleidades del azar pierde insensiblemente todos los atributos que vigorizan y sostienen el carácter que aquilata el valor moral de sus acciones.

De aquí esa irresponsabilidad económica que se va extendiendo insensiblemente y enervándonos de una manera lenta, con tanto ó mayor peligro del futuro, que del presente, porque el carácter que degenera tarde ó difícilmente se rehace.

Y á todos estos infinitos factores que afectan al comercio y más todavía al comerciante, se ha unido cierta laxitud judicial; debido á lo cual los deudores pueden imponerse á los acreedores ó dejarlos burlados en sus créditos y esperanzas.

Ante la seguridad de que llevando al deudor á los tribunales no terminan estos la liquidación hasta tanto se gaste todo el activo del fallido y toda la paciencia de los acreedores en lentas como enojosas tramitaciones, estos acuerdan, como he dicho en otra oportunidad, con relativa facilidad quitas que varian de 30 á 95 % con las cuales colocan á sus deudores en condiciones de arruinar á su vez á los clientes que viven desvelándose para conservar su crédito y honrar sus compromisos.

Francamente este cúmulo de anomalías, cuyo principal orígen debe buscarse en el exce-

so del capital y de la población dedicada al comercio, no concuerdan con nuestra escasez de capitales y habitantes para poblar nuestros territorios y fomentar nuestra producción; pero tales son las aberraciones de nuestra situación económica, que no es posible conseguir siquiera la presunción de la correción de este mal que tan réciamente afecta la formación de nuestra organización etnológica.

Si todavía se basase esta anomalía en el hecho de que la corriente inmigratoria ha sido de elementos de profesión y atavismo comercial, podría explicarse; porque el individuo que se educa desde su infancia en una profesión dada, se amolda en un todo á las peculiaridades de esa dedicación, sobre todo si la profesión es heredada, pero aquí no ha ocurrido nada de eso; nuestros comerciantes en su mayoría, como le he dicho, se han dedicado al comercio por accidente, porque á su llegada los destinaron á esa ocupación, ó porque fué la única á que pudieron dedicarse.

Tan lejos está la generalidad de nuestro comercio de esta corriente de amoldamiento por inclinación atávica, que la mayoría la abandona en cuanto sus recursos le permiten dedicarse á industrias agrarias ò fabriles, ó bien bastarse con la renta que haya podido crearse, por modesta que esta sea, sin esperar á que se forme la familia y le reemplacen los hijos en el negocio, á fin de vincular su nombre á la casa de negocio que ha formado que es el anhelo del verdadero comerciante.

Podría agregar aun, que la mayoría de este comercio no ha conseguido acostumbrarse á la compleja mecánica que constituye el organismo de este ramo de la actividad humana. Adoptado como medio para conquistar por su intermedio el ansiado patrimonio, que le permitiese dedicarse con libertad y elementos á las especulaciones á que sus gustos se inclinen, ha prestado sin reserva alguna á la rutina de las transacciones todo su empeño, actividad y laboriosidad, pero no se ha preocupado en estudiar y penetrarlo, para amoldar su inteligencia y sus afectos á las exigencias de su evolución y solo ha conseguido, para la edad en que la inteligencia se sazona agotar sus fuerzas y enervar el bello caudal de sus aspiraciones morales, para caer en un hastío abrumador é infecundo.

Pero al que tiene comprometidos sus recursos en negocios de difícil liquidación, como el que cae en el desastre de sus negocios le es poco menos que imposible alejarse del gremio á que se han consagrado; al primero porque necesita todos sus caudales y toda su dedicación para salvar sus intereses, y al segundo, porque en tanto que el cansado comercio le ofrece la perspectiva de poder vivir al menos, á su arrimo, las industrias rurales á que podría dedicarse con mejores perspectivas y más conveniencias para su cansado organismo moral, exigen un capital demasiado escesivo para un comerciante arruinado. Porque aquí, como Vd ha visto, se puede dedicar al comercio sin un centavo, pero no á indus-

trias que produzcan ó sean susceptibles de crear la riqueza.

Seis meses adelantados para pagar el arrendamiento de un campo, los recursos para habilitar este campo, que en tésis general es un yermo sin cercos, poblaciones, corrales, etc., etc., la compra de haciendas para dedicarse á la ganadería, ó la de los animales, herramientas y semillas para consagrarse á la agricultura exigen como Vd. comprenderá una suma demasiado importante, para que pueda esperarse cambie la corriente de la actividad y labor de nuestra población y aún de nuestra inmigración, y sobre todo, para qué los comerciantes arruinados puedan, como se dice, irreflexivamente, cambiar de profesión dedicándose al trabajo productor.

Esto sin duda será posible, pero solo á mérito de que nuestras autoridades se encarguen de proveer al saneamiento y el laboreo obligado de los campos y vengan las costumbres que cambien las preferencias de la colocación del capital.

XXVI

Esterilización de fuerzas—La especulación—La Bolsa—El juego.

De la misma manera que la demasiada preeminencia de las carreras liberales en las esferas política y social, ha arraigado y difundido en todas las clases sociales de la República el anhelo de dar una carrera profesional á los hijos, que ha producido el exceso doctoral, con notorio perjuicio de las conveniencias de los mismos gremios académicos, y aun si se quiere con mayor perjuicio de las conveniencias de la nación, que necesita toda la suma de fuerza é inteligencia de sus hijos, y con especialidad la de la juventud educada, para que con sus fecundas iniciativas y empeñosa actividad, obvie los infinitos obstáculos que estorban y dificultan el progreso de sus industrias, han arraigado y difundido en la inmigración, especialmente en la parte más culta de esta, el espíritu comercial las relativas consideraciones y facilidades que con respecto á las demás dedicaciones se le han ofrecido para optar el ramo de las transacciones.

Y si el exceso de lo primero equivale para la nación, en términos benévolos, á una neutralización, por no decir esterilización, de

fuerzas sanas que reclama la necesidad del fomento de su producción, lo del segundo, el exceso dei comercio, importa todavía algo peor que lo primero, puesto que equivale á un engendro perturbador de su constitución económica y social.

Aunque entre la definición comercio y especulación, existe al parecer un abismo, se aproximan y se refunden de tal manera, que puede asegurarse que en cuanto el comercio se ve obligado á ser aleatorio, como ha ocurrido entre nosotros, por las grandes fluctuaciones de la moneda ó el exceso mismo de este comercio, se convierte con la mayor facilidad en especulativo, cuando no por el aliciente de los negocios, por la necesidad.

Y si la especulación en sus fracasos, en que los valores se derrumban por un accidente cualquiera, es perniciosa para un país, por las perturbaciones sociales que produce y los elementos que destruye ó enerva, es aún mucho más perniciosa cuando el éxito la corona, porque incita y difunde con el sentimiento de la emulación, la ambición y el delirio insano de las grandezas, que destruyen las más fundamentales virtudes de la sociedad.

Cuando resurgen del nivel común de la sociedad, hombres que se hacen espectables por las fortunas improvisadas en especulaciones más ó menos atrevidas y legales ó discutibles, y cuando á mérito de estas mismas especulaciones, se eleva á gerarquía, la infatuada impavidez de las vulgaridades que

aquilatan el mérito y la validez humana por la suma de los caudales, declinan la fé y la consecuencia religiosa, se avergüenza la pobreza y aún la medianía, se relaja la economía doméstica, se desprecia el trabajo sano, que ofrece modesto pero seguro porvenir, se befa el ahorro, se esquiva la constancia en la labor, se niega la virtud, se envidian el lujo y la molicie, degenera si es que no se envilece el carácter y se aniquilan con él las energías que dignifican al hombre y elevan el nivel moral de los pueblos.

Antaño, nuestros jóvenes de buena sociedad, calzaban la bota de potro y se internaban en el desierto con los modestos elementos con que los habilitaran sus padres ó pudieran conseguir para conquistar en la dedicación ganadera, la posición que les permitiera llevar con decoro é independencia, el nombre de su abolengo; hoy, aunque no falte quien lo haga, se ha olvidado en tésis general la tradición, y una parte de la juventud de nuestra sociedad abolenga, como la de la moderna, vá á la Bolsa á derrochar con la fortuna por aquellos conquistada, su robustez y sus virtudes en las especulaciones aleatorias; ó bien busca círculos en que el dinero y la dignidad se negocian con más rapidez é impresiones que en la Bolsa.

Y esto no solo porque la improvisación de las riquezas, realizada con los empréstitos, las emisiones y el abultamiento de los valores, ha dado márgen á esta derivación especulativa, sinó porque nuestras leyes las protegen

escusando el control de las operaciones á la Bolsa y creando las loterías, que á mérito de proteger las instituciones de beneficencia, relajan los hábitos de economía, de ahorro y de labor en la clase trabajadora.

Para que Vd. se dé cuenta, decía al Sr. de Hernandarias, de las sumas que representan estas transacciones y operaciones de juego, voy á leerle los siguientes datos que se refieren solo á esta Capital Nacional:

BOLSA

Metálico vendido pesos oro 455.057.365	$	m/n	1.343.425.047
Títulos hipotecarios	»	»	1.825.815.697
Fondos y títulos públicos	»	»	790.160.522
Acciones y obligaciones de Bancos	»	»	3.945.378
Id de varias sociedades	»	»	9.942.143
Total	$	m/n	3.973.288.787

Aunque esta suma, que excede de un mil trescientos millones de pesos oro, parezca monstruosa para una nación de 4.000.000 de habitantes, sin embargo es bastante menor que la de 1893, que alcanzó á 6.212.677.910 pesos moneda nacional.

Pero lo que autoriza la presunción de que las cotizaciones de la Bolsa pueden estar sugetas á la voluntad de sindicatos que esquilman nuestro mercado desde el exterior, es que el máximum de nuestras ventas al exterior pueden importar 150.000.000 de pesos oro, que una parte muy respetable de las operaciones de cambio de esa suma se hace direc-

tamente por los Bancos, sin que conste su anotación en la Bolsa, y el que, no obstante, se han anotado el año pasado en la Bolsa 455.057.365 pesos oro como vendidos, de los cuales sólo lo fueron al contado, 109.996.310 pesos oro.

No me extiendo, decía el Sr. Benalcázar, más sobre este particular, porque estoy muy de acuerdo con sus opiniones. Creo que hacer operaciones sin control y sin efectividad, á título cuando más de atenerse á diferencias, es jugar al alza ó á la baja. Y que dejar el valor de la moneda que regula nuestra riqueza y la remuneración de nuestro trabajo, al capricho de esta evolución, es poner sobre el tapete de una mesa de juego el valor de la labor nacional, para que el más listo ó el más audaz, lo cope á carta vista.

Y esto en una época en que se especula sobre todo lo ponderable y no ponderable; en que sólo para especular sobre un producto de uso tan limitado como el alcanfor, hay sindicatos en Europa que destinan cientos de miles de libras esterlinas.

Y aún más, cuando tenemos en el exterior muchas decenas, por no decir cientos de millones de pesos á moneda nacional, en títulos hipotecarios nacionales del 7 %, que se cotizan en Londres á 30; hipotecarios provinciales del 8 %, que se cotizan á 6 1/2; municipales del 6 %, á 29 1/2, y Empréstito Interno, sin contar otros títulos á papel, que en Diciembre último estaban á 26 1/2; y cuando, además de estos títulos vendidos en parte,

cuando el peso oro valía cuatro pesos papel, tenemos muchos millones de pesos papel moneda, en poder de prestamistas y sindicatos, que son maestros consumados en materia de especulaciones evolutivas, que pueden manejar estas piezas dispersas con todas las ventajas en nuestro desmantelado damero.

¡Y todavía hay quien cree que nuestra moneda puede llegar á la par!

Como posible, podría serlo, contestaba el mismo; los tenedores de nuestros papeles y títulos son capaces de facilitar recursos para ello el día que vean factible una doble evolución; pero ¡desgraciado el país si todos esos millones de pesos á papel que ha vendido á vil precio, debe redimirlos á oro! ¡Cuán cara sería la comisión!

Tras la especulación viene el juego. Cuando en un pueblo no se habla más que de millonarios surgidos de la nada, natural es que todos deseen ser millonarios. Como no todos entienden ni tienen elementos para meterse á especuladores, se recurre al juego.

Los que disponen de dinero para jugar, procuran equilibrar en lo posible las suertes; los que tienen muy poco y sueñan con este poco ganar mucho, juegan á la lotería. El año pasado, según la Estadística Municipal, se ha jugado en

Carreras.........	$ m/n	13.681.400
Quinielas.........	» »	1.171.157
Lotería...........	» »	25.955.000
	$ m/n	40.807.557

Si á esta suma jugada con la intervención del fisco, se agrega la jugada á sus espaldas, y á todo esto se añade todavía la parte de las operaciones de Bolsa que deben imputarse también á juego, se revelará que el foco luminoso de los vicios que irradia la sensualidad de las riquezas y de las emociones, es por demás intenso para un pueblo que debe labrar la base de su riqueza en las modestas industrias pecuo-agrarias.

XXVII

Las industrias—La evolución impuesta por la necesidad—Preocupación é intereses que se oponen al desarrollo de las industrias.

Apreciaba el Señor de Benalcázar que el refrán de: «la necesidad estimula el ingenio y la laboriosidad», encierra, como la mayoría de los refranes, una verdad eterna, bien se le aplique al hombre ó á los pueblos; porque si el hombre que carece de necesidades, decía, se abandona facilmente á cierto indolente acomodamiento, los pueblos ricos por la feracidad de su suelo, se apegan con escesiva pertinacia á la negligente rutina de los hábitos creados.

No necesito, decía, recurrir para demostrarlo, á la erudición de los ejemplos que

ofrece la historia de todos los tiempos en correspondencia con la geografia, porque me son bastantes los que me ofrecen los recuerdos de mi propio país.

Mientras nuestro pueblo fué frugal en la mesa, sencillo en los hábitos, poco exigente en la vivienda y modesto en las aspiraciones, su laboriosidad concordaba con sus escasísimas necesidades, porque la carne que era su principal alimento, era muy barata, lo mismo que lo eran también la vivienda y el servicio.

Bastaba á sus necesidades lo producido por su ganadería, y en la placidez de su soñolienta vida pastoril y señorial, para nada echaba de menos las iniciativas de la industria moderna, que requiere el esfuerzo de una actividad, laboriosidad y dedicación superiores á lo que exigían sus necesidades y permitían la laxitud de sus hábitos de trabajo.

Así, por más que hoy que se exportan millones de toneladas de trigo, parezca un cuento, nada tiene sin embargo de extraño, que hasta hace veinte años se importase este grano del exterior, y que cuando alguno se manifestase asombrado de que un territorio tan providencialmente preparado para su cultivo fuese su tributario, se le contestase con cierta gravedad enfática de huracanes, heladas, secas etc. que impedían cosecharlo, y que al preguntarse la causa de la importación de los productos lacticinios y porcinos, siendo así que el país tenía

en abundancia la materia y los medios de elaborarla, se adujese como explicación más bien que como escusa, el que estos productos no rendían en el país, porque la leche era delgada, los porcinos insípidos etc. etc.

Y si esto sucedía con las industrias naturales, ya se puede imaginar, decía, lo que sucedería con las que elaboran.

Si se esceptuan el tasajo, que era nuestra única industria de exportación, algunas suelas que se curtían en las provincias del Norte, algunos ponchos y tejidos burdos que se confeccionaban en las del interior, el azucar moreno, que por sistemas muy rudimentarios se elaboraba para el consumo en las provincias fronterizas á Bolivia, y el vino llamado de la tierra ó chacolí, que fabricaban las provincias andinas para el gasto local, no había en el país, hasta hace un tercio del siglo, en que empezó al amparo de la unificación de la nación y de los empréstitos el desarrollo del comercio y de la inmigración, nada que diera una idea de las industrias en su acepción general ni privada.

Se importaban las harinas, las legumbres, las patatas, la manteca, la grasa, el tocino, aguardientes, caña, azucar, melazas, dulces, cueros curtidos, calzado hecho, ropa confeccionada, cigarrillos, é infinidad de productos y confecciones, que actualmente se producen y fabrican en cantidad y condiciones ventajosas.

La tradición del consumo importado, por

una parte, y la influencia del comercio desarrollado al amparo de esta misma importación por otra, ratificaron la presunción, que hasta hoy prima como regla económica general, de que este país era y tenía que ser por mucho tiempo, productor y no industrial; presunción que aunque absurda es bastante poderosa, para que continúe todavía trabando el desarrollo armónico de nuestra evolución progresiva.

El hacendado que no concebía otra riqueza ni otra ocupación que la de la ganadería pastoril, se mofaba de la agricultura, que se ha iniciado y desarrollado entre nosotros como he recordado antes, cual industria poco menos que vergonzante. En sus comienzos no hay desastre que no se le haya vaticinado, ni mal que no se le haya atribuido; se le ha achacado que empobrecía las tierras, y ha habido más de un propietario que se ha negado á arrendar su campo para la siembra. Se les ha culpado á sus iniciados de malos vecinos, de viciosos y hasta de haraganes, que es el colmo, porque después de las duras faenas de la siembra ó de la recolección, se permitían alguna tregua en sus trabajos.

Estas infundadas presunciones y supercherías, que hoy avergonzarán á los mismos que las han propalado, ó las han creído, han tenido sin embargo su repercusión, y han contribuido en parte á que la agricultura no se haya nacionalizado cual es de necesidad y el que como consecuencia carezca de per-

sonería en nuestra administración (1) é instituciones de crédito, y continúe como he recordado antes, errante, sin arraigo, desemparada, sujeta á todas las atingencias climatéricas económicas, administrativas y de dominio sin embargo de que en su indigencia produce ya tantos valores como la ganadería, y de que ha ayudado muchísimo al progreso de esta, mejorando la condición pastosa de los campos y preparándole prados artificiales.

Y esto que ha pasado con el agricultor sembrador, pasa con el agricultor industrial.

El ganadero rutinario, el que no ha hecho para beneficiar ó mejorar su campo, más que cercarlo y sufrir las consecuencias de las secas, que llama epidemias, y que no produce 150 $ oro por kilómetro de superficie que explota, se queja en todos los tonos de la protección que se le dispensa á la producción vinícola y azucarera, porque supone que su producción nacional no es necesaria y que esta protección puede ser motivo de que á sus cueros ó á sus carnes, se les limite por represalía el mercado exterior de consumo.

Y si esto pasa con las industrias rurales cuando la población del país no alcanza á uno y medio habitantes por kilómetro cuadrado de superficie, y cuando estas industrias apenas empiezan á producir, ya supondrá V.,

(1) En la nueva organización del Ejecutivo Nacional, existe Ministro de Agricultura que ha sido nombrado y está en ejercicio.

decía al Sr. Hernandarias, lo que ocurrirá con las fabriles y manufactureras, que tienen que luchar además de con las preocupaciones tradicionales, con la importación y con el comercio, que predominan en la opinión económica de la nación, y que disponen de todos los resortes del crédito y del capital.

Me sería muy difícil expresarle en términos que le dén una idea aproximada de lo que ha costado la odisea de esta evolución. Si á los primeros agricultores se les miraba con cierto recelo en el campo, las primeras harinas nacionales las recibían con más recelo y reserva, si cabe, el comercio y el consumidor, que dudaban tuviesen las virtudes nutritivas de las importadas; el azúcar ha tenido que sufrir las mismas reservas para que el comerciante y el consumidor declarasen que el dulce argentino era de la misma naturaleza que el dulce brasileño ó el europeo. Hasta hace tres ó cuatro años había comerciantes y consumidores, que se jactaban de no vender ó consumir este azúcar.

Puede decirse que nuestros vinos recien empiezan á salir á la calle sin careta ó disfraz. Hace dos ó tres años todavía, aseguraban ex-cátedra el comerciante y el consumidor, que los tales vinos eran una ficción, y sin embargo, el primero le expendía al segundo cuatrocientos ó quinientos mil hectólitros al año, de esa *ficción* con nombres extrangeros, que el consumidor los compraba con la secreta convicción de que era nacional, pero

con aparente conformidad de que era extrangero.

Y para que crea Vd. que no exajero, le decía al Sr. Hernandarias, mire este sombrero que es de fabricación nacional, y que no obstante está rotulado con armas y marca inglesa. Recorra todas nuestras sombrererías, y sin embargo de que el 95 % de los sombreros de sus escaparates tienen la misma procedencia nacional, estarán rotulados en todos los idiomas menos el español, y tendrán marcas y nombres de todas las capitales, menos la de donde se han fabricado.

La misma mistificación han tenido que sufrir para adquirir su nacionalización los muebles, los carruajes, los cueros curtidos y sus artefactos, el alcohol y sus preparados, el fósforo, la estearina, el papel, los artefactos de hierro, de cobre, bronce y de los demás metales que se trabajan en el país, lo mismo que los dulces, las pastas y las conservas alimenticias.

La misma piedra granítica y la madera con que se pavimentan nuestras calles, han tenido que pasar por el desprecio de ser relegados por los similares importados, hasta que su menor precio las ha impuesto, porque preferíamos el granito y la madera importadas, á las de casa.

La mole movediza granítica del Tandil, que oscila hace siglos en la cúspide de elevada y rocallosa sierra, sus 20 ó 25.000 arrobas, apoyadas en aguda base y plano muy inclinado, sobre hondo abismo, que es una mara-

villa de equilibrio, universalmente conocido, no bastaba para convencernos de la resistencia de su dureza, como no bastaba la pétrea dureza de nuestras maderas impermeables para que las prefiriéramos al blando y permeable pino, que la humedad de nuestro suelo lo convierte en breve término en infecto abono de microbios.

Y así luchan en el frío ambiente de la indiferencia, contra el cierzo de esa idiosincrasia nacional que le niega franca y pública adhesión, y la interesada oposición del comercio importador que la repudia, infinitas industrias que la necesidad del propio progreso armónico impone á todos los pueblos, y que entre nosotros surgen y se desenvuelven á espensas de penosísimos sacrificios, y muchas veces de obligadas supercherías, hasta que caen cansados y arruinados para resurgir como el Fénix del cuento, ó consiguen arraigar é imponerse á la estolidez de nuestra educación económica.

¡Cuántas penurias, desaires, zozobras y sacrificios van formando el núcleo generador de las industrias que deben labrar la independencia económica que ha de afianzar de hecho la personería política y social de nuestro país en el concierto de los pueblos libres!

Porque no solo tiene que luchar la industria aquí contra la insana idiosincracia de determinadas clases sociales, que creen reñido con el buen tono y el buen gusto, conceder virtud alguna á lo que las industrias na-

cionales produzcan, contra el comercio cuya filiación é intereses le mancomunan con la importación, contra la competencia de los mercados manufactureros extrangeros que cuentan además de una protección decidida de sus respectivos gobiernos, con industrias ramificadas y adelantadas, y con cuantiosos capitales baratos asociados á sus iniciativas, —contra la falta de capitales, protección y crédito, contra deficiencias propias á todos los países cuyas industrias están en el período de su formación, sino que también tiene que luchar, por mucho que á Vd. le asombre, contra la presunción infundada de muchos de nuestros elementos dirigentes, que se empeñan en propagar que no nos conviene fomentar las industrias fabriles ó manufactureras, porque no está preparado el país,—porque necesitamos ser importadores para que nos importen á su vez nuestros productos, etc. etc., en una palabra, el argumento del antiguo ganadero: no estamos preparados para sembrar trigo, ó no puede producir aquí este grano por los temporales, secas, heladas, etc. etc.

Y el buen ganadero que no creía preparado ó apropiado su país para la agricultura, pedía ferrocarriles y puertos. Y el buen economista que asegura que el país no está preparado para ser industrial, ó bien que debe ser simplemente productor, quiere que sus ciudades reflejen la cultura europea, que sus teatros sean visitados por las notabilidades artísticas, que sus paseos brillen, y que la

nación tenga escuadras y ejércitos que proclamen su fuerza é impongan el poder de su soberanía.

Y todo esto con los solos recursos de la industria pastoril y de siembra, que apenas costean los gastos de cultivo y recolección!

Gracias á que en el presente caso, se ha cumplido el adagio de que «no hay mal que por bien no venga» porque sobre nuestros propósitos y presunciones se ha impuesto la férrea mano de las necesidades creadas, en parte, por nuestras imprevisiones y fantasías, que nos han lanzado al campo fecundo de las industrias, sin las cuales no tan solo es posible en el período de la civilización actual, gocen las naciones del beneficio de los progresos generales, ni aún siquiera el que puedan preciarse de la completa soberanía.

Hermosa es sin duda la existencia, concluyó diciendo el señor Benalcázar, del que vive en cómodo y confortable palacio, rodeado de amenos jardines y ámplios y sombreados parques, si además de ser propia la morada, tiene recursos que le permitan disfrutarla; pero si adeuda la propiedad y carece de medios para sostenerla, más bien que dulce pensíl, es dorado potro de amargas torturas.

XXVIII

Producción y fabricación—Materia prima y elaborada —Anomalías—Materias textiles y exportadas tejidos importados.—Necesidad de la protección.— Reseña de la importación.

Vea Vd., contraste curioso, decíale el señor Benalcázar á Hernandarias:

Su país, en el régimen del gobierno foral, fué siempre libre cambista; solo esceptuaba de esta regla la exportación del mineral de hierro, cuya estracción del país castigaba además de con el decomiso del cargamento y del transporte, con el extrañamiento de todos los que intervinieran en esta infracción.

En cambio protegía con infinitas franquicias la elaboración y exportación del hierro.

Los economistas aborígenes vascos, opinaban que sus montañas de hierro eran un venero de riqueza, que la providencia les había deparado, para estimular su laboriosidad.

Entre nosotros se prestigia el libre cambio á mérito de facilitar la exportación de la materia prima.

No entraré á estudiar el pró y el contra de estos sistemas, solo recordaré que los vascos con su sistema alcanzaron durante siglos el predominio en el mercado del hierro, como

lo prueba el hecho de que todavía es popular la definición del *hierro vizcaino*, y que la derogación de esta ley, ó sea, la libre exportación del mineral, ha permitido á los ingleses, alemanes y belgas monopolizar el mercado de la vena en España y el del hierro en el mundo, al extremo de que la misma España, el país del hierro, se ha hecho tributaria de esta industria, como lo prueba la construcción de sus buques y armamentos en el exterior.

¿Qué le ha producido á España la venta de sus montañas de hierro? La ruina de su más importante y trascendental industria.

Si se suma lo que España ha pagado por el hierro elaborado y sus artefactos y construcciones, este siglo, al exterior, es posible que sea más que el saldo líquido de lo que le han pagado por toda la vena.

Así, si económicamente ha sido ruinosa la abolición de la excepción para España, en el concepto industrial ha sido desastrosa.

Nuestro caso tiene algo de parecido.

Y digo que tiene algo de parecido, porque nosotros que nos preocupamos de si debemos ser productores ó industriales, y que para ser productores hemos enagenado la industria de los transportes internos á sindicatos radicados en el exterior, pagamos á la importación por los tejidos que nos trae, una suma superior á la que importa la materia textil que nos lleva, sin embargo de ser esta materia textil, la lana, el producto más importante de nuestra ganadería.

En prueba de ello nuestra exportación en lanas figura en el Anuario de la Estadística Nacional el año de 1896 por $ oro.... 33.516.049
y la importación de materias textiles y sus artefactos por........... 38.413.839
Lo que arroja una diferencia en contra, de $....... .... 4.897.790
con la particularidad de que en este capítulo figuran tejidos y materias tan comunes como:

La arpillera por	$	oro	5,058.000
Hilo para segadora, atar lana y resortes	»	»	521.950
Bolsas de arpillera	»	»	120.070
Estopa	»	»	57.000
Jarcias y cordelería	»	»	389.000
Lona y loneta	»	»	644.000
			6,790.020

Es el caso de preguntar si un país que cual el nuestro que gasta en tejidos más de lo que produce su principal industria, está en el de alarmarse por la protección que se puede prestar á las industrias?; y si una nación agrícola que embarca su trigo á 20 $ oro la tonelada, y á 10 el maiz, no debe preocuparse de las industrias, cuando importa más de cinco millones de pesos oro en arpilera, para embolsar ese mismo trigo y maiz?

Qué vale que nuestra exportación alcance á 100 ó 120 millones de pesos oro, cuando importamos para atender á nuestras necesidades de consumo una suma equivalente?

Qué importa que exportemos 188 millones de kilos de lana por 33,500,000 pesos oro, si

por tres millones de kilos (1) de tejido de lana importados les hemos pagado á los mismos que nos han comprado esa materia textil 8.481.000 pesos oro, ó sea, el equivalente de 47.590.000 kilos de lana?

Qué significa económicamente el que exportemos 230 mil toneladas de semilla de lino, sino explotamos la planta é importamos fuera de los tejidos de hilo en arpillera y similares, casi el equivalente de su valor?

Se dice para justificar estas anomalías, que los países nuevos necesitan tiempo para llegar en su evolución á ser industriales; que las industrias se arraigan y desarrollan en todas partes con mucha lentitud, venciendo infinitos obstáculos inherentes á toda evolución é iniciativa. Pero estas escusas ó razonamientos, si se quiere, en el presente caso son más aparentes que reales. Porque si todo eso y mucho más es cierto, tratándose de países que se desenvuelven dentro de la propia modalidad, con recursos é iniciativas propias como lo sería por ejemplo el caso de Bolivia ó del Paraguay, si estas naciones ateniéndose, á sus propios elementos y suficiencia se aislaran de la comunidad de los otros pueblos, ó se escusaran de levantar empréstitos en el exterior y á admitir la radicación ó el avecindamiento de industrias de orígen ó dependencia estrangera; pero no es aplicable esto á naciones que cual

(1) 3.430,000 kilos fué la importación; de estos 1.080,000 kilos eran mezcla de algodón y lana.

esta ha contratado empréstitos por cientos de millones de pesos; ha radicado empresas é instituciones de crédito extrangeras que suman cuantiosos capitales; ha gastado sumas crecidas en fomentar la inmigración; ha emitido sobre su crédito cientos de millones; que cuenta con una capital de 700.000 habitantes; con una población urbana que representa la mitad del total de sus habitantes; que ha descontado en sus establecimientos de crédito sumas infinitas para la edificación y ornato de sus poblaciones; que vota millones de pesos para edificios públicos; que tiene un presupuesto de dos cientos millones de pesos (1) (cincuenta pesos por habitante entre impuestos nacionales, provinciales y municipales) y que finalmente tiene una población inteligente y laboriosa disponible, ávida de iniciativas y de trabajo, que malgasta su tiempo ó enerva sus facultades en la vida anémica y artificiosa por no decir presupuestívora, de sus ciudades.

Se explica que en el tiempo en que los elementos de movilidad, los capitales en giro, la corriente inmigratoria y el desarrollo de las industrias, lo mismo que el de las necesidades de consumo eran mucho más limitadas, fuese dificil y tardía esa transformación de productora á manufacturera ó fabril; pero en nuestros días, en que la producción, la fabricación y el consumo se han multiplicado, y las industrias ya divulgadas

(1) 199.803.739.63. Anuario de la Estadística Nacional.

por la ciencia y la emigración obrera, han dejado de ser el monopolio de las naciones, ó el secreto de los artífices, no tiene fundamento, máxime cuando como ocurre aquí, tenemos una inmigración numerosa preparada, sino para iniciar para secundar esa evolución progresiva.

Y digo, para secundar, porque es sabido que la iniciación de las industrias por elementos afluentes en una nación en la que como he dicho, subsisten tantos estorbos todavía para su generalización, se requiere la acción oficial, no tanto si se quiere para dispensarle subvenciones, como para dirigirle y adyudarle en sus primeros pasos. Se impone sobre todo esta acción oficial, en las industrias en que son diversos los factores que los deben iniciar, como por ejemplo en las mismas de materias textiles, de que me he ocupado.

El agricultor europeo, especialmente el italiano, es práctico en el cultivo y el enriado del lino y del cáñamo; podría sin alterar en nada la práctica de sus labores, producir aquí cientos de miles de toneladas de estos textiles; pero, á quien se los vende?

Se impone, pues, la necesidad de que antes de que el agricultor se ponga á sembrar el cáñamo ó explote el lino para el hilado, tenga la seguridad de poder vender esta materia, y que para ello se haya construído la fábrica ó las fábricas que la laboren.

¿Quién se arriesga sin estímulo ni garantía alguna á construir fábricas que exigen un

capital, para elaborar un producto que se puede cosechar, pero no se cosecha?

Una garantía sobre el capital, ó una prima sobre la fabricación hasta su arraigo (dos ó tres años) allana esa dificultad, sin mayor recargo para el erario y con positiva ventaja de la riqueza pública, que tendría una industria valiosa más, que acrecentará su producción, mientras que al dejar entregada esta iniciativa al acaso, tiene que ser forzosamente tardía.

Otro tanto puede decirse de la industria algodonera.

Nuestras provincias del Norte y aún las del Centro son apropiadas para este cultivo; pero antes de que se inicie su explotación, se recomienda la necesidad de la clasificación del terreno, de la introducción de algunos colonos prácticos y de su instalación en condiciones favorables de arraigo, lo mismo que la construcción de las fábricas que la elaboren y la manufacturen. Iniciativas, mejoras y previsiones, que sólo puede anticipar y asegurar la acción oficial.

La fabricación de tejidos de lana, que requiere el concurso de una serie de industrias accesorias, empieza á iniciarse, y es de preveer que á encontrar alguna preferencia, se desarrollará rápidamente.

Y ya que incidentalmente he entrado al detalle de las industrias, continuaré, decía el Sr. Benalcázar. La fabricación del papel va tomando algún desarrollo; no obstante importamos todavía en esta materia y sus artefac-

tos la crecida suma de 1.842.400 pesos oro, de los cuales corresponden: 94.000 pesos, al papel de estraza; 329.700 al papel para diarios y 237.000 al cartón.

Aunque hemos adelantado mucho en el camino de la emancipación, en la importación de las bebidas alcohólicas, todavía recibimos en sus preparados (bíteres, etc.), 1.300.000 pesos oro, ó sea, el equivalente de 130.000 toneladas de maíz; suma sin duda crecida, si se tiene en cuenta que nuestras fábricas de alcohol, además de destilar un buen producto, son suficientes para elaborar el duplo ó triple de las necesidades del país.

En lo que hace á la industria de la tenería, del cuero y sus artefactos, puede decirse que se ha emancipado la nación en los ramos de talabartería y calzado; sin embargo, tributamos aún al exterior cerca de un millón de pesos oro, de los cuales corresponden al cuero curtido 670.000, suma también relativamente crecida, si se considera que nuestro país es el principal mercado de exportación del cuero y del quebracho, del que exportamos este año pasado 83.000 toneladas.

En tabacos compramos por 1.860.000 pesos oro, de los cuales corresponden á cigarros habanos 512.000 pesos.

En carbón de piedra importamos 866.200 toneladas, por pesos oro 5.200.000; en tierra hidráulica 39.700 toneladas, por pesos 476.700; en baldosas, 278.000 pesos; en botellas y frascos de vidrio, pesos 350.400; en cristalería, pesos 168.700; en artículos diversos de vidrio,

pesos 338.700, y en loza y tierra, terralla general, pesos 201.800.

Después de las manufacturas textiles, el renglón más grueso de nuestra importación lo constituyen el hierro y sus artefactos; cuyo importe, según el aforo aduanero, ha sido durante el año de que me ocupo, pesos 17.754.000 oro.

A usted, que es del país del hierro, decía al Sr. Hernandarias, no le dejarán de interesar los siguientes datos que se refieren á esta importación:

	Pesos oro
Acero en bruto	67.000
Alambre para cercos	1.202.000
Id hierro galvanizado	1.037.000
Clavos de todas clases	140.200
Eclisas de acero	790.854
Ejes y elásticos para carro	250.500
Flejes	66.500
Hierro en bruto	1.588.000
Id galvanizado	1.972.000
Rieles de acero	2.619.500
Tirantes y columnas hierro	412.400
Tornillos y tuercas	245.700
Máquinas y utensilios de labranza:	
Arados, 18.842 unidades	127.662
Desgranadoras, 2.269 id	128.900
Guadañas, 63.000 id	25.185
Palas, picos, azadas, 568.000 id	110.317
Rastrillos, 6.898 id	36.370
Rejas, 120.000 id	28 000
Segadoras, 3.050 id	227.600
Sembradoras, 345 id	10.900

Trilladoras, 93 id.................... 86.600
Máquinas y artefactos diversos..... 836.000

En comestibles figuran en la importación el arroz con 18.500 toneladas, por pesos oro 1.318.000. El azúcar que, como he dicho antes, figuró en 1887 con 23.000 toneladas, por pesos 4.355.000, el año pasado ha figurado sólo por 2.073 toneladas, pesos 207.300, en tanto que nuestra exportación en este dulce, ha sido de 22.026 toneladas, pesos oro 3.304.000. El queso, que en la importación de 1887 figuró con 1.700 toneladas, por pesos 1.073.600, ha disminuido á 729 toneladas, pesos 362.500, y se ha anotado este año la exportación de la manteca, con 1.000 toneladas. En aceite de oliva importamos 6.626 toneladas, por $ 1.325.000; en pescado seco y conservado 4.000 toneladas, por $ 773.000. Del vino y de los licores, le he consignado los datos; sólo le agregaré que la importación de bebidas, que en 1887 alcanzó á pesos oro 15.489.000, ha descendido en el pasado á pesos 8.542.000.

En productos químicos, farmacéuticos y pinturas, hemos importado $ 6.600.000, de los cuales los antisárnicos para las ovejas, libres de gravámen aduanero, figuran con el nombre de especialidades 8.830 toneladas, con la asombrosa suma de pesos oro 2.207.000, y con la anomalía, no menos asombrosa, de que no obstante la previsión de nuestras leyes, que en concordancia con las leyes universales, obligan la previa determinación de su compuesto, y la sanción del Cuerpo de Sanidad sobre su admisión ó rechazo, no han llenado

este requisito, hasta el extremo de que el Consejo de Sanidad ignora si los tales compuestos, que le cuestan al país el 7 % de lo producido por la lana, son en realidad antisárnicos ó confites.

Como resúmen y dato ilustrativo, le anotaré, antes de cerrar esta reseña, las importaciones de 1887 y la de 1896, con sus respectivas diferencias:

Importación	1887	1896	Más ó menos en 1896
	PESOS ORO		
Animales en pie.........	409.577	1.289.600	+ 879.000
Sustancias alimenticias..	15.925.000	12.000.000	— 3.925.000
Bebidas......	15.488.500	8.542.800	— 6.945.700
Tabacos....	1.679.400	1.860.000	+ 180.600
Hilados, tejidos y confecciones..	29.664.000	38.400.000	+ 8.736.000
Productos químicos, farmacéuticos, pinturas, etc....	4.188.500	6.632.000	+ 2.444.000
Maderas y su aplicación.	8.742.000	6.948.000	— 1.794.000
Papel id id..	3.112.000	2.952.000	— 160.000
Cuero id id..	1.753.200	930.000	— 823.200
Hierro id id..	19.399.300	17.753.600	— 1.645.700
Diversos metales id id..	3.014.100	2.332.500	— 681.600
Piedras, tierras, cristatales y combustibles id.	10.040.000	9.930.000	— 110.000
Manufacturas diversas...	3.510.000	2.592.000	— 918.000
Totales..	117.352.000	112.163.000	

XXIX

Industrias y fàbricas—Nuestro industrial—Sus relaciones con el comercio—La importación y los mayoristas—La evolución y la cuestión monetaria.

En sus escursiones por las provincias y en nuestras giras por esta ciudad y sus inmediaciones, ha tenido Vd., continuó el Sr. Benalcázar, la oportunidad de ver y observar nuestras industrias.

Al considerarse que todo eso se ha iniciado después de la crísis de 1875 y ha tomado cuerpo desde la de 1890, se puede reconocer que se ha adelantado mucho en este fecundo ramo de la actividad humana. Corroboran por su parte este adelanto, la disminución que ha sufrido la importación en muchos de sus renglones. Empero, no es para mí tanto el trabajo que ha hecho, como el que promete hacer.

Como le he indicado antes, las iniciativas y el fomento de nuestra industria se han debido más á la crísis monetaria, que á nuestros propósitos y á la protección oficial.

En algunas industrias, como la de las carnes congeladas, usinas de gas y destilerías, han intervenido la dirección y los capitales extrangeros, aunque asociados á los nacionales;

pero en todos los demás, salvo algunas ligeras excepciones, á más de nacionales son el producto de la inteligencia y de la economía personal de los mismos industriales.

Muchas de esas fundiciones y talleres mecánicos que ocupan por cientos los obreros, han tenido por pedestal una pobre herrería y por director el modesto artesano que con el ahorro del salario ganado en su aprendizaje, fundó el taller que lentamente ha ido creciendo hasta que se ha convertido en hermosa fábrica que refleja el cultivo de la inteligencia, en la sana corriente de sus inclinaciones.

Y así, como se han formado sobre la base del trabajo personal, esas usinas y talleres que funden y forjan toda clase de piezas y máquinas, se han formado la casi totalidad de nuestros importantes molinos harineros, refinerías, aserraderos, ebanisterías, curtiembres, talabarterías, cigarrerías, fábricas de calzado, de vidrio, de baldosas, ladrillos, mosaicos, fósforos, aceites, pinturas, alpargatas, carruajes, cal, bolsas, confites, dulces, chocolates, fideos, galletitas, hielo, ácidos, estearina, margarina, quesos, manteca, licores, sombreros, boinas, papel, tegidos, etc., etc. y se han iniciado y desarrollado las numerosas imprentas, litografías, fotografías y demás establecimientos que en común, difunden el trabajo, propagan los conocimientos y las prácticas del ejercicio gremial y contribuyen á la cultura y á la formación del núcleo que debe crear y acrecentar la riqueza nacional.

De la misma manera casual que la liviana semilla arrastrada por la corriente, desparramada por el viento ó llevada por incidente, difunde y arraiga la especie en tierras y regiones extrañas, cuyas condiciones le sean apropiadas para su desarrollo, las ideas y los conocimientos humanos se propagan también con la corriente inmigratoria, que las lleva muchas veces en el ligero y revuelto bagaje de las reminiscencias, para espeler, arraigar, difundir y desarrollarlas, allí donde le conciten las circunstancias y los medios apropiados para ello.

Así es como el inmigrante obrero ha iniciado aquí en muchos casos las industrias con aplicaciones y métodos peculiares á su patria, con métodos que quizá en su infancia por incidente se reflejaron en su retina y que á medida que las necesidades de su labor lo han exigido, se le han ido rememorando, y que él los ha ido estudiando y cultivando en la práctica, hasta que se ha dado cuenta y razón del fundamento en que se basan, y se ha convertido por la posesión conquistada de estos métodos y conocimientos, en industrial competente, no solo para llenar las funciones de su iniciativa genérica ó gremial, sino también para llevar la aplicación de sus conocimientos á otras iniciativas é industrias.

Vd. que además de ser de un país industrial, ha tenido ocasión de tratar á muchos de estos nuestros industriales, se ha podido dar exacta cuenta de la inmensa suma de labor, empeño, incertidumbres, esperanzas,

fracasos, desalientos, ensayos y tribulaciones, que representa la formación de ese núcleo en un medio indigente de tradición industrial y por ende absolutamente desprovisto de obreros prácticos, de personal técnico y de industrias accesorias—en un ambiente frío y receloso, por no decir despreciativo, dominado por el comercio abastecedor al servicio de las poderosas industrias extrangeras, que á su largo abolengo y completo desarrollo, reunen crédito, capital, prestigio y arraigo.

Es cierto que muchas de las industrias que le he recordado y que Vd. las conoce, han tenido una protección más ó menos decidida en el gravamen aduanero de la importación, y en las concesiones de crédito que los Bancos Oficiales les han acordado, crédito que éstas han honrado; pero todo esto no habría bastado para darle el desarrollo que ha alcanzado, á no haber mediado la crísis á que me he referido de 1875 que las inició y la de 1889-90 que las difundió y arraigó.

Puede también reconocerse que en esta iniciación de nuestras industrias fabriles, se insinuan vicios de adoptación, que tienden á naturalizarse y que entrañan los mismos problemas y provocan las mismas reflexiones que en otros países. Apenas alcanzan algún desarrollo, se inicia en ellas la tensión absorbente y monopolizadora del capital, muchas veces anónimo, que á la vez que oprime á los gremios obreros, les limita con exceso el horizonte de sus aspiraciones y perspectivas; pero esto es vicio universal que fatalmente

lo impone el mismo progreso de las industrias, y que solo la evolución económica y social puede corregirlo, y sinó corregir al menos insinuar los medios que armonicen las necesidades de estas industrias con las conveniencias morales y sociales de los obreros.

Aquí, continuó el Sr. Benalcázar, ha impuesto á algunas industrias, la necesidad de buscar este arrimo del capital, la necesidad en que se han visto y se vén de luchar contra la competencia del importador favorecido por el comercio del detalle y auxiliado por la anomalía, por no repetir aberración, de las preferencias públicas ,á que varias veces me he referido:

Como las industrias y el comercio constituyen hoy el barómetro que marca el progreso é importancia de las naciones, me detendré un momento para explicarle la causa del anti-económico y anti-patriótico antagonismo, á que varias veces me he referido.

La habilitadora de nuestro comercio ha sido la importación. El introductor le ha acordado crédito y facilidades al mayorista, y este á su vez, al minorista ó al comercio del detalle.

La preocupación única de nuestro comercio mayorista y minorista ha sido vender: si alguna vez ha sido importador lo ha sido más por ensayo ó por lujo, que por cálculo y previsión, salvo como es natural, algunas casas y ramos comerciales.

La lucha de los mercados manufactureros

exportadores, durante estas dos últimas décadas, ha favorecido aparentemente á sus clientes intermediarios, ó sea, á los comerciantes, porque les ha permitido aprovechar una rebaja de precios equivalente al desmérito en la clase de la mercadería, que en muchos ramos ha llegado por su calidad ínfima á su máximun de depresión, con perjuicio de los intereses de los mercados sanos y de los del consumidor que ha pagado, como vulgarmente se dice, lo barato caro.

El mayorista ni el minorista han tenido reparo alguno en prestigiar cualquier marca de mercadería, mientras esta fuese extrangera, porque el consumidor tenía que procurarla por su intermedio, y no corría por ello el riesgo de perder el cliente.

Al iniciarse la industria nacional, el mayorista se resistió con más ó menos reservas á servirle de intermediario, porque aún prescindiendo de que participase de la desconfianza que parece natural, de la capacidad y bondad de lo de casa, su cetro de mayorista se afianzaba en el sello de la importación, con el que se imponía como intermediario obligado de minorista. Acreditar la mercadería nacional era hacer árbitro de esta al fabricante, y enseñar al minorista y al cliente, el camino de proveerse sin su intervención.

Cuando el oro alcanzó el premio de 100 % después 200 y 300 %, se vió el mayorista obligado hasta cierto punto, á transigir por la enorme diferencia de los precios de sus productos, con respecto á los importados, pero

muchos, sino la mayoría, exigieron la rotulación europea, que fué el pretexto aparente, para que á la industria nacional se le llamase falsificadora, siendo así, que la mayor parte de estas marcas, eran originales, con nombres supuestos, impuestos por el comprador.

Era natural que con tales procedimientos no se acreditase y menos se consolidase la industria, y esta se viese precisada por esto mismo, á ser la vendedora y hasta detalladora de sus productos.

De aquí la competencia y la historia de los sombreros, las camisas, los cuellos é infinidad de productos de fabricación, nacional con marcas de todas partes menos de Buenos Aires.

El antagonismo tiende sin embargo á desaparecer en lo que al comerciante y á la industria nacional se refiren, y es de prever que en cuanto desaparezca este, desaparecerán tambien las infundidas y ofensivas preocupaciones del consumidor. Porque ya el importador va dejando de ser el comanditario ó el cliente obligado del mayorista.

La lucha creciente de los referidos mercados manufactureros, por una parte, y la propensión creciente en las naciones fabriles de consolidar las vinculaciones del comercio con las de la nacionalidad, por otra, va haciendo prescindir á este, al importador del mayorista para detallar sus mercaderías al minorista. Como aquel le ha hecho conocer las marcas de sus mercaderías, encuentra fácil la tarea: con la comisión que se ganaba, el ma-

yorista salva sus gastos, y afianza su posición en la plaza.

Como se vé, al mayorista se le va pues limitando con su prestigio el campo de sus operaciones, y no le quedará en breve más alternativa que hacerse también importador ó ser el intermediario de la industria nacional, salvo al menos, que no prefiera hacerse industrial.

Lo primero es difícil; para ello es preciso establecerse en el centro de los mercados de producción, y aún asociarse á sus evoluciones. Lo segundo va haciéndose relativamente fácil y ofrece bastante margen. Puede prestigiar marcas comerciales propias, y hacer contratos por cantidades que le permitan bonificaciones liberales.

El problema económico del industrial estriba en capital y pedidos. Al que le proporcione estos dos elementos puede ofrecerle ventajas positivas, porque con capital y garantía del expendio, el industrial puede conseguir grandes economías.

El concurso de este mayorista, bien sea como intermediario ó como actor, será muy importante, en el concepto del Sr. Benalcázar, para la industria nacional, porque aquel tiene la educación del arte expositivo de la manufactura, que le falta al industrial; conoce á fondo los gustos y las exigencias del consumidor, y dispone de los resortes mecánicos del crédito y del expendio, que son los dos resortes capitales de la industria.

Los países industriales deben en primer

término el desarrollo de su producción, al comercio; sin él todas las fundiciones y fábricas inglesas, belgas, francesas y alemanas serían impotentes para dar un solo paso en el camino de sus adelantos.

Nuestra misma industria, añadía, sin embargo, de encontrarse en su formación, es capaz de ponerse en menos de seis meses en condiciones apropiadas para producir el décuplo de lo que produce, y de mejorar su elaboración y empaque, siempre que se le anticipen pedidos, se le precisen las mejoras y se le descuenten capitales en las mismas ó parecidas condiciones que lo hace el comercio europeo con su industria.

Volviendo al mayorista, si optase por ser industrial, encontraría ancho campo en el ramo de tejidos, por no citar otros.

En un país productor de materias textiles que importa en tejidos 40 millones de pesos oro, hay donde ensayar iniciativas de trabajo y comercio.

Solo se presenta un óbice: la fluctuación de la moneda, funesto tremedal en que retiemblan los valores, se hunden los ahorros y se abaten las energías, y sobre el que nada es posible crear estable.

No entraré á detallar sus muchos inconvenientes, porque V. lo ha hecho con bastante amplitud. Solo sí, anotaré, que á no remediarlo, en vez de los progresos que he señalado como perspectiva, se producirá la más funesta anarquía económica que ha sufrido el país, porque se obligará al hombre que con

la mano curtida en el copioso sudor, ha hecho brotar á la tierra abundantes mieses, reniegue de lo que debe bendecir, la feracidad del suelo, que lo ha arruinado, por la virtud de haber producido mucho.

Ignoro, decía con cierta amargura el señor Benalcázar, si ha existido algun caso igual al nuestro en que sin haber disminuido los precios, la abundancia de la producción equivalga á la ruina segura del productor, (1) pero haya existido ó no, el caso es horrible, como es horrible el que esto pueda producirse por el temor (no quiero decir miedo) que tenemos de afrontar el estudio de nuestros problemas económicos. para proceder de acuerdo con lo que impone la apremiada necesidad de salvar las bases económicas de nuestra sociabilidad, que como en todas partes se cimentan en el trabajo rudo y áspero de las industrias, sean estas agrarias ó fabriles.

(1) Debe tenerse presente que el precio de los frutos á oro no ha disminuido sensiblemente estos cuatro años. El trigo tuvo un alza el año pasado, pero fué por causas accidentales.

XXX

Importación y producción—La necesidad de controlar una y otra.—La irresponsabilidad y la solidaridad.—La libertad de comercio y la licencia —Proteccionismo y libre cambio—Anomalías.

Volviendo á las industrias, creo, decía el Sr. Benalcázar, que si bien estas no corresponden todavía á los gravámenes financieros y económicos que pesan sobre el país, ni á los valores de las riquezas naturales que algunas de aquellas explotan como la ganadería por ejemplo, con todo que contamos con un plantel y un conjunto de elementos de producción y elaboración muy superiores al que nuestro público en general presupone.

Creo también, añadía, que aparte de la cuestión monetaria, que amenaza seriamente la evolución y aún la existencia, sino de todas de la mayoría de estas industrias, pueden desarrollarse con inmenso beneficio de la nación, con la sola ayuda de que el gobierno y el público le presten la atención á que con absoluta justicia tienen derecho.

Para ello indudablemente es indispensable en primer término que el público excuse la opinión en todos conceptos infundada, de que el país no está preparado para ser industrial, lo mismo que la depresiva presunción

de que los productos elaborados ó confeccionados en el país, son en general peores que los importados.

No por esto quiero que se crea que la obsesión de mi patriotismo llega al extremo de creer que lo del país debe ser mejor por la sola condición de su nacionalidad; pero sí, se me ha de permitir asegurar que los productos de fabricación nacional, deben ofrecer al consumo en general más garantías que los extrangeros, hasta tanto, al menos, se preocupen los poderes públicos de reglamentar las medidas que deben garantizar los intereses del consumo y de la producción, en lo concerniente al comercio de importación.

Veo en su sonrisa el signo de la duda decía al señor de Hernandarias, que por cierto no me extraña; y sin embargo me ratifico en mi opinión, y espero la encontrará Vd. fundada.

La lucha comercial de los mercados europeos, ha escusado en algunas plazas de allí las tradiciones de la seriedad, para entregarse á una competencia de carácter un tanto dudoso si no innoble, que perjudica á la vez que á la industria sana, al consumo.

El comercio que busca las perspectivas de la utilidad, en la baratura y en la exterioridad ó la apariencia del producto con que debe atraer al comprador, se preocupa poco, de si el artículo es imitación de otro que es ó que fué mejor, con tal que llene las expresadas condiciones de presentación y baratura.

Contribuye à ello el que el comerciante es

entre nosotros completamente irresponsable en cuanto vende un producto manufacturado en el exterior, y en que le basta para su defensa el argumento capcioso de que «el precio hace la mercadería» ó «que vende lo que compra.» Nadie conoce ni se preocupa en conocer al fabricante ni al importador para llevarle la reclamación ni la protesta del engañado.

Es muy distinto si el producto es elaborado en el país y lleva el sello ó la marca del fabricante; en este caso se expone este á las responsabilidades, ó cuando menos juega en ello su reputación, que en la mayoría de los casos es el capital más apreciado del fabricante.

La importación en tesis general es anónima (salvo mercaderías de marcas conocidas) y puede entregarse á toda clase de supercherías y reclamaciones para sugestionar la ignorancia, sin temor de comprometer, ruborizar ó ridiculizar al fabricante.

En cambio la producción nacional es solidaria, y el fabricante que reviste las condiciones de seriedad requeridas, excusa las supercherías y las reclamaciones que afecten á su buen nombre.

Concretando ejemplos, la importación puede vender con impunidad al público grueso, que en el consumo es la mayoría, paños de algodón por los de lana, tejidos de seda y de hilo adulterados por tejidos de seda é hilo puros; puede vender envases de aceites ó de otra sustancia cualquiera del peso de 7 kilos por de 10; botellas de licores de 800 á 900 gra-

mos por las de un litro, cascos de vino rebajados, cajas de decenas por las de docenas, especialidades medicinales inocuas y hasta dañinas por panaceas maravillosas, herrajes cerraduras, visagras y demás artículos de ferretería que se destruyen en el día; en una palabra, la importación puede con impunidad absoluta entre nosotros, continuar al son de bombo y platillos el comercio de los avalorios y vender lo que en Europa se elabora *para la exportación*; y la prueba que lo puede y lo hace, la encontrará Vd. confirmada si se quiere tomar la molestia de estudiar infinitos artículos de procedencia extranjera en nuestro comercio.

Eso no lo hace ni lo podría hacer nuestra industria por la circunstancia que le he explicado; y si lo hace, hará bajo nombre supuesto, esto es, colocándose en las mismas condiciones de esa importación anónima.

Pues bien, sin embargo de ser esto notorio y haberlo declarado en Europa diversas comisiones que han estudiado nuestro comercio explicando la causa del desalojo de la mercadería sana, en nuestro país, por mercaderías adulteradas ó de clase ínfima, no nos hemos preocupado de ello por una de las fases peculiares á nuestro criterio económico comercial.

Principistas en todo, creemos que la libertad de comercio sancionada por nuestras costumbres y nuestras leyes, excluye toda intervención oficial que no sea la del cobro de los impuestos y que nada tiene que hacer en

lo que se refiera á la clase, condición y naturaleza de la mercadería que se importe y se expenda en el país. Relega al criterio privado la defensa de sus intereses, olvidando que ese criterio es demasiado débil para compenetrarse de todos los artificios que sugiere el afan del lucro, para aprovecharse de la natural aspiración de comprar barato sobre todo, del cliente obrero menesteroso.

Todavía, si en esa libertad que en las condiciones en que se ejerce, es màs bien licencia, se vendieran las mercaderías clasificadas, con un sello impreso en que se determinara clase, peso ó medida, podría justificarse; pero no vendiendo como aquí se dice vulgarmente, en las del *cuento del tio*, que tanto equivale á vender por tejidos géneros empastados, por artefactos de metales finos, falsas aleaciones, por drogas, brevajes, etc., etc., todo con la capciosa escusa de *venden y vendo—compro lo que me venden* y *expendo lo que compro*, etc. etc.

¿Gana en esta viciosa forma algo el comercio al detalle? El serio no; con seguridad le perjudica; porque esa misma superchería relaja los precios y establece competencias de mal género.

¿Pueden robustecerse las virtudes del carácter y de la solidaridad comercial en un medio mercantil semejante? De ninguna manera, porque vulnera la conciencia y deja el éxito al arbitrio de la audacia y de la gárrula irresponsable.

¿Puede consolidarse el núcleo orgánico de

la industria solidaria nacional en competencia con semejante importación? tampoco, porque la irresponsabilidad estimula vicios y apetitos incompatibles con la solidaridad.

¿Beneficia tal sistema comercial al país? nó; lejos de ello le perjudica y deprime. Le perjudica porque permite prevalezca sobre la buena fé ó la ignorancia del consumidor, la explotación que le hace comprar mercaderías que no son las que él supone y que no tienen la virtud, la duración, el peso, la medida ó el valor que presume; y deprime porque pregona al exterior cuando menos, la ninguna previsión de sus poderes públicos para defender los intereses de la comunidad.

Los estremos son viciosos. Puede ser malo el excesivo celo administrativo en la compulsión de las mercaderías y operaciones comerciales, pero es aún mucho peor el escesivo abandono, porque no solo afecta este los intereses materiales sino también los morales.

La austeridad, la probidad, la consecuencia, la solidaridad y demás virtudes, no son para el hombre, cualquiera que sea su clase social, su instrucción y dedicación meras formas de exterioridad, que se satisfacen con no caer en la pena de la ley escrita, sino atributos precisos que deben reglar todos y cada uno de los actos humanos, públicos y privados, para que sean verdad, y tengan la eficiencia necesaria para reflejar su acción en la vida del hombre, como en la de los pueblos.

Pero para que estas virtudes prosperen y sean la pauta de las costumbres, .no deben estremarse los peligros colocándole al hombre entre dilemas fatales. El estado que encarna la representación pública, tiene el deber de velar con especial esmero, por la justicia y la legalidad en todas las prácticas y procedimientos, y de escusar en lo posible todo pretesto ó asidero á la superchería y al abuso, por lo mismo que tiene el de escusar todo medio que afecte al carácter y á las buenas costumbres.

Y se impone sobre todo, esta vigilancia en lo que á las prácticas comerciales y financieras se refiere en nuestras relaciones con el exterior, porque es necesario borrar de una vez la deprimente presunción de que todo se puede en América, y esto solo se conseguirá con medidas administrativas en que primen con claridad y precisión y hasta si es necesario con rigor, los dictados del sano criterio, libres de ambages y dualismos.

Así afianzaremos y robusteceremos el organismo de nuestra moralidad; cimentaremos en lo comercial los principios de la economía doméstica, que son el fundamento de la economía política y haremos en materia industrial, que el mérito del producto fabricado, no esté subordinado á la ficción de la etiqueta, cuando no á la gárrula inconsciente é irresponsable de la impúdica audacia; y como consecuencia de esto, alcanzaremos el que algunos mercados europeos dejen de

equipararnos ó confundirnos con las colonias orientales.

Para ello, para conseguir esto en lo comercial, basta que nuestro gobierno estudie la clasificación de las mercaderías con el sano criterio de las conveniencias para los efectos del gravámen, é imponga al importador lo mismo que al industrial del país, la obligación de que imprima en la mercadería ó en el envase que la contiene, su clase, peso ó medida, y reponsabilice al fabricante nacional, como al importador y al vendedor de todo fraude ó adulteración.

Esto no será un proteccionismo á la industria nacional, sino á la justicia elemental del sentido común—que no debe tolerar que en las barbas de una administración que cuesta cincuenta pesos por habitante, se burle la confianza pública á pretesto de una libertad comercial, que no consiente ni autoriza el engaño ni la insidia al amparo de una abusiva irresponsabilidad.

Para que uno sea, es preciso tenga la conciencia de que lo es, y á nosotros, continuaba el señor Benalcázar con cierta amargura, nos falta esa conciencia del propio sér. De ahí, de esa desconfianza en nuestro propio valer, surge la incomprensible vaguedad, ó más propiamente ese contraste que de señores medioevales en lo personal, nos convierte colectivamente en tributarios incondicionales de todas las ideas, aberraciones y servidumbres.

Sí, agregaba; así como el hombre que desconfía de sus fuerzas y de su capacidad es

un pigmeo, el que confía y obra en consecuencia es un gigante; podrá este tener contratiempos, pero vencerá, porque las fuerzas en actividad engendran y multiplican fuerzas, y bien se sabe que la fuerza es la vida, es el progreso, es el pedestal sobre el que se asienta la civilización humana.

Entre nosotros no falta seguramente ese engendro, pero como V. ha observado y creo haberle explicado, falta el núcleo que regularice y dirija la evolución de la corriente de sus manifestaciones, dentro de un órden y una forma propias, para darles consistencia armónica á sus concepciones y trabajos.

Y esto estriba como creo haberle dicho, en que nos pagamos más de las definiciones que de los hechos, y en que queremos llegar á la meta de nuestras aspiraciones de progreso y adelanto, sin tomarnos el trabajo de crear y desarrollar el complejo y laboreado mecanismo que constituye la base de todo progreso estable. Nos arrastra el espíritu de la emulación imitativa; renunciamos á las sanas y cómodas viviendas bajas, que podrían llamarse nacionales, de amplios patios con jardines rodeados de corredores, para ahogarnos en palacios celulares, aherrojados en el traje de la etiqueta palaciega, en la vana presunción que la casa, el menage y el traje hacen la mutación progresiva del hombre en la sociedad. Aquellos de nosotros que no entienden otra política que la del torpe y arbitrario autoritarismo personal, se precian de federales. Nuestros tiranos y caudillos más

absolutos se han creído apóstoles y guardianes del federalismo, y les ha servido el nombre de federal de divisa para cometer los abusos y las torpezas con que han destrozado ó anulado todo principio de libertad federativa.

Prestigiando el libre cambio hemos convertido al Estado en instrumento del más absoluto proteccionismo. Nos hemos servido de él, nacionales y estrangeros para hacernos terratenientes, para valorizar nuestra propiedad, para iniciar y desarrollar nuestros negocios y especulaciones y para estudiar y adquirir carrera, títulos profesionales, etc. etc.

La hemos hecho tan pródiga que hay 69.219 empleados (incluso los soldados) á su cargo que cuestan 62.550.000 $ al año y un presupuesto de pensiones y jubilaciones que alcanza á $ 4.330.000 (1), números muy respectables tratándose de una nación de cuatro millones de habitantes y que no concuerdan con nuestras presunciones libre cambistas, como no concuerdan tampoco con el estado económico de quien vive agobiado de deudas contraidas en el exterior, de quién además de contraer estas deudas para fomentar sus adelantos ha enagenado la industria nacional por

(1) Corresponden á

La Nación	43.952	empleados	$ 39.800.095
Las Provincias	19.734	"	" 17.492.820
La municipalidad	5.533	"	" 5.256.269

En esta estadística no están comprendidos los empleados municipales que no sean de las capitales de las provincias y de la nación. Fuera de estos solo está incluido el Rosario. (Datos del Anuario de Estadistica Nacional correspondiente á 1896.)

excelencia, la de los transportes internos, á empresas radicadas afuera y tiene para sus transacciones una moneda fiduciaria, que fluctua en su valor á merced de las circunstancias y de la especulación.

Y esto Sr. Hernandarias (decía Benalcázar) que dice V. que tiene bastante de común con lo que pasa en algunas otras naciones, ocurre porque aquellos y nosotros parodiamos las doctrinas libre cambistas, y no á las naciones que se precian de libre cambistas. Inglaterra pobre por la extensión y producción de su suelo, poderosa como manufacturera y naviera, es lógico que sea libre cambista, en lo que necesita para comer y elaborar; pero esa Inglaterra libre cambista, gasta de su presupuesto nacional en años normales cien millones de pesos oro en el sostenimiento de su armada, que equivale á decir en el sostenimiento de sus mercados; tiene numerosas é importantes colonias sin otro propósito que el de asegurar el mercado á sus industrias y á su comercio, y ora sea para ensanchar este mercado ó sostenerlo, no escatima nunca ningún gasto, peligro ni compromiso.

Y todavía, sin embargo de tener un comercio y una flota mercante poderosísimas, no descuida su gobierno el seguir con atención especialísima las evoluciones de la industria y del comercio universal, en sus más insignificantes detalles

Gracias á esta política existe completa solidaridad entre el inglés y su patria; y así

puede decirse sin temor de equivocarse, que donde está el ingles está Inglaterra y donde esta Inglaterra está el ingles.

Francia con ser mucho más proteccionista por su legislación, lo es sin embargo mucho menos que Inglaterra. en el hecho. No obstante Francia ha atendido siempre con cuidado predilecto á sus industrias y á su comercio, y estos han correspondido de tan digna manera esta atención, que además de salvarla de todos sus apremios conservan y difunden el prestigio de su nacionalidad.

La conocida conducta de Franklin, que representando á su patria en Francia, se escusaba de vestirse con paños más burdos que el de sus colegas, porque su país no los producía mejores, imitada por sus connacionales, ha dado en Norte América los resultados que todos conocemos.

Las naciones que no han procedido así— las que han vagado en el difuso campo de doctrinas é idealidades, sin preocuparse de las imposiciones de la realidad, continuaba el Señor Benalcázar, sudan ó gimen para redimir el pesado tributo que les han impuesto sus líricas imprevisiones, con la penosa circunstancia de que lejos de insinuarse en ellas la salvadora esperanza que así agiganta á los hombres como á los pueblos, las envuelve la hidra del esceptisismo que corroe sus fuerzas, destruye sus virtudes y nubla el horizonte de sus perspectivas.

Como el Sr Hernandarias le indicara que

felizmente no tenía aun porque temer con respecto á su patria tan funestos males— —contestaba—es cierto, mi patria es todavía joven, pero los pueblos marchan tan aprisa que es dificil marcar el ciclo de sus edades. Además, añadía, dudo que su juventud sea tanta que le escuse de apreciar la influencia y la responsabilidad del presente en los destinos de su porvenir.

Creo escusable, continuaba, los errores del joven que al salir de la adolescencia los reconoce y trata de corregirlos; porque hay en él un sentimiento que le abona y un própósito que le vindica, porque augura una enmienda oportuna; pero cuando tardan en manifestarse estos sentimientos y própósitos, no obstante la evidencia de errores cometidos que le afectan muy directamente, no es posible evitar la duda que es la madre de la desconfianza.

XXXI

Rentas y presupuestos nacionales—El exceso de los gastos sobre los ingresos—Doctor D. Vicente F. Lopez y sus reformas—Prevalecen los vicios económicos.

Concluyó el Sr. de Benalcázar sus disertaciones explicativas, ó con más propiedad, el proceso de la evolución nacional, haciéndo-

nos la relación de las rentas, presupuestos y gastos administrativos de la nación, desde que se realizó la unión federativa de los estados hasta el último año económico de 1896 inclusive.

Apreciando éstas por quinquenios (excepto los tres últimos años) nos hizo la siguiente relación (1):

	Rentas	*Presupuestos generales*	*Leyes especiales y acuerdos de gobierno*
		Pesos nacionales oro	
1864/68	51.035.000	42.456.000	45.211.000
1869/73	80.175.000	97.630.000	102.904.000
1874/78	82.644.000	102.495.000	81.230.000
1879/83	118.774.000	115.779.000	86.567.000
1884/88	169.240.000	166.782.000	115.327.000
1889/93	156.691.000	159.898.000	97.572.000
1894	34.177.000	27.032.000	10.414.000
1895	37.865.000	37.055.000	32 384.000
1896	42.071.000	45.469.000	55.789.000
	772.672.000	794.596.000	627.398.000

Como se vé, nos decía, si grande ha sido el aumento de las rentas, mayor ha sido el de los presupuestos.

Fuera del aumento natural que van sufriendo las rentas, se van, sin embargo, anualmente creando nuevos impuestos, ó recargando los existentes, obedeciendo al crecien-

(1) Estos datos han sido compilados del Anuario de la Estadística Nacional.

te *déficit* con que se cierran nuestros presupuestos, que ofrecen la originalidad de que los extraordinarios suman casi siempre tanto como los ordinarios, sin que unos ni otros alcancen nunca á llenar la demanda de las exigencias, ni preocupen mayormente al Congreso los peligros de una irregularidad económica, como la que denuncian los datos que he consignado.

La presunción de que en las condiciones actuales de labor y producción de la nación, puedan llenarse nuestros presupuestos ya excesivamente abultados, si se tiene en cuenta que, dado nuestro régimen de gobierno federal, cada provincia y municipio tiene también presupuestos análogos, es un error que casi puede llamarse absurdo, pero una presunción errónea ó absurda que amenaza seriamente la economía y la subsistencia de las nacientes industrias nacionales.

Mientras el sistema rentístico se basó en los impuestos de la aduana y en los del papel sellado, la vida todavía era barata entre nosotros; pero la multiplicación de los impuestos indirectos, que se hacen directos, va encareciendo ésta de tal manera, que antes de plantear el organismo de las industrias que deben crear la riqueza nacional, vamos obstaculizando la afluencia de los elementos que deben coadyuvar á este resultado, pues nada hay que arredre más al inmigrante y al industrial que la carestía de la vida.

Y que la vida es cara, lo ratifica, además de los datos que he consignado, el que nues-

tra administración general de nación, provincias y municipios (sin contar los municipios no capitales), cuesta, como dige el otro día, cincuenta pesos papel por habitante. Ahora, si se considera que en la mayoría de las provincias del Norte aun es muy débil su movimiento económico, y que, por consiguiente, contribuyen aquéllas en corta proporción á este gasto, se tendrá una idea de lo que gravará sobre la parte que llamaré activa de la nación.

No soy de los que creen que el progreso de los pueblos se realiza con la sola economía de los presupuestos, pero menos creo que se consigue este adelanto hipotecando sin reparo alguno el porvenir, para sostener presupuestos, de los que una buena parte se destina á la prodigalidad, y otra á las imprevisiones.

Nuestros *déficits* se justifican estos últimos años, con los armamentos que han sido necesario adquirir para la defensa nacional; pero si se detiene la atención en los siguientes datos, se observará que, bien haya habido ó no este justificativo, los *déficits* se han sucedido con regularidad asombrosa en los últimos seis quinquenios, y que á fuerza de sucederse sin interrupción se han convertido en sistema.

	Renta	Gastado	Déficit
		Pesos nacionales oro	
1864/68	51.035.000	66.258.000	15.223 000
1869/73	80.175.000	116.777.000	36.602.000
1874/78	82.644.000	125.271.000	42.627.000
1879/83	118.774.000	180.663.000	61.889.000
1884/83	169.240.000	235.941.000	66.701.000
1889/93	156.691.000	202.990.000	46.299.000
1894	34.177.000	40.114.000	5.977.000
1895	37.865.000	48.505.000	10.640 000
1896	42.071.000	78.212.000	36.141.000
	772.672.000	1.094.731.000	322.069.000

El excedente de gastos de trescientos veinte y dos millones de pesos oro, sobre una renta de setecientos setenta y dos millones producidos sin que haya alcanzado á despertar y arraigar el sentimiento de una reacción administrativa-económica en los elementos dirigentes de la política nacional, creo corrobora por si solo lo que antes he apuntado ya, lo difuso ó vago de este criterio económico entre nosotros.

Hubo un momento, continuó el señor Benalcázar, allá en 1891 cuando bajo la presión de la más funesta situación política y económica en que se puede encontrar un país se produjo por la imposición de las circunstancias el cambio del Ejecutivo Nacional, se pudieron concebir fundadas esperanzas de que la deseada reacción económica administrativa se impondría iniciada por el gobierno, y secundada por la nación, que recibió con festejos y demostraciones de confianza y alegría al nuevo gobierno. Pero esta esperanza

solo tardó en desvanecerse lo que duró en formarse.

Apenas el Dr. D. Vicente F. Lopez, que para el público era la prenda de garantía del nuevo gobierno, por la merecida reputación de su ilustración y condiciones de estadísta, como tambien por su larga carrera política en la que siempre reveló las bellas condiciones de caracter, energía é independencia, quiso para sacar la Hacienda Pública del funesto caos en que la encontraba, remover y obviar las prácticas viciosas que habían producido el inmenso desastre que arruinó y anarquizó la nación, surgieron las airadas protestas de la especulación, del agio y de las socorridas autonomias de las provincias, que se creían redimidas del pecado de sus excesos con la sola renuncia de un presidente que tendría si se quiere todos los defectos, menos el de ser bastante autoritario para que se le pudiera responsabilizar de todos los desórdenes y errores administrativos que originaron el desastre.

El Dr. Lopez trató de poner coto al vergonzoso juego de la Bolsa, en que se cotizaban todos los valores ponderables y no ponderables y en la que se disponía arbitraria y ostensiblemente del valor del papel moneda; trató de establecer la intervención del Estado en los Bancos particulares que quedaban dueños absolutos de la situación económica, estableciendo la inspección para evitar la coacción del capital especulativo sobre el valor de la moneda; trató

de regularizar la situación enredada de los infinitos empréstitos de provincias y municipios que reagrabavan el crédito de la nación en el exterior, consolidándolos en la manera posible á condición de normalizar su servicio y establecer que las relaciones de los estados confederados con el exterior quedasen exclusivamente encomendados en lo sucesivo á la Nación, como parecia lógico.

Apuntó tambien entre otras muchas medidas administrativas la posibilidad del curso forzoso y aún la de la conversión para librar el papel moneda de la desairada y peligrosa atingencia de una mercadería vulgar, pero si no todos la mayor parte de sus plausibles propósitos fracasaron, porque el público y las corporaciones administrativas infeccionados con el prodromo de las grandezas ó de los millones, no querían reducirse á un órden económico regular en el que la principal medicación debía ser el órden y el trabajo basados en la economía.

El hecho fué, que aunque el órden se restableció, la moneda continuó en su terrible y funesta anormalidad oscilando á merced de las impresiones y de los accidentes naturales ó provocados, y desgajando el árbol de la riqueza pública sin que al Estado le sea dado ó posible el defenderla, y que la situación económica de las provincias y de la nación continúa también en su perenne anormalidad confiando en los empréstitos para salvar los eternos *déficits* que se reproducen y aun cre-

cen todos los años. no obstante de recargarse los impuestos.

Y en lo que hace á los demás problemas que en su conjunto marcan la situación de la nación en sus diversas faces: política social industrial etc., etc., creo inutil volver á ellos, porque con las observaciones que ha recogido y los datos y antecedentes que creo haberle proporcionado y explicado, presumo le será relativamente fácil formarse el juicio de nuestro presente economico, político y social.

SÍNTESIS

—

Con lo que antecede terminó la disertación expositiva el Sr. de Benalcázar, disertación que le fué agradecida con noble efusión por el Sr. Hernandarias, que veía satisfecho el propósito informativo de su viaje, puesto que con lo observado, los datos recogidos y con los proporcionados por el Sr. Benalcázar que se los escribí y ordené yo, llevaba como decía en el bolsillo el bosquejo del país que tanto había deseado conocer, y que tantas y tan agradables sorpresas le había ocasionado.

Como puede suponerse, gozaba yo en su satisfacción, porque aunque indirectamente había contribuido á ello y porque además es ingénito en el hombre el deseo de complacer al compatriota culto que, á más de bien recomendado, se presenta con propósitos que le enaltecen.

Aunque la disertación informativa terminó, no por esto concluyó la plática, porque después del análisis surge siempre la síntesis, de la misma manera que después de la síntesis surge el análisis.

Estaban tan compenetrados de todo lo que al país éste concernía, tanto el ex-Juntero vizcaino como el ex-comerciante bonaerense, que no pudieron escapar á esta debilidad humana de *componer el país* como vulgarmente se dice; justificada, parte, en

ellos que lo habían estudiado y lo encontraban perturbado por la deficiencias del régimen. Sólo que al revés de lo que ocurre comunmente, coincidían ellos, así como en el diagnóstico, en el sistema ó método que debía corregir estas perturbaciones que tan sériamente afectaban á su robusto organismo.

A fin de cumplir con la fidelidad posible el papel de cronista que me he impuesto, creo de mi deber consignar, aunque á modo de apéndice, antes de dar por terminado mi trabajo, los puntos capitales del régimen que ellos creían necesario, para escusar las perturbaciones observadas y robustecer su organismo.

— Opinaban que la capital nacional estaba mal ubicada en esta ciudad—porque para que el Gobierno Nacional llenara los deberes que el país necesita de él, debía ser esencialmente administrador, y aquí primaban demasiado, además de los intereses políticos y comerciales, los de las finanzas extranjeras, para que los poderes encargados de plantear, arraigar y difundir las industrias que debían derramar y desarrollar la vida progresiva en sus estensos y despoblados territorios, pudieran dedicar su atención á este cometido, libre de las sujestiones interesadas.

En un medio tan confortable y fastuoso como esta ciudad, no era, según ellos, posible, armonizar los medios que debían crear, y vigorizar el organismo institucional é industrial en los rústicos esteros del Norte, las despobladas pampas del Centro y del Litoral y los accidentados desiertos del Sur.

— Debía estudiarse con especial esmero el linde de los intereses nacionales y extranjeros para sin menoscabar en nada los agenos, dar la justa preferencia á los propios.

El primer deber de todo pueblo, decían, y especialmente de los pueblos que están en su formación, es afianzar la soberanía de su existencia, difun-

diendo los medios que deben discernirle su independencia económica.

— Creían que se imponía la necesidad de estudiar las condiciones económicas de las provincias en sus relaciones con las deudas extranjeras, y en su correspondencia directa é indirecta con los capitales en ellas invertidos y garantizados por la nación, para armonizar los medios que les deben poner á aquellas en la situación de responder con su trabajo á todos estos capitales. Presumían que para poner á algunas de las provincias en la condición de poder responder á estos compromisos, á la vez que á sus necesidades, se impondría la exigencia de plantear y desarrollar en ellas las industrias más apropiadas á su clima, suelo y topografía; pero también opinaban que estos sacrificios los resarcirían con sobras, porque de elementos que sólo eran gravosos á la economía política de la nación, se convertirían en agentes activos de su progreso y bienestar.

No era conciliable, según ellos, en el régimen político federal de una nación, la subsistencia de Estados, á expensas de la comunidad de los Estados hermanos. La soberanía de estos debía emanar de su respectiva suficiencia económica, porque esta suficiencia era la única garantía de la independencia política que les era necesaria para encuadrarse dentro del organismo político de la nación, sin viciar los resortes de su mecanismo.

— La nación y las provincias debían apresurarse, en su concepto, á estudiar con criterio sano y elevado las industrias agrarias con relación á las necesidades de arraigo y progreso de la población, para determinar los medios más conducentes de obviar todo estorbo que se oponga ó dificulte á ese arraigo y ese progreso de la población rural que

es de todo punto indispensable, puesto que sobre ello se cimenta la prosperidad de la nación.

Opinaban que los gobernantes americanos, y con especialidad los de este país, debían recordar siempre que se tratara de enagenar tierras ó legislar sobre las enagenadas, la exhortación recordada por Avellaneda de: *Unámonos todos, para excluir de las poblaciones de estos países, el inquilinaje y el proletariado, estas dos especies de esclavatura que son la lepra de las viejas sociedades; y que darían á las nuevas un aspecto enfermizo de ancianidad, en medio de los esplendores de la naturaleza que las rodea.*

— Debían también estudiarse, según ellos, estas industrias rurales en su producción con respecto á los capitales de carácter general, por ellas comprometidos, porque era de justicia elemental el que todas y cada una respondiese del beneficio recibido del Estado, que representa la comunidad.

Debía ser un anhelo nacional, emancipar al país de sus deudas en el exterior, y para llegar á ello, era menester, decían, empezar por vigilar el que los capitales contratados con el propósito de fomentar la riqueza nacional, no estuviesen improductivos.

Era necesario que los pueblos se penetrasen bien del principio de que una nación es tanto más soberana en el propio concepto, cuanto menos debe en el exterior.

— En correspondencia con lo expuesto, creían que la República no debía hacer la concesión de ninguna industria que tuviera por objeto la explotación de la tierra ó de transportes, á empresas cuyo asiento estuviera en el exterior.

Las industrias que constituyen la riqueza de un país, deben ser, decían, nacionales y deben estar sujetas en un todo á la legislación común,

Recordaban que el Ferrocarril del Sur se inició aunque con capitales extranjeros, por empresa que tenía su asiento en el país.

Opinaban que esta cláusula de nacional, no sería un impedimento para que los capitales extranjeros viniesen al país, porque este ofrecía más que suficientes garantías de órden, criterio y justicia.

— Estimaban que era de absoluta necesidad y justicia, que el que antes de convenir ó conceder el acuerdo para trazar una vía férrea, bien fuera en territorio de la dependencia nacional ó de las provincias, se dictaran leyes que obligasen en un término prudencial, el saneamiento y la población de los campos beneficiados por esta construcción, reservándose el Estado, para el caso contrario, el derecho de la expropiación por la base del valor de la propiedad antes del trazado de la vía, á condición de enagenarlos á la colonización.

— Debían escusar la nación y las provincias la enagenación de las tierras públicas, salvo que no fueran para la colonización. En el caso extremo de que no pudieran escusar de hacerlo, debían establecer la cláusula anterior, para cuando se habilitaran con obras públicas de carácter general.

— Debía apresurarse la Nación á la conversión de su papel moneda, tomando por base la plata, por las ventajas y las imperiosas necesidades que en otro lugar se han detallado.

— Debía escusar el juego en la Bolsa, estableciendo que los que en ella operen sean agentes

patentados, obligados bajo severas penas á garantizar la legalidad de sus operaciones, que deben ser controladas.

Si la moral y las buenas costumbres fuesen bastante á imponerse por su propia bondad, decían, sería ridículo la existencia de agentes de orden público, jueces y cárceles.

— Era menester clasificar los juegos y las operaciones evidentemente aleatorias con arreglo al criterio de la sana moral, y juzgarlas y penarlas, sobre todo cuando afectaban á terceros, con el rigor requerido.

Si en todas partes era necesario esto, lo era más seguramente, según ellos, en los países nuevos en que no estaba todavía bastante trillado el camino del trabajo impuesto por las costumbres públicas y la tradición.

— Eran partidarios del empleo vitalicio con ascenso, bajo la superitendencia de jurados, que juzgasen de las aptitudes, como de las faltas en que incurriesen etc., etc.

La empleomanía, apreciaban, como un cáncer social en todas partes. En las democracias en que los empleos están á merced de la política, esta se convierte, decían, en oficio, comercio ó negocio; y es casi siempre la causa de que no pueda hacerse política sana ni administración buena.

— Creían preciso el estudio y la reglamentación del comercio y de las industrias fabriles; había que consolidar el comercio con ordenanzas apropiadas, para evitar sus excesos y garantizar sus intereses, y en cuanto á la industria fabril, para facilitar su desarrollo, bajo bases conscientes á fin de escusar en lo posible al país, de importaciones que le fueran onerosas.

Opinaban que por poco que se preocuparan los poderes públicos, podrían eludir á la nación de los cuarenta millones de pesos oro que pagaba por tejidos, sin que por ello mermaran en un centavo su exportación, ni sus rentas.

Sin industrias manufactureras sus centros urbanos aseguraban, serán un censo pesado y peligroso para el país; convertidos en industriales, serán agentes directos de su progreso.

— Recomendaban escuelas esperimentales de ciencias físico-naturales y de agronomía.

Manifestaban que la ciencia esperimental es hoy el agente propulsor del progreso de los pueblos, porque ella enseña á apreciar las infinitas riquezas y fuerzas que encierra la naturaleza en su misterioso y armónico conjunto. Ella era la lámpara mágica con la que escudriñaba el hombre el maravilloso laberinto de la Creación, tan rica en enseñanzas como opulenta en dádivas.

Era además la que permitía al trabajador asegurar y multiplicar el fruto de su labor y dedicación.

Difundir la ciencia, continuaban, con aplicación al trabajo, es difundir el gérmen del trabajo redentor, que emancipa á los pueblos de la miseria que embrutece y aniquila.

— Encontraban necesaria la asimilación del extranjero, por las razones ya expuestas, lo mismo que el etsablecimiento del juicio por jurados. Una y otra medida, conceptuaban, eleva el nivel moral del hombre, porque le hace actor y árbitro de las manifestaciones de la vida.

La descentralización arraiga la justicia, porque transforma al hombre de agente pasivo cuando nó indiferente, en guardián de los derechos comunes.

Era además el medio más práctico de crear, arraigar y desarrollar las sanas costumbres, porque

en toda sociedad árbitro y juez de sus costumbres, surgía el respeto y la emulación de la virtud.

Dignificar al hombre es dignificar al pueblo. El hombre civilizado con los atributos de la propia soberanía era la mayor garantía del progreso moral é institucional de las naciones.

En la inmensidad de los territorios argentinos, decían, se impone la necesidad de este agente, si se quiere emergar en ellos la vida de la nacionalidad generosa y grande, con proyecciones de vida y luz propias.

— Conceptuaban acto patriótico y de buen gobierno la colonización nacional de la Patagonia, efectuada con el gaucho, en las condiciones espuestas por el Sr. Hernandarias.

Costas de cientos de leguas de longitud, dando acceso á territorios desiertos de miles de leguas cuadradas, implicaban gastos y peligros, que debían escusarse, máxime cuando con su población se reparaba un olvido, y se abría un campo extenso para la industria y una fuente de riqueza para la nación.

— Opinaban se exigía la formación cuando menos de Consejos de Agricultura, Industria y Comercio, que asesorasen al Gobierno, y formasen el espíritu de las leyes y prácticas que les diera á sus iniciativas y desarrollo un carácter y sentido armónico con las necesidades y las conveniencias del país.

La imprevisión y el acaso eran elementos que debían escusarse en toda buena admistración.

— Con lo expuesto, con economías en la administración, y con el estímulo franco y decidido á las

iniciativas del trabajo consciente, sano y remunerador, creían que este país podía ensanchar hasta lo infinito, la esfera de su progreso, y alcanzar á ser en breve el disco luminoso de la América Española, que irradiase su acción fecundante sobre el resto del hermoso continente.

Y concluyó el Sr. de Hernandarias y Zubizar diciéndonos: pertenezco á un pueblo secular que tiene grabada desde siglos remotos en la cúspide de las rústicas y elevadas crestas de sus montañas, la leyenda que aconseja, que cuando el espíritu avasallador de las razas resurge, los pueblos que son capaces de honrar su abolengo, deben aprontarse á defender su existencia.

APÈNDICE

—

Si los negocios en que interviene el oro como regulador de los valores, se convierten aquí por sus bruscas é imprevistas oscilaciones, en lotería, que lo mismo dá beneficios ó premios no soñados que pérdidas inesperadas que arruinan, y echan á uno al bombo, como vulgarmente se dice, las publicaciones que tratan de estudiar el oro, corren por esta misma inestabilidad, el peligro de convertirse en estemporáneas, en el preciso intérvalo que se necesita para verter á letras de molde lo escrito.

Algo de esto podía creerse de esta crónica ó actuación, puesto que escrita el año 1897, en que se realizaron las conferencias de Hernandarias y Benalcázar, en el período en que el oro fluctuó entre 300 y 280, y dada á la imprenta en Septiembre, en que valía más de 270, sale á luz cuando se cotiza á 210. (Diciembre 13).

Si mucho tiempo estuve indeciso para publicarla, me encontré perplejo al verla impresa, porque simple cronista, temía que las observaciones eco-

nómicas hechas con el oro al rededor de 300, podrían haber perdido su fundamento y oportunidad al cotizarse este á 210.

Más aún, como á pesar de haberse realizado la temida prediccion del Sr. Hernandarias, la brusca valorización de la moneda, no veía las exposiciones de quebranto que parecía debían acompañarles, y sí en cambio la de que la tal valorización importaba un beneficio para el país, porque era la consecuencia de su mejora económica, producida por el desarrollo de su producción, que como era lógico consolidaba el valor de la moneda fiduciaria, hecho que á su vez evidenciaba el progreso de la nación, etc, etc.; motivo por el cual temía que mis buenos amigos á pesar de su experiencia y todo su sesudo y paciente estudio, se hubiesen equivocado.

Era muy cierto que si no veía exposiciones públicas de condolencia por los desastres económicos producidos por esta brusca valorización, veía en la época en que suele haber mayor movimiento comercial—en el que se venden más de las dos terceras partes del total de las cosechas de la nación, paralizado y anémico el comercio, á medio trabajo los establecimientos industriales, en mora el ganadero, en zozobra al agricultor, en apremios y dificultades serias al trabajador y al intermediario, retraido el crédito, etc, etc; pero ajeno á la ciencia económica no me bastaba esto para escusarme la mortificante duda de si las vistas y observaciones económicas referidas, estarían bastante fundadas para abonar su criterio.

En esta duda se me ocurrió visitar al Sr. Benalcázar para sondear sus opiniones.

Aunque yo sabía que la humanidad en general es oportunista en el juicio de los hechos, y había leído en un autor inglés archi-serio, que en nada se evidencia más el espíritu imitativo del hombre que en las operaciones búrsatiles (que en el presente caso vale á económicas, porque es la Bolsa la que hace aquí el valor de la moneda); donde por mera conjetura ó incidente baladí, se inician corrientes de opinión que se difunden y se hacen absolutos é imperativos en la alza ó depresión de los valores, sin más base real que la presunción individual, que cuando piensa como todos se las da de muy informada, confiaba en su carácter mesurado pero firme, para suponer que no habría caído bajo la sujestión de este contagio, y conservaría la serenidad de su criterio para compulsar la situación y formar su juicio.

Al interrogarle á propósito del concepto que le merecía el rápido descenso del oro, cuyo hecho se había realizado sin las protestas públicas que revelasen los desastres vaticinados para este caso por el Sr. Hernandarias, me contestó:

Por funesta que sea para la economía nacional este descenso de sesenta puntos en menos de tres meses, que concluye impensadamente con los recursos y con las esperanzas de muchísimos productores, á la vez que con los de una gran parte sino de la mayoría, de la de los comerciantes que les sirven y vienen hace tres años luchando penosamente en común consorcio con aquellos, contra la abrumadora escasez de la producción con relación á los gastos, el hecho es sin embargo la consecuencia precisa de la situación monetaria del país, que Hernandarias definió.

Contribuyen á esta baja: 1º el arreglo de la cuestión límites explotada por la Banca europea, que tiene capitales inmensos comprometidos en este país, y está muy interesada en ayudarle para que regularice sus servicios, por lo que prestigia su porvenir y exagera sus adelantos para estimular la confianza de los tenedores de los títulos y de papeles argentinos. 2º La premiosa situación del comercio en general, que carece de papel para proveerse del oro que necesita ó necesitará,--el natural retraïmiento del comprador accidental, que ante la inmensa baja producida y la mayor presagiada, espera más descenso para hacer las compras que no le sean de apremio,—la restricción de los descuentos á papel, obligada hasta cierto punto por la misma paralización de los negocios y el mal cariz de estos,—la abstención del Gobierno (hago el honor de creer que por falta de papel) en la compra, que llega hasta renovar sus vencimientos á oro, á atenerme á la versión de los periódicos.

3º La venta de ochenta ó cien millones de pesos oro efectivos, que importarán las cosechas realizadas entre Octubre y Febrero,—la venta de muchos millones de pesos oro hecha á plazos por los acopiadores para garantizar sus compras á papel,—la presunción, (que la Bolsa la tiene por segura) de que el Gobierno contrata un empréstito á oro, y que en vez de comprador sea posible vendedor; los aficionados á especular, que exageran ó admiten se exageren sus ganancias y arrastran á muchos á probar la fortuna, que por el momento en las corrientes de la Bolsa está en la baja y por consiguiente en la venta del oro.

— ¿Entonces Vd. cree que esta baja es accidental?

— Nada hay que autorice á creer lo contrario Aunque nuestra exportación fuese mucho mayor que la consignada en el Anuario Estadístico, puede asegurarse que no hemos alcanzado á equilibrar el *debe* con el *haber;* porque la importación—el servicio de los ferrocarriles, el de las usinas, tramways, Bancos y demás empresas extranjeras establecidas en el país,—los ahorros que gira ó retira la inmigración, y los que se gastan en el exterior en giras de placer, agregados al servicio de los empréstitos oficiales, garantías, etc., etc., puede asegurarse que es mayor que la suma de nuestra exportación, que es el único capital con que la nación cuenta hasta ahora para responder á sus atenciones de afuera.

Y si esto no autoriza á suponer tal mejoría económica, menos la autoriza la situación financiera del Gobierno Nacional, que en nada ha prosperado desde 1896, puesto que se anuncia que tiene una deuda flotante de setenta millones de pesos papel, y renueva vencimientos á orò en momentos tan angustiosos para la producción nacional.

Y todavía menos autoriza á creer en esta decantada mejora, la situación de las industrias y del comercio, desde que están abocados á un desastre sin precedente. Si la paralización de los negocios en general que se inició hace tres años va en aumento con su sécula de quiebras, moratorias y desastres, reduciendo toda iniciativa y labor á un marasmo abrumador, no fuera bastante para corroborar esto, basta recordar que la sola producción pierde este año, ó recibe de menos por el descenso del oro, de cincuenta á sesenta millones,

de los que una buena parte cargará el comercio en liquidaciones forzadas fuera de los 50 ó 60 puntos que pierde sobre la existencia de sus mercaderías. Y he dicho que la producción pierde los 50 ó 60 millones, porque los arriendos, los sueldos, los impuestos y los servicios en general, se pagan con equivalencia superior á 300 y los gastos de consumo los ha sufragado con el oro arriba de 270. Como sus cosechas las va vendiendo con el oro abajo de 220 la diferencia es pérdida, y esta pérdida es tal, que superará en algunos casos, al mismo capital en explotación.

— ¿ Vd, cree que la expeculación ha actuado en este descenso del oro ?

— No ha tenido necesidad, porque todas las circunstancias le favorecen para comprar barato. Puede que allá, por el mes de Mayo ó Junio, cuando no haya cosechas que vender, pero sí deudas á oro que pagar, lo aproveche, porque es posible que tampoco haya perspectiva de empréstitos á oro, que contraríen sus conveniencias que entonces probablemente serán de alza.

— ¿ A quién favorece esta valorización inmediata del oro ?

— Por de contado á los prestamistas (que son muchos) á los que hacen sudar á su dinero 12, 14 ó 18 o/o—á los que han comprado nuestros títulos á papel con el oro á 300, 400 ó 450—al importador que tiene deudas á oro ó que ha vendido á papel sin comprar préviamente el oro.

En lo que hace al ganadero, al agricultor, al industrial al comerciante y al obrero, los perjudica por las causas que le he señalado.

— Y cómo explica Vd. el que la anormalidad de

la perspectiva de una buena cosecha, que produce tan funestos resultados, no origine mayor número de iniciativas y protestas?

Ay amigo!, me contestó con cierta sonrisa desdeñosa; la pobreza y los quebrantos en los negocios, son muy discretos, por no decir vergonzantes, sobre todo, cuando esperan cotizar todavía su crédito: y aunque sean muchos y aun muchísimos, los que queden por este descalabro reducidos á la cuarta pregunta, serán de estos los menos, mientras no los declare alguno insolventes, los que pregonen y aun den motivos para sospechar la situación á que esta anormalidad les deja reducidos. Por otra parte, hay opiniones como modas, que aunque sean molestas, y aun mortificantes y mal sanas se imponen. Se ha dicho, que la valorización del papel significa el progreso del país, y nadie quiere, aunque ese supuesto progreso le arruine, pasar por el ridículo de singularizarse contra el común parecer. Para muchos esta valorización del papel importa la presunción de la soñada consolidación. Así se creyó también en Noviembre de 1892, que de 466 que valía el oro en 1891 bajó en Noviembre de ese año hasta 271. Sin embargo en Mayo de 1894 volvió el oro á 429. Desde entonces aquí ha seguido las mismas fluctuaciones; cada vez que baja se dice doctoralmente que se consolida la moneda, y la moneda que suponemos consolidada vuelve días ó meses después á depreciarse en 50 ú 80 ó más puntos.

Y la consolidación de ayer es la consolidación de hoy. Pretender consolidar 300 millones de pesos papel, sin reservas ni saldos de oro, es desconoconocer la naturaleza de esta moneda, las condi-

ciones de esta plaza y la larga historia de nuestro papel moneda.

Después que ví al hombre tan convencido en sus opiniones, me retiré tranquilo, y diré más persuadido de que Benalcázar tenía hecha la conciencia del fundamento de sus razones.

Diciembre de 1898.

ÍNDICE

BENALCÁZAR.—(El proceso de la evolución Argentina)



[redacted]